

ISSN (EN LÍNEA):
2955-8867

DISTRIBUCIÓN
GRATUITA

VOL.3 NUM. 1.
2024

RELACIS

REVISTA LATINOAMERICANA DE CIENCIAS
SOCIALES

**“Tendencias en América Latina;
Transformación en la Educación,
Turismo y Sociedad”**



J.J. San Marcos
Centro
Editorial

OJS: <https://revistas.jjsanmarcos.org/index.php/relacis/index>

Mail: editor.relacis@jjsanmarcos.org

RELACIS

Grupo Editorial J.J. San Marcos. Perú.

© 2024 Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales - RELACIS



Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales

Tiene licencia bajo CC BY-NC-ND 4.0. Para ver una copia de esta licencia, visite

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Revisores Comité Científico Internacional

Dictaminadores

- 1.- Dr. César Martín Agurto Castillo
- 2.- Dr. Diego Renato Sornoza Parrales
- 3.- Mtro. Jesús Ramírez Bermúdez
- 4.- Mg. Mileidy García Plá
- 5.- Dra. Sandra Huerta Presa
- 6.- Mtro. Joel Villegas García
- 7.- Mtro. Héctor Jhovanny Zaragoza Farrera

Equipo Editorial

Editor en Jefe

PhD. José Ramón Zavala Ramírez

Maquetación y Diagramación

Jaime Castillo Contreras

Grupo Editorial

Gerente General

PhD. Bryan Alejandro Colán Hernández

Director Editorial

PhD. José Ramón Zavala Ramírez

Autores

Investigadores

- Antonio Cáñez-Cota
- Argüello Aliuska Massiel
- Bruno Miguel Gonçalves Bernardes
- Camila Ahumada Cáceres
- Carmen Yazmin Álvarez Contreras
- Duber Reinaldo Sánchez Carrera
- Eduardo Mata Arratia
- Felipe Covarrubias Melgar
- Griselle Salinas Villagra
- Jennifer Ortiz Barrios
- Juan Fernando Gil Osorio
- Leocadio Fiallos Gonzáles
- Madia Gisselle Morales Soza
- Mariana Rodríguez Donoso
- Martha Lucía Gallego Betancourth
- Matías Knust Dragunski
- Melvin Octavio Fiallos Gonzáles
- Mirna Pizarro Morales
- Moira Beatriz Sandoval Suazo
- Noelia Patricia Oporta Duarte
- Omar Ismael Ramírez Hernández
- Ramón Guillermo Mario Díaz López
- Ricardo Pachón Gutiérrez
- Yanelli Daniela Palmas Castrejón

@Antonio Cáñez-Cota; @Argüello Aliuska; @Bruno Gonçalves; @Camila Ahumada; @Carmen Álvarez; @Duber Sánchez; @Eduardo Mata; @Felipe Covarrubias; @Griselle Salinas; @Jennifer Ortiz; @Juan Gil; @Leocadio Fiallos; @Madia Morales; @Mariana Rodríguez; @Martha Gallego; @Matías Knust; @Melvin Fiallos; @Mirna Pizarro; @Moira Sandoval; @Noelia Oporta; @Omar Ramírez; @Ramón Díaz; @Ricardo Pachón; @Yanelli Palmas

Contenido - Content

1	Problemáticas de la sociedad	
	Dr. José Ramón Zavala Ramírez	CARTA DEL EDITOR
2	Aproximaciones al modelo pedagógico de la educación policial	
	Martha Lucía Gallego Betancourth Ricardo Pachón Gutiérrez Jennifer Ortiz Barrios Juan Fernando Gil Osorio	ARTICULO
23	Diseñar y validar un cuestionario para identificar la evaluación en la educación técnica profesional	
	Melvin Octavio Fiallos Gonzáles Leocadio Fiallos Gonzáles	ARTICULO
33	Falta de planificación didáctica y evaluación formativa en el desarrollo de la comunicación oral en la secundaria	
	Noelia Patricia Oporta Duarte Madia Gisselle Morales Soza Argüello Aliuska Massiel	ARTICULO
45	La organización de la evaluación en el aula taller de la educación técnica profesional	
	Melvin Octavio Fiallos González	ARTÍCULO
55	Resiliencia en el turismo para generar nuevas tendencias: Turismo de pertenencia	
	Carmen Yazmin Álvarez Contreras Yanelli Daniela Palmas Castrejón Eduardo Mata Arratia Omar Ismael Ramírez Hernández	ARTÍCULO

73	Educación en la naturaleza en Chile: Un estudio exploratorio	
	Matías Knust Dragunski Mirna Pizarro Morales Mariana Rodríguez Donoso Moirá Beatriz Sandoval Suazo Griselle Salinas Villagra Camila Ahumada Cáceres	ARTÍCULO

95	Welfare regimes in Latin America: A retrospective comparative analysis	
	Bruno Miguel Gonçalves Bernardes	ARTÍCULO

121	El sistema botín como la real dependencia Latinoamericana	
	Antonio Cáñez-Cota	ENSAYO

137	Gobernanza para la ciudad: El poder de decisión de los ciudadanos	
	Felipe Covarrubias Melgar	ENSAYO

150	Control interno: Una herramienta esencial para la administración efectiva de bienes públicos en Venezuela	
	Ramón Guillermo Mario Díaz López	ENSAYO

161	Transformación organizacional: Herramientas para enfrentar la disrupción tecnológica	
	Duber Reinaldo Sánchez Carrera	ENSAYO

Tendencias en América Latina; Transformación en la Educación, Turismo y Sociedad

Trends in Latin America; Transformation in Education, Tourism and Society

Un aspecto relevante de la sociedad, es el hecho de la gran diversidad cultural que se presenta en las comunidades. Independientemente de cada región y zona, existe un sinfín de contextos que generan entornos de oportunidad. Pero además de ello, también se generan situaciones en donde se presenta un sinfín de elementos que estructuran un engranaje con aristas que propician una serie de eventos y problemas que deben ser resueltos.

Factores como el turismo de una determinada zona, el manejo y administración de bienes, modelos pedagógicos dentro de un contexto educativo y policial, decisiones, entre otros, son atributos que deben ser analizados desde un punto crítico y objetivo, esperando que a través de esta búsqueda se presenten aproximaciones a solucionar algunas de las problemáticas que se presentan dentro de los espacios de la comunidad.

Concluyendo, le hago una cordial invitación a realizar la consulta y lectura de los trabajos publicados en este volumen 3, número 1, de la Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales – *RELACIS*. A su vez, les invitamos a enviar sus propuestas para que sus trabajos puedan ser publicados en este espacio dedicado para ustedes.

Agradezco infinitamente a todos los Autores y Revisores que participaron en el logro del presente número, puesto que me corresponde solo estar al frente, pero esto no sería posible sin su invaluable colaboración y apoyo.

Dr. José Ramón Zavala Ramírez

Editor en jefe



Aproximaciones al modelo pedagógico de la educación policial

Approaches to the Pedagogical Model of Police Education

Martha Lucía Gallego Betancourth 

Dirección de Educación Policial. Bogotá, Colombia.

martha.gallego1092@correo.policia.gov.co

Ricardo Pachón Gutiérrez 

Dirección de Educación Policial, Bogotá, Colombia.

Ricardo.pachon@correo.policia.gov.co

Jennifer Ortiz Barrios 

Dirección de Educación Policial, Bogotá, Colombia

Jennifer.ortiz@correo.policia.gov.co

Juan Fernando Gil Osorio 

Escuela militar de cadetes general José María Córdova, Colombia

juanfgo1102@gmail.com

Resumen: El presente estudio presenta una aproximación al modelo pedagógico de la educación policial, el cual hace parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI 2023), como un marco teórico y metodológico, que guía la planificación, desarrollo y evaluación de los procesos educativos y formativos de la educación superior, media y básica en Colombia, estos representan el sustento de la finalidad del programa académico y el cómo lo realiza cada institución; se fundamenta en teorías de aprendizaje que conciben los sistemas educativos frente a cómo se enseña y aprende; en el caso particular de la educación policial por medio del proceso investigativo de la actualización del PEI, se incluyó como propósito de estudio la formulación de un modelo con fundamento teleológico, teorías de aprendizaje, enfoques pedagógicos, currículo, estrategias pedagógicas, metodologías didácticas para promover una educación de calidad, pertinente y de aprendizaje para la vida. **Método:** se utilizó un tipo de investigación descriptiva, con enfoque mixto, desde un diseño no experimental; como instrumentos de recolección de información se incorporaron la revisión documental, matriz de análisis de datos, encuesta, grupo focales con grupos de interés como docentes de la institución y externos, instructores, estudiantes, administrativos. **Resultados:** se encontraron particularidades como fundamentos pedagógicos pragmáticos, dada la actividad de policía centrada en el hacer, así mismo la importancia de su fundamento en el ser; en contraste se retoman elementos de los enfoques flexibles en tendencia en la educación superior en el mundo. **Conclusiones:** el modelo pedagógico propuesto plantea una estructura flexible que recoge como elementos fundantes el componente teleológico, seguido de las teorías de aprendizaje, a su vez desarrolla enfoques y culmina con estrategias pedagógicas orientadas en metodologías didácticas que, en forma cíclica orientan al docente la planeación de la clase acorde a la particularidad de los componentes educativos y el contexto del territorio.

Palabras clave: Modelo pedagógico, educación policial, proyecto educativo institucional, enfoques pedagógicos.

Abstract: This study shows an approach to the pedagogical model of education, which is part of the Institutional Educational Projects (PEI), as a theoretical and methodological framework that guides the planning, development and evaluation of educational and formative processes of higher, secondary and basic education in Colombia, these represent the support of learning in theories that conceive the educational systems in terms of how to teach and learn, in the case of police education through the investigative process of updating the PEI, the update of a model with a teleological foundation, learning theories, pedagogical approaches, curriculum, pedagogical strategies, didactic methodologies to promote quality and relevance education was included as a purpose of study. Methodology: a mixed analysis was used using instruments such as: documentary review, data analysis matrix, survey, focus groups with interest groups such as teachers, instructors, teachers with doctoral level. Results: Particularities are found such as pragmatic pedagogical foundations, centered on being and flexible, which must respond to the characteristics of the Higher Education Institution (IES), which mostly offers academic training, capacity building and training programs for women and men police officers who are members of the National Police of Colombia.

Keywords: Pedagogical model, police education, institutional educational project, pedagogical approaches.

Cita en APA 7: Gallego Betancourth, M. L., Pachón Gutiérrez, R., Ortiz Barrios, J. y Gil Osorio, J. F. (2024). Aproximaciones al modelo pedagógico de la educación policial. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales – Relacis*. V.3 (1).

Introducción

El presente estudio, se planteó la inquietud frente a los elementos que constituyen los modelos pedagógicos en la educación superior en Colombia; para lograr desarrollar las propuestas formativas planteadas por cada institución, así como los perfiles de egreso propuestos y requeridos por la sociedad para el desempeño de los egresados; en este sentido son diversos los retos que implica el definir un modelo pedagógico particular, y surgen las preguntas: ¿tipo de didáctica?, ¿cómo la innovación educativa propicia el aprendizaje?, así mismo premisas fundantes para su desarrollo, entre otras el reconocer al estudiante y articular un modelo flexible que se oriente hacia práctica y que exija a su vez el desarrollo de la autonomía en el estudiante, que posteriormente va a ser indispensable para su desempeño. En este sentido la acepción básica del término modelo, se refiere a algo que simula una realidad. Badiou (1972), a su vez Flórez (1994), plantea que los modelos constituyen un concepto integral e integrador, acerca de determinado fenómeno y desde el punto de vista teórico-práctico, es ofrecer un marco de referencia para entender implicaciones, alcances, limitaciones y debilidades, aunado los modelos consustancialmente van conexos a una filosofía y a una perspectiva sobre la tipología educativa existente en un contexto cultural.

En el histórico del concepto del modelo pedagógico, según lo planteado por Correa y Pérez (2022), se ha transformado y atiende a épocas particulares, así mismo estos autores sugieren que la diversificación de conceptos, ha generado un debilitamiento semántico, evidenciado en que cuando se generan búsquedas respecto al tema de modelo pedagógico; se registra un amplio volumen de conceptos asociados. Correa y Pérez (2022) sugieren que los modelos pedagógicos atienden a las prácticas pedagógicas del aula por parte de los docentes y a una época específica, que reproduce prácticas sociales, saber y cultura; a su vez plantean que el modelo pedagógico, atiende a una metáfora y una forma de comprender el desarrollo de los procesos educativos particulares de una época. Zubiría (2006), sugiere que los modelos pedagógicos son referentes ideales a seguir en los procesos de formación que define cada institución. Pérez Arce (2023), indica que un modelo pedagógico, como representación del proceso educativo, orienta las actividades formativas en correspondencia a las particularidades de cada sociedad. A su vez, Lara et al. (2020), menciona como los modelos pedagógicos, corresponden a una construcción mental, en el antecedente histórico estos corresponden a la modelación del comportamiento.

En este sentido respecto a los actuales contrastes sociales, así como los cambios generaciones y las expectativas de estos respecto a la educación superior y el mundo laboral; surgen elementos, que demandan el replantearse los procesos educativos universitarios, las formas, los métodos, el cómo y para que de la educación; aunado a esto, en el marco histórico, se identifican diferentes autores clásicos que contribuyeron a las corrientes filosóficas y pedagógicas, para ello Abreu Suárez (2018) expone la postura de Rousseau (1748), desde la cual la educación se basa en experiencias sensoriales y la estimulación, en donde no se debe imponer el aprendizaje si no facilitar la espontaneidad del mismo. Por otra parte, el modelo activista promovido en Colombia por Zubiría (2006), implica que el estudiante sea el conductor activo de sus propios aprendizajes y de la realidad, es un punto de partida y objetivo del aprendizaje, el propósito de la labor educativa es entonces, preparar a los estudiantes para la vida. Para Vygotsky (1979) y Bandura (1987) el conocimiento se considera un legado cultural



para la humanidad, y para ello, se forman personas pensantes, críticas y creativas, aparte de promover el aprendizaje como resultado de la interacción social; Piaget (1998) fundamenta el desarrollo evolutivo y la perspectiva cognitiva para explicar el desarrollo mental; Dewey (1910) el pensamiento constituye para todo un instrumento destinado a resolver los problemas a partir de la experiencia, el docente debe fomentar el protagonismo del estudiante, propiciando el aprendizaje significativo por medio de su propia iniciativa y acción; Decroly (1929) enfatiza en el entorno y el ambiente, este tiene que ser estimulante y facilitar la observación. En conclusión; el ser humano hace su realidad como resultado de su interacción con el medio de acuerdo a la etapa de la historia; por ende, hace parte del proceso de la evolución de las sociedades, y allí es donde se destaca el aprendizaje que nace en el proceso de interacción para comprender el mundo y sus relaciones; es decir, el aprendizaje moldea al ser humano y posibilita afianzar su lógica frente al mundo y al conocimiento para la práctica social.

Por otro lado, diferentes autores cuestionan los modelos pedagógicos tradicionales autoritarios, que dificultan el desarrollo del potencial y limitan la creatividad, como lo menciona Aguilera-Ruiz et al. (2017) los modelos tradicionales, en donde los estudiantes atienden pasivos, sentados en sus sillas escuchando al docente; están siendo sustituidos por nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje, a cargo de un amplio abanico de estrategias de enseñanza, así como de la creatividad del docente; en la misma; la pedagogía de Freinet (1978) citado por Santaella y Martínez (2017), sugieren como los modelos tradicionales, se quedaban anclados en el pasado, no atendiendo a las necesidades vigentes de la escuela, así mismo expone como los modelos tradicionales se oponen a la vida; mostrando la realidad como un espejismo que ya no existe; al respecto Zuleta (1985) plantea la posibilidad de cambiar tradiciones y costumbres, que durante años han ubicado al docente como el poseedor del saber y que en ocasiones reduce el pensamiento a una transmisión de datos para un examen o una nota, no se puede seguir confundiendo la educación con información, al reconocer el estudiante y articular un modelo flexible que se orienta hacia la práctica y que exige autonomía en el estudiante.

Hoy los desafíos se incrementan, con la revolución digital y tecnológica como las competencias STEAM (*Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte, Matemáticas*), entre otros, la incorporación de las Tecnologías de información y las comunicaciones (TIC), Tecnologías de la apropiación y del conocimiento (TAC) y Tecnologías del empoderamiento (TEP); a su vez han surgido los desafíos en la educación policial, y las particularidades que implican reconocer la profesión de policía, connotan una actividad con un campo de conocimiento especializado particular de los cuerpos de policía, que enmarcan una unidad doctrinal, histórica y de lenguaje característica de estas instituciones encargadas del mantenimiento del orden, el cumplimiento de la Ley, y la prevención a fenómenos delincuenciales. Los resultados de investigaciones recientes, evidencian la necesidad de disminuir la teoría e incrementar estrategias de enseñanza que promuevan enfoques hacia la práctica, en las cuales el estudiante utilice los conocimientos preconcebidos y los aplique en un escenario real o simulado asociado al procedimiento de policía, algunos de ellos concluyen como Espinar, et al. (2020) que el proceso de aprendizaje experiencial; atienden a una mejor práctica en la reforma educativa y resalta el juego de roles una estrategia para crear escenarios realistas que involucren a personas reales, en un entorno de aprendizaje seguro, con el tiempo y la experiencia de los facilitadores.



Partiendo de estas premisas, la Dirección de Educación Policial, atendiendo a los cambios generacionales, mencionados por Sanabria, et al (2022), en donde el 68.3% de la población que integra la institución, nació entre los años de 1980 y 1985, otorgándole unas características diferenciales respecto a sus necesidades en los procesos formativos, vinculación y permanencia laboral, que a su vez demandan un nuevo modelo de formación policial y necesidades respecto al servicio de policía. Por otra parte, investigaciones como Molina et al. (2024), plantean la complejidad del fenómeno de los retiros en la Policía Nacional de Colombia (PONAL), evidenciando que entre los años de 2018 al 2022, se generaron un promedio de 7.914 retiros anuales, de los cuales el 76% correspondían a retiros por voluntad propia, es decir que no habían cumplido el tiempo para su asignación de retiro; a su vez el estudio plantea que una de las causas de este fenómeno, y que según los resultados de la investigación corresponde a la de mayor incidencia, responde a las condiciones laborales para la prestación del servicio de policía, incrementada por algunas prácticas que afectan la cotidianidad del ambiente laboral, entre ellas el hostigamiento, la escasa alineación con la política y la doctrina, el ejercicio del mando, entre otros.

En este sentido, la institución PONAL, identificó la necesidad de generar cambios en todos los ámbitos de gestión, entre ellos el direccionamiento del talento humano, el bienestar social, así como la educación, siendo este último uno de los considerados prioritarios, dado que el cambio cultural requerido, para lograr mejor gestión, corresponde a la educación el reto de lograr esas transformaciones; es imprescriptiblemente la educación; en este sentido se generan cambios normativos institucionales, y se dan cambios transcendentales en la educación policial; es así que se plantea la necesidad de la actualización del modelo pedagógico de la educación policial, así como otra serie de lineamientos en temas de doctrina de la educación policial, que contribuyan en cambios profundos, para el fortalecimiento de la profesionalización policial.

Método

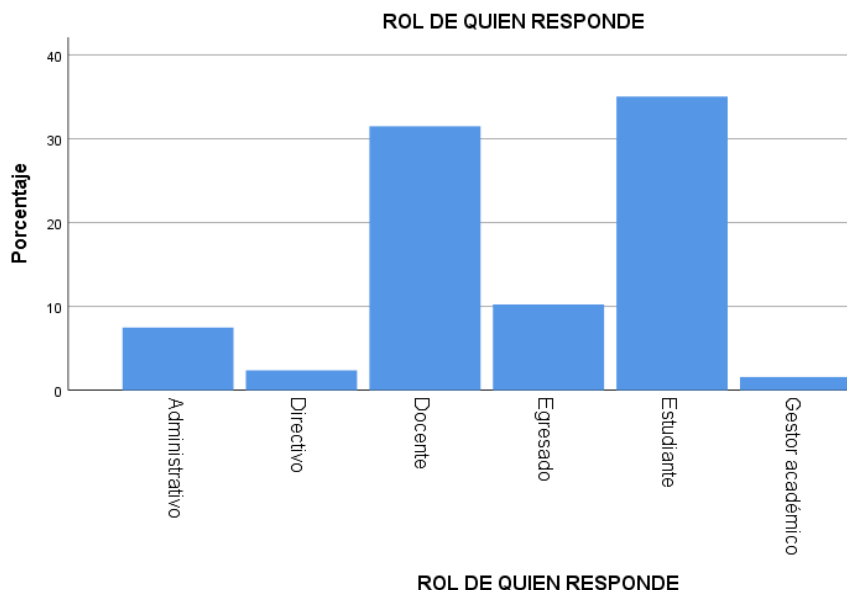
El estudio fue planteado mediante un enfoque de investigación mixto en donde según lo plantea Hernández – Sampieri (2010), mediante procesos sistemáticos y críticos se integra la recolección, análisis, integración y discusión de datos desde lo cuantitativo y cualitativos, es decir datos en números y en texto desde las expresiones de los participantes; para la construcción del modelo pedagógico de la educación policial, bajo un paradigma interpretativo, desde un método de investigación tipo inductivo a partir de la recolección de los datos; mediante la toma de datos de campo.

Para tal fin y en aras de dar respuesta a los objetivos propuestos en la investigación; se propiciaron los espacios de diálogo mediante los instrumentos de recolección de información definidos, entre ellos: revisión documental, la entrevista, grupos focales y encuesta; estas técnicas fueron pretexto, para escuchar a los docentes, instructores, estudiantes, egresados y comunidad en general, frente al ¿qué? y el ¿cómo? de la educación policial. La propuesta se definió en seis fases de desarrollo, así: a. Construcción de la propuesta; b. elaboración del estado del arte; c. construcción de la propuesta; validación por expertos de instrumentos; d. recolección de información; e. procesamiento, análisis e interpretación de resultados; por último, f. consolidación de la propuesta del nuevo modelo pedagógico de la educación policial.

En este sentido y durante la fase de recolección de información, se desarrollaron tres sesiones con grupos focales, en donde se planteó como uno de los criterios de selección de los participantes, entre otros que fuese voluntario, por lo que la convocatoria se realizó mediante página web de la Instituciones de Educación Superior (IES), así mismo para el caso de los grupos focales, uno de los grupos fue conformado exclusivamente por expertos académicos, con experiencia en educación superior. El derrotero de la sesión grupal se desarrolló por medio de un cuestionario de preguntas semiestructuradas, comenzando con una presentación que establece las bases para una interacción abierta y sin jerarquías (teniendo en cuenta la participación de uniformados en diferentes niveles jerárquicos), y luego avanzando hacia un análisis colectivo del componente pedagógico de la educación policial. La discusión fue promovida por medio de preguntas orientadoras, la exploración de elementos que definían la educación policial en su práctica cotidiana, buscando destacar los atributos representativos de la institución educativa y policial; asimismo, se fomentó un proceso inclusivo y reflexivo, permitiendo a los participantes analizar y contribuir en la redefinición de los elementos clave que estructuran el modelo pedagógico en la educación policial en su contexto actual. Caracterización de la comunidad académica participante.

Gráfica 1.

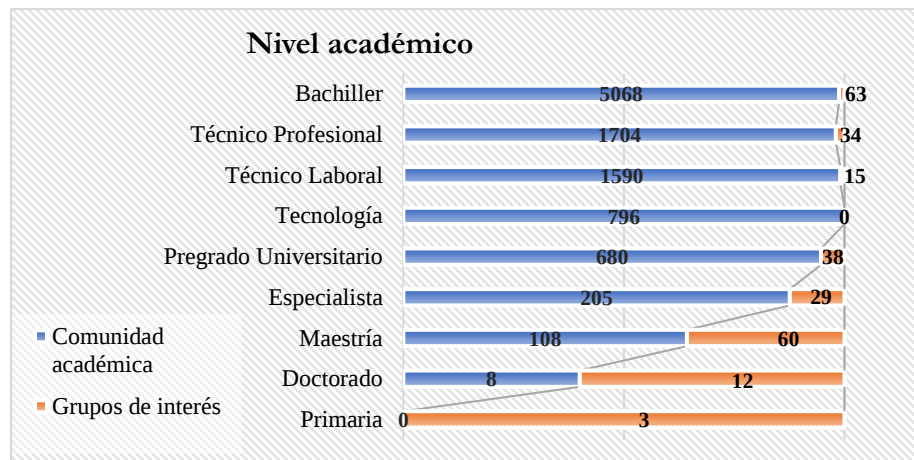
Participantes en la encuesta



La representatividad de la comunidad académica, respecto al diligenciamiento de los instrumentos, contó mayor volumen de participantes, en el rol de estudiantes y docentes, como característica particular de estos, se encuentra que son integrantes de la PONAL; para el caso de los participantes externos; la pregunta no se orientó a cargos o funciones que desempeñaban en otras instituciones, pero si se caracterizaron respecto al nivel de formación, encontrando que el mayor volumen de participantes externos cuentan con nivel de académico, se concentra especialmente en maestría, seguido de pregrado universitario y en tercer lugar contaban con especialización.

Gráfica 2.

Nivel Académico



Nivel académico comunidad académica

En el caso de la formación del nivel académico de secundaria, corresponde a los estudiantes, siendo este el nivel académico mínimo requerido para ingresar a la institución; así mismo el personal que registra con un nivel de formación en primaria, atribuible al personal de servicios generales, adscrito a las escuelas y la dirección. Se planteó obtener elementos de análisis para la construcción del modelo pedagógico siendo uno de los objetivos de la investigación, de tal forma, se compararon los resultados generales de la encuesta aplicada en dos momentos, para ello, se plantearon las respuestas con graduación en la escala Likert, en donde estas indican que la persona estuvo de acuerdo y completamente de acuerdo con la premisa planteada. Para realizar el análisis cualitativo de datos en texto desde los resultados de los tres grupos focales, se seleccionó el software Atlas Ti, así mismo se utilizó el KH Coder para la interpretación de textos desde las entrevistas y grupos focales, lo anterior con el fin de generar triangulación de la información obtenida, mediante la participación de los diferentes actores. Se destacan 7 categorías claves que surgieron del análisis de los datos, con el fin de definir el modelo pedagógico para la educación policial.

Resultados

Una vez recolectada la información, se procedió a realizar el procesamiento de los datos e interpretación, definiendo el modelo pedagógico de la educación policial; los participantes en la investigación, valoraron con relativa homogeneidad la necesidad de actualizar el modelo pedagógico; sin embargo, se observó una discrepancia en dos de las premisas; en la primera, una con relación a, si el PEI anterior desde su modelo pedagógico y enfoques, se adaptaba al contexto social y educativo actual; *las respuestas de los participantes, indicaron en una diferencia entre de los dos grupos respecto a sus respuestas en un 17%*; encontrando que en la comunidad académica consideraba que este si se adaptaba, mientras que los externos consideraron lo contrario. La otra premisa, que evidenció mayor disparidad respecto a los dos grupos en su respuesta, se asociaba con, si los participantes consideraban importante incorporar la doctrina institucional (orden cerrado, tradiciones, costumbres y otras), en el modelo pedagógico propuesto; en este sentido los dos grupos participantes, evidenciaron una

En general, podría decirse, con relación a las otras preguntas asociadas al PEI anterior, se evidenció cierta homogeneidad, en promedio la diferencia fue de 1%; entre ellas se encontraba si habían percibido en alguna de las actividades académicas o extracurriculares, el desarrollo de actividades en internacionalización, bilingüismo, por medio de la movilidad académica internacional, siendo esta la que ocupa el segunda lugar en menor aprobación, es decir, que no participaron según lo expresado por estudiantes en este tipo de actividades. En el segundo bloque del cuestionario administrado a los participantes, se encontró, que respecto a las preguntas abiertas y de acuerdo a un procesamiento de los datos a partir de las respuestas con mayor frecuencia y el valor con la que términos específicos aparecen en las fuentes de datos, a partir de allí, se definieron las siguientes estructuras lógicas. Estructura lógica 1; en esta las respuestas se asocian a que el modelo pedagógico a proponer, debe enfocarse en la formación práctica a partir de la realidad del servicio de policía, por ello se planteó por parte de los participantes la necesidad del fortalecimiento del entrenamiento y la práctica académica, como elementos importantes para lograr las competencias esperadas en los perfiles de egreso de los programas, igualmente, hicieron alusión a la necesidad de contar con suficientes recursos, tiempo y capacitación de los docentes, para la implementación de didácticas que involucren la práctica.

Aspectos a incluir en el nuevo modelo pedagógico





Como se evidencia en la ilustración 3; se tomó igualmente como insumo los ejercicios de referenciación con otras universidades frente a los modelos pedagógicos en tendencia en educación superior en Colombia desde los resultados presentados por Gallego et al. (2024), a partir de la revisión documental de los proyectos educativos institucionales de instituciones de educación superior de Colombia, que se encontraban acreditadas en alta calidad siendo este un parámetro de la entidad de supervisión de la educación superior en el país, en este sentido se retoman algunas características destacadas en los mismos, entre los que se encuentran las teorías de aprendizaje y enfoques para consolidar los modelos pedagógicos; el estudio menciona que predominan el enfoque humanista en la educación superior; desarrollado desde la equidad y la inclusión atendiendo a las tendencias del respeto por la dignidad humana y la diferencia, a su vez la importancia del uso de diversas mediaciones pedagógicas especialmente aquellas que involucran al estudiante de manera activa e intencionado la actividad académica en el estudiantes, esto alineado a lo planteado por Marúm et al. (2023), respecto a los futuros de la educación superior en 2050, elaborado por el equipo de la UNESCO y IESALC, se plantea que esta, se encuentra centrada en el estudiante, y con ejes articuladores como conectada en múltiples niveles, docentes investigadores e idóneos, modalidades flexibles, diversidad cultural y epistémica, innovadora para la humanidad, promueve el bienestar y la sostenibilidad, siendo este uno de los tomados como referente, para el modelo propuesto.

De acuerdo a lo antes mencionado respecto a la estructura de los modelos pedagógicos de otras IES, en donde estos parten de un componente de identidad reconociendo los valores, principios, pilares, propósitos, misión y visión de cada institución para realizar sus procesos formativos; para el caso de la propuesta que se construyó en esta investigación; se tomó igualmente como referente, partir de las características teleológicas; este aspecto es considerado esencial dado que brinda los elementos fundantes frente a la razón de ser filosófica de la educación de cada institución; es decir el ¿Qué, y el para qué, de la educación?, así mismo presenta elementos que guían el actuar de los integrantes de la IES, frente a lo ético y lo moral. En este sentido estos elementos fueron retomados de lineamientos de la doctrina institucional de Policía Nacional, teniendo en cuenta la Dirección de Educación Policial, funciona dentro de la macro estructura de Policía Nacional y corresponde a una dirección responsable de la formación, capacitación y entrenamiento del personal policial, así como de estudiantes externos interesados en los programas; por lo que estos lineamientos de identidad deben ser coherentes con los lineamientos institucionales. Seguidamente el modelo presenta las teorías de aprendizaje, consideradas en ¿el cómo se desarrollará la educación la institución? Para este fin la investigación, planteó algunas de las preguntas enfocadas a definir qué teorías de aprendizaje y enfoques debían integrar el modelo, los participantes indicaron la necesidad que el modelo pedagógico de la educación policial, recogiera diversas teorías de aprendizaje según la naturaleza de las asignaturas; esto teniendo en cuenta que especialmente la formación en competencias operativas y tácticas para el servicio, hasta el conectivismo en áreas tecnológicas.

Por lo que la propuesta parte, una de las teorías que integra el modelo propuesto, corresponde a la teoría de aprendizaje *conductista*; Gallego et al. (2024), presentan igualmente como resultado, el uso de la teoría conductista; de uso para aquellas instituciones que integran las Fuerzas Militares de Colombia (Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea), en este sentido la teoría de aprendizaje



conductista; según Leiva (2005), cita como Watson (1913), considerado padre del conductismo, surgió de sus investigaciones sobre el aprendizaje de los animales para posteriormente inferirlas con el de las personas; esta teoría identifica al dicente como sujeto pasivo respecto a la recepción de información externa, parte de las premisas fundantes de esta teoría corresponden, a que se aprende asociando el estímulo y la respuesta; aprendizaje acorde al contexto, el aprendizaje debe ser reforzado, aprendizaje memorístico, repetitivo, mecánico y en respuesta a estímulos, esto asociado con la particularidad de su formación, en torno a temas como el orden cerrado (marchas, ceremonias militares) y el uso de las armas (por condiciones de seguridad personal, que atiende a ordenes o instrucciones). En este sentido y si bien este podría parecer contradictorio para la actualidad, en lo que corresponde la formación policial; los participantes en la investigación señalaron que, aunque el conductismo ha sido en el pasado mal interpretado o rechazado, aún es válido en ciertos contextos de la formación policial, especialmente para el desarrollo de habilidades técnicas y operativas, como el entrenamiento en el uso de armamento, manejo de situaciones de alto riesgo, destrezas específicas, sistema táctico, habilidades técnico operativas, así mismo basado en los estímulos positivos, frente a la adquisición de los aprendizajes esperados en el proceso formativo.

Según lo planteado por Martín et al. (2017), la teoría conductista de aprendizaje continúa siendo relevante en la educación superior, coexistiendo con el constructivismo y el conectivismo, incluso según lo plantea Pacheco et al. (2020), algunos estudiantes y docentes los prefieren para cumplir sus compromisos académicos. Tejada y Herrera (2015), presentan como en la formación médica, para el uso de simulación clínica, incorporan elementos de la teoría conductista. En segundo lugar y asociado con las teorías de aprendizaje, los participantes, mencionaron la importancia del pensamiento crítico y reflexivo; desde allí se destaca la importancia de la teoría de aprendizaje cognitivista; esta teoría según lo planteado por Córdova (2010) y Martín et al. (2017) enfatiza en los procesos mentales para el aprendizaje, centradas en las competencias y habilidades para el pensamiento crítico; a su vez Andrango-Toaquiza et al. (2020) y Matienzo (2020) sugieren como el cognitivismo implica la capacidad de generar propuestas innovadoras por parte de los estudiantes, como herramientas cognitivas plantean los mapas conceptuales y modelos mentales. Matienzo (2020), igualmente enuncia que, para el cognitivismo, juega un papel importante el conocimiento previo, el aprendizaje activo y la resolución de problemas, promoviendo resultados de aprendizaje complejos. Esta teoría plantea que el procesamiento de la información según lo planteado por Shuel (1986), citado por Leiva (2005), en donde esta información en la memoria se recupera cuando se necesita y genera operaciones como comparar, identificar, almacenar, entre otras, esta teoría asociada al pensamiento crítico y reflexivo, formación en la autodeterminación de los estudiantes, modelo de desarrollo integral; siendo estos elementos esenciales en la toma de decisiones para el servicio de policía, actuar con criterio para evitar incurrir en actos de corrupción.

Así mismo, desde la percepción de los participantes, se plantea la teoría de aprendizaje constructivista; bajo el argumento que la formación policial es esencialmente práctica, en competencias del hacer; esto teniendo en cuenta la importancia de destrezas en uso adecuado de la fuerza, uso de armamento, habilidades tácticas para la protección de su vida y la de otras personas. En las anteriores estructuras lógicas se evidenció la importancia de incorporar el constructivismo propuesto por Piaget,



Vigostky, Novak, Gil y otros autores enunciados por Hernández (2008), entre otros aspectos, teniendo en cuenta que esta teoría plantea que se genera una transformación del conocimiento desde el sujeto como objeto del conocimiento; en donde se comprende que el conocimiento no es un reflejo de la realidad, sino construido colectivamente para lograr su apropiación por parte del individuo. A su vez, los participantes en la investigación plantearon, que esta teoría de aprendizaje estaba propuesta en el modelo anterior y consideraban que sigue siendo valiosa, pero sugieren que no debería ser el único enfoque aplicado en todas las áreas, de allí que se planteó el modelo con diversas teorías de aprendizaje acordes a la particularidad de la educación policial. El constructivismo es útil en materias que requieren la construcción de conocimiento a partir de la experiencia, como la resolución de problemas y el análisis de casos; por otra parte, los participantes mencionaron que el Conectivismo pone énfasis en la importancia de las tecnologías y la interacción en entornos híbridos (presencial y virtual), es crucial en la era digital. Los participantes indicaron que es necesario integrar el uso de tecnologías y el aprendizaje en red, especialmente para formar a los policías en competencias tecnológicas y de comunicación. Por último, resaltan que el modelo pedagógico debe ser flexible, permitiendo a los docentes aplicar diferentes teorías pedagógicas según las necesidades del curso y de los estudiantes, consideran que el uso de tecnologías híbridas y herramientas didácticas innovadoras puede apoyar este enfoque. El constructivismo, como lo plantea Hernández (2008), implica que el aprendizaje se construye colectivamente, a partir del descubrimiento, la exploración, la interacción con otros (Vigostky 1996), así mismo la importancia del aprendizaje significativo (Ausbel 2002) que perdure en el tiempo y se asocie con saberes previos; en este sentido estos elementos son claves en la formación policial, teniendo en cuenta que el policía requiere interactuar con las personas para el servicio de policía, ser empático respecto a las necesidades de otros, así mismo su formación debe ser práctica para que los procedimientos y tácticas para la protección de su vida, generen memoria muscular y pueda actuar con efectividad durante el servicio, en el cual en repetidas ocasiones se requiere de su rápida reacción frente a situaciones de riesgo y la toma de decisiones en microsegundos.

En el tercer bloque de la propuesta del modelo pedagógico, se plantean los enfoques, siendo estos el lente desde el cual, se desarrollan las teorías de aprendizaje, se retoman del anterior modelo pedagógico, el enfoque humanista y por competencias, ambos no son exclusivamente policiales y tienen su vinculación desde la Resolución 0455 de (2021), Política de Educación para la Fuerza Pública PEFP (2021), así mismo desde la doctrina institucional PONAL, se retoman estos elementos para el direccionamiento del talento humano, alineada con Política de Desarrollo Humano; en donde el direccionamiento del talento humano se fundamenta desde el humanismo. En este sentido Torres Muñoz & González Bernal, (2018) plantean que el enfoque humanista en educación superior, enfatiza en el desarrollo humano holístico, centrándose en las virtudes personales, los valores sociales y el potencial individual en lugar de solo las ventajas económicas. Su objetivo es integrar propósitos humanistas y utilitaristas por medio de competencias universales, uniendo la educación clásica y especializada, a su vez ver al ser humano como centro, en su diversidad particular; por otra parte, plantean Gilyazova et al. (2022), así como Maluenda (2021), que el reto de la educación humanista en la actualidad consiste en lograr conciliar y equilibrar los propósitos utilitaristas y humanistas, en los procesos de formación de los estudiantes. Desde estas posturas teóricas, así como los modelos pedagógicos referenciados de otras IES, igualmente a partir de lo expresado por los participantes en la



investigación, quienes indicaron que consideraban de relevancia, que la formación policial, se desarrolle con un enfoque humanista teniendo en cuenta el rol que cumplen en la sociedad, que a su vez es un ciudadano y servidor público. En otros de los apartes expresados por los participantes, indicaron la necesidad que la formación policial, fomente la capacidad para ser empático, el trabajo en equipo y el respeto por la diferencia, permitiendo que el servicio se alinee a los requerimientos del ciudadano.

Así mismo se registra el enfoque por competencias, como se mencionó previamente, este se retoma del modelo pedagógico anterior, adaptándolo a las nuevas realidades sociales, tecnológicas e involucrando las competencias del XXI. Se enfatiza la importancia de una formación integral que no solo desarrolle habilidades técnicas, sino también competencias humanas y sociales. De acuerdo a lo mencionado por los participantes, el nuevo modelo debe reforzar la formación por competencias, centrándose en habilidades prácticas que los policías necesitan en la cotidianidad, como el uso de tecnologías, resolución de conflictos, habilidades comunicativas y competencias éticas. Debe ser un modelo que combine competencias técnicas con el desarrollo del ser humano, tal como lo propone el enfoque humanista mencionado en el PEI; en este sentido autores como Martínez et al. (2019), sugieren como la formación por competencias busca desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes para un desempeño efectivo en el campo laboral de los egresados de los programas académicos; así mismo Benatuil y Laurito (2014), plantean como este enfoque requiere ajustes continuos, análisis crítico por parte de los interesados para lograr la calidad educativa y las demandas que la sociedad espera de los profesionales.

En tercer lugar, se planteó el enfoque en derechos humanos, este también enunciado por los participantes, como una necesidad en la educación policial, según lo planteado por Vega y Navaridas (2018), el enfoque en derechos humanos es crucial para la formación en educación superior, de una ciudadanía crítica y activa, que permita fomentar la responsabilidad social, aspecto que es indispensable para el servicio de policía para la comprensión y empatía en el reconocimiento de los ciudadanos. El cuarto enfoque, correspondió a toma de decisiones, en coherencia en la teoría de aprendizaje cognitiva, esta corresponde a una competencia transversal, importante en la inclusión de los currículos universitario Martínez – Clares et al. (2024 Chen-Quesada, E., & Salas-Soto, S.E. (2019), dado que esta permite la calidad en la toma de decisiones para los egresados de las instituciones de educación superior, en el caso de la educación policial, corresponde a un elemento importante, dado que las decisiones en el servicio de policía responden a micro segundos para la protección de su vida y la de otros; así como desafíos inesperados en cada motivo o procedimiento de policía (Martín y Torrente, 2016), para lograr un equilibrio tanto en conocimientos técnicos, como en habilidades prácticas para su desempeño táctico, así como prácticas adaptativas y reflexivas. Finalmente, el despliegue de la modelo continúa con el currículo, las estrategias pedagógicas de enseñanza y aprendizaje, un método, técnicas, actividades, recursos educativos, contexto, evaluación y retroalimentación del proceso.

Otros aspectos de interés y considerados emergentes, en la administración de los instrumentos, corresponden a los aspectos institucionales, para la puesta en marcha del modelo pedagógico, a partir de la experiencia del anterior, entre ellos la necesidad de capacitación docente para su implementación, los participantes indicaron que, aunque muchos docentes poseen experiencia práctica, carecen de formación académica sólida en temas de pedagogía, por lo que es importante integrar mejor la



formación académica y la experiencia de campo, y asegurar que los docentes conozcan el modelo pedagógico y la comprensión de la doctrina educativa. Según los participantes los docentes deben recibir formación continua que les permita no solo enseñar desde su experiencia práctica, sino también integrar modelos pedagógicos más actuales que incluyan teoría y metodologías innovadoras. Igualmente se destacó en las percepciones de los participantes, la importancia del entrenamiento en la educación policial, por ello, se da la vinculación de la teoría conductista, en las teorías de aprendizaje importantes para el desarrollo del modelo pedagógico y siendo complementarios el entrenamiento para habilidades prácticas propias del servicio, así como el pensamiento crítico, para la toma de decisiones en contexto. El entrenamiento no debe estar separado de los enfoques pedagógicos, sino que debe formar parte de un proceso educativo más amplio que incluya el desarrollo de competencias teóricas y prácticas.

El entrenamiento, aunque no es nuevo, en el histórico estuvo centrado en grupos operativos con funciones específicas en los flagelos del narcotráfico, bandas emergentes al servicio del narcotráfico, grupos armados ilegales, entre otros, no obstante, hace varios años este foco mutó hacia el fortalecimiento del sistema táctico básico policial y los cursos mandatorios, que hacen parte de este componente específico orientado a la adquisición y mantenimiento de habilidades, destrezas y competencias orientadas al servicio de policía, aunque se rescata la percepción de los participantes de visionar el entrenamiento policial como el componente que vincula directamente la educación con la vigilancia policial, por ello, el modelo involucra teorías de aprendizaje y estrategias de enseñanza que permiten flexibilidad para que el instructor policial realice el programa de entrenamiento; aunque por la particularidad del conocimiento requiere en gran medida del conductismo, para generar en el estudiante memoria muscular asociada a estímulos y respuestas; estas esenciales para la preservación de su vida y la de otros; que evalúa por medio de comportamientos observables y medibles. Otra particularidad del cuerpo de policía, es la doctrina enmarcada en el orden cerrado, protocolos y ceremonias que requieren moldear la conducta para aportar al mantenimiento de la disciplina policial, tradiciones y costumbres de la Policía Nacional, en las cuales es indispensable el conductismo para atender al proceso de construcción del “sujeto policial” desarrollado en las Escuelas de Policía a partir de un anclaje al cuerpo y la corporalidad, que son centrales en los contextos educativos (Sirimarco, 2009).

Discusión

El estudio realizado sobre el modelo pedagógico de la educación policial en Colombia, evidenció que orientar la educación, desde la teoría pedagógica constructivista desconocía la particularidad de los cuerpos de policía, que se enmarca en la transformación de conductas de los hombres y mujeres que ingresan al proceso de formación inicial y que al terminar hacen parte de un colectivo que los identifica “*ser policía*”; estas particularidades formativas que el PEI, incluye como identidad institucional marca transcendentamente al estudiante en aspectos característicos como disciplina, doctrina, sujeción jerárquica, espíritu de cuerpo y la uniformidad que lo caracterizan, pero por otro lado, la identidad educativa mediada por el humanismo, constructivismo, competencias, habilidades blandas, profesionalismo, pensamiento crítico y reflexivo, implican generar un equilibrio entre estas identidades y se identifica que el modelo pedagógico, es la clave para mejorar la calidad de



la educación policial, dado que integra los dos actores principales docente-estudiante, el primero como facilitador del proceso de enseñanza es transcendental para promover en el estudiante autonomía y responsabilidad, no solo de su aprendizaje si no de la función constitucional y ética que enmarca “*ser policía*”, sin convertirse en un trasmisor de información sino que le exige salir del bucle de la pizarra para sumergirse en la gama de posibilidades planteadas en las estrategias de enseñanza y el segundo, reconocido en el modelo como el centro de la acción pedagógica, quiere decir, que se busca tener en cuenta las necesidades, intereses y evaluar los diferentes contextos, en los cuales el estudiante se desarrolla para fomentar el aprendizaje activo, el trabajo en equipo, el debate y así fortalecer las competencias y el pensamiento crítico-reflexivo.

Un factor importante, resaltado por los participantes como problemática, es el énfasis de clases teóricas que no integran la práctica evidenciando un desequilibrio, en el cual el estudiante no es un actor del aprendizaje sino un receptor de información, que aparte percibe una desconexión entre lo que aprende con lo que aplica en la vigilancia policial, lo que genera una brecha significativa entre lo que se enseña y las necesidades reales de la actividad de policía, no obstante, se demostró una percepción diferente, en los estudiantes de programas académicos que imparten conocimientos específicos para las especialidades del servicio de policía, quienes aprecian más coherencia en el logro de competencias específicas. Para ello, el modelo pedagógico tiene fundamentos teóricos y propone un proceso cíclico que involucra al docente para que en la planeación pedagógica y en el contenido programático, tenga un modelo flexible para el logro de los resultados de aprendizaje, habilidades y destrezas, que inicia con permitirle integrar o elegir entre las teorías de aprendizaje, enfoques pedagógicos, estrategias de pedagógicas, que en secuencia debe garantizar metodologías didácticas en donde se organizan las actividades, recursos y tiempos, en este proceso cíclico revisar el contexto, la evaluación y la retroalimentación debe conseguir una cohesión para disminuir la fisura entre lo ideal y lo real.

El contexto del humanismo recreando a Homero, Virgilio Y Cicerón, pero también un término escuchado por el renacimiento del siglo XV, como un despertar cultural y artístico, que hasta el siglo XIX, comienza a utilizarse lenguas clásicas base de la cultura humanista, es ciertamente una larga tradición filosófica ligada a Roma y Grecia, que ha ofrecido diferentes cosmovisiones. La idea de humanismo está ligada a la educación y la adhesión a ciertos valores que intentan responder a la comprensión de los humano más auténtico (García, 2022), ahora como lo interpreta Estanislao Zuleta (1985) el humanismo permite y fomenta el desarrollo de una persona y no debe promover una acción intimidadora del pensamiento, en esta misma línea Marx, Freud, Nietzsche y Heidegger, indican que el humanismo promueve la libertad de pensamiento; esto implica que el humanismo en la educación policial, ubica al estudiante en un mundo diverso, quien debe formarse como un ser humano capaz de aportar para transformar la sociedad y buscar el bien común para todos, por ello, engrana perfectamente desde la perspectiva de privilegiar el respeto a la dignidad humana, el ejercicio de la libertad responsable, la firme convicción de actuar con autonomía en base a principios y valores, respeto por la diversidad, solidaridad y tolerancia, no obstante, el legado castrense que aún permea en algunos aspectos de la educación policial han limitado la implementación plena del humanismo. Es necesario reorientar la educación hacia recordar y cimentar la naturaleza civil, que promueva la



capacidad colectiva que tiene el policía para mantener las condiciones necesarias para el ejercicio del derecho, aplicar medios legítimos para la prevención de alteraciones al orden público, pero en el mismo sentido la capacidad de adaptarnos a los escenarios cambiantes que demanda la sociedad actual y que son propios de un territorio multicultural y pluriétnico.

Un punto crítico en la discusión sobre el docente-instructor, esta figura reconocida en el modelo pedagógico como actor clave para conseguir un cambio eminente en la calidad educativa pero no solo de la educación policial sino de la educación en Colombia, como lo afirma la Fundación de Empresarios para la Educación (2022) en el libro “Repensar la educación”, que dedica un capítulo a la calidad docente y proponiendo ejes de transformación en aspectos como selección, formación, evaluación y liderazgo. Los participantes identifican que el docente-instructor, es ecléctico y en su ejercicio toma información de todos lados principalmente de experiencias anteriores significativas demostrando apatía a la figura académica cuando se están formando estudiantes, lo que naturaliza es la doctrina y la cultura institucional desligándose del rigor en la planeación pedagógica limitando el diálogo entre la teoría y la práctica y presentando como puente comunicacional la experiencia personal del docente. Para ello, el PEI construyó un modelo pedagógico que se identifique con la cultura institucional pero que en vez de desligar al docente, lo vincule en reconocer las particularidades de la enseñanza-aprendizaje en forma cíclica y flexible, no obstante, para que este se logre se requiere de un sistema de desarrollo profesional docente que incluya formación periódica para fortalecer las competencias en el dominio de la enseñanza para el aprendizaje como la integración de tendencias en tecnología educativa, que logren abarcar no solo el desarrollo de conocimientos técnicos si no que pueden fomentar habilidades críticas, creativas y sociales en los estudiantes.

El modelo pedagógico continua con un enfoque por competencias para atender a los estándares internacionales, económicos y educativos, que acoge la Policía Nacional de Colombia, también en el gerenciamiento del talento humano en las competencias genéricas, pero que, en la educación policial, se une a logro del engranaje de competencias específicas, transversales y funcionales, que no debe limitarse al desarrollo de habilidades técnicas, sino que debe incluir competencias humanas y sociales, como la resolución de conflictos, la comunicación efectiva y la toma de decisiones éticas, con una visión en las competencias del siglo XXI que requieren incorporarse en los currículos en las maneras de pensar, maneras de vivir el mundo y maneras de trabajar, un aprendizaje para la vida.

El entrenamiento policial con orientación hacia la práctica, es decir hacia el hacer, donde el estudiante aplique los conocimientos teóricos y cognitivos en escenarios de situaciones reales o simuladas que lo enfrenten a una percepción de la realidad cercana a la cotidianidad del servicio de policía es una urgencia en la educación policial, para ello, la utilización de estrategias de enseñanza como aprendizaje basado en problemas, retos y experiencial deben ser utilizados por docente-instructores y así se debe recordar al honorable Hidalgo Don Quijote de la Mancha, que en los ratos de ocio, que eran casi todos los del año, se dedicó a leer libros de caballería con tanta afición y gusto, que olvido los ejercicios de la caza y hasta la administración de la hacienda pero un día se inquietó su pensamiento y le pareció convincente hacerse caballero andante e irse por el mundo con sus armas y caballo buscar las aventuras y a ejercitarse en todo aquello que él había leído, es decir, se enfatiza la importancia de la lectura para adquirir conocimiento, estimular la imaginación y poder desarrollar el



pensamiento crítico pero el saber mucho es la combinación del conocimiento con la experiencia, porque no se trata de acumular información sino de comprenderla, analizarla y lo más importante que trascienda del aula a como lo menciona los policías en la jerga “que se aplique en la calle”, en otras palabras aplicarla en la cotidianidad del servicio de policía.

No puede existir educación sin investigación en ese umbral de la universalidad del conocimiento, la educación policial, por medio de la integración de los enfoques y el currículo debe conllevar a una articulación con las funciones sustantivas de investigación y proyección social, en donde los actores docente-estudiante, para responder a las matices y características que implican un modelo pedagógico propio, flexible e íntegro, para generar ambientes de aprendizaje dinámicos, colaborativos y significativos, que permiten a los estudiantes reflexionar, investigar, resolver problemas y tomar decisiones de manera autónoma, como la inclusión de investigación aplicada en temas relacionados o correlacionados con la profesión y ocupación de policía.

Conclusiones

El estudio evidenció la necesidad de un modelo pedagógico policial que integre diversas teorías de aprendizaje, adaptándose a las particularidades de la educación policial en Colombia. Se concluyó que un modelo basado únicamente en el constructivismo, como el anterior, desconocía las necesidades de transformación de conductas, la disciplina y el desarrollo de habilidades prácticas que requiere la formación policial. El modelo propuesto integra el conductismo para el desarrollo de habilidades técnicas, operativas y el entrenamiento en el uso de armamento, el cognitivismo para fomentar el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones, y el constructivismo para la construcción de conocimiento a partir de la experiencia, la interacción social y el aprendizaje significativo. Además, se reconoce la importancia de la flexibilidad en el modelo, para que los docentes puedan aplicar diferentes teorías pedagógicas según las necesidades del componente educativo y la particularidad de los estudiantes.

La figura del docente-instructor es clave en la implementación del modelo pedagógico. Se requiere que los docentes reciban formación continua en pedagogía y didáctica, que les permita no solo enseñar desde su experiencia práctica, sino también integrar modelos pedagógicos más actuales que incluyan teoría, metodologías innovadoras y el uso de tecnologías educativas. Es importante que los docentes puedan integrar su experiencia práctica con la teoría, y que fomenten en los estudiantes el aprendizaje activo, el trabajo en equipo, el debate y el pensamiento crítico-reflexivo. Asimismo, se destaca la importancia de que los docentes estén familiarizados con la doctrina educativa y el modelo pedagógico, para que puedan guiar a los estudiantes en la comprensión de la función constitucional y ética que enmarca "ser policía".

El modelo pedagógico debe integrar la práctica con la teoría, permitiendo a los estudiantes aplicar sus conocimientos en escenarios reales o simulados, acercándolos a la cotidianidad del servicio de policía. Se deben utilizar estrategias de enseñanza como el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje experiencial y la simulación de casos. La formación debe ser integral, incluyendo el desarrollo de habilidades técnicas, competencias humanas y sociales, así como el pensamiento crítico y la capacidad de tomar decisiones éticas. Se busca un equilibrio entre la disciplina, la doctrina y la



sujeción jerárquica, con el humanismo, el constructivismo, el desarrollo de competencias y habilidades blandas. Finalmente, se resalta la importancia fomentar la investigación aplicada en las instituciones educativas policiales. La investigación aplicada permitirá a los estudiantes y docentes abordar problemas críticos relacionados con la seguridad y el orden público, contribuyendo así al desarrollo de soluciones efectivas para la sociedad.

La apropiación del modelo pedagógico por parte de la comunidad académica, especialmente de formación inicial; cambiar tradiciones y costumbres que durante años han ubicado al docente como el poseedor del saber y que en ocasiones reduce el pensamiento a una transmisión de datos para un examen o una nota o su experiencia personal en el servicio, no se puede seguir confundiendo la educación con información, al reconocer el estudiante y articular un modelo flexible que se orienta hacia práctica y que exige autonomía en el estudiante, debemos derrumbar la tradición de educar un individuo heterónomo; esenciales para el servicio de policía y para responder de manera pertinente al nuevo modelo del servicio. Movilizar el modelo pedagógico, involucra revolucionar la planeación pedagógica en el aula y en el escenario educativo, comprender una profesión que implica utilizar elementos legítimos para el mantenimiento del orden, salvaguardar su vida y la de otras personas, exige un compromiso del docente y el estudiante, entender que el aprendizaje es para la vida, para la cotidianidad y que la educación es el eje para desarrollar la profesión de policía.



Referencias

- Abreu Suárez, A. J. (2018). La Filosofía Educativa de Jean Jacque Rousseau (1712- 1778). *Revista Scientific*, 3(10), 197–217. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.10.10.197-217>
- Aguilera-Ruiz, C., Manzano-León, A., Martínez-Moreno, I., Lozano-Segura, M. C., & Casiano Yanicelli, C. (2017). El modelo Flipped Classroom. *Revista INFAD De Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 4(1), 261–266. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v4.1055>
- Andrango-Toaquiza, M.F., Guanoluisa-Toapanta, L.C., Cañar-Chasi, A.M., & Muso-Lema, E.O. (2020). La Implementación de herramientas cognitivas en la Educación General Básica y Educación Básica Superior. *Dominio de las Ciencias*, 6, 1267-1278.
- Ausbel, D. P. (2002). Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva. Barcelona: editorial Paidós Ibérica.
- Badiou, A. (1972). *El concepto de Modelo. Bases para una epistemología Materialista de las Matemáticas*. Editorial. Siglo XXI.
- Bandura, A. (1987). Pensamiento y acción: fundamentos sociales. Barcelona-España: Martínez Roca.
- Benatuil, D., & Laurito, J.T. (2014). Algunas reflexiones a catorce años de la implementación de los modelos de formación por competencias en educación superior.
- Cervantes Saavedra, M. de. (2023). *Don Quijote de la Mancha* (F. Rico, Ed.). Alfaguara.
- Chen-Quesada, E., & Salas-Soto, S.E. (2019). Referentes curriculares para la toma de decisiones en materia de planes de estudio de educación superior. *Revista Electrónica Educare*.
- Córdova, A. (2010). Competencias Cognitivas en la Educación Superior.
- Correa Mosquera, D., & Pérez Piñón, F. A. (2022). Los modelos pedagógicos: trayectos históricos. *Debates Por La Historia*, 10(2), 125–154. <https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v10i2.860>
- Decroly, O. Boon, G. (1929) Problemas de psicología y pedagogía. (Sin ciudad de edición) Editor: Francisco Beltran.
- Dewey, J. (1910). How we think. Lexington, Mass: D.C. Heath.
- Espinar Álava, Estrella Magdalena, & Vigueras Moreno, José Alberto. (2020). El aprendizaje experiencial y su impacto en la educación actual. *Revista Cubana de Educación Superior*, 39(3), . Epub 01 de octubre de 2020. Recuperado en 12 de diciembre de 2024, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142020000300012&lng=es&tlng=es.
- Flórez, R. (1994). *Pedagogía del conocimiento*. Mc Graw Hill.



- Gallego, M., Ortiz, J., Pachón, R. y Sandoval, M. (2024). *Análisis comparativo de los proyectos educativos institucionales de instituciones de educación superior en Colombia*. *Ciencia y educación, Volumen 8(2)*, 43-57. <https://doi.org/10.22206/cyed.2024.v8i2.3072>
- García, C. (2022). Grecia para todos. Booket.
- Gilyazova, O.S., Zamoshchansky, I.I., & Zamoshchanskaya, A.N. (2022). Propósitos humanísticos y utilitarios de la educación superior en el contexto del enfoque de competencia: presentación del problema. *Apuntes Universitarios*. 12(4).
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. México: Mcgraw Hill.
- Hernández Rojas, G., (2008). Los constructivismos y sus implicaciones para la educación. *Perfiles Educativos*, XXX(122), 38-77.
- Lara Calderón, P. L., Portilla Martínez, J. V., Alfonso Barreto, B., García Serrano, S. E., & Aguilera Dugarte, O. V. (2020). Epistemología de los modelos pedagógicos tradicionales y emergentes (historia oral-neurolúdica). *Educere*, 24(78), 281-296.
- Leiva, C., (2005). Conductismo, cognitivismo y aprendizaje. *Tecnología en marcha*, 18(1), 66-73.
- Maluenda Albornoz, J. (2021). Virtudes y debilidades en la mirada del Capital Humano en las Instituciones de Educación Superior. *Wimb Lu*.
- Martín, M., & Torrente, D. (2016). La reforma de la policía en Europa: desafíos, debates y alternativas. *Desafíos*, 28, 113-144.
- Martín, G.M., Martínez, R.M., Martín, M.M., Nieto, M.I., & Núñez, S.V. (2017). Acercamiento a las Teorías del Aprendizaje en la Educación Superior. *UNLANDES EPISTEME*, 4, 48-60.
- Martínez, M.F., Manzano, M.J., Lema, L.E., & Andrade, L.C. (2019). Formación por competencias: Reto de la educación superior. *Revista de Ciencias Sociales*.
- Marúm, E., Sabzalieva, E. Y Pérez, C. (2023). Presentación del Dossier temático: “Los Futuros de la Educación Superior en América Latina y el Caribe”. *Educación superior y sociedad*, 35(1), 19-21. <https://doi.org/10.54674/ess.v35i1.854>
- Martínez-Clares, P., González Morga, N., González Lorente, C., & Pérez Cusó, J. (2024). toma de decisiones en Educación Superior. Análisis de competencias transversales. Profesorado, *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*.
- Matienzo, R. (2020). Evolución de la teoría del aprendizaje significativo y su aplicación en la educación superior. *Dialektika: Revista De Investigación Filosófica Y Teoría Social*, 2(3), 17-26. *Recuperado a partir de* <https://journal.dialektika.org/ojs/index.php/logos/article/view/15>
- Molina, A., Velásquez, K. y Flórez, O. (2024). Causas de retiro voluntario del personal uniformado de la Policía Nacional de Colombia. Editor (Dirección de Educación Policial), *Estudios en gestión del servicio de Policía en Colombia* (1ra edición., Vol. 1, pp. 159-267.



- Pérez-Arce, C. . (2023). Modelo Pedagógico Plural, Complejo y por Competencias (PCC) . *593 Digital Publisher CEIT*, 8(5), 110-132. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.5.1982>
- Piaget, J. (1998). *Introducción a Piaget: Pensamiento, Aprendizaje y Enseñanza*. México: Longman, S.A.
- Posso Pacheco, R.J., Barba Miranda, L.C., & Otáñez Enríquez, N.R. (2020). El conductismo en la formación de los estudiantes universitarios.
- Por la Educación, F. E. (2022). *Repensar la educación: Rutas para transformar la calidad educativa*. Ariel Colombia.
- Resolución 0455 de 2021 [Ministerio de Defensa Nacional]. Por la cual se adopta la “Política de educación para la Fuerza Pública (PEFuP) 2021-2026: Hacia una educación diferencial y de calidad. 11 de marzo de 2021.
- Sanabria, W., Hernández, A., Echeverri, L., y Cortés, G. (2022). *Hacia el desarrollo humano policial. “Un proceso de transformación, analizando desde la teoría de la complejidad”*. https://www.policia.gov.co/sites/default/files/publicaciones-institucionales/libro_hacia_desarrollo_humano_policial.pdf
- Santaella Rodríguez, E., & Martínez Heredia, N. (2017). La pedagogía Freinet como alternativa al método tradicional de la enseñanza de las ciencias. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 21(4), 359-379.
- Sirimarco, M. (2009). *De civil a Policía: una etnografía del proceso de incorporación policial*. Editorial Teseo.
- Tejada, M., & Herrera, C.I. (2015). *Perspectiva Andragógica de la Simulación Clínica*.
- Torres Muñoz, J & González Bernal, E. (2018). *Capítulo 3. El enfoque humanista. Un conocimiento internalizado*.
- Triana, C. (2020). *Fundamentos educativos del entrenamiento policial colombiano como estrategia práctica para la profesionalización del servicio*. [Tesis de doctorado publicada]. Universidad de La Salle.
- Vega-Gutiérrez, A.M., & Navaridas-Nalda, F. (2018). Formación en Derechos Humanos en la Educación Superior. *Trabajo Social Global-Global Social Work*.
- Vygotsky, L. S. (1978) *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Buenos Aires: Grijalbo.
- Zubiría Samper, J. (2006). *Los modelos pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante*. Cooperativa Editorial Magisterio.
- Zuleta, E. (1985). *La educación un campo de combate / Entrevistado por Hernán Suárez*. Conversaciones. Editorial Ariel.

Diseñar y validar un cuestionario para identificar la evaluación en la educación técnica profesional

Desing and validate a questionnaire to Identify assessment in technical and vocational education

Melvin Octavio Fiallos González 

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Departamento de Educación Tecnológica. Honduras.

ofiallos10@gmail.com

Leocadio Fiallos González 

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Facultad Ciencia de la Educación. Honduras.

Lfiallos@upmf.edu.hn

Resumen: El presente artículo tiene como propósito mostrar los pasos para la construcción de un instrumento de investigación. Objetivo: describir el proceso de diseño, validación y fiabilidad, que permita identificar las estrategias de evaluación empleadas en la educación técnica profesional. Método: La investigación tiene un enfoque descriptivo, enfatizando el análisis cuantitativo de los datos del sector industrial. Se presenta un marco conceptual, junto a una descripción del procedimiento de construcción de la escala, la validación y la fiabilidad, pruebas como varimax, KMO, para el pilotaje participaron docentes de diferentes institutos técnicos. Resultados: los resultados permiten identificar niveles de fiabilidad que las características de las dimensiones. Conclusión: Los procesos de validación, revisión de expertos junto a las pruebas estadísticas aplicadas permiten tener una base fuerte para el uso y recolección de información en el contexto al cual está dirigido el cuestionario.

Palabras clave: Competencia, enseñanza, evaluación, enseñanza técnica profesional

Abstrac: This article aims to outline the steps for constructing a research instrument. Objective the objective to describe the process of design, validation, and reliability, which allows for identifying the assessment strategies used in technical and vocational education. Method the research follows a descriptive approach, emphasizing the quantitative analysis of data from the industrial sector. A conceptual framework is presented along with a description of the scale construction process, validation and reliability, test such as Varimax and KMO were used, and teachers from various technical institutes participated in the pilot testing. Result: the results allow for the identification of reliability levels concerning the characteristics of the dimensions. Conclusion the need to establish a correlation between the different theoretical aspects, alongside teaching practices with the assessment methodologies required in the various contexts where learning is evaluated, has been identified. Conclusion: the validation processes, expert reviews, and applied statistical tests provide a robust foundation for using and collecting information within the context targeted by the questionnaire.

Keywords: Competence, teaching, evaluation, technical and professional education

Cita en APA 7: Fiallos González, M. O. y Fiallos González, L. (2024). Diseñar y validar un cuestionario para identificar la evaluación en la educación técnica profesional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales – Relacis*. V.3 (1).

Introducción

En el desarrollo de reformas curriculares en Honduras, se ha planteado una reforma integral que ha culminado en el año 2012 con el establecimiento de un currículo de la educación técnica profesional regida por un enfoque por competencias, que ha buscado la articulación de los tres diferentes niveles educativos (Secretaría de Educación, 2022).

En la organización del currículo el proceso de evaluación de los aprendizajes forma parte de los elementos que resalta el proceso para enseñar y aprender, además, el evaluar busca verificar el logro de competencias de los estudiantes, mismo que se identifica en la organización y ejecución para la educación técnica profesional está constituido con el enfoque curricular por competencias (Secretaría de Educación, 2022).

Asimismo, se sientan las bases que establecen la necesidad de conocer al estudiante (Olivos, 2016; Roegiers, 2016), para que el proceso de evaluación sea pertinente, válido, confiable y viable con el fin de tener certeza en las valoraciones que se realizan en función del rendimiento escolar de los estudiantes, (Cutipa & Tapia, 2021).

En ese sentido, el propósito es presentar los resultados que se han obtenido en el diseño y validación de un instrumento para identificar las estrategias de evaluación, utilizadas para evaluar competencias en la educación técnica profesional del sector industrial, que permiten la orientación de los procesos de planificación didáctica en la educación técnica profesional.

Discusión Teórica

La evaluación y la validación de la información que una investigación propone, está directamente ligada con los instrumentos que se utilizan para medir el objeto de estudio, las variables e indicadores para (Arroyo & Escalona, 2024) “la validación rigurosa de estos instrumentos garantiza no solo la seguridad sino también la fiabilidad de la información recabada por los mismos” (p.84).

En la búsqueda de garantizar la calidad de la información que se recopila, (Arroyo & Escalona, 2024; Cutipa & Tapia, 2021), la validez y la fiabilidad son características estandarizadas que permiten encontrar resultados, creíbles. En la validez (Concha et al., 2011), sustenta la calidad de un investigación.

La elaboración de un instrumento de investigación, requiere de una serie de pasos, el primero es el conocimiento de la teoría que rodea al fenómeno en estudio, lo que propone la construcción de las preguntas que permitan relacionar las dimensiones e indicadores para la (Concha et al., 2011), misma que permita la validez teórica (Fernández et al., 2019), y la validez de contenido revisados. El segundo la confiabilidad y consistencia de los datos (Arroyo & Escalona, 2024), no existen métodos únicos para construir y validar instrumentos destinados a la investigación.

Con lo anterior se ha organizado el diseño y validación de un instrumento ya que (Bermúdez et al., 2023) refiere que el “garantizar cierta precisión en los datos, cuyas respuestas a ciertas pruebas o test determinan tanto la elaboración, ratificación y adaptación de los mismos, por lo que garantizar la validez y confiabilidad de un instrumento” (p.62). Permite comprender el fenómeno en el contexto específico.



La capacidad de investigador de identificar el objeto de estudio, dimensiones variables e indicadores y adaptar estos pasos a un contexto específico es esencial tanto para el instrumento como para la investigación por lo que esta trata de encontrar, describir o demostrar, en la mayoría de los casos se inicia por la revisión bibliográfica, (Calderón, 2024), y el estado del arte del fenómeno a medir o intervenir, llamase problema de investigación lo que implica que el siguiente paso es la revisión de los contenidos que permitirá tener las primera aproximaciones a la preguntas de investigación.

Encontrar las respuestas teóricas a las preguntas de investigación, genera desde las teorías que modelan el objeto de estudio.

Una vez organizado el instrumento de recolección, es fundamental someter lo construido y organizado en dimensiones variables e indicadores, (Medina & Ponce, 2024) al ojo crítico de expertos y jueces, los primeros conocedores del objeto sin saber de los procesos investigativos y los segundos conocedores de los tema de investigación y de la redacción y construcción reactivos e instrumento de investigación, “un juez, dentro del tema de la validación de instrumentos, es una persona que nos ayuda a evaluar los ítems que hemos formulado y si bien son investigadores, su línea de investigación no necesariamente es la misma que la muestra” de acuerdo a (Supo, 2012, p. 21), es en este paso en el que el documento podría crecer o disminuir la cantidad de reactivos o tener variaciones en relación al indicadores y variables de estudio, siendo producto de una validación externa.

Una vez sometidas a consideración todas y cada una de las observaciones y los jueces e incorporadas al instrumento de recolecciones de datos, se procede a hacer un pilotaje con un grupo de elemento que tiene las mismas características de la muestra de investigación con dos propósito para realizar una serie de pruebas estadísticas que permitan identificar la relación interna, y en un segundo momento que permita la de reactivos para mejorar la significatividad se esté fuere al caso en este momento se evalúa el total del instrumento en con relación a un criterio estadístico de acuerdo a las pruebas que realicen los investigadores.

Es fundamental la construcción de un instrumento que mide las construcciones teóricas que se están investigando, lo que garantizará en el proceso necesario para obtener datos robustos, con validez y confiabilidad (Arenas, 2021).

Fases consideradas en el diseño de la escala

Con las definiciones de validez, fiabilidad y construcción de un instrumento de investigación se ha considerado identificar las estrategias de evaluación utilizadas para evaluar los aprendizajes de la educación técnica profesional, para ello se han elaborado una escala tipo Likert de cinco grados, para la organización de la escala se identificó una serie de indicadores, organizadas en dimensiones, para tomar en cuenta el análisis de contenidos.

El análisis de contenido, para la revisión teórica para la comprensión de la dimensiones, indicadores, lo que ha constituido la exploración del objeto de estudio desde la mirada de diversos autores, y así, la posibilidad de redactar los ítems, pues el “momento de construir un instrumento que deseamos elaborar y la exploración del concepto se realiza mediante la técnica de recolección de información denominada, cuestionario o entrevista” (Supo, 2012, p. 16).



Antecedente y estado del arte

Para la elaboración del instrumento se ha realizado la revisión de la teoría sobre los diferentes conceptos de la evaluación desarrollados en el aula de clases, junto al proceso de enseñanza y aprendizaje, cada revisión de la bibliografía lo que ha permitido “recorrer a personas que no siendo investigadores pueden ser considerados expertos” (Supo, 2012, p. 12).

La revisión de los criterios teóricos, tanto el estado de arte como los antecedentes de la investigación a la que hace alusión. Lleva a la construcción de una matriz de dimensiones, indicadores y variable en el instrumento y como consecuencia la comprensión y agrupación de los reactivos, ver tabla 1.

El análisis de los contenidos en cada uno de los ítems, al interior del instrumento tendrá la posibilidad de recoger información de cada evento, es preciso en este momento escribir los conceptos de cada indicador de la investigación, en el primer momento desde el punto de vista teórico y en un segundo momento desde el punto de vista operativo, que como consecuencias tendremos un agrupamiento de los indicadores alrededor de una variable o muchas variables dejando en evidencia la interrelación de una variable en el momento de agruparse alrededor de una o más variables y del mismo modo apuntar a una o un conjunto de variables.

El análisis de la variable, como es presentado en la tabla 1, las dimensiones teóricas y operativas en relación con la población, muestra el contexto, las preguntas constituirán el cuerpo del instrumento, para (Pulido & Rodríguez, 2014), en este momento se debe elegir cuál es el tipo de recolección de datos es el requerido para responder a las preguntas de investigación.

Las dimensiones y variables establecen un ámbito a cada grupo de ítems pues estos estarán agrupados en función de los indicadores y existirá la suficiente cantidad por indicador, variable y dimensión “Muchas respuestas, aunque no tengan necesariamente las mismas palabras clave, pueden ir agrupándose en conceptos únicos de acuerdo a la experiencia del investigador; nuevamente, recordemos que el investigador es un experto dentro de su línea de investigación” (Supo, 2012, p. 22), entendiendo que es aquí donde existe la capacidad del investigador de generar nuevos conceptos.

Una vez organizado el cuestionario se procedió a la validación por expertos (Supo, 2012) que ayude a la conformación del instrumento, y ayude a la valoración de los reactivos, los que fueron revisados por profesionales en investigación, y la redacción por profesionales de español, con las valoraciones cualitativas se ha realizado la adecuación y eliminación para obtener un instrumento con cuarenta y uno (41) ítems, ver tabla 1 para un pilotaje para validación estadística.

Tabla 1

Numero de preguntas por dimensión e indicador

Dimensión	Indicador	Numero de preguntas
Evaluación de las competencias	Evaluar conceptos, procedimientos (evaluar proceso y producto) actitudes, planificación	12345679151828
Modelo de evaluación		



	Organización de las actividades (cooperativas, individuales),	
Estrategias de evaluación	En (función del paradigma de planificación), centrado en el alumno.	19, 21,, 30, 31, 32, 33, 34. 35
	Exposiciones, esquemas, exámenes escritos,	41
	prácticas de laboratorio, practica de taller, cooperativas, individuales	24, 25, 16 17
	De aula de taller o de laboratorio	
Metodología de evaluación	Participación del estudiante en la planificación	20 27 32. 35, 25, 36.37.38.3918. 19. 26. 21
	Propuesta de tareas dentro del aula	
	Organización de las actividades.	
	Propuestas de tareas dentro del aula	
	Organización de las actividades	

Metodología

El trabajo tiene como fin la presentación de una escala tipo Likert que se ha diseñado y validado como parte de una investigación descriptiva (Bernal, 2010; Sampieri et al., 2014), con la finalidad de identificar las estrategias de evaluación utilizadas al evaluar aprendizajes en la educación técnica profesional, además, de describir aspectos como la planificación y participación del estudiantes en la planificación y selección de estrategias de evaluación.

Para el pilotaje de validación se consideró a 30 profesores que trabajan en los bachilleratos técnicos del sector industrial pueden ser: mecánica automotriz, industrial, madera, electricidad, electrónica, para responder voluntariamente el cuestionario de los cuales se respondieron treinta, de los institutos técnicos del Departamento de Francisco Morazán, específicamente del Distrito Central.

Análisis estadístico

Para la realización de este paso es necesario el manejo de pruebas propias de las estadística, de las cuales se ha considerado Kolmogorov Smirnov, y la correlación de Pearson junto a la de Spearman, la rotación como Varimax y como complemento el Coeficiente Kaiser-Meyer-Olkin (KMO), que buscan mostrar si los grupos de reactivos en un instrumento son adecuados, junto a los factores y las variables lo que permite realizar un análisis factorial de las variables que se han considerado

Resultados

Análisis de la fiabilidad y consistencia del cuestionario tipo Likert.

En el análisis estadístico se ha considerado el análisis de las cuatro dimensiones obteniendo un alfa de Crombach de 0.995, ver tabla 2, un valor cercano a uno, y la rotación Varimax con $P=.00$ con un KMO mayor a 0.5, valor que permite realizar un análisis factorial que se muestra en la tabla 3.

Tabla 2

Estadístico de fiabilidad

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
.995	30

Nota: Aplicación de pilotaje de instrumento

Tabla 3

Kaiser-Meyer. Olkin con prueba de Bartlett

KMO y prueba de Bartlett		
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin.		.896
Chi-cuadrado aproximado		3856.473
Prueba de esfericidad de Bartlett	gl	435
	Sig.	.000

Nota: Aplicación de pilotaje de instrumento

La tabla 4 muestra los valores de fiabilidad de Cronbach, junto a las correlaciones en forma de coeficientes, de Spearman-Brown

Tabla 4

Estadísticos de fiabilidad en dos partes.

Estadísticos de fiabilidad en dos partes			
Alfa de Cronbach	Parte 1	Valor	.993
		N de elementos	15 ^a
	Parte 2	Valor	.987
		N de elementos	15 ^b
			N total de elementos
Correlación entre formas			.996
Coeficiente de	Longitud igual		.998
Spearman-Brown	Longitud desigual		.998
Dos mitades de Guttman			.998

a. Los elementos son: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.

b. Los elementos son: 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, V32.

Nota: Aplicación de pilotaje de instrumento

Considerando la varianza total la tabla 5 muestra una estructura de dos factores que ayudan que sustentan la explicación del 97.393%, con dos factores de un total de trece, lo que permite revisar y descartar los que no son requeridos, y la tabla 6, muestra la correlación de dos componentes porque son iguales.

Tabla 5

Análisis factorial varianza total explicada

Componente	Varianza total explicada					
	Autovalores iniciales			Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	27.932	93.106	93.106	16.507	55.023	55.023
2	1.286	4.287	97.393	12.711	42.370	97.393
3	.136	.454	97.848			
4	.094	.315	98.162			
5	.086	.285	98.448			
6	.067	.222	98.670			
7	.055	.184	98.854			
8	.051	.171	99.025			
9	.046	.153	99.178			
10	.040	.132	99.310			
11	.035	.118	99.428			
12	.029	.096	99.524			
13	.022	.074	99.598			

Nota: Método de extracción: Análisis de Componentes principales. Aplicación de pilotaje de instrumento

Tabla 6

Matriz de transformación de las componentes

Componente	1	2
1	.756	.655
2	-.655	.756

Nota: Método de extracción: Análisis de componentes principales. Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser. Aplicación de pilotaje de instrumento.



Discusión

En la construcción y validación de un instrumento que se empleara en la investigación, considera dos etapas una cualitativa que permite la identificación de variables, indicadores, sub indicadores y la redacción de las preguntas, para ser revisadas por expertos y en el segundo paso una validación interna con enfoque cuantitativo.

El pilotaje del instrumento se realizó a un grupo de personas que poseen las mismas características del grupo que se seleccionó como muestra, con el objetivo de validar una escala de cuatro dimensiones, pues en el grupo piloto trabaja en condiciones similares.

El proceso de validación se consideró lo siguiente obtener el alfa de Cronbach .995 ha permitido calcular el KMO, con valores de .896, con ello (Fiallos Gonzáles & fiallos Gonzáles, 2004)

Indica el desarrollo de un análisis factorial, y un análisis de varianza total, la correlación en la esfericidad 0.000, Sperman y Brown 0.998, esto garantiza que el instrumento recoge la realidad del contexto y la teoría, por tanto, puede ser utilizado para medir la realidad que se pretende indagar (p.54).

Es de tener en cuenta las diferentes dimensiones en el diseño de un instrumento de investigación, puedan establecer una relación de la teoría y lo que sucede en la práctica.

Conclusión

El seguimiento ordenado, hace que el investigador obtenga instrumentos, fiables y confiables, pues el recorrido desde la teorización de la investigación, la mirada de expertos y jueces y una validación estadística producto de un pilotaje, este conjunto metódico nos va a construir un instrumento con suficiente comprensión para el lector, y la potencia estadística, que hace posible la aplicación a la muestra de una investigación en el contexto propuesto. Posee la suficiente potencia en sus constructos y las suficientes confiabilidades interna, para tener la suficiente confianza para aplicarlo a población objetivo de la investigación.

Sabiendo que existe otra forma o procedimiento de construir instrumentos de recolección de datos, los procesos de validación, revisión de expertos, junto a las pruebas estadísticas aplicadas permiten tener una base fuerte para el uso y recolección de información en el contexto al cual está dirigido el cuestionario.

Líneas de investigación

Revisión y adaptación y validación del cuestionario para otros escenarios.

Referencias

- Arenas, A. C. (2021). *Métodos mixtos de investigación*. Magisterio.
- Arroyo, A. P., & Escalona, J. R. (2024). Metodología para la construcción y validación de instrumentos en el área de la salud. *Revista electrónica semestral ciencias de la salud*, 1(15), 84–94. <https://doi.org/10.48777/ibnsina.v15i1.2541>
- Bermúdez, E. G., Rodríguez, H. Y. M., Arango, J. M. Z., & Quintero, F. E. P. (2023). Proceso para validar un instrumento de investigación por medio de un análisis factorial. *Una ciencia Revista de Estudios e Investigaciones*, 16(30), Article 30. <https://doi.org/10.35997/unaciencia.v16i30.724>
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación* (3era ed.). Pearson Educación.
- Calderón, G. M. (2024). Integración de estrategias andragógicas basadas en la neuroeducación en la formación médica, una revisión sistemática. 1(1), 491–517. <https://doi.org/10.5281/zenodo.12785936>
- Concha, R., Barriga, O., & Henrrriquez, G. (2011). Los conceptos de validez en la investigación social y su abordaje pedagógico. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 1(2), 91–11. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5189/pr.5189.pdf
- Cutipa, R. A., & Tapia, B. P. (2021). Criterios de validez de una investigación cualitativa: Tres vertientes epistemológicas para un mismo propósito | *Summa Psicológica*. 18(1), 47–56. <https://doi.org/10.18774/0719-448x.2021.18.485>
- Fernández, R. L., Martínez, R. A., Urquiza, D. E. P., Gálvez, S. S., & Álvarez, M. Q. (2019). Validación de instrumentos como garantía de la credibilidad en las investigaciones científicas. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 48(2(Sup)), Article 2(Sup). <https://revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/390/352>
- Fiallos Gonzáles, L. Fiallos Gonzáles, M.O. (2004), Diseño y validación de un instrumento de investigación desde los constructos cualitativos hasta los cuantitativos. *Revista Holón. Vol. II, No.7. Septiembre - Diciembre.2024*. Pp. 45-58. Universidad José Martí de Latinoamérica, DOI <https://doi.org/10.48204/j.holon.n7.a6586>
- Medina, E., & Ponce, R. (2024). Aula Invertida como propuesta de innovación educativa para el curso de investigación en la UNES. *Revista Multidisciplinaria Voces de América y el Caribe*, 1(1), 537–571. <https://doi.org/10.5281/zenodo.12608056>
- Olivos, T. M. (2016). *Evaluación de los aprendizajes y para el aprendizaje: Reinventar la evaluación en el aula*. UAM.
- Pulido, S., & Rodriguez, J. (2014). *Estadística Descriptiva y Análisis Cualitativo*. (1ed). Universidad Nacional de Colombia.
- Roegiers, X. (2016). *Marco conceptual para la evaluación de competencias—UNESCO Biblioteca Digital* (p. 45). UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245195_spa



Sampieri, R., Collado, C., & Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (6 ed). McGraw-Hill education.

Secretaría de Educación. (2022). *Normas Generales para la evaluación de los aprendizajes en los niveles de educación prebásica, básica y media en sus diferentes modalidades de entrega, para los centros educativos gubernamentales y no gubernamentales*.
https://www.se.gob.hn/media/files/educmedia/documentos/doc/Acuerdo_N0668-SE-2022__Normas_generales_para_evaluaci%C3%B3n_d_Zs9ktTM.pdf

Supo, J. (2012). *Como validar un instrumento*. Upo.

Falta de planificación didáctica y evaluación formativa en el desarrollo de la comunicación oral en secundaria

Lack of didactic planning and formative evaluation in the development of oral communication in secondary school

Noelia Patricia Oporta Duarte 

Centro Universitario Regional de Chontales, UNAN Managua, Nicaragua.
noelia.oporta@unan.edu.ni

Madia Gisselle Morales Soza 

Centro Universitario Regional de Chontales, UNAN Managua, Nicaragua.
madia.morales@unan.edu.ni

Argüello Aliuska Massiel 

Centro Universitario Regional de Chontales, UNAN Managua, Nicaragua.
aliuskaarg14@gmail.com

Resumen: Este estudio tiene como propósito analizar las deficiencias en la planificación didáctica y la evaluación formativa empleadas por el docente para desarrollar las habilidades de comunicación oral en estudiantes de octavo grado de un centro educativo en Chontales, Nicaragua. Método: A través de un enfoque cualitativo y descriptivo, se realizaron entrevistas y observaciones en el aula, cuyos datos fueron analizados mediante triangulación, contrastando la información con teorías sobre didáctica de la comunicación oral. Resultados: Los resultados revelaron la ausencia de una planificación estructurada y la falta de una evaluación formativa continua, lo cual limita el desarrollo de las competencias comunicativas. Conclusión: Se concluye que es necesario implementar secuencias didácticas claras, evaluaciones formativas frecuentes y herramientas tecnológicas integradas para mejorar el aprendizaje de la comunicación oral.

Palabras clave: Comunicación oral, planificación didáctica, enseñanza, evaluación formativa

Abstract: The purpose of this study is to analyze the deficiencies in didactic planning and formative evaluation used by the teacher to develop oral communication skills in eighth grade students at an educational center in Chontales, Nicaragua. Method: through a qualitative and descriptive approach, interviews and observations were carried out in the classroom, whose data were analyzed through triangulation, contrasting the information with theories on didactics of oral communication. Results: the results revealed the absence of structured planning and the lack of continuous formative evaluation, which limits the development of communicative skills. Conclusion: It is concluded that it is necessary to implement clear didactic sequences, frequent formative evaluations and integrated technological tools to improve the learning of oral communication.

Keywords: Oral communication, planning didactics, teaching, formative evaluation.



Cita en APA 7: Oporto Duarte, N. P., Morales Soza, M. G. y Aliuska Massiel, A. (2024). Falta de planificación didáctica y evaluación formativa en el desarrollo de la comunicación oral en secundaria. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales – Relacis*. V.3 (1)

Introducción

La comunicación oral es una habilidad fundamental en el contexto académico y profesional. No obstante, su enseñanza en el ámbito escolar sigue enfrentando desafíos importantes, sobre todo en lo referente a la planificación didáctica y la implementación de estrategias pedagógicas adecuadas. Este artículo se deriva de una investigación enfocada en identificar los factores que obstaculizan el desarrollo de esta competencia en los estudiantes de secundaria y de analizar el rol del docente en la creación de entornos que promuevan un aprendizaje activo y significativo.

El propósito de este estudio es analizar las deficiencias presentes en la planificación didáctica y la evaluación formativa utilizadas en la enseñanza de la comunicación oral en un grupo de estudiantes de octavo grado de un centro educativo en Chontales, Nicaragua. La investigación se basa en la observación directa de la clase y en entrevistas con el docente, y busca reflexionar sobre los efectos de estas prácticas en el desarrollo de las competencias comunicativas de los estudiantes. A través del análisis de estos aspectos, el artículo pretende proponer mejoras que puedan implementarse en el ámbito educativo.

Los resultados de la investigación revelan que la forma como los docentes estructuran y planifican sus clases impacta significativamente en el desarrollo de esta habilidad en los estudiantes. Los estudios consultados indican que es esencial abordar la planificación didáctica de la comunicación oral, en el aula, de manera rigurosa y detallada para mejorar su enseñanza. Además, implementar estrategias didácticas efectivas en esta planificación puede maximizar el aprendizaje y la competencia oral de los estudiantes. La observación de la clase evidenció la necesidad de enseñar la comunicación oral desde perspectivas más adecuadas y efectivas.

Este estudio se sustentó en investigaciones previas que brindan aportes para una enseñanza más efectiva y enriquecedora. Romo (2015) subraya la importancia de planificar y evaluar la comunicación oral en el aula para desarrollar la competencia comunicativa, y Escobar (2019) propone un manual de estrategias didácticas para mejorar la comunicación oral de los estudiantes de educación general básica.

Marco teórico

La planificación didáctica juega un papel crucial en la enseñanza de la comunicación oral. Según Escobar (2009), la planificación adecuada de las actividades comunicativas es indispensable para lograr un desarrollo efectivo de las habilidades de los estudiantes. Esta planificación debe incluir secuencias de actividades bien estructuradas, que permitan a los estudiantes practicar sus discursos de manera progresiva, fomentando tanto la reflexión como la retroalimentación constructiva.

El enfoque comunicativo funcional es particularmente útil en la enseñanza de la lengua, ya que promueve el uso del lenguaje en situaciones reales y significativas (Escobar, 2009). La evaluación formativa se centra en la retroalimentación como una herramienta esencial para guiar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje. Según López (2010), citado en Cruzado (2022) la retroalimentación permite a los estudiantes reflexionar sobre sus logros en comparación con los objetivos esperados, tomar acciones correctivas y mejorar sus competencias de manera continua. Este proceso debe ser claro, sustentado y orientado hacia la mejora tanto de los aprendizajes de los estudiantes como de las



estrategias pedagógicas empleadas por los docentes. Sin embargo, investigaciones recientes han destacado que muchas veces los docentes no implementan estas prácticas adecuadamente, lo que repercute negativamente en el aprendizaje de los estudiantes (Godoy, 2016).

La planificación del discurso oral es fundamental para el aprendizaje, ya que permite estructurar y organizar las ideas de manera coherente y efectiva. Esta organización previa facilita una comunicación clara y precisa, lo cual es esencial para transmitir conocimientos y opiniones de forma efectiva. Además, la planificación está intrínsecamente vinculada a la valoración continua del proceso de aprendizaje. Al evaluar constantemente la calidad del discurso, se pueden identificar áreas de mejora y reforzar las habilidades comunicativas, lo que contribuye al desarrollo integral de las competencias orales. Esta evaluación no sólo se centra en el contenido, sino también en aspectos como la claridad, la coherencia, la fluidez y la capacidad de persuasión, elementos cruciales para un discurso exitoso. Como lo expresa Escobar Á. (2009, p. 115) “La planificación del discurso oral es el eje del aprendizaje y está vinculada a la valoración continua de este”.

Lo anterior conlleva a reflexionar sobre el papel del docente en la enseñanza-aprendizaje de la comunicación oral, el cual es trascendental, especialmente desde la perspectiva de la planificación del discurso oral. El docente actúa como guía y facilitador en este proceso, ayudando a los estudiantes a comprender la importancia de organizar y estructurar sus ideas antes de expresarlas verbalmente. Como lo expresa Romo (2015):

Las actividades que se realicen en el aula y su correcta evaluación desarrollan la capacidad comunicativa que debe ser guiada por el docente para que no se la adquiera de manera espontánea sino reflexiva y orientada, con miras a la consecución de objetivos, conocimientos, destrezas y actitudes. (p.33)

Diversos autores proponen aspectos clave para la didáctica y la evaluación de la comunicación oral. Consideran que para su enseñanza efectiva se deben crear actividades orales organizadas secuencialmente. Las secuencias deben incluir clases planificadas con distintos niveles de dificultad. Además, que siempre se debe partir de un objetivo concreto compartido con los alumnos, que les permita saber para qué están aprendiendo y, en consecuencia, reflexionen sobre la práctica.

Enfatizan que el profesor debe dar tiempo para que los alumnos planifiquen su discurso, considerando aquí la interrelación entre el discurso hablado y el escrito; ofreciendo orientación a los estudiantes sobre el proceso. Consecutivamente, les debe brindar la oportunidad de componer su discurso y posteriormente de ensayarlo, bien sea en pareja o en pequeños grupos, destacando la importancia de realizar varios ensayos para el logro de la comunicación efectiva. Lo anterior implica promover la simulación del discurso oral, lo que, según los autores les dará seguridad a los estudiantes y los conducirá a la reflexión meta comunicativa. Aquí es importante el uso de medios audiovisuales para la grabación de las intervenciones y su análisis posterior. El profesor, desde su papel de orientador, puede preparar subactividades con objetivos específicos, ya sea anticipadamente o en respuesta a las dificultades observadas durante los ensayos. El rol del docente es elemental no solo en la enseñanza



de habilidades técnicas, sino también en el desarrollo de capacidades metacognitivas que permitan a los estudiantes ser comunicadores autónomos y eficaces.

Otro aspecto clave que agregan es que toda actividad de comunicación oral se debe evaluar, por tanto, en la secuencia hay que considerar diferentes tipos de evaluación: la evaluación diagnóstica, la evaluación formativa, la autoevaluación, la coevaluación y la metaevaluación de los diferentes contenidos de expresión oral destinados para enseñar; destacando especialmente la evaluación formativa, puesto que esta evaluación asegura que el aprendizaje sea significativo, ya que permite a los alumnos probar su discurso, detectar problemas y resolverlos con la ayuda tanto del profesor como con la de los compañeros. Para la autoevaluación del discurso oral es importante que cuenten con la grabación previa del discurso como con una pauta de observación facilitada por el docente. (Vila y Vila, 1994; Castro, 2013; Escobar Á. , 2009; Godoy, 2016; Romo, 2015).

En la evaluación de la comunicación oral Escobar Á. (2009, p.121) sugiere tres niveles: cognitivo, procedimental y actitudinal. En el nivel cognitivo se evalúan habilidades intelectuales como la autorregulación durante el discurso, el razonamiento crítico, la comprensión del mensaje, la atención, la memoria, el conocimiento del género discursivo y los conocimientos previos. En el nivel procedimental se valora cómo los estudiantes manejan sus habilidades comunicativas en distintas situaciones, como mandar, persuadir, exponer un tema o defender una tesis. En el nivel actitudinal se examinan las actitudes y emociones de los estudiantes en la comunicación, incluyendo su interés, esfuerzo, sinceridad, asertividad y cortesía.

De lo anterior se deduce que la planificación del discurso oral implica practicar cómo usar el lenguaje de acuerdo con el tipo de discurso y la técnica específica que se enseña. Esto significa que, para preparar un buen discurso, es necesario entender y aplicar las reglas y características propias del género discursivo (por ejemplo, un discurso informativo, persuasivo o narrativo) y dominar las técnicas particulares (como el uso adecuado de la voz, el lenguaje corporal y la estructuración del contenido).

Romo (2017, pp. 70-74) apuesta por el desarrollo explícito de la competencia comunicativa oral, lo cual significa que los estudiantes deben comprender claramente las actividades que realizarán en clase y los objetivos a alcanzar. Deben estar al tanto de la competencia comunicativa específica que se está desarrollando, las microhabilidades en las que trabajarán, las estrategias y actividades a seguir, y cómo se les evaluará. También deben entender el propósito de los recursos utilizados y otros elementos del plan de la clase. Asimismo, las habilidades intelectuales deben ser explicadas detalladamente en cada paso del proceso de pensamiento, para que los estudiantes entiendan el propósito de sus actividades.

Romo (2017, p. 71) basa su propuesta en el siguiente proceso metodológico para el desarrollo de la comunicación oral; de acuerdo con Front y otros (1994):

- a. El docente introduce el significado de la estrategia y el uso de cada uno de sus componentes, mediante la actividad de reflexión del estudiante en voz alta.
- b. La práctica guiada y modelado de la actividad y destreza.
- c. La aplicación y utilización de los distintos componentes en actividades de pequeños grupos, con tareas previamente seleccionadas.

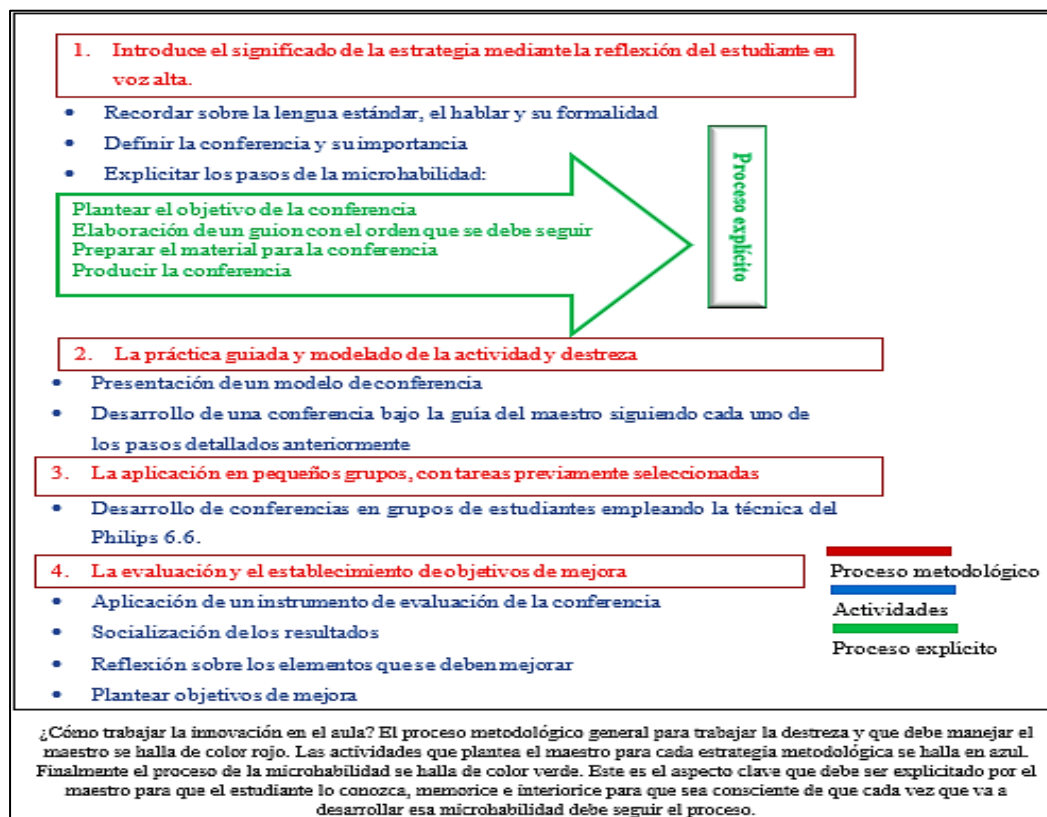
- d. La evaluación y el establecimiento de objetivos de mejora por parte del estudiante, advirtiéndolo en qué componentes de esta estrategia tiene éxito su aplicación y en cuáles necesita mejorar.

Tal proceso metodológico, el mismo autor, lo demuestra a través de un ejemplo de secuencia didáctica donde introduce la enseñanza de la conferencia como microhabilidad a desarrollar; explicando que cuando el maestro vaya a trabajar al aula, debe planificar sobre la base de tal proceso metodológico y tomando en cuenta los pasos puntuales para cada microhabilidad. Del mismo modo, esos pasos deben ser conocidos e interiorizados por el alumno hasta que conozca de manera precisa que cada vez que vaya a desarrollar esa microhabilidad debe seguir el proceso antes indicado.

En la siguiente imagen 1., el autor muestra cómo trabajar en el aula la estrategia planteada, de acuerdo con el proceso metodológico indicado

Imagen 1.

¿Cómo trabajar en el aula la innovación planteada?



Fuente: Pablo Romo Maroto (2017, p. 74).

Es importante destacar que trabajar la comunicación oral en el aula, permitirá fijar la atención en las necesidades de aprendizaje de los estudiantes en cuanto al desarrollo de su competencia comunicativa. Por ende, este tipo de enseñanza responde al nuevo enfoque comunicativo funcional de



la lengua en el sistema educativo, el cual se centra en la aplicación práctica efectiva de las habilidades comunicativas en contextos reales. Este enfoque exige que el proceso de enseñanza y aprendizaje de la oralidad no solo se limite a la teoría, sino que también incorpore métodos y actividades que permitan a los estudiantes practicar y perfeccionar sus habilidades de comunicación en situaciones auténticas. Así lo expresa Escobar Á. (2009, pp. 93-94):

Esta perspectiva de enseñanza comunicativa y funcional supone poner un mayor énfasis en un trabajo de aula que gire en torno a tareas cuyo fin sea el dominio comprensivo y expresivo por parte del alumnado de la variedad de usos verbales y para verbales que las personas ponen en juego, en situaciones concretas de comunicación.

En consecuencia, la planificación didáctica debe ser meticulosa, abarcando desde la definición de objetivos específicos hasta la selección de metodologías interactivas y recursos adecuados. Además, la importancia del papel de los docentes se resalta, ya que son ellos quienes deben crear un entorno propicio para el aprendizaje, facilitando experiencias significativas y promoviendo un entorno en el que los estudiantes se sientan motivados y seguros para desarrollar sus habilidades de comunicación oral de manera efectiva.

Para innovar en la enseñanza de la comunicación oral de manera efectiva, es crucial enfocar los esfuerzos en el desarrollo explícito de las habilidades comunicativas, ofreciendo variadas opciones de evaluación y aprovechando también las tecnologías de la comunicación. Esto implica que los docentes deben diseñar estrategias didácticas innovadoras que no solo enseñen las habilidades de manera directa y clara, sino que también incorporen herramientas tecnológicas que faciliten la práctica y el aprendizaje continuo. Además, las evaluaciones deben ser diversas y adecuadas para medir el progreso de los estudiantes de manera integral. Al facilitar de esta manera el aprendizaje, los docentes garantizarán un entorno más interactivo y centrado en el estudiante, lo que fomenta la participación y el desarrollo autónomo de habilidades comunicativas efectivas.

En síntesis, la planificación didáctica de la comunicación oral debe ser integral y adaptada a las necesidades de los estudiantes, incorporando un enfoque educativo que promueva la interacción, la práctica constante y la reflexión sobre el proceso comunicativo. Con una planificación adecuada, los estudiantes pueden desarrollar competencias comunicativas sólidas y efectivas que les serán útiles en su vida académica y profesional.

Material y método

Este estudio cualitativo tiene un enfoque descriptivo e interpretativo. Se basa en la observación de una clase de comunicación oral y en entrevistas al docente de un centro educativo en Chontales, Nicaragua. “La investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto.” (Hernández y otros, 2014).

Se trata de un estudio de carácter descriptivo, porque describe un hecho de la realidad educativa en cuanto a los factores que inciden en el fenómeno planteado. Se utilizó el método interpretativo que



considera distintas realidades según las perspectivas de los sujetos del estudio, evitando distorsiones que la simple observación podría causar. Según Barraza (2023) la teoría interpretativa en la investigación cualitativa enfatiza la necesidad de analizar la información desde la perspectiva de los participantes y situarla en su contexto correspondiente para comprender plenamente su significado. Efectivamente, este enfoque interpretativo destaca principios como la flexibilidad en el diseño metodológico, una visión holística en la construcción del objeto de estudio y el análisis inductivo, centrado en las experiencias y realidades de los sujetos de investigación.

La triangulación de datos fue utilizada como estrategia de análisis, contrastando la información obtenida de la entrevista y la observación en el aula con las teorías previamente consultadas. Este enfoque permite no solo describir los hallazgos, sino también interpretarlos en el contexto educativo actual.

De acuerdo con el tiempo en que se llevó a cabo esta investigación es de corte transversal, porque se desarrolló en un período de tiempo estimado: II semestre del 2023, lo que permitió obtener información acerca de los estados actuales del fenómeno educativo.

Población y muestra

La población con la cual se desarrolló este estudio corresponde a 115 educandos que reciben clases en la modalidad de Educación de Jóvenes y adultos, divididos en 82 estudiantes del género femenino y 33 del género masculino. Del mismo modo, forman parte de la población 6 docentes que imparten las diversas asignaturas en el centro educativo.” La población es un conjunto de elementos que contienen ciertas características que se pretenden estudiar” (Ventura-León, 2017).

Por otro lado, la muestra seleccionada fue de 9 estudiantes de octavo grado de secundaria, dentro de ellos 3 varones y 6 mujeres, además, un docente que imparte la asignatura de Lengua y Literatura. El tipo de muestreo utilizado es por conveniencia ya que los informantes fueron seleccionados de acuerdo con la facilidad de acceso y disponibilidad de las personas. En palabras de Otzen y Manterola (2017, p. 230) la muestra por conveniencia “permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador.”

Resultados y discusión

La triangulación de la información permitió contrastar los hallazgos de la entrevista aplicada al docente, las observaciones en el aula y la teoría revisada.

Pregunta del investigador: “¿Cuáles son las estrategias docentes que ha encontrado más efectivas para enseñar la comunicación oral en el aula?”

Respuesta del docente: “He usado la tecnología, como videos educativos y plataformas virtuales, además de trabajar la parte afectiva con los estudiantes, lo que considero esencial para desarrollar sus competencias comunicativas.”

Observación en el aula: Durante la clase observada, no se evidenció el uso de las estrategias mencionadas por el docente. No se emplearon recursos tecnológicos, y la clase se desarrolló en un formato de preguntas y respuestas que no fomentó la participación ni el desarrollo progresivo de las habilidades comunicativas de los estudiantes. La ausencia de secuencias didácticas y actividades prácticas limitó la interacción y motivación de los estudiantes, lo que afectó el aprendizaje. Evidentemente, no se favoreció el desarrollo de estrategias de enseñanza y aprendizaje acorde con el enfoque comunicativo funcional de la lengua y la literatura; puesto que se desarrolló una clase monótona, poco situada en situaciones de comunicación real; lo que en consecuencia no favoreció el aprendizaje ni el desarrollo de la comunicación oral.

Teoría consultada: Escobar (2009) y Romo (2015) subrayan que la enseñanza de la comunicación oral debe estar estructurada en secuencias planificadas, involucrando a los estudiantes en la producción, práctica y revisión de sus discursos. El uso de la tecnología, como se menciona en la respuesta del docente, puede ser efectivo solo si está integrado dentro de una planificación que promueva la reflexión y la práctica activa, lo cual no se observó.

Escobar (2009) destaca que el enfoque comunicativo funcional requiere que las actividades en el aula se centren en tareas diseñadas para que los estudiantes desarrollen tanto la comprensión como la expresión en una variedad de situaciones reales de comunicación, donde se emplean tanto los recursos verbales como los no verbales.

Pregunta del investigador: “¿Podría compartir ejemplos de retroalimentación constructiva que haya brindado a los estudiantes?”

Respuesta del docente: “Les doy indicaciones sobre postura y muletillas, pero realmente es después de la práctica cuando los estudiantes empiezan a interiorizar las recomendaciones.”

Observación en el aula: No se observó un proceso sistemático de retroalimentación durante la clase. Los estudiantes no recibieron comentarios específicos que les ayudaran a mejorar sus habilidades comunicativas, por tanto, no hubo instancias de evaluación formativa. Esto afectó el progreso de los estudiantes, quienes no tuvieron oportunidades para reflexionar sobre su desempeño y realizar ajustes.

Teoría consultada: Parafraseando a Tabango (2023) la evaluación formativa en lengua y literatura es un proceso continuo que busca fortalecer el aprendizaje a través de retroalimentación constante, identificando fortalezas y ajustando estrategias para desarrollar habilidades comunicativas y literarias. Más que medir conocimientos, busca promover la comprensión, expresión y apreciación de la lengua, impulsando un aprendizaje significativo.

Los autores consultados coinciden en que toda actividad de comunicación oral debe evaluarse utilizando distintos tipos de evaluación: diagnóstica, formativa, autoevaluación, coevaluación y

metaevaluación. La evaluación formativa es clave, ya que permite que el aprendizaje sea significativo al ofrecer a los estudiantes la oportunidad de practicar, identificar errores y corregirlos con el apoyo del docente y sus compañeros. Para la autoevaluación, es fundamental que los estudiantes cuenten con la grabación de su discurso y una pauta de observación proporcionada por el docente. (Vila y Vila, 1994; Castro, 2013; Escobar Á., 2009; Godoy, 2016; Romo, 2015; Cruzado, 2022; Tabango, 2023) Ninguno de estos aspectos se evidencio en la práctica docente observada.

Los resultados del estudio sugieren que la falta de una planificación didáctica estructurada y la ausencia de una evaluación formativa continua son los principales factores que limitan el desarrollo de la comunicación oral en los estudiantes de secundaria. Estos hallazgos son consistentes con lo planteado por autores como Escobar (2009) y Romo (2015), quienes enfatizan que la enseñanza de la comunicación oral debe ser cuidadosamente planificada e involucrar a los estudiantes en la producción y revisión de sus propios discursos.

La implementación de secuencias didácticas claras, que incluyan actividades interactivas y progresivas, es fundamental para mejorar las habilidades comunicativas de los estudiantes. Además, el uso de herramientas tecnológicas bien integradas puede facilitar este proceso, permitiendo a los estudiantes practicar y reflexionar sobre su desempeño en un ambiente controlado y seguro.

Conclusión

Se logró verificar que el docente de octavo grado del centro educativo observado no usa estrategias didácticas adecuadas para el desarrollo de la comunicación oral en los estudiantes involucrados. En lugar de diseñar actividades que fomenten la interacción, la colaboración y la práctica continua del habla, el docente se limitó al uso de métodos tradicionales y pasivos que limitaron el desarrollo de habilidades comunicativas.

Uno de los problemas más evidentes fue la ausencia de una planificación didáctica efectiva, estructurada y coherente, dado que existía la total ausencia de objetivos claros, medibles y alcanzables relacionados con el desarrollo de la comunicación oral. Sin objetivos claros, es difícil guiar el proceso de enseñanza y evaluar el progreso de los estudiantes de manera efectiva.

También se observó la falta de estrategias de evaluación formativa lo que impidió que los estudiantes recibieran retroalimentación continua y constructiva sobre su progreso en la comunicación oral. Sin esta retroalimentación, a los estudiantes se les dificulta identificar sus áreas de mejora y, por ende, desarrollar sus competencias de manera autónoma.

No se implementó el enfoque comunicativo funcional de la lengua que sitúa a los estudiantes en contextos reales y significativos de comunicación. Esto limitó la relevancia y la aplicabilidad de las actividades de comunicación en entornos auténticos.

En vista a las dificultades identificadas para mejorar la enseñanza de la comunicación oral, se recomienda que el docente implemente la planificación de la clase de comunicación oral adoptando técnicas que ayuden a los estudiantes a organizar sus ideas y planificar sus discursos de manera coherente. Las herramientas tecnológicas deben ser parte de una planificación didáctica estructurada



que promueva objetivos claros y actividades interactivas. El docente debe ofrecer retroalimentación específica y constructiva, enfocada en aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales del discurso oral. Las clases deben incluir actividades organizadas secuencialmente, con oportunidades para que los estudiantes planifiquen, ensayen y revisen sus discursos, utilizando modelos de habla como referencia. El docente debe crear ambientes propicios para el aprendizaje, donde lo afectivo se complemente con acciones didácticas que favorezcan la participación y el desarrollo de la competencia comunicativa.

En síntesis, la falta de planificación didáctica adecuada y la ausencia de evaluación formativa son obstáculos significativos para el desarrollo de la comunicación oral en los estudiantes de octavo grado del centro educativo observado. Se recomienda que los docentes implementen secuencias didácticas estructuradas que incluyan actividades progresivas, el uso de tecnologías educativas y la aplicación de evaluaciones formativas continuas. Estas estrategias permitirán a los estudiantes mejorar sus competencias comunicativas de manera efectiva y autónoma.

Referencias

- Barraza, A. (2023). *Metodología de la investigación cualitativa. Una perspectiva interpretativa*. Benessere. Centro de Intervención para el Bienestar Físico y Mental A.C.
<http://www.upd.edu.mx/PDF/Libros/MetodologiaInvestigacion.pdf>
- Castro, A. d. (2013). *La comunicación oral : Técnicas y estrategias*. Universidad del Norte.
https://gc.scalahed.com/recursos/files/r170r/w25949w/SSHG_M2_S4_R3.pdf
- Cruzado, J. J. (2022). La evaluación formativa en la educación. *Comuni@cción*, 13(2), 149-160.
<https://doi.org/https://doi.org/10.33595/2226-1478.13.2.672>
- Escobar, Á. (2009). Didáctica de la expresión oral. En Á. Escobar, *La enseñanza de la redacción como un proceso* (pág. 139). Managua, Nicaragua: MINED- PASEM BM.
- Escobar, G. E. (2019). *Estrategias didácticas para desarrollar la comunicación oral en los estudiantes de EGB superior de la Unidad Educativa Las Américas*. Tesis de maestría, Universidad Tecnológica Indoamérica .
<http://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/1394>
- Godoy, O. F. (2016). *Análisis de competencias y problemas frecuentes en la comunicación oral en estudiantes de octavo año de enseñanza básica*. Tesis de maestría, Universidad de Chile.
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/140615>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la investigación. Sexta edición* (Sexta ed.). México: McGRAW-HILL.
https://apiperiodico.jalisco.gob.mx/api/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Int. J. Morphol*, 1(35), 227-232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Ramos, C. (17 de Julio de 2015). *Los paradigmas de la investigación científica*. UNIFE:
https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlos_Ramos.pdf
- Romo, P. (25 de 10 de 2015). Didáctica y evaluación de la comunicación oral. *ANALES de la Universidad Central del Ecuador*, 1(373), 329-341. <https://doi.org/https://doi.org/10.29166/anales.v1i373.1354>
- Romo, P. (2017). *Estrategias didácticas y evaluación de la comunicación oral*. Universidad de Alicante.
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/82388/1/tesis_pablo_romo_maroto.pdf
- Tabango, S. M. (2023). *Evaluación formativa en el desarrollo de la comunicación oral*. Universidad Central del Ecuador.
<https://www.dspace.uce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/9f271a95-5445-484d-9c96-58ad4ac9573c/content>
- Ventura-León, J. (27 de Junio de 2017). *Universidad Privada del Norte, Perú*. Revista scielo:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662017000400014
- Vila, M., & Vila, I. (1994). Acerca de la enseñanza de la lengua oral. *Comunicación, Lenguaje y Educación*(23), 45-54.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2941338.pdf>

La organización de la evaluación en el aula taller de la educación técnica profesional

The organization of assessment in the workshop classroom of technical and vocational education

Melvin Octavio Fiallos González 

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Departamento de Educación Tecnológica, Honduras.

ofiallos10@gmail.com

Resumen: La organización de la evaluación en el aula taller está condicionada a las normativas y resultados de la aplicación de estrategias para evaluar aprendizaje, para garantizar el logro de competencias. El objetivo es realizar una descripción de la organización de la evaluación de la educación técnica profesional. La metodología empleada es de cohorte cuantitativo, apoyada en el enfoque descriptivo, considerando como recurso una escala tipo Likert, con una validación previa que permita garantizar la validez y fiabilidad. En los resultados de se ha logrado identificar como los resultados de las evaluaciones permite un cambio en la planificación de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Palabras clave: Evaluación, educación, evaluar competencias, aprendizaje

Abstract: The organization of assessment in the workshop classroom is conditioned by relations and results of applying strategies to evaluate learning, to ensure the achievement of competencies. The objective is to describe the organization of assessment in technical and vocational education. The methodology employed is quantitative, supported by a descriptive approach, using a Likert scale as a resource, whit prior validation to ensure validity and reliability. The results have identified how the evaluation outcomes allow for changes in the planning of teaching and learning processes.

Keywords: Evaluation, education competencies, learning

Cita en APA 7: Fiallos González, M. O. (2024). La organización de la evaluación en el aula taller de la educación técnica profesional. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales – Relacis*. V.3 (1).



Introducción

Para el desarrollo de la evaluación en el aula de clase, (Gonzáles et al., 2024), “al evaluación es complementaria y esto se refleja en la planificación”(p. 136), que se establecer para el trabajo que se pretende lograr para el desarrollo del currículo (Fiallos & Gonzáles, 2024) de aula, desde el enfoque por competencias (Tobón, 2006), mismo que permite identificar los elementos de entrada en la evaluación diagnóstica y de salida en la evaluación sumativa junto a la evaluación formativa (Secretaría de Educación, 2022).

La relación que se puede encontrar entre lo que plantea el profesor y lo que sucede en el aula es un proceso de formación, (Díaz Carriazo et al., 2020) “la importancia de la planificación radica en organizar lo que se quiere lograr” (p. 90), tomando en cuenta la formación del estudiante y el ambiente del aula, (Sacristán, 1998), las normas de evaluación y los proyectos curriculares de centro, dictan las pautas para establecer un orden lógico de trabajo en el aula- taller.

Una planificación para evaluar en el aula

Una planificación de la evaluación es determinada por una serie de decisiones y actividades que deben desarrollarse para tener a mano la evidencia, que permita garantizar la recolección de información para la toma de decisiones en el aula y por la institución educativa (Bolívar, 2002), ya que la evaluación permite determinar la acción que tiene la metodología regida por la didáctica.

Es con ello que la planificación de la evaluación debe de considerar los diferentes criterios establecidos (Secretaría de Educación, 2022), que establecen el grado de secuencia de las competencias, y los descriptores necesarios, para que sean utilizados como guías en el aprendizaje, (Valverde-Berrocó et al., 2012) “la evaluación es una parte del proceso de aprendizaje y no solo una medida tomada al final de dicho proceso” (p.60).

Entonces es necesario el diseñar las planificaciones desde los modelos curriculares y los procedimientos para la identificación de habilidades y conformar una reconceptualización de la evaluación (Stufflebeam & Shinkfield, 1985), y por ende el contenido que debe de enseñarse que permita al estudiantes mostrar resultados de aprendizaje.

Considerando las limitaciones en la práctica docente, las prácticas de evaluación institucionales, se debe de tomar en cuenta que la evaluación debe ser apoyo de la enseñanza, ya que influye en la enseñanza del aula de clase, lo que para perfeccionar y favorecer el desarrollo de competencias, (Bunk, 1994), además, de favorecer la motivación de los estudiantes, construir experiencias de aprendizaje (Beltrán, 2021), “constituye una experiencia de aprendizaje en sí misma, desarrollando la responsabilidad y la autonomía del alumno”(p.67).

La evaluación Formativa

Considerando que la evaluación formativa busca la identificación de los aprendizajes de los alumnos, para esto se considera (Plessi, 2017, Bolívar, 2002), los propósito de la evaluación, las condiciones de la aplicación, los modelos de evaluación, enfoques y modelos curriculares, los instrumentos a utilizar, junto a la programación de las actividades, las normas de análisis y la



comunicación de los resultados, (Fiallos Gonzáles et al., 2023). “ la evaluación es una actividad que se plantea el docente para identificar logro de aprendizajes y tomar decisiones”(p.140).

Para (Olivos, 2016) “ la evaluación se transmuta en un mecanismo de control, en el cual es ejercido por quienes se erigen como los guardianes de determinados tipos de conocimiento”(p.163), con el fin de determinar lo que debe de evaluarse, seleccionar las técnicas de evaluación, conocer las ventajas y desventajas de las mismas, utilización de evaluadores externos que permita validar el proceso y los instrumentos a utilizar. Algunas de las estrategias que favorecen el aprendizaje (Bogantes, 2013) “promover una clara visión de los objetivos, uso de ejemplos, ofrecer retroalimentación, autoevaluarse, involucrar al alumno en la autorreflexión monitorear y compartir el aprendizaje” (p.234), con el fin de garantizar un organización clara para garantizar mejoras continuas en función de los resultados

Evaluación normativa, criterial y personalizante

De la (Plessi, 2017), (García, 1989): generan una definición de un campo o dominio de conducta claramente delimitado, que implica uno o varios objetivos de la enseñanza y el aprendizaje, formulados en términos de una clase homogénea de conducta (conocimientos, aptitudes intelectuales, etc.). 2 la selección de muestras representativas, dentro de cada clase, de conductas o realizaciones en forma de cuestiones o ítems que reflejan tales conductas. 3. La determinación y especificación de «estándar» o patrones de realización, como medida del criterio. 4. Establecimiento de un sistema de puntuación que describa adecuadamente la realización de los estudiantes en términos de aprendizaje (clase de conducta) bien definidos., independientemente de las realizaciones del grupo al que pertenece".

Materiales y métodos

Para este trabajo de investigación se ha considerado una metodología cuantitativa, como un proceso sistemático que permitió realizar una organización y análisis de la información, mediante un método estadístico, con ello se ha considerado un estudio descriptivo (Sampieri et al., 2014), la población para el estudio consta de cinco institutos técnicos, del distrito central, del departamento de Francisco Morazán, que sirven los bachilleratos Técnicos en el sector industrial, electricidad, electrónica, mecánica industrial, industrial de la madera, construcciones metálicas.(McMillan & Schumacher, 2005) consideran que la una población es “un grupo de elementos o casos, ya sean individuos, objetos o acontecimientos, que se ajustan a criterios específicos, para los que pretendemos generalizar los resultados de la investigación”. La muestra fue por conveniencia, para la recolección de la información se realizó mediante un cuestionario tipo Likert con un total de 113 profesores considerados en la muestra, previo a la aplicación de instrumento se validó de manera interna teniendo un alfa de Cronbach de .995 de fiabilidad y un KMO de .886 que permitió un análisis factorial y una significancia .000 siendo un instrumento fiable.

Resultados y discusión

Al momento de establecer una organización del currículo (Gonzáles et al., 2024), (Gonzales & Gonzales, 2023), la organización del aula de clases, en la planificación del micro currículo y en la planificación de la evaluación se, el clima de aula (Sacristán & Pérez, 1998), juega un rol importante al

definir el cómo abordar los contenidos y los procesos de evaluación, la tabla 1 y 2, muestra la prueba KMO para realizar un $p=.000$ y el $KMO>0.5$ lo que permite realizar un análisis factorial, mostrando 2 factores que explican el 54.149% del total de la varianza y presentado cargas altas para el primer factor.

Tabla 1

Prueba KMO y Bartlett

Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin. .717			
Chi-cuadrado aproximado 174.577			
Prueba de esfericidad de Bartlett	de	gl	21
		Sig.	.000

En la tabla 2 se presenta la información relacionada a la Varianza total explicada y los factores que identifican dos que representan más del 50%.

Tabla 2

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción			Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación		
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	2.707	38.666	38.666	2.707	38.666	38.666	2.576	36.793	36.793
2	1.084	15.484	54.149	1.084	15.484	54.149	1.215	17.356	54.149
3	.900	12.855	67.004						
4	.813	11.620	78.624						
5	.749	10.698	89.322						
6	.495	7.067	96.389						
7	.253	3.611	100.000						

Método de extracción: Análisis de Componentes principales.

Con el análisis factorial se ha encontrado en la tabla 3 que los encuestados han informado que los resultados de la evaluación permiten establecer una relación de los resultados como punto de

mejorar en la enseñanza, 8% y 8,8% no están de acuerdo y totalmente el desacuerdo 16.8% son indiferentes a estos resultados, pero el 34.5% y el 31.9% están de acuerdo y totalmente de acuerdo

Tabla 3

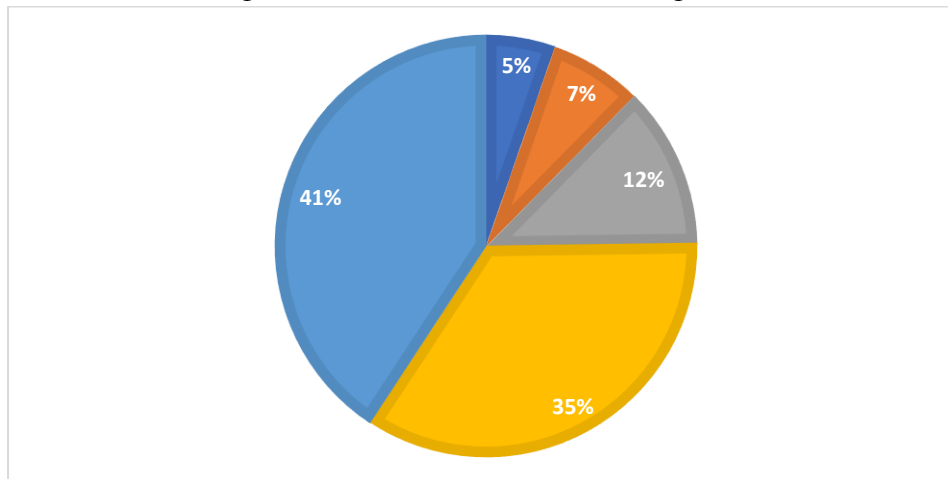
Considera que la enseñanza está regulada por los resultados de las evaluaciones que se plantean en el aula.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	9	8.0	8.0	8.0
	2	10	8.8	8.8	16.8
	3	19	16.8	16.8	33.6
	4	39	34.5	34.5	68.1
	5	36	31.9	31.9	100.0
	Total	113	100.0	100.0	

Para el desarrollo de las evaluaciones la practicas de taller y laboratorio permiten identificar, el trabajo que los estudiantes realizan desde el trabajo cooperativo, planificación y seguimiento de las guías de laboratorio, la figura 1 muestra que el 41% y el 35% está de acuerdo y totalmente de acuerdo en las prácticas de laboratorio condicionan el comportamiento de los estudiantes, pero 12% es indiferente a esta situación mientras que el 7% y el 5%, están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo en el cambio de comportamiento en relación a los laboratorios.

Figura 1

Los laboratorios como procesos de evaluación condicionan el comportamiento de los estudiantes.

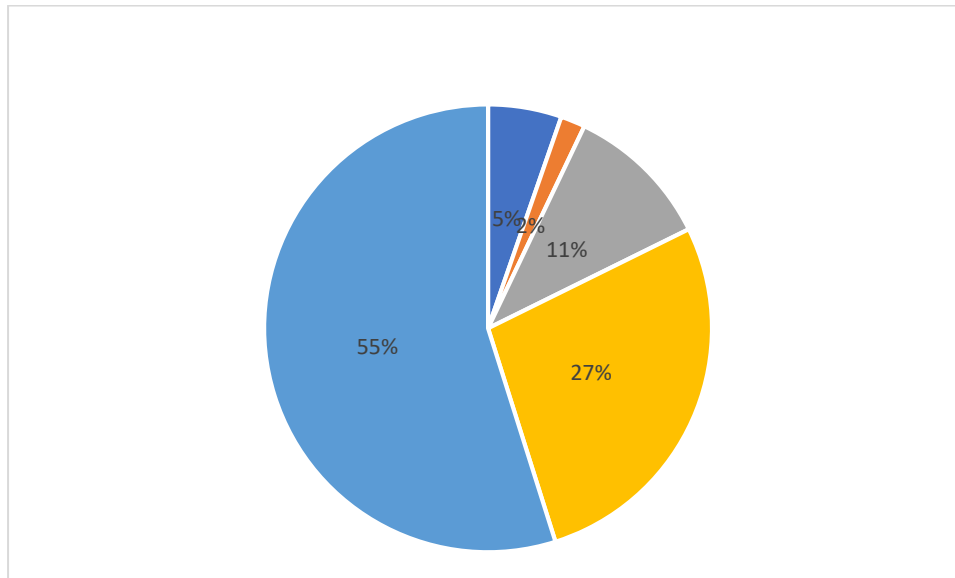


Considerando el ambiente del aula taller, se considera la apertura y la comunicación e intercambio de ideas que permitan, favorecer el desarrollo de los procesos de evaluación coevaluación y autoevaluación, la figura dos muestra la importancia ya que el 55% está totalmente de acuerdo y el

27 % de acuerdo con el ambiente de aula, pero un 11% es indiferente a esta condición para fomentar la autoevaluación y la coevaluación, ver figura 2

Figura 2

El ambiente de aula es social, abierto de comunicación e intercambio.



Para el desarrollo de los procesos de evaluación se toma en cuenta la organización de la institución para ello la (Secretaria de Educación, 2022), considera la organización del proyecto curricular de centro que organiza las propuestas de trabajo y adecuaciones curriculares desde la experiencia docente en el aula, la tabla 4 muestra que el 18% está totalmente de acuerdo con las pautas que se establecen en el proyecto curricular del centro, en contraste, un 19,55 y un 15,75 están de acuerdo o son indiferentes a este proceso, junto a un 14.2% que no está de acuerdo con lo definido en el proyecto curricular. Además, la tabla 5 muestra como la evaluación puede influenciar lo que ocurre en el aula el 31.9% y el 34.5%, están totalmente de acuerdo y de acuerdo, sobre la repercusión de la evaluación en la enseñanza, y un 16% es indiferente a lo que puede suceder con los valores obtenidos por la evaluación.

Tabla 4

El proyecto curricular de centro define las prácticas relacionadas con la evaluación de los aprendizajes.

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	Porcentaje
		3	2.7	2.7	2.7
	1	16	14.2	14.2	16.8
	2	18	15.9	15.9	32.7
Válidos	3	22	19.5	19.5	52.2
	4	33	29.2	29.2	81.4
	5	21	18.6	18.6	100.0
	Total	113	100.0	100.0	

Tabla 5

La enseñanza está regulada por los resultados de las evaluaciones que se plantean en el aula.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	1	9	8.0	8.0	8.0
	2	10	8.8	8.8	16.8
	3	19	16.8	16.8	33.6
	4	39	34.5	34.5	68.1
	5	36	31.9	31.9	100.0
	Total	113	100.0	100.0	

Si se considera una hipótesis afirmativa por cada uno de los elementos anteriores se tiene la información que muestra la figura 3 en la cual se ha rechazado la hipótesis del investigador por lo que es aceptada la hipótesis alterativa por cada pregunta que se ha planeado

Figura 3

Prueba de hipótesis por pregunta planeada

	Hipótesis nula	Test	Sig.	Decisión
1	Las categorías de Considera que los laboratorios como procesos de evaluación condicionan el comportamiento de los estudiantes se producen con probabilidades iguales.	Prueba de chi-cuadrado de una muestra	.000	Rechazar la hipótesis nula.
2	Las categorías de Considera que la enseñanza está regulada por los resultados de las evaluaciones que se plantean en el aula. se producen con probabilidades iguales.	Prueba de chi-cuadrado de una muestra	.000	Rechazar la hipótesis nula.
3	Las categorías de El ambiente de aula es social, abierto de comunicación e intercambio. Y estos elementos favorecen el desarrollo de los procesos de evaluación coevaluación y autoevaluación se producen con probabilidades iguales.	Prueba de chi-cuadrado de una muestra	.000	Rechazar la hipótesis nula.
4	Las categorías de Los resultados de las evaluaciones están relacionados con las actividades empleadas por los estudiantes durante el proceso de aprendizaje. se producen con probabilidades iguales.	Prueba de chi-cuadrado de una muestra	.000	Rechazar la hipótesis nula.
5	Las categorías de La evaluación de las aptitudes de los alumnos condiciona la planificación docente y las actividades de evaluación de los aprendizajes. se producen con probabilidades iguales.	Prueba de chi-cuadrado de una muestra	.000	Rechazar la hipótesis nula.
6	Las categorías de Existen características de los estudiantes que obligue al docente a evaluar fuera de los estándares o procedimientos. se producen con probabilidades iguales.	Prueba de chi-cuadrado de una muestra	.000	Rechazar la hipótesis nula.
7	Las categorías de Existe en el centro el PCC (proyecto curricular de centro) en donde se define las prácticas relacionadas con la evaluación de los aprendizajes, además de establecer las pautas para la selección de las estrategias de evaluación se producen con probabilidades iguales.	Prueba de chi-cuadrado de una muestra	.000	Rechazar la hipótesis nula.



Conclusiones

El clima del aula es un punto de partida que dicta pautas para la selección de estrategias metodologías y de evaluación, en la búsqueda de favorecer el aprendizaje y el registro de los mismo como medio para la mejora continua en el enseñar y el aprender, lo que se refleja en la organización de los laboratorios, que en su desarrollo permiten que el estudiante muestre comportamientos diferentes al abordaje de contenido de carácter conceptual.

Los resultados de las evaluaciones se relacionan con las actividades demostrativas y explicativas que se desarrollan durante el proceso de enseñanza aprendizaje, junto a la evaluación de las actitudes y las características de los estudiantes hacen que las evaluaciones no se acerquen a las normas pre definidas.

Las pautas que se definen en las planificaciones institucionales están alineadas con las normas o acuerdos de evaluación lo que establece una dinámica armónica para garantizar en cumplimiento de la normativa y las características institucionales de los estudiantes y los profesores con el objetivo de fomentar la evaluación en sus diferentes momentos

Investigaciones posteriores

La evaluación en aula como modelos aplicados

La evaluación en la formación del profesorado



Referencias

- Beltran, G. (2021). *La evaluación del aprendizaje Una mirada desde los ojos de una maestra* (Magisterio). Magisterio.
- Bogantes, Z. (2013). *Planeamiento Didáctico*. EUNED.
- Bolívar, A. (2002). *Compromiso de la evaluación educativa* (1 era). Pearson Educación.
- Bunk, G. (1994). La transmisión de las competencias en la formación y perfeccionamiento profesionales en la RFA. *Revista Europea de Formación Profesional*, 1(1), 8–14.
- Díaz Carriazo, C., Reyes Pérez, M., & Bustamante Gaviria, K. (2020). Planificación educativa como herramienta fundamental para una educación con calidad. *Utopía y Praxis Latinoamérica*, 25(3), 87–95. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3907048>
- Fiallos Gonzáles, M. O., Fiallos Gonzáles, L., & Guillen, J. (2023). *Estrategias didácticas para la enseñanza de la educación técnica industrial en los colegios de la zona sur y occidente de Honduras* [Investigación]. Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán.
- Fiallos, M. O., & Gonzáles, L. F. (2024). Diseño y validación de un instrumento para identificar las estrategias de enseñanza aprendizaje en la educación técnica industrial. *Revista crítica con ciencia*, 2(3), Article 3. <https://doi.org/10.62871/revistacriticaconciencia.v2i3.317>
- García, J. M. (1989). *Bases Pedagógicas de La Evaluación*, José Manuel García Ramos (1era ed.). Síntesis.
- Gonzales, M. O. F., & Gonzales, L. F. (2023). Didáctica de la educación técnica industrial en los institutos de la zona sur y occidente de Honduras: . *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(4), Article 4. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i4.1240>
- Gonzáles, M. O. F., Gonzales, L. F., & López, L. M. C. (2024). Evaluación de Aprendizajes en la Educación Técnica Profesional del Sector Industrial. *Actas Iberoamericanas en Ciencias Sociales*, 2(1), Article 1.
- McMillan, J. H., & Schumacher, Sa. (2005). *Investigación Educativa* (5ta ed.). Pearson Educación.
- Olivos, T. M. (2016). *Evaluación de los aprendizajes y para el aprendizaje: Reinventar la evaluación en el aula*. UAM.



Plessi, P. (2017). *Evaluar: Cómo aprenden los estudiantes el proceso de valoración* (1era ed.). Narcea Ediciones.

Sacristán, G. (1998). *El curriculum: Una reflexión sobre la práctica* (Séptima Edición). Morata.

Sacristán, G., & Pérez, A. (1998). *Comprender y transformar la enseñanza* (séptima edición). Morata.

Sampieri, R., Collado, C., & Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (6 ed). McGraw-Hill education.

Secretaria de Educación. (2022). *Normas Generales para la evaluación de los aprendizajes en los niveles de educación prebásica, básica y media en sus diferentes modalidades de entrega, para los centros educativos gubernamentales y no gubernamentales*. PDF.

https://www.se.gob.hn/media/files/educmedia/documentos/doc/Acuerdo_N0668-SE-2022__Normas_generales_para_evaluaci%C3%B3n_d_Zs9ktTM.pdf

Stufflebeam, D. L., & Shinkfield, A. (1985). *Evaluación sistemática, guía teórica y práctica*. Paidós Ibérica.

Tobón, S. (2006). *Formación Basada en Competencias, pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica* (2 da). Ecoe Ediciones.

Valverde-Berrocoso, J., Revuelta Domínguez, F. I., & Fernández Sánchez, M. R. (2012). Modelos de evaluación por competencias a través de un sistema de gestión de aprendizaje. *Revista Iberoamericana de Educación*, 60, 51–62. <https://doi.org/10.35362/rie600443>

Resiliencia en el turismo para generar nuevas tendencias: Turismo de pertenencia

Resilience in tourism to generate new trends: Tourism of belonging

Carmen Yazmin Álvarez Contreras 

Universidad Autónoma del Estado de México. México.

carmenac0003@gmail.com

Yanelli Daniela Palmas Castrejón 

Universidad Autónoma del Estado de México. México.

hashir04@hotmail.com

Eduardo Mata Arratia 

Universidad Autónoma del Estado de México. México.

(Autor de correspondencia)

lalomata1995@gmail.com

Omar Ismael Ramírez Hernández 

Universidad Autónoma de Quintana Roo. México.

omar.ramirez.hdez@hotmail.com

Resumen: Sin duda alguna los estragos que dejó la pandemia por COVID19, aún se siguen percibiendo, prueba de ellos son los millones de neuróticos que se han ido incrementando. La actividad turística es una forma en que este tipo de padecimientos se reduzca, por lo que este artículo tiene como objetivo analizar el estado del arte de la resiliencia que ha presentado el turismo, como actividad socioeconómica, para satisfacer las necesidades de los neuróticos que buscan el sentido de pertenencia, debido a que ellos desean pertenecer a una familia, amar a una pareja, conservar el trabajo, sentirse parte de las tradiciones de los pueblos originarios; cuestiones que sin duda, la actividad turística genera. A través de la búsqueda de documentos especializados se tiene que aún hace falta realizar investigaciones relacionadas con este tipo de padecimientos, ya que la tendencia marca a que estos incrementarán, entre algunas causas por el uso desmesurado de la tecnología. Por lo que, se deberá lograr que los destinos sean tranquilos, seguros y que ofrezcan opciones para relajarse y reducir el estrés

Palabras clave: Neurosis; resiliencia; turismo; tendencias del turismo

Abstract: Without a doubt, the ravages left by the COVID19 pandemic are still being felt, proof of which are the millions of neurotics that have been increasing. Tourism activity is a way in which this type of illness is reduced, so this article aims to analyze the state of the art of resilience that tourism has presented, as a socioeconomic activity, to satisfy the needs of neurotics who seek a sense of belonging, because they want to belong to a family, love a partner, keep a job, feel part of the traditions of the native peoples; issues that, without



a doubt, tourism activity generates. Through the search for specialized documents, it is still necessary to carry out research related to this type of illness, since the trend indicates that these will increase, among some causes due to the excessive use of technology. Therefore, destinations must be made calm, safe and offer options to relax and reduce stress.

Key Words: Neurosis; resilience; tourism: tourism trends

Cita en APA 7: Álvarez Contreras C. Y., Palmas Castrejón, Y. D., Mata Arratia, E. y Ramírez Hernández, O. I. (2024). Resiliencia en el turismo para generar nuevas tendencias: Turismo de Pertenencia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales – Relacis*. V.3 (1).

Introducción

A partir del fin de la pandemia por el coronavirus los destinos vinculados con la naturaleza, o enclavados en espacios rurales tomaron gran relevancia debido a una afluencia menor en comparación con otras modalidades más tradicionales (Herrera et al. 2021). Por lo que los prestadores de servicios se tuvieron que adaptar a las necesidades emergentes del contexto, por ello, recurrieron a lineamientos sanitarios, certificaciones que les permitieran ofrecer sus productos y servicios con mayor calidad sanitaria, para así generar confianza al consumidor. Así como identificar necesidades psicológicas, físicas y seguridad, para poder replantear la oferta turística existente a las necesidades emergentes de la etapa postpandemia.

Aunado a lo anterior durante la pandemia del coronavirus que prevaleció entre marzo de 2020 a 2023, el turismo fue uno de los sectores más afectados, debido a que para una gran cantidad de países funciona como base para aumentar el Producto Interno Bruto (PIB), así como en otros indicadores de crecimiento económico. En algunos casos, comunidades cuyo principal sustento económico es el turismo, sufrieron pérdidas que aún no han podido subsanar (Organización de las Naciones Unidas para el Turismo [UN Tourism], 2022).

La crisis ambiental provocada por la sobreproducción de insumos médicos, vacunas, residuos tecnológicos, así como el cambio climático, complementaron un ambiente complejo para las sociedades, lo que ha traído entre otras situaciones: deforestación masiva, consumo acelerado de agua, sobreproducción de energía eléctrica, llevando a una degradación de recursos naturales con una recuperación retardada, mostrando una incertidumbre de escenarios futuros para la humanidad (Guerrero- Rojas, 2021; Montero, 2023; Sinmancas et al., 2020), conllevando a cambiar radicales en los hábitos de consumo.

Lo que también generó situaciones críticas, no solo en el plano económico, sino en el aspecto emocional de las personas, quienes sintieron inseguridad, depresión, desesperación, así como un incremento en los padecimientos psiquiátricos crónicos (Marueta, 2020; Velasco et al., 2021).

Existen algunos síntomas psicológicos que fueron marcados fuertemente debido a este encierro, tal es el caso de la neurosis. Esta enfermedad resultó ser el detonador del aumento de síntomas neuróticos a nivel internacional, lo que lleva a pensar si la toma de decisiones de este tipo de individuos es más selectiva, buscando primordialmente una seguridad sanitaria, cabe destacar que son pocas las investigaciones, o casi nulas, que hablan de estos constructos: turismo de salud y neurosis. Además de que la ansiedad, depresión, ataques de ira y pánico, fueron en mayor incremento, a causa de los meses de cautiverio, por lo que es importante mencionar que una de las tendencias que se puede observar actualmente es que el turismo está orientado al bienestar emocional y salud mental (Rodrigues, 1997).

La oferta en torno al turismo que fue emergiendo a partir del encierro, fue innovadora y adaptándose a las necesidades, ya que las personas optaron por viajar solas o con pequeños grupos a lugares libres de masificación de personas, aumentando sus necesidades de seguridad emocional, incrementando la demanda, así como la exigencia, en cuanto servicios especializados, buscando limpieza, sanitización, certificaciones en cuanto alojamiento y restaurantes (Falconi et al., 2024).

Por lo que, el siguiente artículo tiene el objetivo de analizar las principales bases de datos científicas de América Latina con la finalidad de proponer la modalidad de turismo de pertenencia como un tema emergente, y con ello los cambios que pueden darse cuando se hace referencia al turismo de salud o de bienestar, según sea el caso. Esto permitirá identificar las necesidades, estilos de vida, pensamientos, creencias y preferencias que trajo consigo la pandemia COVID-19 desde el lado de la neurosis, además de buscar las oportunidades con las que cuenta la propuesta de un turismo para neuróticos, y como es que la actividad turística puede adaptar sus instalaciones y destinos turísticos, en su mayoría de naturaleza y lejos de la vida urbana.

El turismo al tratar con personas refiere a UN Turismo que es un fenómeno que incluye a la sociedad, a la cultura del lugar, los recursos naturales y a la economía que deja el desplazamiento de los turistas. Esas personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas). El turismo integra una serie de actividades: hospedaje, alimentos, transporte, ocio, que impactan indirectamente en el sector primario e incluso secundario, lo que supone un gasto turístico (UN Tourism, 2022).

Al tratarse de una actividad dinámica social, es evolutiva y va adaptándose conforme a la realidad que se vive en ese momento, en situaciones adversas en temas sanitarios, bélicos, sociales, políticos, económicos; muestra una rápida recuperación hacia la complejidad del entorno (Hall, Prayag & Amore, 2017) Palmas, Amore & Serrano- Barquín, 2021) El turismo es un sector altamente afectado, ya que depende en su mayor parte de propiciar certidumbre de seguridad a los visitantes.

La actividad ha mostrado ser altamente resiliente, “la resiliencia es la capacidad de adaptación frente a un agente perturbador o un estado o situación adversos” (Real academia española [RAE] 2023), un destino resiliente es aquel que entiende su vulnerabilidad ante situaciones potenciales que puedan perjudicar el sector, por ello se apoyan en la comunidad local fortaleciendo redes de colaboración y planificando de forma reflexiva al destino (Prayag & Amoré, 2017: Palmas et al., 2021).

Por ejemplo, se pudo observar una capacidad de resiliencia en la sociedad dentro de la pandemia COVID19, posteriormente, dando paso a turismo alternativo como el de salud, debido a que los criterios de selección de un nuevo destino cambiaron radicalmente, por lo que, el incremento de demanda, en cuanto destinos turísticos que ofrecen entornos naturales y sin aglomeración alguna fue en crecimiento (Contreras, 2021).

Los destinos resilientes, son aquellos que han ajustado y adaptado, en cuanto los cambios de gustos y preferencias de los turistas a partir de agentes interruptores, tal es el caso de la pandemia COVID 19, poniendo como principal enfoque el mejoramiento de la seguridad sanitaria de los destinos turísticos, respetando las normas de seguridad, reorganización de los espacios dentro y fuera de las instalaciones, así como la implementación de certificaciones que avalen la salubridad de espacios y alimentos (Rodríguez & Martínez, 2022; Rodríguez et al., 2023); esto, para recuperar la competitividad en el sector turístico. La adaptación ha sido clave para una pronta recuperación de destinos turísticos resilientes, subsanar los problemas causados por el riesgo para la salud y la pronta recuperación de los turistas y para elegir destino turístico (González Hernández & González, 2020, Pantoja et al, 2021; Osorio et al., 2022).



Ahora bien, cuando se busca una relación entre el turismo de salud y la resiliencia, se observa que al ser éste, un tipo de turismo que hace referencia a las motivaciones de viaje enfocadas a mejorar la salud física y mental, en donde el turista busca servicios de atención, prevención de enfermedades, rehabilitación, hospitalización, servicios dentales, entre otros (Aragones et al., 2012; Gómez, 2017; Rodríguez & Juárez, 2020), la resiliencia fue baja, ya que más bien fue la adaptación del sistema de salud lo que hizo que este tipo de turismo permaneciera.

La actividad turística está en constante evolución, debido a factores en los cambios de comportamiento del ser humano, comportamientos influenciados por el entorno social, político, ambiental y cultural (González, 2003; Vázquez et al., 2013). La rápida evolución de los medios y redes de comunicación, así como su innovación, han marcado una gran diferencia en los gustos y preferencias de la sociedad, la interconexión ha facilitado relaciones interpersonales a distancia, además de traer tendencias, compartidas por medio de redes sociales, que sin duda alguna marcan la pauta de estudio de temas emergentes a considerar en los aspectos económicos y sociales, por lo que el turismo no se queda fuera (Cardoso, 2008; Kotler, 2020).

Las tendencias son estudiadas desde diversas perspectivas, puede ser considerada como aquella directriz que indicará hacia donde tiende el colectivo. En el turismo es marcada por la UN Turismo, en el Dash Board se pueden encontrar aquellos puntos que señalan cual será el eje colectivo de la oferta y la demanda. Las tendencias se marcan respecto a los motivos, principales sitios, oferta, demanda y los resultados de investigaciones, entre otros, que son divulgados por la ONU Turismo. Actualmente, la información relevante manejada por la ONU Turismo está vinculada al Dash Board de datos turísticos y a UN Tourism Tracker (Un Tourism, 2024), estos sitios permiten ver las estadísticas y análisis de lugares por el tipo de turismo y derrama que dejan.

Un tema puede ser tendencia rápidamente, por el uso de las redes sociales en un tiempo y el acceso a la información; se observa una mayor sensibilidad de las generaciones y sociedades, donde aspectos como la empatía, diversidad e inclusión son de gran peso e importancia en la vida cotidiana. Por lo que, en el ámbito turístico ha sido una oportunidad de apertura de nuevos destinos, mejora de infraestructura, paquetes turísticos donde te ofrecen servicios inclusivos, en donde el bienestar físico y emocional es lo primordial, destinos que ofrecen terapias naturales, como aguas termales, spas, retiros de meditación, que ayuden a reducir el estrés y la ansiedad, además de actividades que fomentan la conexión espiritual, como: caminatas conscientes, talleres de arte terapia o sesiones de meditación guiada.

Sin duda alguna los temas de salud serán una tendencia, según datos en México la neurosis ha ido incrementando considerablemente en un lapso de 3 años; en el año 2019, se presentaron alrededor de 15 millones de personas a 24.8 en 2022 (Albarrán, 2022; Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], 2019). La neurosis es una enfermedad que va creciendo continuamente, debido a problemas sociales y ambientales con los que se lidia cotidianamente (Cabanilla et al., 2021; Oviedo & Olivo, 2021).

Uno de los problemas a los que se enfrenta esta humanidad, además de las crisis sanitarias, es el cambio climático, ha despertado en las actividades económicas el interés por ser resilientes, ya que diariamente se enfrentarán a situaciones antes no vistas (Tudela, 2021; Portugal, 2020). Situaciones que



conllevan a experimentar sentimientos y emociones negativas, dando pauta a problemas emocionales como ansiedad, depresión, ataques de pánico, pérdida de integridad, todas ellas consideradas como aspectos que integran a la neurosis.

La neurosis, está en constante crecimiento debido a una combinación de factores económicos, sociales, tecnológicos, ambientales y culturales que generan niveles elevados de estrés y ansiedad en la vida cotidiana (López & Serrano- Ibáñez, 2022). Le Bon, Tarde y Freud mencionan que, cuando culmine el siglo XIX, existe una alta probabilidad en que el comportamiento de las masas cambie, ya que, según los autores, tiene a ser irracional y contrapuesto a lo que es conocido como orden social. Por lo que este tipo de enfermedad psicológica hará que se modifiquen normas que conllevan a que la sociedad sea disciplinada, por lo que las perspectivas futuras o de una cultura desarrollada deben adaptarse a las nuevas realidades (Matías, 2019: 198).

Pasando a un contexto internacional, la neurosis es un padecimiento a nivel internacional, a no está limitada a un rango específico de edad, ya que puede afectar a todo tipo de personas, desde la infancia hasta la vejez (Salinas, 2008). La UNAM en su revista que lleva por nombre “UNAM Global Revista”, hace mención en que este tipo de afectaciones psicosociales afecta a todo tipo de género, edades, razas, sin importar su nivel socio económico (2019).

Actualmente, el turismo se encuentra en una etapa de transformación, buscando ser resiliente ante la pandemia por COVID19, y otros acontecimientos derivados y ajenos que, sin duda alguna, vinieron a transformar a transformar absolutamente todo ámbito turístico, ya que se tuvieron medidas de restricción en cuanto los viajes, cierres de fronteras en diversidad de países, protocolos específicos para poder realizar un viaje. Las necesidades de los turistas cambiaron a necesidades de bienestar, comodidad, salud e higiene. Una de las recomendaciones en su momento, era salir a caminar a lugares con aire libre, y sin la necesidad de estar en contacto con muchas personas (Martorell, 2020; Rodríguez & Martínez, 2022).

Ahora bien, desde la perspectiva turística, la neurosis se puede encontrar con fugas de sentimientos, en donde determinado espacio geográfico no les satisface y buscan un escape a otro lugar diferente, esperando encontrar cierto grado de paz. Se suelen encontrar con prácticas donde los individuos con neurosis, en el momento del viaje, aparecen síntomas neuróticos como el miedo, soledad, ira, tristeza, entre otros. Esto conllevan a cierto disgusto de su viaje y su tiempo de ocio (Sechague & Ortega, 2009). Difícil convivencia de un neurótico con la diversidad cultural y sexual, interactuar con personas de diversas nacionalidades, política, etnias, tradiciones, costumbres, reglas y normas distintas, idioma diferente, clima y horario distintitos. Así como, pensamientos que llevan a la incertidumbre de poder continuar con su viaje de manera pasiva, pensamientos como, problemas sociales desde la delincuencia, racismo, clasismo, temas de narcotráfico y terrorismo. Miedo a la infraestructura del vehículo o avión, es enfrentarse al miedo que causan sus pensamientos (Espí, 2000), es la búsqueda de pertenecer a un lugar y sentirse seguro.

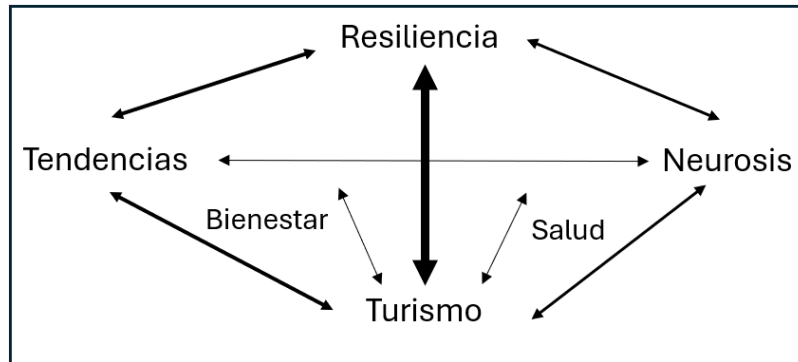
Materiales y métodos

Para los criterios de búsqueda se usaron las categorías de análisis turismo de salud, resiliencia, neurosis y tendencias del turismo. De 385 artículos con algún constructo, se discriminaron todos,

porque los temas que manejan son diversos; ninguno se relaciona con el objeto principal de estudio, el turismo para un neurótico. Por lo que se determinó, utilizar correlaciones entre temas para poder obtener el estado del arte actual de los temas, siempre y cuando estuvieran dentro de los años 2020-2024. Considerando las correlaciones mostradas en la imagen 1.

Imagen 1.

Relación de tópicos para un turismo de pertenencia



En la imagen 1, se observa que en la correlación de los artículos que incluyen las temáticas mencionadas, dando como resultado la consideración de 20 documentos. El grosor de las flechas indica cuales temas tienen un número mayor de relación entre ellos o correlación entre ellos, siendo los más sobresalientes; turismo de salud y resiliencia, turismo de bienestar y resiliencia y, tendencias, resiliencia y turismo. Denotando que la neurosis desde esta perspectiva es de las menos investigadas como tendencia a partir del turismo de salud.

Resultados

A partir de los resultados se tomaron 3 relaciones de categoría de análisis: Turismo de salud y resiliencia, turismo de bienestar y resiliencia y, tendencias, resiliencia y turismo, que permitieron analizar los aportes actuales referente al tema y las tendencias que se darán debido al incremento de neuróticos en el mundo y el tipo de turismo que este practicará.

En las tablas siguientes, se muestra el análisis de las bases de datos de Scielo, Redalyc y Lantidex. Obteniendo resultados en su mayoría en América Latina, en cuanto a investigaciones en temas de resiliencia y tendencias emergentes durante y después de la pandemia COVID-19.

Tabla 1.

Resultados de análisis de base de datos de América Latina

Base de datos	Turismo de salud y resiliencia			Turismo de bienestar y resiliencia			Tendencias, resiliencia y turismo		
	País	Año	Total	País	Año	Total	País	Año	Total
Scielo	Chile	2023	1	-	-	-	-	-	-
	Perú	2022	1	-	-	-	-	-	-



	Brasil	2023	1	-	-	-	-	-	-
Redalyc	México	2023	1	Argentina	2020	1	Argentina	2020	1
	Colombia	2020	1	Venezuela	2019	1	Cuba	2023	1
	Colombia	2024	1	Venezuela	2015	1	Colombia	2021	1
	Colombia	2020	1	Ecuador	2023	1	Colombia	2021	1
	México	2023	1	Ecuador	2023	1	-	-	-
Latindex	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dialnet	España	2020	1	España	2020	1	Brasil	2023	1

En la tabla anterior, se puede observar que en la base de datos de Scielo se tienen escasos resultados en cuanto los constructos para la propuesta de un turismo de pertenencia; dentro de Redalyc, se puede observar que existe variedad de información, se seleccionaron 5 de las investigaciones para los 3 constructos de la propuesta de turismo de pertenencia, esta base de datos es donde más información existe en América Latina.

Por otra parte, en Lantidex, no se encontraron artículos referentes a los temas relacionados. Este análisis por base de datos, año y país permite visualizar que, al hablar de una propuesta de turismo para neuróticos, es un tema innovador. Al relacionar los temas y colocarlos en tres categorías de análisis, de los años 2020 al 2024 (como se mostró en la tabla 1), se tiene que los temas de la pandemia por COVID19, continúan siendo tendencia y temas emergentes del momento que se han tenido que ir adaptando con los tópicos de prestadores de servicio, mercadotecnia, hotelería, transporte, restauración y los propios destinos turísticos, por lo cual la resiliencia que juega el turismo fue la clave para la transformación y sin duda, será la clave para la adaptación de futuras crisis internacionales que se vivirán en los diversos ámbitos.

En la tabla 2 se analizan los tópicos que se analizaron con respecto a pesquisas realizadas posteriormente a la pandemia del COVID-19 dando como resultado aportaciones que tienen una incidencia dentro del turismo de salud así como el cambio de perspectiva a través de la resiliencia mostrada.

Tabla 2.

Análisis del turismo de salud y resiliencia

Tópicos de análisis	Autores	Aportaciones
	Félix et al. (2020)	La pandemia COVID19, provoco severos cambios en actividad turística a nivel mundial, así como pandemias anteriores tales como SARC, H1N1, Enfermedad Embola (EVE). Además, genero grandes consecuencias en los aspectos sociales y económicos del turismo a nivel internacional de América Latina, África y Oriente Medio, la investigación busco la proyección la demanda del turismo internacional de Perú por medio del modelo ARIMA.
	Tudela-Mamani et al. (2022)	Invertir en investigación y protocolos para preparar para futuras crisis, promoviendo la educación y la tecnología.

Turismo de salud y resiliencia	Veloza-Silva et al. (2023)	La resiliencia económica fue un elemento clave para la recuperación de la actividad turística, todo dado por la crisis sanitaria COVID19, asume el análisis de las estructuras referentes a la producción, distribución y consumo de bienes y servicios turísticos.
	Jeannot (2023)	Identificación de la resiliencia en el área de salud considerando instituciones como OMS y la OPS, con una visión del lado emocional, interacciones sociales, para potenciar el mejoramiento de salud.
	Páez (2020)	El cambio climático ha sido un factor de estudio con los años, por lo que los actores deben de adaptarse a corto y largo plazo para controlarlo, además de la mitigación y cuidado, tomando en cuenta a las sociedades.
	Grajales (2024)	El sector salud de Abstractica y ginecología en Colombia, se tuvo que adaptar y ser resiliente en cuanto la pandemia COVID19, por lo que dentro del artículo se toman en cuenta modelos de sistemas de salud, seguridad social, desigualdades sociales y valores humanos.
	Solano Gámez (2020)	Se analiza la capacidad de adaptación y planeación en cuanto el sector restaurantero en la Ciudad de México debido a la pandemia COVID19, por medio de la elaboración de estrategias para la mitigación de los daños menos posibles.
	Lámbarry (2023)	Se habla sobre como el turismo está en constante evolución, por lo que la forma de viajar influye en el estilo de vida, gustos y preferencias. Por lo que un detonador principal, fue la pandemia COVID-19, generando incertidumbre en las sociedades, así como dentro de la actividad turística.
	Fraiz, J. A. et al. (2020).	Actualmente, el turismo se caracteriza por grupos pequeños, los destinos de naturaleza están en alta demanda. Fruto de la sociedad actual.

Como se muestra en la tabla anterior, las principales aportaciones al relacionar los temas turismo de salud y resiliencia, van en torno a la capacidad de adaptación y evolución de los destinos y servicios turísticos, por lo que los gustos y preferencias de las sociedades, han cambiado debido a la pandemia por COVID19. Por lo que el turismo, es una actividad que ha demostrado tener la capacidad de adaptación y resiliencia bajo la demanda de la sociedad actual.

En la tabla 3, los principales puntos de los artículos recopilados mencionan un factor determinante dentro de la actividad turística, el cual es la pandemia por COVID19, un determinante para el declive de la actividad turística tal y como se conocía, dejando estragos políticos, económicos, bélicos, sanitarios. Sin duda, ese declive que se presentó es determinante para mostrar la capacidad de adaptación del turismo, así mismo como los actores relacionados. Por lo que los gustos y preferencias



han estado, en constante cambio, inclinándose a un turismo más relajado, buscando experiencias que ayuden a un bienestar emocional.

Tabla 3.

Análisis del turismo de bienestar y resiliencia

Tópicos de análisis	Autores	Aportaciones
Turismo de bienestar y resiliencia	Pinheiro Costa et al. (2020)	Análisis del comportamiento resiliente de los actores públicos y privados dentro de la actividad turística a los daños causados a por los desastres naturales, además de las situaciones políticas, económicas, sociocultural y ambiental emergentes.
	Moreno Freites et al. (2019)	Las comunidades reciben los impactos positivos y negativos de la actividad, el turismo se convierte en el principal generador económico, por lo que los residentes son los que conocen más cómo resolver y adaptarse a los conflictos surgidos, para un bienestar de turista–residente.
	Jiménez et al. (2019)	La actividad turística se conforma por visitantes, empresas, destinos, organizaciones, gobiernos; se intercambian bienes y servicios, a su vez donde se tiene una adaptación, el turismo cuenta con capacidades turísticas simples, que ayudan a transmitir una cultura de paz y bienestar.
	De la Cruz-Piña et al. ((2023)	El turismo de bienestar es aquel que ha estado en constante cambio y adaptación, el estudio tiene un rango del año 2000 – 2020, debido a los cambios en gustos y preferencias de los turistas, el estilo de vida saludable es una tendencia emergente que llevo para quedarse.
	Ramos & Chávez (2023)	El turismo de bienestar es considerado como una oportunidad de un turismo potencial en Ecuador, además de ser tomado en cuanto líder en oferta de servicios turísticos en Portugal, Brasil, China y Alemania. El turismo de bienestar se suele confundir con el turismo de salud; sin embargo, tienen una gran diferencia, por lo que el bienestar se enfoca en ofrecer servicios de bienestar, tranquilidad y serenidad; el turismo de salud atiende a las necesidades de salud y estética.
	Pitarch, M. D. (2020)	EL impacto que genero la pandemia COVID19 fue de gran afectación, este es un capítulo de libro, en el que se menciona el nivel de resiliencia en los destinos y su competitividad, para generar condiciones de vulnerabilidad y capacidad de resiliencia territorial.

Como se observa, la recapitulación de artículos menciona que la resiliencia jugo y juega un papel determinante, la adaptación de los prestadores de servicios, las consecuencias sanitarias del COVID19, los planes de acción de las MIPYMES y otros actores relacionados tuvieron que poner en marcha su capacidad de adaptación y resiliencia para sobrevivir a la situación sanitaria alarmante. Por ello en la tabla 4 se menciona el análisis según algunos autores de las tendencias del turismo, así como del factor de resiliencia.

Tabla 4

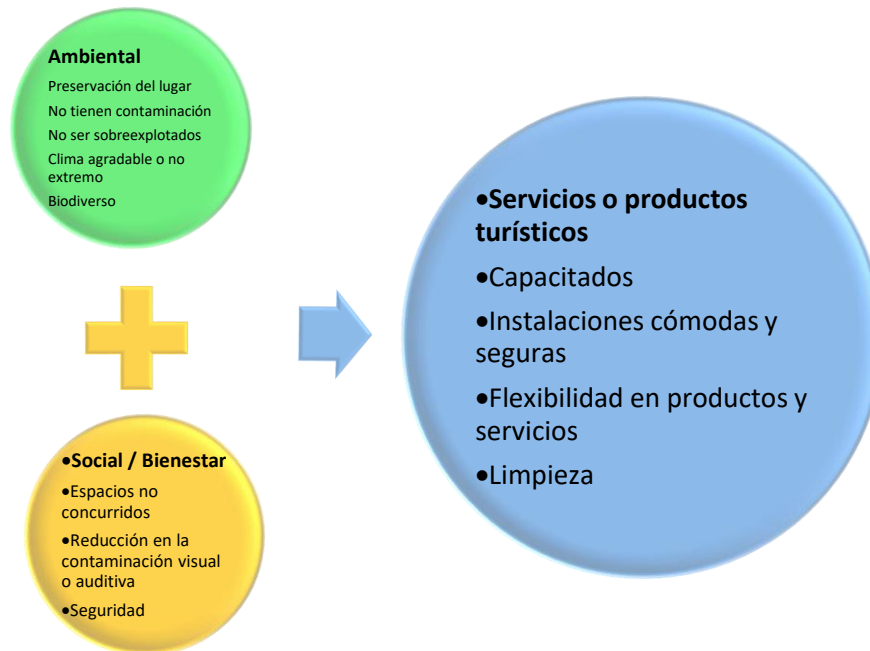
Análisis del turismo de tendencias, resiliencia y turismo

Tópicos de análisis	Autores	Aportaciones
Tendencias, resiliencia y turismo	Pinheiro Costa & Sonaglio (2020)	El turismo sufre de acontecimientos naturales, políticos, económicos. Esto trae consecuencias positivas y negativas, es muy importante que las empresas turísticas tengan una actitud resiliente junto con una planeación para mitigar los posibles daños, donde la clave de todo es la resiliencia.
	Rodríguez & Cisneros (2023)	Los estragos que trajo consigo la pandemia por COVID19 en la actividad turística fueron de gran impacto, por lo que emprendimientos de jóvenes, así como las necesidades de adaptarse a un nuevo entorno fueron en crecimiento.
	Mendoza et al.(2021)	La pandemia demostró ser un detonante importante dentro de la actividad turística, afectando económica, política y psicológicamente. Dando paso al declive de la actividad del turismo dentro del mundo como se venía practicando.
	Bolaños et al.(2021)	La pandemia por COVID19, afecto negativamente a variedad de MIPYMES en Colombia, por lo que se vieron en la necesidad de seguir operando con poco rendimiento e ingresos.
	Cipriano et al.(2024)	La actividad experimento consecuencias psicológicas, sociales y financieras. Por lo que, las estrategias de los profesionales fueron de gran importancia, para la reactivación de la misma.

A partir de los resultados mostrados anteriormente, surge la necesidad de proponer un turismo que se enfoque a una realidad latente, que es el incremento de neuróticos a nivel internacional. La relación del turismo con el turismo de pertenencia es estrecha, ya que, dentro del ámbito turístico, se busca satisfacer las necesidades de los clientes como la necesidad de estimulación, necesidades sociales, necesidades de autoestima y necesidades de autorrealización. Donde dentro de estas, se encuentran emociones, pensamientos, sentimientos recuerdos. Por lo que el turismo de pertenencia busca satisfacer dichas necesidades de una manera inclusiva, comprensiva, tranquila y segura para este segmento de la población, las personas neuróticas son personas con sueños, metas, necesidades y es por ello por lo que tienen del derecho de disfrutar de sus vacaciones de forma serena y tranquila.

Se propone que para un turismo de pertenencia debe estar presente la suma de dos elementos básicos lo ambiental (recursos naturales) y lo social (Bienestar), lo cual continuará presente en todo el tipo de turismo que se realice, la diferencia la marca el turista que, sin duda alguna, también ha sido afectado psicológicamente por diversas crisis y que, de continuar la tendencia, ira incrementando el número de neuróticos en el mundo producto de dichas crisis y otros factores, lo que hará que el turista busque una forma de sentir que pertenece a determinado lugar y este seguro en el sitio que visita. Imagen 2.

Imagen 2



Discusión/Conclusiones

Sin duda alguna, día a día surgen propuestas nuevas de turismo y la forma en que se lleva a cabo; sin embargo, se infiere que la práctica de la actividad turística se ha modificado a partir de la pandemia por COVID19, lo que se denota en este estado del arte, ya que la mayoría de los estudios, concedieron importancia a los impacto económicos generados como consecuencia de la emergencia sanitaria y posteriormente agudizó por la propia naturaleza de la actividad turística (Rodríguez, 2023; Rodríguez & Martínez, 2022; Rodríguez, 1997), sin embargo, también se sostiene qué hubo otros efectos negativos, tanto en las comunidades receptores como en los potenciales viajeros (Guerrero-Rojas, 2021; Montero, 2023; Osorio et al. 2022; Sinmancas, 2020), por lo que la adaptación juega un papel fundamental en las comunidades y en el propio turista.

Por otra parte, la salud mental también ha sido uno de los daños que no han sido sencillos de revertir, ya que, algunos efectos como la ansiedad, síndromes psicológicos y la propia neurosis se han vuelto rutinarios en la vida de las personas (Albarrán, 2022; Guzmán-Brand, 2022; UNAM, 2019), estos cambios sociales de comportamientos (Cabanilla 2021; Oviedo y Olivo, 2021), entre otras



cuestiones, han hecho que el viajar se convierta en una actividad esencial para salir de la rutina o inclusive como terapia de sanación para los procesos psicológicos, especialmente a sitios enclavados en la naturaleza (González et al. 2020) de ahí que las tendencias que marca el tablero internacional de la Un Turismo, deberá incluir aspectos psicosociales como elemento de análisis.

A pesar de que es un hecho que los sitios de naturaleza propician un estado de bienestar y han sido especialmente benéficos para los viajeros que sufren alguna secuela provocada por la pandemia, la oferta turística aún sigue trabajando en desarrollarse a la par de las necesidades de las personas (Herrera et al., 2021), ya que, la oferta especializada será sin duda alguna marcada por las tendencias (Rodríguez, 1997) de seguridad, reorganización, limpieza, innovación (Falconi et al., 2024; Rodríguez et al., 2023) y sin duda alguna, en atender a viajeros con padecimientos psicológicos agudos, los cuales desde el área de la salud seguirán en crecimiento.

Al ser la actividad turística un fenómeno que incluye a la sociedad y el hombre como ser evolutivo, se debe pensar en que el turismo debe evolucionar, adaptarse y ser resiliente ante las crisis que se presenten día a día. El ser humano, con el uso excesivo de las tecnologías y el encierro, ha sido de los más afectados cuando se habla de problemas psicológicos. Esto conlleva a conflictos con personas de su alrededor e inclusive, presentar síntomas de ansiedad e ira, hasta cometer actos de mal juicio que atenten contra ellos mismos o bien, a terceras personas. Factores como el ruido, suciedad, gente en masas, clima extremo, son elementos que deben ser analizados para que la estancia y experiencia del turista con neurosis sea constante.

Un turismo para neuróticos puede volverse tendencia en enfocarse en destinos y experiencias que promuevan la relajación, bienestar mental y la seguridad emocional. Se debe comenzar desde analizar las tendencias actuales en el ámbito turístico, las tendencias que tienen un impacto positivo y negativo, para comprender mejor los gustos y necesidades de un turista neurótico en cuanto una experiencia turística.

Volver tendencia un turismo dirigido a personas neuróticas, que tienen necesidades especiales en términos de comodidad, seguridad y tranquilidad, puede requerir un enfoque cuidadoso y estratégico. Los neuróticos son un segmento de mercado innovador y con una gran lista de necesidades por cubrir en el momento de emprender un viaje. Por razones psicológicas, este turista tendrá que experimentar nuevos retos para tener un estado de resiliencia y poder viajar nacional e internacionalmente, por lo que al analizar los temas de turismo de salud, se pudo observar que este tipo de turista no se circunscribe en este, ya que el turismo de salud va enfocado a spas, medicina, dentistas, entre otros temas del sector.

Sin duda alguna este tema es innovador, debido a los problemas sociales, culturales y ambientales que se tienen en los recursos. De allí que este artículo, busco que a través del estado del arte y la relación de los tres temas: turismo de salud y resiliencia, turismo de bienestar y resiliencia y, tendencias, resiliencia y turismo, se dé la pauta para una nueva línea de investigación relacionada con el turismo de pertenencia, ya que el neurótico debe sentir que pertenece a un lugar y situación. Sin duda alguna, hace falta aún realizar estudios cuantitativos que permitan conocer sus necesidades, motivos, rango de edad, gasto por viaje, entre otros aspectos que ayudará a fortalecer dicho tema.



Referencias

- Albarrán, C. (2022, 7 de octubre). El 70% de las personas que acuden a neuróticos anónimos son mujeres. Crónica. <https://www.cronica.com.mx/nacional/70-personas-acuden-neuroticos-anonimos-son-mujeres.html>
- Arias-Aragones, F. J., Caraballo-Payares, A. M., & Matos-Navas, R. E. (2012). El turismo de salud: Conceptualización, historia, desarrollo y estado actual del mercado global. *Clío América*, 6(11), 72-98.
- Bolaños-Muño, C., & Peláez-León, j. D. (2021). Resiliencia organizacional en contexto de la COVID-19: el caso de dos mipymes colombianas. *Revista Perspectiva Empresarial*, 8(2-2), 20-34. <https://doi.org/10.16967/23898186.739>
- Cabanilla, E., Ocaña, W., Garrido, C., & Molina, E. (2021). La nueva realidad del turismo post COVID 19. Coord Víctor Llugsha en *Turismo y desarrollo desde un enfoque territorial y el COVID*. CONGOPE. Ediciones Abya Yala. Pp.19- 63.
- Cardoso, G. (2008). Los medios de comunicación en la sociedad en red: filtros, escaparates y noticias. Editorial UOC
- Cipriano, A., Roque- Dos Santos, A., Alexandre, M. & Taveira, M. (2024). Turismo e resiliência em panorama pós-pandêmico: estratégias de adaptação de guias de turismo regionais. *CULTUR*, 18(01), <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9608380.pdf>
- Cuervo González, L. M. (2003). *Pensar el territorio: los conceptos de ciudad-global y región en sus orígenes y evolución*. CEPAL.
- De la Cruz-Piña, J., Ferrero-Ronda, R., Rivas-Nuila, J. R., & Cruz-Aguilera, N. (2023). Turismo de bienestar como segmento en crecimiento: una mirada desde los estudios bibliométricos. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 8(1), 98-112. <https://doi.org/10.33936/rehuso.v8i1.5080>
- Espí, J. G. B. (2000). Neurosis postmoderna: un ejemplo de análisis psicocultural. *Anuario de psicología/The UB Journal of psychology*, 163-184.
- Falconi-Yépez, P. S., Ayón-Ochoa, H. V., del Currículo, D. M. D., Zavala-Hoppe, A. N., Jipijapa-Ecuador, C., & Falconi-Ayón, P. M. (2024). Challenges and opportunities of post-pandemic tourism at a global level. *Journal Scientific MQRInvestigar*, 8(1), 1518-1529. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.1.2024.1518-1529>
- Fraiz, J. A., Tarrés, E., & Araújo, N. (2020). El turismo de bienestar y mindful travel en el nuevo escenario pos-COVID-19. En *Planteando retos y oportunidades para el turismo en el escenario de la COVID-19* (p. 559). Cátedra de Turismo Caja Canarias-Ashotel de la Universidad de La Laguna.



- Franco Rodríguez, M. D., & Cisneros Mustelier, L. (2023). Emprendimientos turísticos resilientes en el contexto de la COVID-19. *Economía y Desarrollo*, 167(1) http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842023000300009.
- Gómez García, C. A. (2017). Turismo en salud: ¿una forma de medicalización de la sociedad? *Revista Lasallista de Investigación*, 14(2), 51-64. <https://doi.org/10.22507/rli.v14n2a5>
- González Hernández, M., & León González, C. J. (2020). La resiliencia del sistema turístico: salud, biodiversidad y clima. Editorial Cátedra de Turismo CajaCanarias-Ashotel-Universidad de La Laguna
- Grajales, L. F. (2024). Resiliencia climática: El papel del sector privado en la adaptación al cambio climático. *Revista CEA*, 10(22). <https://doi.org/10.22430/24223182.3042>
- Guerrero-Rojas, J. (2021). Impacto ambiental de la pandemia de la Covid-19. *Revista Científica de Biología y Conservación*, 1(1), 6-17.
- Guzmán-Brand, V. (2022). Implicaciones del síndrome post COVID-19 en la salud mental en la etapa adulta. *Revista Estudios Psicológicos*, 2(2), 17-29.
- Hall, M., Prayag, G. & Amore, A. (2017). Tourism and resilience: Individual, organisational and destination perspectives. Channel View Publications. <https://doi.org/0.21832/HALL6300>
- Herrera Anangonó, R. C., Delgado Campuzano, D. V., Moreira Espinoza, J. A., & Toala Tuarez, P. J. (2021). La reactivación turística post covid-19 de las áreas naturales protegidas y su incidencia en la mejora de la experiencia de los turistas en el Ecuador. *Siembra*, 8(2)
- Jeannot, F. (2023) Resiliencia y vulnerabilidad económicas durante el coronavirus. *Análisis Económico* (38). 173-183. <https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/ae/2023v38n98/Jeannot>
- Kotler, P. (2020). *Retail 4. 0: 10 Reglas para la Era Digital*. Editorial Almuzara.
- Lámbarry-Vilchis, F. (2023). Resiliencia en la industria restaurantera: indicadores y estrategias de la pandemia de covid-19. *Acta Universitaria*, 33, 1-19. <https://doi.org/10.15174/au.2023.3718>
- López, A., & Serrano-Ibáñez, E. (2022). Impacto de la pandemia de COVID-19 en la salud mental. *Escritos de Psicología (Internet)*, 14(2), 48-50. <https://dx.doi.org/10.24310/espsiescpsi.v14i2.13935>
- Murueta, M. E. (2020). La salud psicológica en tiempos del coronavirus 19. *Integración Académica en Psicología*, 8(23), 11-21.
- Martorell, F. J. B., & Arcos, F. J. M. (2020). *Turismo post Covid-19: El turismo después de la pandemia global. Análisis, perspectivas y vías de recuperación* (Vol. 296). Ediciones Universidad de Salamanca.
- Matías, G. (2019). Perspectivas teóricas para el abordaje de los movimientos sociales y su incorporación en el campo de la investigación en turismo (Social Movement's theoretical Perspectives and

- their Incorporation in the Field of Tourism Research). *Turismo y Sociedad*, 25. <https://doi.org/10.18601/01207555.n25.10>
- Mendoza, Á. G., Zepeda Arce, A., & Villafuerte Holguín, J. S. (2021). Turismo en tiempo de pandemias. Covid-19 en Latinoamérica. *Turismo y Sociedad*, 29, 129-155. <https://doi.org/10.7440/res64.2018.03>
- Montero, R. S. S. (2023). La reactivación económica post COVID 19 y su impacto en el medio ambiente. *Revista InveCom/ISSN en línea: 2739-0063*, 3(2), 1-26.
- Moreno Freites, Z., Ziritt Trejo, G., & Silva, H. (2019). Turismo Sostenible: percepciones, bienestar ciudadano y desarrollo local. *Revista Venezolana de Gerencia*, 2, 104-130. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29063446006>
- Osorio, M., Ferreira, A. P. S., & Martínez, C. I. (2022). Impacto en la vulnerabilidad social de las/os trabajadoras del turismo en Cancún, Quintana Roo, por COVID-19. *El Periplo Sustentable: revista de turismo, desarrollo y competitividad*, (43), 531-564.
- Oviedo, M., & Olivo, F. (2021). Tendencias del turismo post covid-19. Una reflexión para Ecuador. En Llugsha (Ed.) *Turismo y desarrollo desde un enfoque territorial y el covid-19*. (pp.37-61). CONGOPE. https://www.researchgate.net/profile/Walter-Ocana-Zambrano/publication/368450469_Turismo_y_desarrollo_desde_un_enfoque_territorial_y_el_Covid_19/links/63e7edaec002331f726fde18/Turismo-y-desarrollo-desde-un-enfoque-territorial-y-el-Covid-19.pdf#page=44
- Palmas, Y., Amore, A. & Serrano- Barquín, R. (2021). Harmonic Tourism Methodology. A proposal for tourism planning in rural communities. In Sandeep, W. *The routledge handbook of Community Tourism Based Management*. Routledge.
- Páez, M. (2020). La salud desde la perspectiva de la resiliencia. *Archivos de Medicina*. (20), 203-219. <https://doi.org/10.30554/archmed.20.1.3600.2020>
- Pantoja, Y. G. C., Torres, D. V., Mejía, A. G. R., Haller, C. V., & Albuerne, A. L. T. (2021). Aproximación a la resiliencia en las ciudades costeras del Caribe mexicano ante el impacto del COVID-19 en el sector turístico. *Persona y Sociedad*, 35(1), 173-197.
- Pinheiro Costa, S., & Sonaglio, K. E. (2020). Análisis del comportamiento resiliente de los gestores de turismo. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 29(2), 331-348. <https://doi.org/10.51896/rilcods.v5i46.258>
- Pitarch, M. D. (2020). El turismo de bienestar y mindful travel en el nuevo escenario pos-COVID-19. En *Planteando retos y oportunidades para el turismo en el escenario de la COVID-19* (p. 211). Cátedra de Turismo CajaCanarias-Ashotel de la Universidad de La Laguna
- Portugal, F. E. (2020). Cambio climático y Resiliencia tradicional/ancestral: Pueblos y nacionalidades indígenas de la Amazonía Ecuatoriana, Provincia Pastaza del Cantón Mera, Parroquia Madre Tierra del 2016-2019.



- Ponce, W. P. P., Pérez, J. F. R., & Hernández, I. P. (2018). Resiliencia del turismo ante fenómenos naturales. Comparación de casos de Cuba y Ecuador. *Cooperativismo y Desarrollo*, 6(2), 225-240.
- Ramos Cevallos, M. E., & Chávez Yépez, H. F. (2023). Turismo de bienestar como técnica de fidelización para atractivos turísticos: caso Tungurahua, Ecuador. *Uniandes Episteme. Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 10(3), 392-403. <https://doi.org/10.61154/rue.v10i3.3141>
- Real academia de la lengua (2024, 23 de agosto). Concepto de resiliencia. RAE. <https://dle.rae.es/resiliencia>
- Rodrigues, A. B. (1997). Turismo y lugar: un contrapunto a la Globalización. *Aportes y Transferencias*, 1(2), 65-78.
- Rodríguez, E., & Juárez, L. (2020). Exploración cualitativa sobre el ruido ambiental urbano en la Ciudad de México. *Estudios demográficos y urbanos*, 35(3), 803-838. <https://doi.org/10.24201/edu.v35i3.1934>
- Rodríguez Jiménez, Giselle, & Martínez Martínez, Carlos Cristóbal. (2022). Turismo responsable: propuesta para gestionar destinos turísticos regionales en la etapa post-covid-19. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(1), 128-136. Epub 10 de febrero de 2022. Recuperado en 02 de septiembre de 2024, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202022000100128&lng=es&tlng=es.
- Rodríguez, M. D. L. A. M., Véliz, M. L. R., Rodríguez, B., Lluport, M. R. N., & Tola, V. (2023). Metodología para el estudio de destinos turísticos resilientes. *RECUS: Revista Electrónica Cooperación Universidad Sociedad*, 8(3), 44-69.
- Salinas, A. (2008). Sexualidad, sexo, sexuación. In XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.
- Sechague, J. L. B., & Ortega, M. L. M. (2009). Análisis de las teorías de la neurosis en Adler y Jung, a la luz de las categorías de Rapaport. *Revista iberoamericana de psicología*, 2(2), 41-48.
- Simancas Cruz, M. R., Hernández Martín, R., & Padrón Fumero, N. (2020). Turismo pos-COVID-19: Reflexiones, retos y oportunidades. España: Canarias
- Solano-Gámez, A., (2020). RESILIENCIA Y COVID 19. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 71(1), 7-8. <https://doi.org/10.18597/rcog.3531>
- Tudela, F. (2021). El papel de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC) como instrumento de apoyo a la región para una transición hacia una economía baja en emisiones y resiliente al cambio climático. <https://hdl.handle.net/11362/47181>
- UN Tourism. (2022). El turismo internacional se situó en 2022 al 63% del nivel previo a la pandemia, con Europa y Oriente Medio a la cabeza. Disponible en:



<https://www.unwto.org/es/evaluacion-del-impacto-de-la-covid-19-en-el-turismo-internacional>

UNAM. (2019, 20 de agosto) La neurosis un padecimiento que afecta a 15 millones de mexicanos. Fundación UNAM. <https://www.fundacionunam.org.mx/unam-al-dia/la-neurosis-un-padecimiento-que-afecta-a-15-millones-de-mexicanos/#:~:text=La%20neurosis%2C%20un%20padecimiento%20que%20afecta%20a%2015%20millones%20de%20mexicanos,-Updated%20on%2020&text=Morderse%20las%20u%C3%B1as%2C%20jalarse%20el,ciento%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20mundial>.

Vázquez Ramírez, D., Osorio García, M., Arellano Hernández, A., & Torres Nafarrate, J. (2013). El turismo desde el pensamiento sistémico. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/29118/1/Investigaciones_Turisticas_05_01.pdf

Velasco, M. A., Jardines, L. J., Mercado, I., Castañeda, M. V., & Lino, A. L. (2021). COVID-19, pandemia y acúfeno. *Revista de otorrinolaringología y cirugía de cabeza y cuello*, 81(4), 577-583. <https://www.scielo.cl/pdf/orl/v81n4/0718-4816-orl-81-04-0577.pdf>

Educación en la naturaleza en Chile: Un estudio exploratorio Nature Education in Chile: An exploratory research

Matías Knust Dragunski 

Universidad de Chile, Chile

Children's International Foundation for Research, Education & Peace

matias.knust@cifrep.com

Mirna Pizarro Morales 

Universidad de Magallanes, Chile

mirna.pizarro@umag.cl

Mariana Rodríguez Donoso 

Universidad de Chile, Chile

marianrodriguez@ug.uchile.cl

Moirá Beatriz Sandoval Suazo 

Universidad de Chile, Chile

moira.sandoval@ug.uchile.cl

Griselle Salinas Villagra 

Universidad de Chile, Chile

Fanshawe College, Canadá

griselle.salinas@ug.uchile.cl

Camila Ahumada Cáceres 

Universidad de Chile, Chile

camiahumada@gmail.com

Resumen: Este estudio es de carácter exploratorio, en un sitio geográfico discontinuo y multisituado, en base al diseño de un muestreo no probabilístico de bola de nieve, investiga la situación de la Educación en la Naturaleza en Chile y fue realizado entre octubre de 2021 y mayo de 2022 en diversas regiones del país. La evidencia científica en el ámbito internacional coincide con las observaciones de la práctica educativa, que demuestra que la Educación en la Naturaleza otorga beneficios fundamentales para el desarrollo integral y holístico de niñas y niños. Estar en la naturaleza permite utilizar el cuerpo y todos los sentidos, potenciando el pleno desarrollo cerebral, emocional y físico, junto con la co-construcción de aprendizajes más significativos y pertinentes que en el aula. Promueve una pedagogía de las infancias como personas de derecho y ciudadanos del mundo. Los resultados proponen orientar el sistema educativo inicial formal, hacia la educación cotidiana y constante fuera del aula, en la naturaleza y la ciudad. Se invita a las comunidades educativas a reflexionar acerca

de las propias prácticas e identificar las creencias condicionadas y la cultura burocrática para la transformación. En momentos críticos para la humanidad, los enormes beneficios que produce la Educación en la Naturaleza para niñas, niños y la comunidad educativa, aseguran bienestar y calidad de la educación inicial en forma instantánea, contribuyendo en su implementación a mejorar la calidad de vida de la infancia, en los barrios y en la sociedad. Es vital salir del aula lo máximo posible y desarrollar la Educación en la Naturaleza mediante su construcción colectiva, para que sea fuente inspiradora de vida y futuro de las niñas y los niños de Chile y el mundo.

Palabras clave: Educación en la naturaleza, educación al aire libre, ciudadanía, primera infancia, escuela en la naturaleza.

ABSTRACT: Through a geographically discontinuous and multi-sited location, based on the design of a non-probabilistic snowball sampling method, this exploratory research on the state of Nature Education in Chile. It was conducted between October 2021 and May 2022 across various regions of the country, international scientific evidence aligns with observations from educational practice, concluding that Nature Education provides essential benefits for a holistic and comprehensive development of children. Being in nature allows the use of the body and all the senses, enhancing full brain potential, emotional, and physical development, as well as the co-construction of more meaningful and relevant learning compared to the classroom settings. It promotes a pedagogy of children as rights-holders and global citizens. The research results suggests the movement of formal early education systems towards a daily, ongoing education outside the classroom, in both nature and the city. Educational communities are invited to reflect on their own practices and identify conditioned beliefs and bureaucratic culture in order to foster transformation. In critical times for humanity, the immense benefits that Nature Education provides for children and the educational communities ensure well-being and the quality of early education, contributing instantly to its improvement. It is vital to leave the classroom as much as possible and develop Nature Education through collective efforts, making it an inspiring source of life and future for the children of Chile and the planet.

Keywords: Nature education, Outdoor education, Citizenship, Early childhood, Nature School.

Cita en APA 7: Knust Dragunski, M., Pizarro Morales, M., Rodríguez Donoso, M., Sandoval Suazo, M. B., Salinas Villagra, G. y Ahumada Cáceres, C. (2024). Educación en la naturaleza en Chile: un estudio exploratorio. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales – Relacis*. V.3 (1).

Introducción

La Educación en la Naturaleza comienza cuando las niñas y los niños salen del aula a los patios de los centros educativos, y mediante el juego libre y con los elementos naturales disponibles, van creando día a día un vínculo especial con su entorno (Neill, 2023; Rousseau, 2016; Fröbel, 1826). Desde el nacimiento al respirar el aire y escuchar los sonidos del viento, se profundiza cotidianamente, paso a paso, visitando plazas, parques, centros culturales cercanos, recorriendo las calles y los barrios. Lo que permite el desarrollo del ser humano a plenitud, desde aspectos cerebrales y neuronales (Hüther, 2006 & 2019), hasta la ciudadanía, la identidad, el respeto por el territorio, su cuidado y el bienestar social (Tonucci, 1997). Al estar en la naturaleza y al aire libre, la educación inicial se encuentra con sus orígenes (Fröbel, 1826) y con las investigaciones de frontera (Sobko et al., 2020)¹.

Las investigaciones internacionales demuestran desde diversas disciplinas científicas, que las experiencias al aire libre tienen un significativo impacto positivo en el desarrollo integral del ser humano desde la primera infancia. Esto se aplica al ámbito de la educación para el desarrollo sostenible (Bascopé, Perasso & Reiss, 2019), del mejoramiento de los aprendizajes (Kuo, Barnes & Jordan, 2019) y coincide con las visiones teóricas y prácticas de autores fundamentales, como Rousseau (2016), Fröbel (1826), Dewey (2015), Montessori (1948), por nombrar algunos. Uno de los postulados es que la niñez aprende en contacto directo con el entorno, lo que en educación inicial es uno de los principios esenciales que se destaca en las Bases Curriculares de Educación Parvularia de Chile (MINEDUC, 2018).

La naturaleza es nuestra primera educadora, aprende y cambia con nuestra presencia (Taylor & Pacini-Ketchabaw, 2015; Myrstad, et al., 2018) y es fundamental para mejorar la empatía (Ahmad Dar, 2020). Al respecto, Steiner (2008) señala que debemos encontrar un equilibrio consciente con ella.

En consideración a lo previamente señalado, nos preguntamos: ¿Por qué cuando educamos no lo hacemos en la naturaleza? En Chile es usual que cuando se busca mejorar la calidad de la educación, se habla de alcanzar mayor cobertura, mejor infraestructura y más digitalización (Bachelet, 2014; Piñera, 2018). De acuerdo con Treviño et al. (2022), lo más importante es optimizar la calidad de las interacciones en el aula. En la cuenta pública del Ministerio de Educación se hace referencia al programa de medidas a largo plazo donde se incluye el fortalecimiento de la educación inicial (MINEDUC, 2023). Lamentablemente, ninguno de los desafíos del plan, tiene que ver con el desarrollo integral de las infancias en su vínculo con la naturaleza. Es difícil encontrar discursos que relacionan la mejora de la calidad de la educación parvularia que refiera a utilización de espacios al aire libre en la naturaleza, ya sea desde la política pública y la investigación, o entre los actores involucrados. De acuerdo a la escasa información encontrada y recientes publicaciones (MMA, 2020; INTEGRA, 2021; MINEDUC, 2022a; JUNJI, 2022), se podría señalar que estamos en un incipiente proceso de cambio de paradigma educativo donde el aula es el lugar de la experiencia educativa, pudiendo ser también la naturaleza. En este sentido, la guía *Niño y Naturaleza hasta los 6* (ERBINAT, 2020) es un importante referente internacional para avanzar en este propósito.

¹ Se recomienda consultar el documental “Crecer en la naturaleza”.

Al pensar en educación inicial, normalmente se visualiza un jardín infantil, de igual manera, cuando se piensa en educación escolar, se imagina una escuela o colegio. Se tiende a creer en la educación como un espacio físico, un objeto o un dispositivo (Agamben, 2011). No obstante, la gran mayoría de quienes trabajan en educación, saben que ésta es un proceso permanente, que se da en todo lugar e instante (Dewey, 2015). Al reflexionar sobre todas las interacciones que suceden en un aula, versus todas las posibilidades de aprendizaje que existen afuera al aire libre en la naturaleza, uno se encontrará frente a un iceberg pedagógico. La ciencia ha dejado al descubierto múltiples beneficios de la Educación en la Naturaleza, pero es una pequeña fracción en cuanto a todos los posibles beneficios antropológicos y sociológicos (Louv, 2016). Esto implica la necesidad de una urgente transformación del paradigma educativo orientado a la naturaleza como primera educadora.

De acuerdo con Jordet (2010), los cambios en los estilos de vida derivados del consumismo indiscriminado y la concentración de la población en ciudades, entre muchas otras razones, han alejado a las personas de la naturaleza y de la biodiversidad. Louv (2008) ha catalogado esta situación dramática de desconexión de la infancia con la naturaleza, como un trastorno por déficit de naturaleza.

La educación tradicional mantiene esta evidente desvinculación del mundo natural real al pasar la mayor parte del tiempo, casi todo, en las aulas. Ante los enormes desafíos de la humanidad asociados a la pérdida de biodiversidad, crisis climática y políticas, socio-cultural y económicas, se vuelve necesario acceder a los espacios naturales para mejorar la calidad de vida y los aprendizajes. En una reciente consulta realizada en todo el territorio nacional a niñas y niños de educación parvularia, respecto a cómo sueñan nuestro país, Adlerstein et al., (2022), indican siete sueños compartidos por las infancias. “Ser y crecer felices”, “un barrio seguro”, “un Chile sano y saludable para humanos y animales”, “vivienda propia y bonita”, de “naturaleza limpia”, “amigable” y “lindo, con cosas bonitas y rico olor”. Debemos salir del aula, utilizar los patios diariamente (Freire, 2020), propiciar el juego libre e invitar a la exploración de los espacios cercanos a los centros educativos con todos los sentidos. En la medida de lo posible, crecer explorando las orillas de ríos, lagos, bosques, cerros, campos, desiertos y pampas que posean los distintos territorios.

El estudio tiene por objetivo explorar las prácticas y percepciones sobre la Educación en la Naturaleza en seis centros educativos de la primera infancia de distinta dependencia institucional. Cuatro centros declararon desarrollar una práctica pedagógica de Educación en la Naturaleza cotidianamente. Este artículo recoge teoría, evidencia científica y práctica educativa a través de un estudio exploratorio y cualitativo denominado Educación en la Naturaleza en Chile.

Educación en la Naturaleza: aspectos teóricos y beneficios prácticos

La Asociación Nacional de Educación en la Naturaleza de España (EDNA, 2020), define Educación en la Naturaleza como un aprendizaje que está basado en el contacto regular, directo y permanente con la naturaleza silvestre, aprovechando sus recursos mediante un contacto respetuoso con ella. Tales como: escuelas bosque y/o escuelas playa que desarrollan el proceso educativo mediante la exploración del entorno natural y cultural en forma diaria, pues permite un vínculo profundo con el lugar. Hueso (2021), plantea que tiene especial significado la preposición “en”, que hace referencia a la importancia de la relación que se construye con el espacio natural que nos rodea, a diferencia de otras



propuestas, que educan para la naturaleza o sobre ella, que no basan sus principios en los vínculos que se construyen. Esta visión de escuela en la naturaleza, se vincula con Fröbel (1826) y su propuesta de sentirse parte de una unidad con el todo a través de la naturaleza. “El niño quiere tocarlo todo, manejarlo todo: no nos opongamos a esta inquietud pues le sugiere el más indispensable aprendizaje” (Rousseau, 2016).

Lo anterior es fundamento necesario para comprender que a través de todo su ser, las niñas y niños aprenden sobre corporalidad, percepción del espacio, el desarrollo de la coordinación óculo-manual, las temperaturas, en fin, todo lo que se siente con los sentidos. Entonces, es indispensable que la educación se realice en interacción con el entorno socio-ambiental que fortalece y realza al ser durante esta etapa crucial de la vida de manera significativa. Consiguientemente, Montessori (1948) indica que el hecho más importante de la educación es la liberación de las infancias del cautiverio de la vida moderna, siendo en consecuencia, fundamental acercar a las infancias a la naturaleza.

La importancia del territorio para una educación situada e integral

A partir de una visión contemporánea del legado de Merleau-Ponty (1962), cuando se trabaja desde el territorio se expande una relación corporal con el medio natural. Siguiendo a Myrstad, (2018), se aprende de los lugares en un proceso de interdependencia pedagógica integral. Es decir, las niñas y los niños crean los lugares, y los lugares crean a las niñas y a los niños. Juntos, infancias y ambientes, generan experiencias de aprendizajes donde intervienen todos los sentidos, los que perduran durante toda la vida. “La tierra no es solamente el lugar donde habita una comunidad, sino el espacio territorial donde fluye la existencia de la vida humana y natural, donde es posible cohabitar y formar hábitos” (Niño, 2021, p. 39).

La Educación en la Naturaleza implica la integración de todos aquellos aspectos filosóficos, metodológicos y actividades que potencian el quehacer pedagógico en la naturaleza. Esto puede ser desde una actividad al aire libre en un patio de cemento con escasa vegetación para observar nubes, hasta explorar entornos naturales silvestres con todos los sentidos.

Gabriela Mistral (2002, pág. 515) planteó que “el patio no es nunca el suficiente, pues un patio de escuela debería ser un campo, una llanada de verde donde las guirnalda de los niños llegue a parecer una breve corola blanca que palpita a los lejos”. Podemos vincular sus visiones a las de Dewey (2015) quien señala desde 1938 la necesidad de combinar la escuela tradicional y la escuela progresista. Sumergidos ambos autores en el movimiento de la Escuela Activa, en respuesta a las demandas de mejora de la calidad de la educación, proponen utilizar el currículum siguiendo los impulsos e intereses de los estudiantes.

La educación infantil basada en un enfoque de derecho

La naturaleza como plataforma educativa amplía la posibilidad del ejercicio de los derechos de niñas y niños como un espacio de educación consciente, que promueve el desarrollo del proceso de aprendizaje al aire libre en entornos naturales, basado en el respeto irrestricto de la Convención de los Derechos del Niño (UNICEF, 1989). Además, promueve la participación, el derecho a ser escuchado, derecho al juego, al descanso, a actividades culturales, al medio ambiente limpio, etc.

Zavalloni (2008) añade en su pedagogía del caracol, el derecho a ensuciarse, a jugar con arena, tierra, hierba, hojas, agua, ramas y piedras. Como también, a tener arbustos donde esconderse, árboles a los que trepar, al silencio, oír el viento que sopla, el canto de los pájaros, entre muchos más. Este tipo de experiencias tienen un valor pedagógico significativo, reconociendo el proceso educativo como un proceso continuo, más allá de un resultado. Lo emergente y las emociones de niñas y niños son prioritarias (ERBINAT, 2020; Lecannelier, 2021). A través de las preguntas que plantean las infancias en la interacción permanente con el entorno vivido, sus experiencias en la naturaleza funcionan como poderosas catalizadoras de múltiples aprendizajes (Myrstad, 2018).

Metodología

La investigación corresponde a un estudio de carácter exploratorio y cualitativo realizado entre octubre de 2021 y mayo de 2022 en diversas ciudades y localidades de las regiones de Magallanes, Aysén, Valparaíso y Metropolitana en Chile (ver Figura 1). La exploración se realizó en base al diseño de un muestreo no probabilístico de bola de nieve (Lofland & Lofland, 1984), debido al difícil acceso al campo en un sitio geográfico discontinuo (Hague, 2005) y multisituado (Marcus, 1995). Es decir, se observaron distintos centros educativos y sus prácticas locales, recogiendo información a través de registros etnográficos. En específico, se realizó observación participante, notas de campo, entrevistas semiestructuradas, focus groups, presentaciones y talleres sobre Educación en la Naturaleza, registros fotográficos y videos.

Esto permitió documentar las observaciones en terreno, lo que se utilizó para el análisis de los datos. La información fue sistematizada a través de la transcripción y codificación de datos (Miles y Huberman, 1994 en: Borda et. al., 2017). Además, se construyó un relato de lo observado a través de notas de campo seleccionadas. Las interpretaciones y reflexiones acerca de los datos permitieron comprender la temática en estudio y establecer reveladoras conclusiones.

Así mismo, es importante señalar que, la ética es esencial en las investigaciones, especialmente importante en aquellas que incluyen a las infancias (Punch, 2002). Por ello, se obtuvo consentimiento informado por parte de las directoras de los centros educativos y de todas y todos los participantes, garantizando anonimato y confidencialidad durante todo el proceso investigativo (Gallagher, 2009).

Figura 1

Regiones en la que se hizo el estudio. Mapa de Chile.



Principales resultados y análisis

Durante la investigación se acompañó diversas experiencias educativas que los jardines infantiles han realizado en la naturaleza, permitiendo comprender sus conocimientos, concepciones, motivaciones, significados y prácticas pedagógicas orientadas hacia este enfoque y sus percepciones. A continuación, presentamos extractos de la observación participante del estudio, en conjunto con el análisis integral de las técnicas aplicadas.

La salida pedagógica: aprender en libertad

Las niñas y los niños del jardín infantil están con mucha energía. La directora, educadoras y técnicos deciden salir a dar una vuelta fuera del recinto educativo, señalando que en los espacios exteriores liberan su energía y se tranquilizan. Salimos tres educadoras, cinco técnicas y veintiséis párvulos. Inmediatamente al salir, el equipo educativo utiliza cuerdas de las cuales todos los niños y niñas se deben agarrar con sus manos para caminar por la vereda. Algunos van caminando de la mano en parejas. De esta forma, adultos y niños, salimos a caminar por el entorno cercano en una extensión de poco más de tres cuerdas por el barrio, para luego retornar por la orilla del lago hacia el jardín infantil. Durante el recorrido, las educadoras y técnicas cantan canciones junto al grupo, dan instrucciones para que los párvulos se mantengan aferrados a las cuerdas o vayan de la mano con un adulto. Una niña toma unas piedras de la orilla del lago y una educadora la regaña, indicando que no debe llevar las piedras en sus bolsillos, obligándola a dejarlas en el camino.

En otro grupo, que trabaja cotidianamente al aire libre en un sector cercano a la costa marina, también observamos el uso de cuerdas de seguridad para guiar la caminata de los párvulos. Aunque el entorno era abierto, amplio, con mucha naturaleza y sin vehículos, la cuerda se utilizaba –según explica la educadora– para que el grupo permaneciera unido. En una parte del trayecto, el camino se hizo más difícil debido a la altura del pasto. Dentro del grupo de cuatro niñas y niños que iban agarrados de la cuerda, había un niño más pequeño quien por seguir la cuerda, comenzó a desviarse del camino despejado, por lo que se cayó intentando seguir al grupo. Así, en vez de evitar los obstáculos, el uso de la cuerda más bien le impidió su libre desplazamiento. Tal como en evidencia en la imagen nº1, denominada infancias caminando con apoyo de una la cuerda.

Imagen 1

Caminata con cuerdas para guiar el recorrido de las niñas y niños



Fuente: sector de Valparaíso (2021)

Estas situaciones permiten analizar varios factores que pueden ser considerados al realizar salidas pedagógicas al aire libre. Un aspecto relevante, es que en las primeras salidas se produce un primer momento de gran energía y alegría, porque no existe la costumbre de explorar el entorno. Por otro lado, la mirada adultocéntrica tiende a dar importancia al orden y al control. La expresión respecto a que niños y niñas en los espacios exteriores liberan su energía y se tranquilizan, deja en evidencia la visión del trabajo al aire libre más bien como un recurso orientado al manejo conductual y no en la naturaleza como escenario de aprendizaje. En el caso de los desplazamientos por la calle, la planificación territorial sigue el patrón adultocéntrico, olvidando a niños y niñas, volviendo inseguro su habitar (Tonucci, 1997). Esta situación genera temor en los adultos responsables de las niñeces (Louv, 2008; Hueso, 2021), haciendo el análisis de riesgos y peligros un indispensable para evitar accidentes. En este sentido, es fundamental conocer bien el comportamiento de los niños y niñas, incorporarlos en el análisis de riesgos antes de salir y establecer reglas de comportamiento en conjunto. Es decir, escucharlos y permitir que participen desde la planificación de la experiencia, que sean protagonistas durante todo el proceso, incluyendo las reflexiones y evaluaciones finales.

En cuanto al uso de cuerdas de agarre, se comprende que podrían justificarse en las primeras salidas, dada la exigencia de protección y temor que produce salir por primera vez del recinto educativo. Sin embargo, desde la Educación en la Naturaleza y el enfoque de derechos del niño y la niña, resulta contradictorio su utilización si no potenciamos su autonomía. Se debe promover la libertad en todas sus formas de expresión. La Educación en la Naturaleza, como una experiencia transformadora, implica el goce, el contacto y buen uso de los elementos naturales. Es importante mantener un marco de respeto por el entorno que promueva una interacción positiva con la biodiversidad. La protección de la naturaleza y cohabitar en ella debe ser un proceso de profunda reflexión dentro de la práctica pedagógica, teniendo siempre presente los derechos de las niñas y los niños. Recordando a Zavalloni (2008) el derecho a ensuciarse, a jugar con arena, tierra, hojas, agua, ramas y piedras.

Fluir: Una experiencia en el río del barrio

Es importante relevar la siguiente experiencia de observación participante, que ocurrió en una salida pedagógica al río:

En grupo salimos del centro educativo y caminamos hacia el río, que queda al otro lado de la calle. No hay semáforo ni paso de peatones, por lo que debemos esperar a que pasen algunos vehículos antes de poder cruzar. El grupo está organizado, niñas y niños van de la mano en parejas y las educadoras van adelante, al medio y al final. También toman la mano de algunos párvulos, quienes llevan una mochila con una muda y juguetes. Al atravesar la calle, algunos corren hacia los juegos públicos, otros van hacia el río. Parece que no hubiera control, pero los niños y niñas responden a los llamados de las educadoras y técnicas. Unos se quedan jugando en los juegos que se encuentran utilizables, varios están en mal estado. Otros, bajan a la orilla del río y se meten al agua con zapatillas y la ropa puesta, tal como se evidencia en la imagen nº2. ¡Gritan de alegría! Es un día de primavera, hay 16°C en la Patagonia y una de las niñas camina hasta una zona que podría ser peligrosa debido a las corrientes de agua. La niña no hace caso a los llamados de educadoras y técnicas, que le avisan que debe volver más cerca de la orilla. Corre, juega y grita expresando su alegría. De un momento a otro se cae y se moja completamente, a lo que sigue un grito de susto de la niña. Las educadoras van en su ayuda, pero al darse cuenta de que no está en real peligro, dejan que viva unos segundos la emoción del miedo. Es así, como rápidamente la abrazan y la tranquilizan. En un instante, la niña se ve reconfortada y vuelve a correr por el agua con la expresión de alegría en su rostro. Se aprecia que hubo un aprendizaje basado en su experiencia, pues se mantiene cercana a la orilla del río y no se aleja del grupo como antes.

Imagen 2

Expresión y disgusto natural en el río



Fuente: tomado de Matías Knust Dragunski (2021)

La salida al río resulta significativa para los párvulos y los adultos, se percibe una buena organización de grupo. Llevan todo lo que se necesita para estar en el entorno natural y para jugar. El juego emerge espontáneamente y es permitido como una oportunidad que se puede dar en cualquier contexto. Se observa consciencia de parte de las educadoras debido a su disposición. La experiencia de la niña jugando en las aguas del río puede interpretarse como una amenaza, pero en este caso, se entendió como una oportunidad para aprender. La emoción del susto que le provocó la caída en el agua a la niña, hizo posible experimentar la emoción del miedo, que junto a la certera atención de parte de las educadoras, lo que le permitió a ella aprender y estar alerta al posible riesgo. Es vital que educadoras y técnicas conozcan los lugares que visitarán con el grupo con antelación, hagan un análisis de riesgos y posibles peligros, para resguardar todos los aspectos necesarios que garanticen la seguridad de niñas y niños. Hay que tener un plan de acción claro y conocido para actuar rápido en caso de accidente. Siempre se debe asegurar una experiencia placentera, pues la felicidad y el bienestar debe ser el foco principal del trabajo educativo.

Se percibe también la apertura y atención por parte de los adultos hacia los intereses de las niñas y niños, quienes se dieron cuenta que gran parte de los aparatos de juego estaban en mal estado. Es destacable la comunicación posterior a la observación de campo, cuando recibimos un mensaje con fotografías de las niñas y niños del jardín infantil visitando al alcalde. Les llevaron cartas y dibujos de los juegos, solicitando a las autoridades locales el mejoramiento del espacio público infantil. Este es un ejemplo de la importancia que tiene salir del recinto educativo y recorrer los barrios. Así, se promueve la apropiación e identificación con el espacio público buscando su mejoramiento. Fluye el ejercicio de la ciudadanía y la co-construcción de una mejor sociedad con las infancias.

El juego con barro y elementos de la naturaleza

Niños y niñas jugaban tan a menudo con tierra y agua, que los apoderados junto a las educadoras construyeron una cocina especial para jugar con barro, tal como se muestra en la imagen n°3. Diversos elementos como ollas, sartenes, teteras y variados utensilios son empleados por los párvulos para crear e imaginar los más diversos mundos.

Una experiencia que se observó fue la co-construcción del juego:

La educadora observa a dos niñas que juegan con barro. Están creando un plato de barro para la mamá que vendrá a buscarlas cuando termine la jornada. La educadora se acerca cuidadosamente, pregunta qué hacen y la invitan a jugar. Ella se incorpora sin hablar mucho, se integra colaborando, mezclando y revolviendo la tierra con agua sentada junto a las niñas. Ya es parte del juego, observa y conversa sobre las diversas formas del barro, especialmente redondeadas y rectangulares, que pasan a ser “kuchen” y “tortas”. -“¿Vamos a buscar ingredientes?”- pregunta la educadora. A lo que las niñas gritan -“¡Sí!”-. Una se queda cuidando el barro y la educadora y dos niñas van en búsqueda de “los más diversos ingredientes del mundo”, como lo describe la educadora. Traen pequeñas hojas de aroma, algunas flores y otras hojas de otros árboles, con las cuales sazonan los deliciosos “postres” que preparan para la mamá.

De acuerdo con la tradición de los Waldkindergarten², “el barro es el oro de los niños del bosque”, según Jäger (2019), educadora del bosque en Alemania. Tonucci (2014, párr. 5), dice que “el barro es el príncipe de los juguetes”. Señala que el barro es un material muy maleable, muy rico en texturas y usos, puede no ser nada y también puede ser todo. A lo largo de la historia y prehistoria de la humanidad, se ha utilizado para crear un sinnúmero de cosas, desde vasijas hasta grandes construcciones. El barro es un material precioso, que al modelar y crear una infinidad de cosas con las manos, desarrolla las habilidades motrices finas y potencia la creatividad. Hueso (2017) dice sobre el barro, que es una herramienta que empodera, pues permite por un lado crear el mundo tal como le apetece a los niños y niñas, y por otro, también desarmarlo sin mediar un juicio de valor, para luego volver a reconstruirlo de acuerdo a sus intereses y posibilidades.

² En alemán Waldkindergarten significa literal *Jardín de niños del bosque*.

Imagen 3

Cocina rústica para hacer un plato de barro a sus madres



Fuente: tomado de Matías Knust Dragunski (2022)

Según Gribble (2016), en la naturaleza es posible observar cómo la niñez potencia el juego y las experiencias de aprendizaje. Al estar en contacto con la tierra y el agua, a través de los sentidos se desarrolla una capacidad transformadora que beneficia aspectos tan relevantes como la creatividad y la libre expresión. El investigador dice que el contacto con agua fresca y las plantas tiene un efecto terapéutico para el ser humano. Argumenta que los elementos de la naturaleza fortalecen la personalidad interior. Jugar con tierra, agua, plantas y animales, así como el teatro, bailar, cantar y ocuparse con el arte, son actividades esenciales, que puedan tranquilizar emociones depresivas y/o agresivas. En consecuencia, señala que al proyectar la ubicación de espacios educativos, éstos deben asegurar el contacto con estos elementos.

Un día húmedo, nublado y con una especie de garúa mañanera, después de llover toda la noche, a primera hora el grupo sale de caminata por el cerro aledaño al jardín infantil. Después de algunos esfuerzos especialmente notables por una niña a la que le quedan grandes las botas de agua, llegamos a una especie de meseta donde los párvulos juegan libremente, comemos una merienda sentados en el suelo sobre un pliego de plástico grande para no mojarnos ni ensuciarnos. Al final de la jornada, retornamos al jardín y las educadoras encendieron un brasero para calentarse en el espacio exterior. Las niñas y niños estaban felices, se deslizaban por un resbalín, estaban totalmente embarrados y luego, como se muestra en la imagen nº4, se acercaron al fuego y quemaron algunas ramitas. A un lado, había un balde con agua para apagarlo ante cualquier peligro.

El fuego es tratado demasiadas veces como un recurso peligroso para niñas y niños. En consecuencia, les enseñamos a evitarlo, en vez de aprender a utilizarlo en una forma adecuada y segura. Desde la pedagogía en la naturaleza, aprender a manejar el fuego de forma responsable desde la infancia, disminuye la probabilidad de accidentes y catástrofes. Es sabido que la gran mayoría de los incendios son provocados por humanos. Esta perspectiva acentúa la confianza en las capacidades de las niñas y niños, disminuyendo el adultocentrismo en la sociedad. Una pedagogía que enseña la correcta utilización del fuego, sus riesgos y peligros desde la educación inicial, probablemente reduciría más los terribles incendios que nos aquejan cada verano, que las millonarias campañas de sensibilización que vemos cada año por televisión.

Imagen 4

Infancias cuidan y usan el fuego para calentar su cuerpo



Fuente: tomado de Matías Knust Dragunski (2022)

Miedos, riesgos y peligros: el desafío de salir del aula

Se evidencia una sobre-complejización de la educación inicial, donde la visión academicista centrada en lo cognitivo y conceptual, se impone sobre la visión holística e integral de la infancia. Esto crea como consecuencia la falta de protagonismo que corresponde a la niñez en el proceso educativo. Aun cuando el currículo propone un rol activo potenciando la curiosidad innata, libertad de movimiento, autonomía y exploración del entorno por parte de las niñas y niños, en la realidad se observa mayormente que en el proceso educativo el protagonismo todavía lo tienen las educadoras y técnicas de la educación. Una explicación probable es que debido a la visión adultocentrista, es decir, al modelo “yo enseño y tú aprendes”, al activismo y a la constante mediación, existe un miedo a que niños y niñas no logren aprender debido a la falta de dirección de las educadoras. Demasiadas veces el juego y la exploración libre, no planificada, son observados como pérdida de tiempo y sin valor educativo, con la consecuencia de perder oportunidades valiosas de aprendizaje situado (Sobel, 2013).

Otra problemática planteada, se encuentra en una cultura temerosa, adversa a los riesgos y centrada en el cumplimiento de la planificación. Esto implica no educar en la prevención, comprensión



y análisis de riesgos y no en asumirlos como parte de la realidad. Los riesgos de accidentes, especialmente si no existe un protocolo o una reglamentación clara al respecto, desincentivan la práctica de educar en el exterior. El sistema focaliza toda la atención en evitar problemas que afecten la seguridad de las niñas y niños, minimizando las oportunidades de aprender en contacto directo con el entorno. Pardo et al. (2021) observan que en Chile hay una sobrevaloración cultural, social y pedagógica del aula, que se evidencia en su protagonismo como ambiente de aprendizaje en desmedro de los espacios abiertos. Este proceso es identificado como escolarización de la Educación Parvularia. En contraste, en otras culturas como Dinamarca, Noruega, Suecia y Alemania, el aire libre y el tiempo en la naturaleza está integrado al quehacer pedagógico (Lysklett, 2013). Esto puede verse reflejado en la utilización de los entornos naturales cercanos a los recintos educativos.

La percepción de pérdida de control que sienten las educadoras se acentúa cuando los párvulos juegan libremente en los patios, plazas, parques y espacios naturales cercanos. Esto contrasta fuertemente con la evidencia de la experiencia internacional (Hueso, 2019, 2021; ERBINAT, 2020; EDNA, 2020; Freire, 2020, Sobel, 2013; Lysklett, 2013; Wynne & Gorman, 2015). Esta visión pedagógica sufre debido a comunicaciones públicas que no tienen que ver directamente con lo pedagógico, por ejemplo, la Ley 21.128 más conocida como “Aula Segura”, concebida bajo el gobierno de Piñera en 2018, que reforzó la idea de que el mejor lugar para estar y aprender es adentro (Retamal, 2018).

La cultura chilena potencia una gran infraestructura académica que se legitima como espacio seguro y adecuado para el aprendizaje y minimiza los espacios verdes o los reduce a la mínima expresión. Un ejemplo de esto es que, de los centros educativos visitados, se encontró uno que no cuenta con ningún árbol ni arbusto en el patio y otro donde se observó solamente uno. Curiosamente, las instituciones de educación parvularia se denominan en Chile como jardines infantiles, y tienen basamentos teóricos fundados en la naturaleza (Fröbel, 1889), pero es usual que prohíban subir a los árboles, jugar con piedras, con ramas o palos y salen escasamente a recorrer los barrios y espacios de naturaleza silvestre. La evidencia de un sistema educativo que promueve principalmente el trabajo dentro del aula, generando la escolarización de la Educación Parvularia (Pardo, et al., 2021) contrasta con escasas propuestas institucionales que promuevan las experiencias fuera de las aulas y más allá de los recintos educativos. Excepcional y recientemente se encuentran citas como “como permitir que niños y niñas se ensucien, se mojen, se agiten, etc., brinda oportunidades para que descubran y acepten sus propias destrezas y conozcan sus propios límites” (JUNJI, 2022). La categorización del aula como espacio único para la generación de experiencias de aprendizaje y la invisibilidad de los entornos naturales como espacios de receso, socialización y libre elección de actividades (Valenzuela et. al. 2022) impacta profundamente en la posibilidad de que los niños y niñas exploren su entorno, limitando las oportunidades de aprendizajes nutritivos y pertinentes, el juego libre y el desarrollo emocional que se ve profundamente beneficiado en la confianza, mejora de la autoestima, motivación y felicidad en las infancias, al estar en contacto regular con la naturaleza (Louv, 2008; Wagnon, 2021).

Las realidades que emergieron durante la exploración multisituada demostraron que los casos aislados que sí realizan trabajo fuera del aula, se produce debido al liderazgo pedagógico de directoras y equipos comprometidos experiencias que van en la dirección de las orientaciones de la educa en la



naturaleza que son iniciativas de personas comprometidas con ello como directoras, educadoras y otras, y no a iniciativas institucionales. En este sentido, se invita a ser partícipes de la transformación del paradigma educativo, dejando de lado los miedos, analizando los riesgos como comunidad educativa y aprovechar las bondades pedagógicas que ofrece la naturaleza. Las orientaciones del reencuentro educativo del MINEDUC (2022b) son claras, e indican que se debe realizar la mayor cantidad de actividades posibles al aire libre. Niños y niñas necesitan espacios de expresión, exploración y movimiento en la naturaleza para potenciar al máximo su bienestar socioemocional, la salud física y los aprendizajes.

Barreras burocráticas y psicológicas que limitan la práctica pedagógica en la naturaleza

A nivel de equipos pedagógicos de educación parvularia, familias, autoridades locales y académicas, en general, se aprecia un desconocimiento sobre el significado de la Educación en la Naturaleza. No se conocen sus beneficios para el buen desarrollo y mejores aprendizajes en el nivel inicial. A través de las interacciones en la naturaleza, hay evidencia sobre el mejoramiento de los aprendizajes en sus aspectos cognitivos, socioemocionales y en la salud física y mental de niñas, niños y adultos (Kuo, Barnes & Jones, 2019). Hoy existe una invisibilización de la teoría y práctica pedagógica en la naturaleza, pero se aprecia un creciente interés de parte de los diversos equipos pedagógicos entrevistados en capacitarse en este tema. De todos modos, salir a la naturaleza es sencillo, se necesita principalmente voluntad y organización por parte del equipo pedagógico.

Otra barrera importante que se evidencia en la siguiente observación, hace referencia a que la búsqueda de mejora de la calidad de la educación ha limitado la libertad de acción. Se han favorecido los modelos de enseñanza prescriptivos que pretenden mantener el control total de la situación educativa. *“Uno antes era más libre que ahora, y uno hacía todas esas cosas, jugar con la tierra, jugar con piedras, no tenía juguetes, no como los niños de ahora, que exigen más, que están más encerrados. Uno usaba la imaginación”*, reflexiona una educadora. De esta manera surgen contradicciones que los alejan del contacto con la naturaleza, de disfrutar de ella y de la calidad educativa.

Según fue informado en una entrevista en profundidad, se señala que, en un encuentro virtual realizado por la institución con los equipos educativos, se invitó a *“usar los patios de los jardines”*, como sintetizó una educadora. Mencionó que pudieron ver el trabajo que se realiza fuera del aula en otros países. Desde allí surgió el malestar acerca de los espacios exteriores actuales. *“El patio que tenemos nosotros es un patio tóxico, un patio que tiene plástico, caucho, metal...tenemos que aprovechar la materia prima que nos da nuestra naturaleza, no traer de otros lados, pero sí la arena, la tierra, los palos, las semillas, los frutos que dan los árboles, las hojas, que los niños deberían conocer”*, afirma. Prieto (2017) señala que en vez de jardines infantiles, se debería hablar en Chile de *“desiertos infantiles”*, debido a la falta de contacto con la naturaleza que hay en los centros educativos. Situaciones como ésta son recurrentes, donde curiosamente no solo se aprecia ausencia de elementos naturales, sino que muchos se encuentran en condiciones de abandono.

Al mismo tiempo, se mencionaron dificultades administrativas para llevar la práctica educativa a la naturaleza. En uno de los focus group, una educadora señaló sobre este tema que *“en general uno no*



lo hace -salir a los alrededores del jardín infantil a la naturaleza- por las reglas o por la normativa institucional”.
En otra entrevista, se señaló que:

“Hasta el 2019 había protocolos muy rigurosos para las salidas educativas, para salir al entorno. Primero había que pedir la autorización de la actividad al jefe del departamento, por lo que había que enviar una solicitud por correo contando de qué se trataba la actividad, a dónde, a cuántos metros, demasiadas exigencias para eso. Y luego de tener todas las autorizaciones de las familias para esta salida. Por lo tanto, si tú decidías salir cinco veces a la semana, tenías que hacer esto repetido cinco veces. Y obvio que eso administrativamente es engorroso, es largo, es tedioso, siendo que acá estamos en un pueblo pequeño donde podríamos ir al cerro que tenemos cerca y de manera más fácil”.

En este sentido, se necesita un mayor apoyo institucional e intersectorial para propiciar la práctica de la educación al aire libre, dentro de los reglamentos internos. Por ejemplo, se podría planificar una o más salidas pedagógicas semanales, donde los apoderados y las instituciones estén informadas al comenzar el año escolar. Al mismo tiempo, es importante que exista una política institucional y educativa en la materia, para poder reforzar estas acciones tan beneficiosas para las niñas, niños y la sociedad en general.

Recuperando un sendero olvidado por el cual debemos volver a caminar

Durante la exploración, siguiendo los significados de la Educación en la Naturaleza, en uno de los jardines infantiles se manifestó un profundo deseo de transformación hacia la pedagogía en la naturaleza. *“Este cambio de paradigma -de educar en la naturaleza-, que estamos en proceso porque todavía tenemos muchas cosas que ir pensando y transformando, va mostrando en los niños y en las niñas lo que produce, como que en el fondo, sí es el camino que queremos tomar, estamos en eso”.*

A pesar de la problemática reglamentación institucional y el histórico modelo tradicional que el jardín infantil seguía, el equipo pedagógico decidió desarrollar su práctica cotidiana en los espacios exteriores del recinto educativo, en los lugares naturales y en las plazas cercanas. Para esto, además del deseo, se informaron, leyeron y compartieron como equipo, llevando sus ideas a la realidad. A través de salidas pedagógicas semanales, comenzaron a reflexionar sobre sus prácticas y a salir cada día más, llegando incluso a salir todos los días de la semana para visitar espacios urbanos y silvestres. Mediante la observación participante, se acompañó al equipo pedagógico y a grupos de niños y niñas durante una semana en noviembre de 2021 y otra en marzo de 2022, donde desde un trabajo más guiado y dirigido en la primera semana, se pasó a una experiencia de más juego libre y movimientos desestructurados en la segunda. Niños y niñas recogieron piedras y flores consideradas como verdaderos “tesoros” para ellos y los llevaron en baldes al jardín infantil después de visitar la playa. Guardaron silencio para proteger un lugar donde anidaban aves y en otro lugar más alejado jugaron



con arena y agua, tiraron piedras al lago y jugaron con palitos. También acompañaron en una visita a las autoridades locales, a la policía, a los bomberos y a los feriantes, quienes regalaron frutas a niños y niñas.

“También empezamos a invitar a papás que salieran con nosotros y cuando postulamos al FIEP, lo presentamos a los apoderados y justamente para que no fuera un impedimento salir, necesitamos la ropa para poder salir, y así salir con calor y con frío, independiente del clima. Y ahí los apoderados comenzaron a apoyar bastante y desde ese entonces hemos estado haciendo las salidas mucho más permanentes, o sea las planificaciones son quincenales y ambas consideran varias salidas”.

En una entrevista en profundidad, una directora señaló que lograron el apoyo de los apoderados para salir fuera del recinto educativo, incluyendo a los apoderados en el proceso de transformación pedagógica, realizando charlas informativas, reuniones, entrevistas y encuestas, donde el equipo pedagógico fue compartiendo su visión y su trabajo. También fueron invitados a acompañar las salidas pedagógicas. Por medio de sus propias experiencias, comenzaron a cambiar sus percepciones desde la inseguridad, hacia la comprensión y el apoyo de la transformación pedagógica hacia la naturaleza. Un paso importante fue ganar un Fondo de Innovación en Educación Parvularia (FIEP), el cual entregó más respaldo a la iniciativa ante los apoderados, solicitando ropa adecuada para poder salir en cualquier condición climática, lo que es coherente con la práctica de las escuelas en la naturaleza (Lysklett, 2013; EDNA, 2020, ERBINAT, 2020).

“Cuando llegué acá -de Santiago- era lo ideal, andar con los niños en el cerro, es maravilloso, de verdad, además que en ellos -niñas y niños- también, se va produciendo algo súper bonito, van conociendo el entorno, siendo parte, respetando, como dentro de una armonía, que no es solamente que uno, y eso nos hemos ido dando cuenta con las chiquillas, que el adulto te diga que tienes que cuidar el medio ambiente, porque el planeta bla bla bla... sino que ellos se van dando cuenta cómo funciona de cierta forma la naturaleza y ellos mismos van desarrollando actitudes -positivas- que nacen de esa forma de conocer”.

Es importante enfatizar que cada localidad tiene sus propias problemáticas y desafíos. Chile es diverso en muchos sentidos y la Educación en la Naturaleza deberá ser pertinente a cada contexto, ya sea urbano o rural, desértico o lluvioso, en barrios de mucho concreto o espacios naturales cercanos y accesibles. Cada localidad y cada jardín infantil tiene su historia, su cultura y su desarrollo, pero todos los niños y niñas necesitan crecer en un ambiente rodeado de naturaleza (Hüther, 2006).



Se pasó de salidas anecdóticas, a al menos dos paseos pedagógicos semanales que están incluidos en la planificación. En una visita posterior se indicó que las salidas se estaban realizando en forma diaria, es decir, en forma permanente y constante. Se mencionó la importancia que tenía la capacitación para sentir seguridad en el trabajo realizado, y en uno de los centros educativos, una educadora está postulando a realizar estudios de postgrado sobre Educación en la Naturaleza en el extranjero. Estos resultados confirman la necesidad, interés y voluntad por parte de los integrantes de las comunidades educativas de salir a desarrollar el proceso educativo en permanente conexión con la naturaleza. Lo que se pudo observar en las reacciones de niños y niñas en estas experiencias, el compromiso de las educadoras por avanzar en esta dirección y el apoyo de las familias, lo que hace posible como comunidad organizada, asumir el desafío de aprender con felicidad y alegría fuera de los recintos educativos.

Conclusiones

Los resultados refieren a la necesidad, interés y voluntad por parte de los integrantes de las comunidades educativas de Educación Parvularia de salir a desarrollar el proceso educativo en permanente conexión con la naturaleza. Lo que se pudo observar por medio de las reacciones de niños y niñas en estas experiencias, el compromiso de las educadoras por avanzar en esta dirección y el apoyo de las familias.

Existen muchas posibilidades en Chile para que los equipos pedagógicos de educación parvularia puedan desarrollar prácticas educativas en la naturaleza, que respeten la biodiversidad a la que pertenecemos y cohabitamos. En los espacios educativos observados durante el estudio, se pudo visibilizar variabilidad, desde una alta voluntad e interés por desarrollar la pedagogía en la naturaleza, hasta desinterés por desconocimiento. Para avanzar hacia una cultura pedagógica en la naturaleza, que asegure el bienestar de las niñas y niños y el mejoramiento cualitativo de la calidad en la educación inicial, es urgente contar con una Política Pública de Educación en la Naturaleza robusta e integral, que potencie en forma intersectorial la transformación del paradigma educativo, incorporando la naturaleza como base del sistema.

Es fundamental el apoyo de las ciencias, con una mirada interdisciplinaria y transversal, para transitar juntos, con el protagonismo de las infancias y la participación de las familias y la sociedad en general. El camino hacia una pedagogía nómada, desde el aula hacia espacios exteriores, asegura experiencias en la naturaleza, que pueden desarrollarse en patios, plazas, barrios y lugares naturales. La educación pertinente, debe ser coherente con la realidad de su territorio y su época, lo que hoy implica asumir que las crisis sociales y la emergencia climática que vive la humanidad, necesitan una educación ambiental y democrática. Desde el enfoque de derechos, esto implica que las necesidades y propuestas de la niñez sean realmente escuchadas y su protagonismo co-construyan los cimientos del sistema educativo y de la sociedad.

La naturaleza es más que solo un concepto del ambiente natural. Es un entorno, un espacio, un territorio, un lugar que genera ilimitadas experiencias de aprendizajes. Somos naturaleza, y es elemental para poder vivir. En un mundo de constantes cambios y movimientos, es fundamental crecer observando y experimentando las estaciones del año, sintiendo el efecto del viento, del agua,



recorriendo los barrios, trepando los árboles y poder esconderse detrás de un arbusto. Se necesita fomentar la exploración con todos los sentidos y movimientos, volver a correr, saltar, jugar y gritar de alegría. Retomando las palabras de Harper & Dobud (2021), los efectos positivos de la naturaleza sobrepasan la disciplina de la pedagogía y la educación.

Finalmente, la Educación en la Naturaleza es una educación para la vida, que desarrolla habilidades, pensamientos y experiencias espontáneas que generan aprendizajes significativos, pertinentes y situados para las infancias. Respeta sus derechos. Así como sus intereses y participación, fomentando la democracia. Respecto a la pregunta, ¿por qué cuando educamos dejamos de lado la naturaleza?, es una interrogante que fue analizada y respondida en parte por este estudio. Se sugiere seguir investigando, profundizando en la reflexión y en la práctica pedagógica diaria. Es vital salir del aula lo máximo posible y desarrollar la Educación en la Naturaleza mediante su construcción colectiva, para que sea fuente inspiradora de vida y futuro de las niñas y los niños de Chile, de toda la sociedad, de América Latina y del mundo.

Referencias

- Adlerstein, C., Hermosilla, B. & Pinto, A. (2022) ¡Así soñamos Chile! Voces de las Primeras Infancias para la Nueva Constitución. LOM. Santiago de Chile.
- Agamben, G. (2011) ¿Qué es un dispositivo? Sociológica, año 26, número 73, pp. 249-264 mayo-agosto.
- Ahmad Dar, R. (2020) Friedrich August Froebel Kindergarten System and His Main Contribution to Education. International Journal of Advanced Multidisciplinary Scientific Research (IJAMSR) ISSN:2581-4281 Volume 3, Issue 9.
- Bachelet, M. (2014) Programa de Gobierno Michelle Bachelet 2014-2018: Chile de Todos. Chile.
- Bascope, M., Perasso, P. & Reiss, K. (2019) Systematic Review of Education for Sustainable Development at an Early Stage: Cornerstones and Pedagogical Approaches for Teacher Professional Development. Sustainability, 11, 719; doi:10.3390/su11030719
- Borda, P., Dabenigno, V., Freidin, B., & Güelman, M. (2017) Estrategias para el análisis de datos cualitativos. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Dewey, J. (2015) Experience & Education. Free Press, New York.
- UNICEF (1989) Declaración Universal de los Derechos de los Niños, Asamblea de Naciones Unidas, New York.
- EDNA. (2020) Guía de Escuelas en la Naturaleza. Información práctica sobre la vida y organización de experiencias educativas en la naturaleza en España. Asociación Nacional EDNA. La Travesía Ediciones, Sevilla.
- ERBINAT. (2020) Niño y Naturaleza hasta los 6: Para el trabajo en la naturaleza con niñas y niños de hasta 6 años.
https://erbinat.ch/images/Downloads/ERBINAT_Guia_nino_y_naturaleza_web.pdf
- Freire, H. (2020) Patios Vivos para Renaturalizar la Escuela. Editorial Octaedro
- Fröbel, F. (1826) La Educación del hombre. Buenos Aires.
- Gallagher, M. (2009) Ethics. En: K. Tisdall, J. Davis, & M. Gallagher, Researching with Children & Young People (11-28). London: Sage.
- Gribble, D. (2016) Überlebensschule: Ausgegrenzte Kinder lernen in Freiheit. Mandelbaum, Viena-Budapest.
- Hage, G. (2005) A Not so Multi-Sited Ethnography of a Not so Imagined Community. Anthropological Theory Vol. 5 (4) , 463-475.
- Harper, N., & Dobud, W. (2021) Outdoor Therapies: An Introduction to Practices, Possibilities, and Critical Perspectives. Routledge, New York.
- Hueso, K. (2017) Somos Naturaleza: Un Viaje a Nuestra Esencia. Plataforma Editorial, España.
- Hueso, K. (2019) Jugar al Aire Libre. Plataforma Editorial, España.
- Hueso, K. (2021) Educar en la naturaleza. Plataforma editorial, España.
- Hüther, G. (2006) Neurobiological approaches to a better understanding of human nature and human values. The Journal for Transdisciplinary Research in Southern Africa Vol. 2, No. 2.
- Hüther, G. (2019) En: Documental Crecer en la Naturaleza, Woetzel, H. Südwestrundfunk (SWR). Retrived: <https://cifrep.org/recursos-guia-bibliografia-documentales/>



- INTEGRA (2021) Juego y Aprendo al Aire Libre. Dirección Nacional de Educación, Santiago.
- Jäger, P. (2019) En: <https://ne-np.facebook.com/hashtag/forestkindergarten4future/>
- Jordet, N. A. (2010). Klasserommet Utenfor: Tilpasset opplæring i et utvidet læringsrom. Cappelen Damm, Norway.
- JUNJI (2022) Cuadernos de la Educación Inicial N° 17: Educación al Aire Libre: Vínculo con la Naturaleza y Construcción de Ciudadanía. Ediciones de la JUNJI, Santiago.
- Kuo, M., Barnes, M., & Jordan, C. (2019) Do Experiences With Nature Promote Learning? Converging Evidence of a Cause-and-Effect Relationship. *Front. Psychol.* 10:305. Doi: 10.3389/fpsyg.2019.00305.
- Lecannelier, F. (2021) Volver a Mirar: Hacia una Revolución Respetuosa en la Crianza. Editorial Planeta, Chile.
- Lofland, J., & Lofland, L. H. (1984). *Analyzing social settings: A guide to qualitative observation and analysis*. Wadsworth.
- Louv, R. (2008) *Last Child in the Woods: Saving Our Children from Nature-Deficit Disorder*. Algonquin Books of Chapel Hill.
- Louv, R. (2016) *Vitamin N : the essential guide to a nature-rich life*. Algonquin Books of Chapel Hill.
- Lysklett, O. (2013) *Ute hele uka: Natur- og friluftsbarnhagen*. Universitetsforlaget, Oslo.
- Marcus, G. E. (1995) *Ethnography in/of the World System: The Emergence of Multi-Sited Ethnography*. *Annual Review Anthropology* Vol. 24 , 95-117.
- Merleau-Ponty, M. (1962). *Phenomenology of Perception*. London: Routledge & Kegan Paul.
- MINEDUC. (2018) *Bases Curriculares Educación Parvularia*. Subsecretaría de Educación Parvularia, Gobierno de Chile. Ministerio de Educación, Santiago.
- MINEDUC. (2022a) *Hoja de Ruta Educación Parvularia 2022-2026 Versión Ejecutiva*. Subsecretaría Educación Parvularia, Ministerio de Educación, Chile.
- MINEDUC. (2022b) *Orientaciones Reencuentro Educativo*, Santiago.
- MINEDUC (2023) *Cuenta Pública Participativa '23*.
<https://inclusionyparticipacion.mineduc.cl/cuentapublica2023/>
- Educación Ambiental y Participación Ciudadana. Ministerio del Medio Ambiente, Santiago.
- MMA. (2020) *Guía de Educación Parvularia: Valorando y cuidando el medio ambiente desde la primera infancia*. División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana. Ministerio del Medio Ambiente, Santiago.
- Mistral, G. (2002) *La Tierra: Los Jardines*. En: *Recopilación de la Obra Mistraliana 1902-1922*. Consejo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura. RIL Editores. Santiago.
- Montessori, M. (1948) *Nature in Education*, Capítulo 5, 119-134. En: *The Discovery of the Child*, Associated Printers Madras, India.
- Myrstad, A., Sverdrup, T., & Helgesen, M. B. (2018) *Barn Skaper Sted Sted Skaper Barn*. [Children create place, place creates children]. Fagbokforlaget, Bergen.
- Neil, A. S. (2023) *Summerhill: Un punto de vista radical en la educación de los niños*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Niño, J. (2021) *El lugar de la naturaleza en el espacio poético: Identidad, pertenencia y experiencia*. *Árboles y Rizomas*, 3(2), 36-52.



- Pardo, M., Opazo, M. J., & Rupin, P. (2021) Escolarización de la educación parvularia en Chile: consensos entre actores del campo sobre su definición, causas y proposiciones. *Calidad en la educación*, (54), 143-172.
- Piñera, S. (2018) Programa de Gobierno Sebastián Piñera 2018-2022: Construyamos Tiempos Mejores para Chile. Chile.
- Prieto, J. (2017) 'Naturalizar Educativamente': The Chilean Quest for Introducing Outdoor Learning and Play in Early Childhood Education. En: Waller, T; et. al. *The SAGE Handbook of Outdoor Play and Learning*, Sage Publications.
- Punch, S. (2002). Research with Children: The Same or Different from Research with Adults? *Childhood Vol. 9* , 321-341.
- Retamal, J. (2018) ¿Aula Segura o Aula Ciudadana?. *Revista Saberes Educativos*, (2), 162-177.
- Rousseau, J.J. (2016) Emilio o De la educación. Ediciones de la JUNJI. Chile.
- reform, Early Child Development and Care, 191:7-8, 1152-1163, DOI: 10.1080/03004430.2020.1845667
- Sobel, D. (2013). Place-Based Education. Connecting Classrooms and Communities. The Orion Society.
- Sobko, T., Liang, S., Cheng, W.H., & Tun, H.M. (2020) Impact of outdoor nature-related activities on gut microbiota, fecal serotonin, and perceived stress in preschool children: the Play&Grow randomized controlled trial. *Sci Rep* 10, 21993. <https://doi.org/10.1038/s41598-020-78642-2>
- Steiner, R. (2008) *Spiritual Ecology: Reading the book of nature and reconnecting with the world*. Rudolf Steiner Press, Wiltshire.
- Taylor, A. & Pacini-Ketchabaw, V. (2015) Learning with children, ants, and worms in the Anthropocene: towards a common world pedagogy of multispecies vulnerability, *Pedagogy, Culture & Society*, 23:4, 507-529, DOI: 10.1080/14681366.2015.1039050
- Treviño, E., Muñoz, C., González, A., & Contreras, A. (2022).. Alta calidad de las interacciones en aulas de jardines infantiles JUNJI de administración directa: una oportunidad para el desarrollo integral de la infancia en el país. En: *Revista Niñez Hoy*. N° 2, JUNJI, Chile.
- Tonucci, F. (1997) *La ciudad de los niños*. Editorial Graó. Barcelona.
- Tonucci, F. (2014) En: <http://www.familia.edusanluis.com.ar/2014/09/>
- UNICEF (1989) *Convención sobre los Derechos del Niño*. Naciones Unidas, Nueva York.
- Valenzuela, J.P; Kusmanic, D. & Yañez, N. (2022) Experiencia de familias con niños y niñas matriculados en educación parvularia en Chile durante la pandemia: Documento para difusión entre familias y equipos de establecimientos educacionales. IE/CIAE, Universidad de Chile.
- Wynne, S & Gorman, R. (2015) *Nature Pedagogy*. Association of Independent Schools of Western Australia.
- Wagnon, S. (2021) *Las pedagogías alternativas: Montessori, Freinet, Decroly, Steiner y otras corrientes que revolucionaron la educación*. Editorial Plataforma. España.
- Zavalloni, G. (2008) *La pedagogía del caracol. Por una escuela lenta y no violenta*. Graó, Barcelona.

Welfare Regimes in Latin America: A Retrospective Comparative Analysis

Regímenes de Bienestar en América Latina: Un análisis comparativo retrospectivo

Bruno Miguel Gonçalves Bernardes 

European University (Universidade Europeia) and Observatório Político. Portugal.
bruno.bernardes@universidadeeuropeia.pt

ABSTRACT

In this article we begin a retrospective study of the redistributive policies that were put into practice in Latin America between the 1990s and 2010s, namely in the periods between 1990-95 and 2010-15, taking into account the political factors of that context. Actors, institutions and political arrangements that were devised in the literature as modifiers of the development scheme must be analyzed retrospectively, with regard to their contribution to the consolidation of different trajectories of welfare regimes. Problematising what happened in this period becomes essential to understand the impact of the rupture and the scope of the continuity of the development process in eight different welfare regimes: Argentina, Bolivia, Brazil, Chile, Colombia, Mexico, Uruguay and Venezuela.

Keywords: Welfare regimes, Latin America, institutional trajectories.

RESUMEN

En este artículo comenzamos un estudio retrospectivo de las políticas redistributivas que se implementaron en América Latina entre las décadas de 1990 y 2010, específicamente en los períodos comprendidos entre 1990-95 y 2010-15, teniendo en cuenta los factores políticos de ese contexto. Los actores, instituciones y arreglos políticos concebidos en la literatura como modificadores del esquema de desarrollo deben ser analizados retrospectivamente, en relación con su contribución a la consolidación de diferentes trayectorias de regímenes de bienestar. Problematisar lo ocurrido en este período resulta esencial para comprender el impacto de la ruptura y el alcance de la continuidad del proceso de desarrollo en seis regímenes de bienestar diferentes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México, Uruguay y Venezuela.

Palabras clave: Regímenes de bienestar, América Latina, trayectorias institucionales.

Cita en APA 7: Gonçalves Bernardes, B. (2024). Regímenes de bienestar en América Latina: un análisis comparativo retrospectivo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales – Relacis*, V.3 (1).

Introduction

Latin American Regimes

Welfare states are an institutional force, established by principles that vary according to ideal types, or regimes (Esping-Andersen, 1990; Pierson, 2000). These regimes provide a theoretical basis for interpreting the complex historical and political process of social development strategies.

In the case of Latin America, the concept of social welfare regime has been identified as a set of policies and strategies undertaken by the dynamic between State, Market and Family (Arts & Gelissen, 2012; Barrientos, 2004, 2009; Huber & Bogliaccini, 2012; Filgueira, 1998, 2005; Fleury, 1999; Franzoni, 2007; Gough, 2004, 2013; Munck, 2013; Draibe and Riesco, 2007; Segura-Ubiergo, 2007). The first studies conducted by Mesa-Lago (1978, 1994) and Filgueira (1995, 2008) classify welfare schemes according to historical aspects, with the former defining them as (1) pioneers, with almost universal social protection coverage, (2) intermediate, characterized either by stratification in coverage and access to services, or by greater coverage of an almost universal nature, and (3) late, with a small percentage of the population covered and a limited number of social services. For his part, Filgueira (1998, 2005) adapts Esping-Andersen's theses to Latin America, understanding regimes in three distinct historical phases: liberal (1920-1950), developmentalism (1950-1970) and the Washington Consensus, defining three regimes: universal-stratified with extensive but stratified social protection; exclusionary comprising states with little capacity to intervene and few resources; and dual, which combine stratified and exclusionary social welfare types.

At a second level of analysis, Franzoni (2007), Gough (2004, 2013), Segura-Ubiergo (2007) or Draibe and Riesco (2007) generically classify regimes from the point of view of the weight of the state, the market or families and the dynamic institutional relationship between them. In this sense, they vary in terms of protectionism - with a greater focus on public policies centered on the state and decommodification -, productivism - where policies protect certain sectors of activity or where there is an intermediate degree of commodification -, familiar - where social coverage is minimal or non-existent - and, finally, mixed, i.e. where different degrees of protectionism and productivism coexist.

As Barrientos (2004, 2009) points out, the 1980s and 1990s changed Latin American regimes, which saw a clear deterioration in state services, along with the stratification of labor protection, an increase in informality, and the success of the economy's international insertion. Along with these elements, the 2000s and 2010s presented themselves as an opportunity that is important to revisit, particularly with regard to the effects of political-institutional factors in shaping new dynamics in social welfare regimes.

Data analysis

The liberalization/privatization process of Latin American welfare regimes presents a different spectrum between cases, particularly between those that would follow a more orthodox model, compared to others that are more moderate (Abel & Lewis, 2002; Barrientos, 2004). In regimes where privatization has reached high levels, including replacing the old protection and health systems, nationalization reforms have become more difficult, since the costs of change are higher for the power structure that benefits certain political and social actors. However, even in cases where the liberalization process was more moderate, limitations arise in the transformation of welfare regimes due to pressure from the most privileged groups and sectors (Abel & Lewis, 2002; Cortés, 2008; Pribble, 2011, 2013a,

2013b). By the early 2000s, a transformation of the political landscape in Latin America had become evident (Malamud, 2009; Munck, 2008; Munck, 2009; Patrício, 2012).

In this milieu, comparative qualitative analysis (QCA) makes it possible to assess possible pathways through multi-causal analysis in two different set of data (1990-1995/2010-2015) (Amenta & Hicks, 2008; Ragin, 2008). The main step in its application is to construct points by association, case by case, for each index. As the annex table shows, these indices are constructed using standardised indicators (z-scores) (Katz et al., 2005).

Table 1.

Index and indicators

Index	Indicators	Source(s)
Institutionalized Public Welfare (IPW)	<i>Public spending by functions, in percentages of GDP (central government)</i>	ECLAC
	<i>Proportion of persons above retirement age receiving a pension</i>	ILO, Rudra (2007)
	<i>Pupils starting grade 1 and reaching the last grade of primary school (%)</i>	ECLAC
	<i>Hospital beds (per 10 000 population)</i>	WHO, Rudra (2007)
Liberal Spectrum (LS)	<i>Private social security systems</i>	De la Torre & Rudolph (2018), Filgueira (1998, 2005), Mesa-Lago (2012), Kritzer (2000), Rofman (2005)
	<i>Private expenditure on health as a percentage of total expenditure on health</i>	ECLAC, WHO
	<i>Private schools enrollment</i>	ECLAC
	<i>Economic liberalisation</i>	The Heritage Foundation
Vulnerability Matrix Index (VMI)	<i>Poor and extreme poor (% of population)</i>	ECLAC
	<i>Informal sector as a percentagem of total workforce</i>	ECLAC
	<i>Vulnerable population in the labor market (%)</i>	ECLAC; ILO
Political Fragmentation (FRAG)	<i>Constitutional structure</i>	Lijphart (1984), Huber, Ragin & Stephens (1993), Cheibub, Elkins & Ginsburg (2011)
	<i>Party system fragmentation</i>	Gallagher & Mitchell (2005); electoral data
Institutional Left (LFT)	<i>Left in government (%)</i>	Electoral data
	<i>Left in parliament (%)</i>	Electoral data
	<i>Union density</i>	ILO

As shown in table 1, points by association take into account five index each formulated by several indicators explored in the literature. Taking into account the dynamic relationship between the state, the market and the family, we analyze the effort of public policies through the index of "institutionalised public welfare" (IPW), which is the result of four indicators: the aggregate of public

expenditure (AggPE), an indicator of generational stratification (Pensions) and two indicators of performance in the education (Edu) and health sectors (Hth).

$$IPW = \frac{AggPE + Pens + Edu + Hth}{4}$$

The Liberal Spectrum index (LS) is the result of an evaluation of the historical liberalisation that took place between the 1970s and 1990s in Latin American welfare systems measured by privatisation indicators (Abel and Lewis, 2002; Avelino et al., 2005; Barrientos, 2004; Ffrench-Davis, 2005; Filgueira, 1998, 2005; Franzoni, 2007, 2009). There is also a measure of social security systems (PrivSS). Health and education indicators are also included, as well as an indicator of the economy's openness (EO).

$$LS = \frac{PrivSS + PrivHth + PrivEduc + EO}{4}$$

As ECLAC has emphasised with regard to population gaps and vulnerabilities (Barros et al., 2009), the vulnerability matrix index (VMI) is measured on the basis of a poverty indicator and two employment indicators.

$$VMI = \frac{Pov + InfW + WV}{3}$$

Alongside federalism, electoral systems, presidentialism and the interaction between the latter and the legislature also have a significant impact on policymaking (Kitschelt et al, 2010; Patrício, 2012; Pribble, 2013a). Constitutional structure is a measure that allows us to consider opportunities and constraints for parties in pursuing policies (Lijphart, 1984; Cheibub, Elkins and Ginsburg, 2011; Huber, Ragin and Stephens, 1993; Huber and Stephens, 2001). In parallel, we take into account party fragmentation as a measure of competition (Bartolini and Mair, 1990; Mair, 1990; Kitschelt et al., 2010).

$$FRAG = \frac{Const + PartFrag}{2}$$

In the case of the left, from the perspective of mobilisation, but especially systemic institutionalisation (Esping-Andersen, 1990; Powell, 2009; Nilsson, 2011), we consider its weight in the formation of government coalitions, its election to the lower house (Murillo, 2001; Strom and Nyblade, 2009) and union density.

$$LFT = \frac{LftGov + LftParl + UDen}{3}$$

For the first set of data (1990-1995), Argentina, Brazil, Chile and Uruguay have been referred to as pioneering countries in the institutionalisation of social policies (Mesa-Lago, 1994). However, Filgueira (1998, 2005) clarifies that both social spending and the criteria for investment in welfare policies differentiate Argentina, Chile and Uruguay (state-stratified) from the Brazilian and Mexican cases. However, taking into account the education, health and social protection sectors, Filgueira

(1998, 2005) considers that the Brazilian case is closer to the state-stratified regime, namely in public spending, social protection and health.

For the liberalisation index, Chile, Argentina and Colombia have high values; Argentina and Uruguay had not completely privatised their social security systems (Mesa-Lago, 2012); Mexico and Uruguay also show identical results in terms of health privatisation and economic openness; the differences between Bolivia and Venezuela are accentuated by the highly privatized social security systems.

The Bolivian case is the most vulnerable, both in terms of access to and the structure of the labour market, and in terms of poverty. Colombia differs from the former in the structure of the labour market. Brazil, Mexico and Venezuela have average vulnerability values. In the case of the political fragmentation index, Brazil stands out with the highest value. Argentina and Venezuela are classified here as cases of medium fragmentation.

Table 2.
99

Degrees of membership, by case and index (1990-1995)

Institutionalized Public Welfare (IPW)		
Cases		Score
Uruguay, Argentina	Highest	1
Brazil, Chile	High	0.8
Mexico	Average	0.6
Venezuela	Low	0.4
Bolivia, Colombia	Lowest	0.2
Liberal Spectrum (LS)		
Cases		Score
Chile	Highest	1
Argentina, Colombia, Mexico, Uruguay, Venezuela	High	0.8
Bolivia, Brazil	Average	0.6
Vulnerability Matrix Index (VMI)		
Cases		Score
Bolivia	Highest	1
Colombia	High	0.8
Brazil, Mexico, Venezuela	Average	0.6
Chile, Uruguay	Low	0.4
Argentina	Lowest	0.2
Political Fragmentation (FRAG)		
Cases	Caraterísticas	Score
Brazil	Highest	1
Argentina, Venezuela	Average	0.6
Bolivia, Mexico	Low	0.4
Uruguay	Very low	0.2
Chile, Colombia	Lowest	0
Institutionalized Left (LFT)		
Cases	Caraterísticas	Score
Chile	Average	0.6



Argentina, Brazil, Mexico, Venezuela	Low	0.4
Uruguay	Very low	0.2
Bolivia, Colombia	Lowest	0

In the second set of data (2010-2015), Argentina has the highest IPW values, followed by Brazil, Chile and Uruguay (Table 3). Once again, these four pioneering countries continue to have the highest public spending on average (Mesa-Lago, 1994). Bolivia, Mexico and Venezuela follow with average institutionalization. Bolivia is the case with the highest growth in all indicators.

In terms of the institutionalization of private systems, Chile continues to be the paradigmatic example. Mexico has maintained the weight of private healthcare and has seen a slight increase in the indicators for private education and economic openness; the same is true of Colombia. Bolivia has also maintained part of its private social security systems, along with a very significant increase in private education. Still with a medium-high level of liberal institutionalization is Brazil, which is consolidating the role of private health and education systems. The Venezuelan case continues to show a high proportion of private healthcare, while maintaining the format of social security systems. Finally, the Uruguayan and Argentinian cases show a considerable decline in the private health sector.

The VMI index shows a significant increase in informal labour. Bolivia, Colombia, Mexico, Venezuela and Argentina register significant increases. In the poverty indicator, Mexico shows a significant increase, while the other cases show significant decreases. The Venezuelan case maintains its vulnerability structure, while the Brazilian case is closer to Argentina.

Brazil and Argentina maintain a high degree of political fragmentation. The Colombian case shows greater political fragmentation as a result of the end of the former electoral monopoly. The Bolivian case, on the other hand, has more diffuse constitutional fragmentation due to the inclusion of new constitutional mechanisms.

The Bolivian, Uruguayan and Venezuelan cases also show an exponential increase in the presence of the left in government and the legislature compared to the 1990s. The Argentinian and Chilean cases show a consolidation of the left in government and parliament.

Table 3.

Degrees of membership, by case and index (2010-2015)

Institutionalized Public Welfare (IPW)		
Cases		Score
Argentina, Brazil, Chile, Uruguay	Highest	1
Mexico	High	0.7
Bolivia, Colombia, Venezuela	Average	0.6
Liberal Spectrum (LS)		
Cases		Score
Chile	Highest	1
Mexico	High	0.8
Bolivia, Brazil, Colombia	Above average	0.7
Argentina, Uruguay, Venezuela	Average	0.6
Vulnerability Matrix Index (VMI)		
Cases		Score
Bolivia	Highest	1



Colombia	High	0.9
Mexico, Venezuela	Above average	0.7
Argentina, Brazil	Average	0.6
Chile, Uruguay	Low	0.4
Political Fragmentation (FRAG)		
Cases		Score
Brazil	Highest	1
Argentina	High	0.8
Colombia	Average	0.6
Bolivia, Chile, Mexico	Low	0.4
Uruguay, Venezuela	Lowest	0.2
Institutionalized Left (LFT)		
Cases		Score
Bolivia	Highly	1
Uruguay, Venezuela	High	0.9
Argentina, Chile	Above average	0.7
Brazil	Low	0.6
Colombia, Mexico	Lowest	0.2

Cases

Taking into account the main objectives, it is to be expected that liberalisation factors, in conjunction with vulnerabilities in the labour market and access to income, will become necessary and sufficient factors for the lower degree of institutionalized public welfare. The FRAG and LFT indices, on the other hand, will only be more relevant in the second set of data. The factors ‘fragmentation’ and ‘institutional left’ are both sufficient for the institutionalization of public welfare.

The liberalisation factor is usually necessary and sufficient in cases with a higher IPW, making it a viable explanation. Even in cases with a lower degree of liberalisation, the LS factor is consolidated as a constant of the public welfare development model (Barrientos, 2005, 2009).

In a parsimonious solution ($LS^* \sim LFT$), the cases of Argentina, Brazil and Mexico express the importance of the process of privatization of welfare services combined with the lesser presence of the institutional left. According to Filguera (2005) and Barrientos (2009), Mexico expresses the importance of the liberal spectrum through the deep privatization reforms of social security systems and the multiplication of welfare forms to combat poverty. Finally, Bolivia, Colombia and Venezuela are cases of low public investment in social welfare.

Table 4.

Consistency 2010-2015

Configuração	Consistency	Cases
$LS^* \sim VMI^{*+}$	0.96	ARG, BOL, BRA, COL, MEX, VEN
$LS^* \sim FRAG^* \sim LFT$	1	BOL, CHL, URU, VEN

Fonte: FSQCA 3.0.

In this respect, we can see the continued importance of the LS indicator, which is highly present in all cases, in parallel with the vulnerability indicator. For this set of data, the necessity test for the IPW result with the LS and FRAG indicators achieves satisfactory consistency (0.91).

Table 5.

Outcome, 1990-95

Configuração	Cases
$LS^* \sim VMI^* \sim FRAG$	CHL, URU
$LS^* FRAG^* \sim LFT$	ARG, BRA, VEN
$LS^* VMI^* \sim LFT$	MEX
$\sim IPW = LS^* VMI^* \sim LFT$	BOL, COL

Source: *FSQCA 3.0*.

Contrary to the results from the first half of the 1990s, the trajectories clearly group the cases, where the lower presence of VMI dictates a higher presence of IPW. The LS variable also maintains a high consistency (0.83), and it is likely that the historical institutionalist argument of the dependent trajectory can be applied in determining the public institutionalization of welfare.

Table 6.

Outcome, 2010-2015

Configuration	Cases
$LS^* VMI^* FRAG^* (*LFT)$	ARG, BRA
$LS^* VMI^* \sim LFT$	COL, MEX
$LS^* \sim VMI^* LFT^* \sim FRAG$	CHL, URU
$LS^* VMI^* LFT^* (* \sim FRAG)$	BOL, VEN

Source: *FSQCA 3.0*.

CHILE AND URUGUAY: BETWEEN PARADIGMS

Within the 'liberal regime' classification, Chile represents an institutional framework that has allowed the legacy of policies initiated by the military dictatorship to continue (Pribble, 2013b). During the coalition governments, there was an increase in investment through social programmes and policies, in line with the privatization process. In the second half of the 1990s, the *Concertación* saw a split between those who favored a more productivism approach and those who preferred a more protectionist approach (Pribble, 2013a). However, fear of a return to uncontrolled public accounts and the strong presence of technocracy proved to be important factors (Pribble, 2013). Even with the internal divisions caused by the ideological differences between the ruling coalitions and parliamentarians, there is a greater weight of the legacy of policies, i.e. greater costs in changing the institutional framework of public welfare.

In Uruguay, the *Frente Amplio* (FA) won the 2004 presidential elections. The rise of this common left-wing front was accompanied by a continuous improvement in the country's socio-economic conditions. In Chile, Bachelet's first government approved reforms to the pension system,

now centered on the profits generated by the copper industry, measures initiated by the previous President Lagos and which made it possible to increase coverage and benefits (Pribble, 2013). However, due to the increase in coverage, Bachelet and the statist wing of the *Concertación* would face renewed concerns about the increase in spending and the difficulties of universalizing the system (Pribble, 2013). Also, in the field of combating poverty, Presidents Aylwin and Frei would introduce various income transfer programmes, without them achieving coverage as significant as the Lagos government's *Chile Solidario* (Pribble, 2013b).

In health, Chile continued to have a dual system with only a small proportion of the population able to access private services (Pribble, 2013b). The public sector, which in the early 2000s took care of more than 70 per cent of beneficiaries, remained underinvested, while the private sector became a strong political player (Pribble, 2013b). Despite the 2004 reform that established the Plan de *Acceso Universal a Garantías Explícitas*, private investment in health remained at around 40 per cent. Despite these changes in the social protection and health systems, it is clear that not only is the productivism character maintained through the addition to the international and labour markets, but also the political obstacles imposed by the fear of controlling public debt. Once again, the productivism nature of the Chilean welfare system was maintained despite the governance of the more statist sectors of the *Concertación*.

Since the 1990s, governments in Uruguay have broadened the spectrum of family support and protection. In 1995, an increase in the family allowance was approved and in 1999 a non-contributory version of this benefit was established (Vigorito, 2006). Still under the presidency of Colorado Battle, Uruguay continued to universalize this support (Pribble, 2013). The universalization of child benefit was greatly boosted by electoral competition between the traditional parties and the gradual rise of the FA (Pribble, 2013a).

In health, Uruguay presents a different scenario, especially as the military dictatorship continued with public investment (Castiglioni, 2005). However, it remained very unequal with problems of financial sustainability in the private sector between the 1990s and the early 2000s (Pribble, 2013a). With the financial and social crisis, demand for the public sector increased, reaching more than half of the population in 2006. More radical changes in the sector were also held back by the division of the private sector, which was less corporatist and politically dominant than in Chile (Pribble, 2013). It wasn't until the FA governments that the *Servicio Nacional Integrado de Salud* was established, with changes in access, funding and increased coverage.

Table 7.

Party fragmentation, electoral volatility and majorities: Chile and Uruguay (1990-2015)

	Fragmentation	Volatility	Senate majority	Lower house majority
Chile (1990-95)	1.99	10	1989 - No 1993 - No	1989 - Yes 1993 - Yes
Chile (2010-15)	2.13	13.9 (2009)	2009 - No 2013 - Yes	2009 - No 2013 - Yes
Uruguay (1990-95)	3.33	11.9	1989 - No 1994 - No	1989 - No 1994 - No
Uruguay (2010-15)	2.65	14.6 (2009)	2009 - Yes	2009 - Yes

Sources: *Servicio Electoral de Chile e Corte Electoral* (Uruguay); Roberts e Wibbels, 1999, Mainwaring, España e Gervasoni (2009), Concha (2014).

In the cases of Chile and Uruguay, the reversal and reaction to the liberal character of their welfare regimes suggests different degrees. While in Chile the institutional reversal is clearly more complex, with a greater weight of the legacy of policies. While the *Concertación* represented a quasi-programmatic continuity in the management of public debt, in other words, the costs of institutional change becoming higher; in Uruguay, the degree of continuity also shows some signs of reaction in the party-political field, with the more statist legacy of its welfare regime maintaining its distinctive mark, the result of lower informality and the proportion of poor people and the maintenance of certain electoral cleavages inherited from the traditional hegemonic bipolar dispute. However, the financial and social crisis had a defining impact on health and protection policies, projecting a moderate institutional reaction within the structure of the welfare system during the Vasquez and Mujica governments. In both cases, the lesser presence of political-institutional fragmentation proved to play a decisive role in the continuity of policies and the institutional framework of welfare regimes, unlike the institutional left, which had a more moderate effect.

ARGENTINA AND BRAZIL: THE PROTECTIONIST TURN

The 2001 financial crisis greatly affected Argentina's social fabric (Munck, 2008). At the same time, since the 1990s, the Peronist movement and the Justicialist Party had been facing a series of divisions caused by the neoliberal public policies of then President Menem (Levitsky, 2003; Pribble, 2013a). The Justicialist Party has always been concerned with building a mass base allied to a mix of trade union organizations and representatives from different sectors of society. While Menem (1989-1999) embraced the liberalisation context, the Kirchner governments (2003-2007/2007-2015) were later protectionist. This flexibility is also explained by the party's organizational evolution, which Pribble (2013b) considers to be the result of a clientelist mechanism.

In 2003, the Duhalde government (2002-2003) established the *Jefes y Jefas* program to protect elderly people over the age of 70 who were not covered by the pension system. However, this plan only multiplied the stratified nature of the complex pension system, with a particularistic vision of protecting certain sectors (Bertranou and Grushka 2002). Paradoxically, but from a political point of view, it was in 2006 that the Justicialist government of Néstor Kirchner approved a moratorium measure on the pension system for citizens of retirement age, paying the total remaining contributions in instalments. This measure would greatly increase pension coverage, with future generations not being eligible (Pribble, 2013a). It was in 2008 that Cristina Kirchner's first government published Law 26425, which completely eliminated private pension systems, pooling their funds into a state-run system and making all pensioners eligible for contributory and non-contributory systems (Arza, 2013). These reforms were almost always accompanied by the hegemony of the PJ, reinforced by the unsustainability of the old pension system, and the decline of the mixed system affected by the aftershocks of the crisis. At the same time, the Kirchner government decreed universal child benefit for families in the informal market, with the process of renationalizing the private pension system (Lo Vuolo, 2013).



The decline and unsustainability of the private systems reinforced the more statist nature of the Justicialist government. The federalist and fragmented nature of the forms of social protection, with consequences for coverage and access, also had a significant impact on this decision, given that elections for state governments were to be held in 2009. The regional nature of Argentinian politics is no less important, and was a relevant factor in the *Jefes y Jefas* program, with clear consequences for the PJ's clientelist and hegemonic machine. At the same time, the loss of seats in the Senate and Chamber of Deputies during the mid-term elections reinforced the need to extend non-contributory policies, due to greater electoral competition (Pribble, 2013b).

During the Menem governments, there was a profound regression of the health system with the deregulation of the *obras sociales* program and the decentralization of hospital administration. Despite attempts to reform it, opposition from the unions hindered the change in funding, which would have consequences for the public health system, which began to treat affiliated and privately insured patients (McGuire, 2011; Murillo, 2001). The transfer of hospitals to regional administration established greater segmentation in the quality and supply of the public system (Levitsky, 2003; Murillo, 2001; Pribble, 2013b).

In the Brazilian case, the idea of universalization in the provision of services and resources played an important role in the process of democratic transition (Melo, 2014). This debate was shaped by the failure of the policies of the 1980s. In the field of health, the Sarney government (1985-1990) created the single decentralized health system, along with reforms to cover the poorest population. Despite some incentives created over the course of almost two decades, the SUS would continue to see non-continuous use, in parallel with private services and alongside segmentation in the quality of services and especially unequal access (Gragnotati et al., 2013; Melo, 2014). The governments of Fernando Henrique Cardoso (1994-2002) and Lula da Silva (2003-2010) significantly increased health spending, with the latter playing a crucial role in funding primary care and family health units (Melo, 2014). As in Argentina, Brazil began a process of decentralization, which highlighted the segmentation of responses. At the same time, the Lula governments established public-private partnerships for hospital management (Melo, 2014).

Regarding pension funds, the Cardoso government initiated reforms to state benefits for civil servants, while keeping private schemes intact. This parametric reform made it possible to make the system more equitable by bringing civil servants and formal workers (Melo, 2014). However, it would be the Lula governments and the first Rousseff government (2011-2014) that would introduce ceilings on the public pension system, but also make the Public Servant Pension Fund effective (Melo, 2014).

Table 8.

Party fragmentation, electoral volatility and majorities: Argentina and Brazil (1990-2015)

	Fragmentation	Volatility	Senate majority	Lower house majority
Argentina (1990-95)	3.35	13.2	1995 - Yes	1989 – No 1991 - No 1993 – No 1995 - Yes
Argentina (2010-15)	5.10	25.1 (2010)	2011 – Yes 2013 - Yes	2011 – Yes 2013 - Yes
Brazil (1990-95)	8.42	27.7	No	No



Brazil (2010-15)	11.79	18.2 (2010)	No	No
------------------	-------	-------------	----	----

Sources: IFES – *Election Guide*, Dirección Nacional de Elecciones (Argentina) and Tribunal Superior Eleitoral (Brazil). Roberts e Wibbels, 1999, Mainwaring, España e Gervasoni (2009), Concha, 2014.

In this context, the debate on the sustainability of the pension system and the segmentation of public and private protection systems would continue (Melo, 2014). Also, in the field of social protection, the PT governments did not innovate in terms of coverage for informal workers and non-contributory responses, proliferating conditional transfer program such as *Bolsa Família* (Hunter, 2010; Lavinas, 2013). The first efforts to standardize these responses were still observed in the 1990s, along with the expansion of their coverage in the face of the growing informal market, as is the case with *Bolsa Família* (Arza, 2013; Campello and Neri, 2013; McGuire, 2011).

As we have seen, the Argentine and Brazilian cases present greater political fragmentation, with consequences for the formulation of public welfare policies. In the case of the PJ, where a shift to the left is visible, pragmatism grants greater decentralization, along with a greater focus on direct resource transfer policies, leaving the health and education sectors almost untouched, where greater institutional fragmentation makes changes difficult. In the case of the PT, where the influence of social movements and unions loses weight due to greater government and legislative fragmentation, programmes such as *Bolsa Família* have reached the poverty pockets more universally (Lavinas, 2013). The PT would gradually achieve a catch-all party structure with hints of a cartel party, a path that the PJ had already taken since the 1990s. None of this would be possible without the high political fragmentation that generates incentives for the continuous negotiation of public policies, as well as generating fewer incentives for the reversal of the institutional process, since the beneficiaries of the institutional process reinforce this same framework. However, both present a framework of policy legacy, where the institutional reaction occurred in a moderate manner, with a full integration of the continuity of policies from the 1990s, this time in a pragmatic and tendentially inclusive manner in the face of greater political fragmentation.

COLOMBIA AND MEXICO: THE PRODUCTIVIST CONTRAST

In addition to the reduced party fragmentation in the early 1990s, Colombian pension and health systems underwent a profound process of decentralization and segmentation of their responses and forms of administration (Mesa-Lago, 2012). In this sense, it seems to us that this party fragmentation is an important factor in the definition of public policies, not because of its greater dispersion in the political-party struggle, but especially because it is part of the continuity of the hegemony of the centrist political vision in the management of the welfare regime.

Colombia has decentralized its services more effectively, along with complementary and competitive private services. This decentralization corresponds to the establishment of municipal governments during the Gaviria government (1990-1994), along with the structural reforms proposed by international organizations and implemented during the 1990s. In the health sector, decentralization was more pronounced, with municipalities gaining responsibility for the administration of primary care and preventive medicine (Cruz-Saco, 2002; Mesa-Lago, 2012).

The Gaviria government also began a reform of the social security system in 1993, separating the pension system from the health system (Cruz-Saco, 2002). Still in the area of pensions, Colombia



would establish two parallel selective systems, with the formal worker choosing which system to choose. However, these reforms did not significantly change the levels of coverage, since the share of the informal workforce gradually increased between the 1990s and 2000s (Cruz-Saco, 2002). This first reform would completely transform the system by establishing a competitive private sector, with a clear majority of the Liberal Party in the Chamber of Deputies and the Senate. This reform would maintain the various protection schemes for civil servants and oil sector workers (Mesa-Lago, 2012). The same happened in 2002 during the second reform of the system, this time with the introduction of new civil servants and oil sector workers into the general system, and changing the pension schemes for teachers, military personnel and former presidents (Mesa-Lago, 2012). At the same time, and as Mesa-Lago (2012) considers, the incentives to remain in the public sector would eventually diminish from 2003 onwards, since the private sector would produce greater income for beneficiaries. The third reform attempt in 2006 sought to end the public system altogether. However, the greater fragmentation in the legislature would prevent this reform, followed by the institutionalization of a publicly-traded system, *Colpensiones*.

In the health sector, decentralization reached its zenith, with a multiplicity of forms of response, between national, regional and municipal public models and, in the private sector, with the segmentation of forms of protection between civil servants, military personnel, teachers and other sectors (Mesa-Lago, 2012).

Also relevant in the Colombian case are the profound inequality in income distribution and the ongoing military conflict (Draibe and Riesco, 2007). The war climate became a structuring factor in the welfare regime. This is demonstrated by the *Familias en Acción* and *Agro Ingreso Seguro* programmes, which provide conditional income transfers and access to credit, and incorporate the agricultural sector, with a clear productivism vision.

In the face of President Uribe's neo-populist stance, the presidency of Juan Manuel Santos (2010-2018) demonstrated a greater capacity for dialogue and openness, in a more fragmented political scenario (de la Roche, 2015). President Santos' pragmatic vision led to the Rural Development with Equity program. This program aimed to support the agroexport sector in light of the design of the Free Trade Agreement with the United States, demonstrating a clear productivism commitment by the regime (De la Roche, 2015).

In Mexico, the model of integration through privileged trade relations with the United States, which defines the productivism scheme of its regime, would be maintained (Brachet-Márquez, 2004; Franzoni, 2007). Despite the lower party fragmentation, Mexico also proceeded to decentralize and segment its health and social protection systems. The continuity of the Mexican regime is also due to the element of segmentation and stratification. The system maintained specific schemes for different corporate sectors, and in the public sector, several parallel schemes would remain (Mesa-Lago, 2008, 2012; Murillo, 2001). Resisting changes to the pension system, Mexico would be one of the last to continue with its replacement reform (Mesa-Lago, 2012). This occurred in a climate of systemic collapse, demonstrating the importance that stratification and segmentation represented for the PRI's own political and governmental structure, along with the party's liberal shift in the 1980s and 1990s. This reform, initiated during the Zedillo government (1994-2000) with broad majority support in the legislature, would establish an individual capitalization regime with private administration of certain plans and state supervision. As in Colombia, the coverage of this system showed only marginal changes of around 30% (Cruz-Saco, 2002).

Table 9.

Party fragmentation, electoral volatility and majorities: Colombia e Mexico (1990-2015)

	Fragmentation	Volatility	Senate majority	Lower house majority
Colombia (1990-95)	2.45	10.2	1990 – Yes 1994 - Yes	1990 – Yes 1994 – Yes
Colombia (2010-15)	5.32	15.9 (2010)	2010 – No 2014 - No	2010 – No 2014 - No
Mexico (1990-95)	2.66	14.8	1991 – Yes 1994 - Yes	1991 – Yes 1994 – Yes
Mexico (2010-15)	3.19	21.0 (2010)	2012 – No 2015 – No	2012 – No 2015 - No

Sources: *Registraduría Nacional* (Colombia) and *Instituto Nacional Electoral* (Mexico). Roberts e Wibbels, 1999, Mainwaring, España e Gervasoni (2009), Concha, 2014.

As in Colombia, the Mexican health system maintained a degree of segmentation between formal, self-employed and informal workers, with very limited coverage for the latter two (Mesa-Lago, 2012). In health, a decentralized system followed, with the public sector fixed for workers without a contract, alongside private schemes for formal workers, a specialized family insurance for rural workers and specific schemes for public employees of the central administration, and others for employees of regional and local administrations (Mesa-Lago, 2012; Murillo, 2001). These reforms would be initiated by the Gortari government (1988-1994), after the most contested elections to date, resulting from some splits in the PRI elites (Greene, 2007; Murillo, 2001). The victory of Vicente Fox (2000-2006) marked the introduction of democratic alternation and the establishment of a bipolar system, along with a deep economic crisis during the Zedillo government (1994-2000). President Calderón (2006-2012) reformed *PRONASOL* by creating the *Oportunidades* program with a multidisciplinary view of poverty, with incentives for education, access to health care and food, along with the food support program to support families in accessing basic food baskets (Levy and Schady, 2013).

As Haggard and Kaufman (1995) point out, catch-all and cartel parties are better equipped to manage the structural adjustments imposed by the international economy, as in Argentina, Colombia or Mexico. Colombia and Mexico did not experience military dictatorships, which did not prevent traditional parties from managing the crisis and obtaining electoral gains for a certain period (Greene, 2007). At the same time, it is also from the traditional parties of these party systems that greater electoral competition has been generated.

While in the Colombian case, the traditional bipolar system gives rise to greater political-institutional fragmentation, in Mexico we also observe a lower capacity for institutional reaction and greater levels of adaptation, without, however, this adaptation occurring first through the political hegemony of the PRI, and second through the continuity of policies even after the break of this hegemony (Greene, 2007).

In Colombia, the liberal matrix of the welfare regime is maintained, although fragmentation occurs especially within the elites of the liberal and conservative parties. The Colombian regime assumes itself in this political scenario, with a productivism tone, more focused on competition, but



with lower results than Chile, due to the massification of the informal workforce and the lower redistributive capacity.

The particularist, clientelist and corporatist aspects were clearly shaped by the format of the political system. The state of war in Colombia and the political hegemony of the PRI would continue to define social welfare schemes, with less political-institutional fragmentation and a residual presence of the institutional left. Multi-challenged poverty and the exponential growth of informal work, combined with the productivism vision of the State, profoundly mark these welfare regimes.

BOLIVIA AND VENEZUELA: THE FAMILY-PROTECTIONIST EVOLUTION

Compared to the 1990s, Bolivia began to stand out in terms of tax effort and social investment in the social protection and education sectors, compared to other countries with low GDP per capita (Cecchini et al., 2014). In 1996, the country began its process of reforming its social security system (Cruz-Saco, 2002). As would happen in Colombia and Mexico, this reform would end up separating health from the contributory pension system. However, the Bolivian social security reform would follow a model identical to that of Chile, with the total replacement of the public pension system by a private system, with the State maintaining minimum pensions and primary health care. Bolivia would be the only country to universalize its pension system, including military and police personnel in the new general system, as well as to establish the *Bonosol* for non-contributory social pensions (Filgueira, 2005; Mesa-Lago, 2012; Mcguire, 2011).

With support from the World Bank, the first social emergency fund in Latin America was launched in 1987, which later gave way to microcredit schemes and social investment funds (Mcguire, 2011). However, its scope was limited (Mcguire, 2011). It would be in 1996, with the creation of the *Bonosol*, a program established as compensation for the privatization of public companies, that Bolivia achieved, twenty years later, a non-contributory coverage well above the Latin American average (Mesa-Lago, 2012; Mcguire, 2011; Rofman, 2005).

The reforms in the health sector would follow the reforms in the social security system initiated by the Sánchez de Losada government, with little or residual integration of the different coverage schemes, with less decentralization and small population coverage (Mesa-Lago, 2012). Due to its “family” nature, the system would end up including a greater concern for families with dependent parents and siblings (Mesa-Lago, 2012). In Bolivia, the structural reforms met with an institutional reaction with the election of President Evo Morales of the MAS. Contrary to the cases of Argentina, Mexico and Colombia, where institutional continuity was generated from political splits within the traditional party elite that managed the liberalization process, in Bolivia the reaction occurred through the gradual fragmentation and erosion of the competitive structure of the party system. The Morales governments (2006-2019) managed to increase pension coverage, especially through the *Bonosol* reform (Arza, 2013). With the renationalization of the hydrocarbons sector, his first government not only increased coverage but also benefits through the *Renta Dignidad*, lowering the eligibility age and granting two types of subsidies: one for non-contributory pensioners and the other, of a supplementary nature (Arza, 2013).

Through the new constitution, Bolivia institutionalized the Unified Health System, a tripartite system between the public sector, the private sector and the social security system, increasing public spending and focusing on primary care.

Breaking the *punto fijo* political system, Hugo Chávez won the 1998 presidential elections (Mainwaring, 2012). As in Bolivia, the political and institutional reaction came from the left, since the previous political party system did not generate continuity in policies due to the intra-elite fragmentation of traditional parties. In 1988, Venezuelan social security covered only 35% of the total working population. However, Venezuela maintained its public system, amid a complex implementation of structural reforms, greater political fragmentation and the multiplication of social protests (Mesa-Lago, 2012). A new attempt at reform took place at the end of Caldera's term (1994-1999), in line with the Venezuela Agenda negotiated with the IMF. The Asian crisis of 1997 and the first Chavista government suspended the reform, pointing to the integration of all schemes into a general scheme, excluding the military (Mesa-Lago, 2012; Pribble, 2013).

Table 10.

Party fragmentation, electoral volatility and majorities: Bolivia and Venezuela (1990-2015)

	Fragmentation	Volatility	Senate majority	Lower house majority
Bolivia (1990-95)	3.81	27.6	1989 – No 1993 - Yes	1989 – No 1993 - No
Bolivia (2010-15)	1.88	35.9 (2009)	2009 – Yes 2013 - Yes	2009 – Yes 2013 - Yes
Venezuela (1990-95)	3.51	20.9	1988 - No 1993 - No	1988 - No 1993 - No
Venezuela (2010-15)	1.88	34.5 (2010)	-	2010 - Yes 2015 - No

Sources: *Tribunal Supremo Electoral* (Bolivia) and *Consejo Nacional Electoral* (Venezuela). Roberts e Wibbels, 1999, Mainwaring, España e Gervasoni (2009), Concha, 2014.

In 2003, the government launched the *Misiones Bolivarianas*, in the context of the pre-campaign for the regional elections. It is important to highlight that despite the victory of the Chavista coalition in the 1998 presidential elections, there was a fragmentation of parties in the Venezuelan parliament, making it even more urgent to ensure hegemony in the political system (Pribble, 2013). The first program launched by Chávez was the *Misión Merval* (2003), with supermarkets financed by the State to provide access to basic goods at affordable prices (D'Elia and Queiroz 2010). Another program that follows the central role of the President is the welfare program *Madres del Barrio Adentro*, with conditional income transfers and support in situations of extreme poverty (Pribble, 2013). Also in 2007, and also as a presidential initiative, the decree extending pensions to women who reach retirement age was issued. In Venezuela, these segmented policies correspond to the family and community structure of the welfare regime. As Pribble (2013) concludes, Chávez would establish up to nine social policy programmes, none of which would achieve a universal character. It is also important to highlight that these purely presidential policies were initiated after the resounding victory in the 2004 gubernatorial elections and after two consecutive majorities in the Chamber of Deputies.

In health, there is still a low degree of integration between the public, private and social security systems, with lower coverage than in other cases (Mesa-Lago, 2012). Segmentation is also visible, with the richest regions obtaining the best medical infrastructures (Mesa-Lago, 2012).

While Venezuela deepens the continuity of its institutional scheme, indicating specific programmes that especially support the “Family” axis and community structures, Bolivia presents less



segmentation, with programmes that tend to universalize access. In both cases, the legacy of policies had much less influence on the consolidation of their welfare regimes. On the one hand, this can be explained by the charismatic leadership of the two leaders, as seen in Evo Morales' *Renta Dignidad* initiative or in the presidential decrees of the Chavista missions (Pribble, 2013). On the other hand, the reduced party fragmentation, together with the establishment of a new bipolarization, also allowed the institutional role of the State to change. Finally, the greatest innovation in these countries is related to the deep financial interconnection between the export sectors and redistribution, guaranteed in periods of international expansion. In these cases, indirect social support guaranteed through price controls in the energy sector is of vital importance (Levy & Schady, 2013).

Discussion

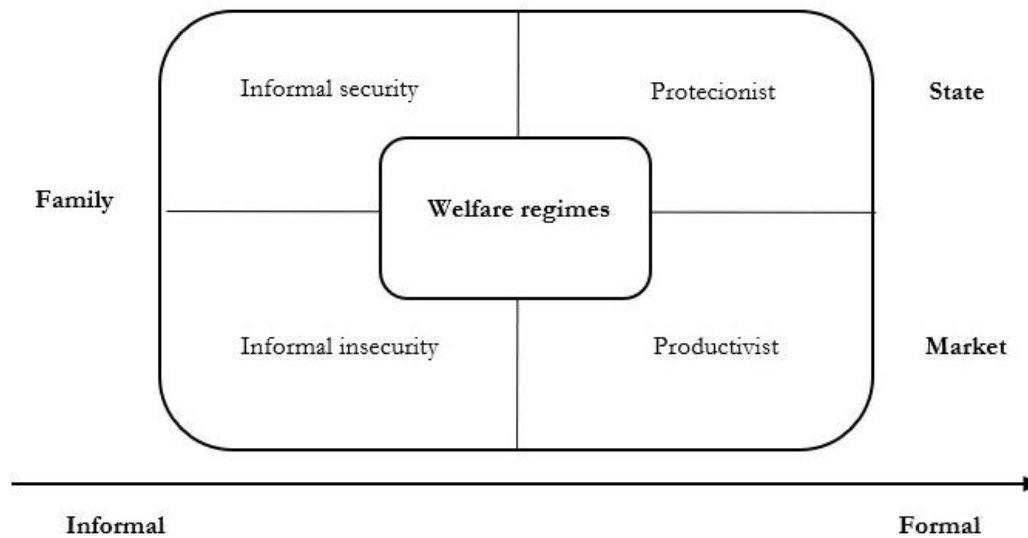
What characterizes the social welfare system in Latin America? First of all, the informality-formality axis. Greater informality in the labor market will represent a regime with greater insecurity and dependence on family and community relations, where clientele phenomena, female unemployment and social conflicts play a relevant role (Cantu, 2015; Cortés, 2008; Gough, 2004, 2013; Gough and Wood, 2004; Rudra, 2005). These regimes will also be those where the market and the State were belatedly incorporated into a formal scheme of protection and incentive for certain professional sectors (Mesa-Lago, 1994, 2012), becoming exclusionary due to the structural inability to redistribute (Filgueira, 1998, 2004), but also family-based (Cortés, 2008; Franzoni, 2007, 2009). In this group we can include as examples the cases of Venezuela and Bolivia, among the informal-secure/insecure regimes (Gough, 2004; Gough, 2013; Gough and Wood, 2004).

Greater formality in the labor determines that the regimes as either state-protectionist or state-productivist (Franzoni, 2007, 2009); however, stratification through greater protection of certain sectors and professional groups, produces greater dependence on the market – in sectors dependent on international insertion – or on the State. These cases are also those where the State initiated social policies earlier (Mesa-Lago, 1994, 2012) and where the conflict is established between the adoption of policies of a productivist or protectionist nature, with Chile assuming itself as paradigmatic of the first and Uruguay of the second. It is along the protectionist-productivist axis that Latin American cases have moved since the 2000s with the rise of protectionist policies, namely in Argentina, Brazil, Bolivia and Venezuela, in contrast to the productivist policies implemented in the 1980s and 1990s.

Finally, political fragmentation appears as the index capable of establishing a rupture in social welfare regimes, altering their protectionist or productivist nature, as is the case in Argentina, Brazil, Bolivia and Venezuela.

Figure 1.

Welfare regimes in Latin America: informal-formal and productivist-protectionist axes



Concluding remarks

Latin American welfare regimes hang on a balance between more advanced welfare states and developmental contexts. In this case, there is no room to undertake an effortless attempt at conceptualizing a “Latin America Welfare State”. Latin America is characterized by fragmentation and divergence; on one hand, fragmentation categorized by historical and political institutional contexts, on the other hand divergence between ideological projects and public policy.

The vulnerabilities observed during the period of democratization are in line with the process of liberalization and the progressive growth of the informal workforce (Abel & Lewis, 2002). Informality began to have a significant impact not only in cases where it already occupied a large part of the workforce, such as in Bolivia, Colombia and Mexico, but also in cases where it saw exponential growth during the 1990s and 2000s, such as in Brazil, Argentina and Venezuela. Specifically, the harmful effects of the crises of the late 1990s and early 2000s can be observed in Argentina, Uruguay and Mexico. While in the Argentine case, we observe an approximation to a regime of statist content, as is the case in Brazil, in the Mexican and Chilean cases, we observe the continuity of their productivist regime. Uruguay, Brazil and Argentina, on the other hand, reinforced the protectionist tendency of their regimes. At the beginning of the 2000s, we observe a gradual reduction in poverty, with the exception of Argentina and Uruguay, which returned to levels close to those of the early 1990s.

As pointed out, the disparities between Latin American regimes are due to different welfare mixes, but also to different levels of investment and results. To a lesser extent than in “familiar” regimes, others with productivist or protectionist characteristics have high proportions of the active population inserted in the informal labor market, which, in parallel with the liberalization of the welfare scheme, characterizes all Latin American regimes emerging from the 2000s. This cross-cutting characteristic determines the greater propensity for the development of welfare policies. While in protectionist and productivist regimes, individuals are able to obtain greater support from the labor market and/or the State, in familiar regimes the multiplication of family and community strategies that allow access to informal goods and services prevails as we see in the Venezuelan public policy strategies.



In the timid process of universalization of social policies and programmes, the focus would remain on initiatives to combat poverty, especially understood as a structural element where it comes to access to social protection, health and education. Structural poverty would not be fully absorbed during the periods of economic growth of the 1990s and 2000s, accompanied by the hegemony of the informal and seasonal labor market and the reduced organization of workers due to the loss of formal ties. It is in this context that grew the interest in implementing responses to combat poverty, motivated and sponsored by international organizations; however, there was a growing appetite for highly segmented programmes, both in terms of target audiences and in the content of the response, alongside the processes of unification of social security systems and the segmentation and decentralization of the health and education sectors initiated in the 1990s. The “new” social policies of the Latin American 21st century would include conditional income transfer programmes, literacy child and maternal support, as ways to overcome the social inefficiencies of the 1990s.

In other words, while we observe the emergence of “social emergency” policies to fight poverty creating fragmented responses, there continues to subsist a clear segmentation of social security systems through the protection of certain social classes (coming from the 1960s) and/or economic sectors integrated in the international economic strategy of each state.

In parallel, there is the continuity of the agroexport structure and the dependence on the fluctuation of commodity prices on the international market. In the case of welfare regimes, much of the social protection would be maintained for a set of professional sectors between the 1970s and 1990s - stratification; comparatively, the weak incorporation of the informal sector of the labor market in social protection policies would remain throughout the 2000s and 2010s. In this milieu, the different Latin American social welfare regimes present a response to the problems posed international insertion strategies, that is, they included both a vision of interaction/substitution via the State (protectionist), or a focus on the privatization of resources and protecting certain economic sectors (productivist).

The intertwining between segmentation, on one hand, and fragmentation on the other hand is relevant because (1) they refer to the fact that social policies initiated in 1940/1950 continued to have relevant weight until the mid-1990s; (2) the professional groups and classes that, broadly speaking, benefited from these policies, especially social security systems, continued to enjoy them during retirement periods between the 1960s and 1980s; and (3) the changes brought by the establishment of “new” social policies in the first half of the 2010s did not alter the region's welfare scheme. In response, social policies in Latin America either constitute a strategy to protect or enlarge segmented past policies in a clear path-dependent model; or constitute a strategy to counter socioeconomic or professional classes that are seen as privileged.

In conclusion, Latin American social welfare regimes present themselves as a clear reaction to the problems posed by political and social conflicts generated by international economic insertion models. In this case, they followed one another in an institutional reaction either against the protectionist initiative or against the market via the protection of certain economic sectors. As there is not a universalizing tendency of public policies, Latin American social regimes are highly dependent on political cycles, which generates segmented political initiatives, reinforcing stratification strategies.

References

- Abel, Cristopher & Lewis, Colin (2002). Exclusion and engagement: a diagnosis of social policy in Latin America in the long run. In Christopher Abel & Colin Lewis, *Exclusion & Engagement: Social Policy in Latin America* (pp. 3-53). 1st. ed., London: Institute of Latin American Studies.
- Amenta, Edwin & Hicks, Alexander (2012). Research methods. In Francis G. Castles, Stephan Leibfried, Jane Lewis, Herbert Obinger & Christopher Pierson (eds.), *The Oxford Handbook of the Welfare State*, (pp. xx-xx). Oxford: Oxford University Press.
- Arts, Will & Gelissen, John (2012). Models of the Welfare State. In Francis G. Castles, Stephan Leibfried, Jane Lewis, Herbert Obinger & Christopher Pierson (eds.), *The Oxford Handbook of the Welfare State* (pp. 569-585). Oxford: Oxford University Press.
- Arza, Camila (2013). Basic Pensions in Latin America: Toward a Rights-Based Policy?. In Rúben Lo Vuolo (ed.), *Citizen's Income and Welfare Regimes in Latin America* (pp. 87-112). New York: Palgrave Macmillan.
- Avelino, George, Brown, David S. & Hunter, Wendy (2005). The effects of capital mobility, trade openness, and democracy on social spending in Latin America, 1980-1999, *American Journal of Political Science*, 625-641, 49 (3).
- Barrientos, Armando (2004). Latin America: Towards a Liberal-Informal Welfare Regime. In Ian Gough e Geoff Wood (eds.), *Insecurity and Welfare Regimes in Asia, Africa and Latin America: Social Policy in Development Contexts* (pp. 121-168) Cambridge: Cambridge University Press.
- Barrientos, Armando (2009). Understanding conditions in income transfer programmes, *Global Social Policy*, 165-167. 9 (2).
- Barros, Ricardo Paes de, Ferreira, Francisco H. G., Vega, José R. Molinas & Chanduvi, Jaime Saavedra (2009). *Measuring Inequality of Opportunities in Latin America and the Caribbean*. Banco Mundial, New York: Palgrave Macmillan.
- Bertranou, Fabio e Grushka, Carlos O. (2002). The Non-Contributory Pension Programme in Argentina: Assessing the Impact on Poverty Reduction. *Extension of Social Security*, Working Paper 5. Geneva: International Labor Office.
- Blank, Carlos Aponte (2012). Sobre el Estado social en América Latina, Conferencia XXII Congreso Mundial de Ciencia Política, *Cuadernos del CENDES*, 147-152. 29 (80).
- Brachet-Márquez, Viviane (2004). El Estado benefactor mexicano: nacimiento, auge y declive (1822-2002). In: J. Boltvinick e A. Damian, *La Pobreza en Mexico y el Mundo. Realidades y Desafíos* (pp. 240-272). Mexico DF: Siglo XXI.
- Campello, Tereza & Neri, Marcelo Côrtes (2013). *Programa Bolsa Família: Uma Década de Inclusão e Cidadania*, Fundação Getúlio Vargas.
- Cantu, Rodrigo (2015). Depois das reformas: os regimes de proteção social latino-americanos na década de 2000”, *Revista de Sociologia e Política*, 45-73. 23 (56).
- Castiglioni, Rossana (2005). *The Politics of Social Policy Change in Chile and Uruguay: Retrenchment versus Maintenance, 1973–1998*. New York: Routledge.



- Cecchini, Yesone, Filgueira, Fernando & Robles, Claudia (2014). *Social Protection Systems in Latin America and the Caribbean: A Comparative View*, Santiago: CEPAL.
- Cheibub, J. A., Elkins, Z. & Ginsburg, T. (2011). Latin American Presidentialism in Comparative and Historical Perspective, *Texas Law Review*, 1707-1739. 89 (7).
- Concha, Eduardo Olivares (2014). Institutionalization of party systems: a cross-regional approach using the Weighted Volatility Index, *Political Studies Association Annual International Conference*, Manchester 14-16 April 2014.
- Cortés, Rosalía (2008). The contemporary social policy debate in Latin America, *Global Social Policy*, 109-114. 8 (1).
- Cruz-Saco, Maria Amparo (2002). Labour markets and social security coverage: the Latin American experience, *Extension of Social Security Paper 2*. ILO.
- D'Elia, Yolanda & Queiroz, Cristyn (2010). *Las Misiones Sociales: ¿Una Alternativa para Superar la Pobreza?* Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.
- De La Roche, Fábio López (2015). El gobierno de Juan Manuel Santos 2010-2015: cambios en el regimen comunicativo, protesta social y proceso de paz con las FARC. *Análisis Político*, 23-37. 8 (85).
- De La Torre, Augusto & Rudolph, Heinz P. (2018). The Troubled State of Pension Systems in Latin America, *Global Economy & Development Working Paper 112*, Brookings Institution.
- Draibe, Sónia & Riesco, Manuel (2007). Latin America: A New Developmental Welfare State in the Making? In Manuel Riesco (ed.), *Latin America: A New Developmental Welfare State in the Making?*, (pp. 21-116). New York: Palgrave Macmillan.
- ECLAC (2004), *Una Década de Desarrollo Social en América Latina, 1990-1999*. Santiago.
- ECLAC (2016), *La matriz de la desigualdad social en América Latina*, Santiago.
- Esping-Andersen, G. (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Cambridge: Polity Press.
- Ffrench-Davis, Ricardo (2005). *Reforming Latin America's Economies: After Market Fundamentalism*. New York: Palgrave Macmillan.
- Filgueira, Fernando (1998). El nuevo modelo de prestaciones sociales en América Latina: eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada”, *Centroamérica en reestructuración. Ciudadanía y política social* (pp. 71-116). FLACSO.
- Filgueira, Fernando (2005). The Structural and Political Keys of the Reluctant Latin American Social State and its Interplay with Democracy: the Development, Crises and Aftermath of Universal, Dual and Exclusionary Social States. Brazil: UNRISD.
- Fleury, Sonia (1999). Políticas e sistemas Sociais em Transformação na América Latina, *Socialis – Revista Latino-americana de Política Social*, 1.
- Franzoni, Juliana M. (2007). Regímenes del Bien-Estar en América Latina, *Fundación Carolina CEALCI*, documento de trabajo 11.



- Franzoni, Juliana M. (2009). Welfare Regimes in Latin America: Capturing Constellations of Markets, Families, and Policies 67-100. *Latin American Politics and Society*, 50 (2).
- Gallagher, Michael & Mitchell, Paul (eds.) (2005), *The Politics of Electoral Systems*. Oxford: Oxford University Press.
- Gough, Ian (2004), Welfare regimes in development contexts: a global and regional analysis. In Ian Gough, Geof Wood, Armando Barrientos, Philippa Bevan, Peter Davis, Graham Room, *Insecurity and Welfare Regimes in Asia, Africa and Latin America Social Policy in Development Contexts*, (pp. 15-48). Cambridge: Cambridge University Press.
- Gough, Ian (2013), Social policy regimes in the developing world. In: Patricia Kennett (ed.), *A Handbook of comparative social policy*, (pp. 2025-224). Cheltenham: Edward Elgar Publishing Ltd.
- Gough, Ian & Wood, Geof (2004). Introduction. In Ian Gough, Geof Wood, Armando Barrientos, Philippa Bevan, Peter Davis & Graham Room, *Insecurity and Welfare Regimes in Asia, Africa and Latin America Social Policy in Development Contexts* (pp. 1-12). Cambridge: Cambridge University Press.
- Gragnotati, Michele, Lindelow, Magnus & Couttolenc, Bernard (2013). *Twenty Years of Health System Reform in Brazil: An Assessment of the Sistema Único de Saúde*. New York: Banco Mundial.
- Greene, Kenneth (2007). *Why Dominant Parties Lose: Mexico's Democratization in Comparative Perspective*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Haggard, Stephan & KAUFMAN, Robert R. (1995). *The Political Economy of Democratic Transitions*. Princeton: Princeton University Press.
- Huber, Evelyne & Bogliaccini, Juan (2012). Latin America. In Francis G. Castles, Stephan Leibfried, Jane Lewis, Herbert Obinger & Christopher Pierson (eds.), *The Oxford Handbook of the Welfare State*, (pp. 644-655). Oxford: Oxford University Press.
- Huber, Evelyne, Ragin, Charles & Stephens, John D. (1993). Social Democracy, Christian Democracy, Constitutional Structure, and the Welfare State. *American Journal of Sociology*, 711-749. 99 (3).
- Hunter, Wendy (2010). *The Transformation of the Worker's Party in Brazil*, New York: Cambridge University Press.
- Katz, A., VOM HAU, M & MAHONEY, J. (2005). Explaining the Great Reversal in Spanish America: Fuzzy-Set Analysis Versus Regression Analysis. *Sociological Methods & Research*, 539-571. 33 (4).
- Kitschelt, Herbert, Hawkins, Kirk A., Luna, Juan Pablo, Rosas, Guillermo & Zechmeister, Elizabeth J. (2010). *Latin American Party Systems*. Cambridge: Cambridge University Press,
- Kritzer, B. E. (2000). Social Security privatization in Latin America. *Social Security Bulletin*, 17-37. 63 (2).
- Lavinas, Lena (2013). Brazil: The Lost Road to Citizen's Income". In Rúben Lo Vuolo (ed.), *Citizen's Income and Welfare Regimes in Latin America*, (pp. 29-50). New York: Palgrave Macmillan.
- Levitsky, Steven (2003). *Transforming Labor-Based Partis in Latin America: Argentine Peronism in Comparative Perspective*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Levy, Santiago & Schady, Norbert (2013). Latin America's Social Policy Challenge: Education, Social Insurance, Redistribution. *Journal of Economic Perspectives*, 193-218. 27 (2).



- Lijphart, Arend (1984). *Democracies: Patterns of Majoritarian and Consensus Government in Twenty-One Countries*, New Haven, London: Yale University Press.
- Lo Vuolo, Rúben (2013). Introduction. In Rúben Lo Vuolo (ed.), *Citizen's Income and Welfare Regimes in Latin America*, (pp. 1-28). New York: Palgrave Macmillan.
- Mainwaring, Scott (2012). From Representative Democracy to Participatory Competitive Authoritarianism: Hugo Chávez and Venezuelan Politics. *Perspectives on Politics*, 955-967. 10 (4).
- Mainwaring, Scott, España-Nájera, Annabella & Gervasoni, Carlos (2009). Extra system electoral volatility and the vote share of young parties. *Paper for the annual meeting of the Canadian Political Science Association*. may 28.
- Malamud, Andrés (2009). Fragmentação e divergência na América Latina. *Relações Internacionais*, 61-73. 24.
- Mares, Isabela & Carnes, Matthew E. (2009). Social Policy in Developing Countries. *Annual Review of Political Science*, 93-113. 12.
- Mcguire, James (2011). Social Policies in Latin America: Causes, Characteristics, and Consequences. In Kingstone, Peter e Yashar, Deborah (eds.), *Routledge Handbook of Latin American Politics*, (pp. 200-223). New York: Routledge.
- Melo, Marcus André (2014), "Political and Institutional Drivers of Social Security Universalization in Brazil", UNRISD paper 20.
- Mesa Lago, Carmelo (1994). La reforma de la seguridad social y las pensiones en América Latina. *Serie Reformas de Política Pública*, 28, CEPAL.
- Mesa-Lago, Carmelo (1978). *Social Security in Latin America: Pressure Groups, Stratification and Inequality*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Mesa-Lago, Carmelo (2012). *Reassembling Social Security: A Survey of Pensions and Health Care Reforms in Latin America*. Oxford: Oxford University Press.
- Mkandawire, Thandika (2004). Social Policy in a Development Context: Introduction. In Thandika Mkandawire (ed.), *Social Policy in a Development Context* (pp. 1-36). London: Routledge.
- Munck, Ronaldo (2008). *Contemporary Latin America*, 2nd. ed., New York: Palgrave Macmillan.
- Munck, Ronaldo (2013). *Rethinking Latin America: Development, Hegemony and Social Transformation*. London: Palgrave Macmillan.
- MURILLO, Maria V. (2001). *Labor Unions, Partisan Coalitions, and Market Reforms in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Nilsson, Martin (2011). The Latin American left in the 2000s: have we seen this before? *Asian Journal of Latin American Studies*, 91-112. 24 (2).
- Pierson, Paul (2000). Three Worlds of Welfare State Research. *Comparative Political Studies*, (pp. 791-821). 33 (6-7).
- Pribble, Jennifer (2009). Worlds Apart: Social Policy Regimes in Latin America. *Studies in Comparative International Development*, 191-216. 46 (2).



- Pribble, Jennifer (2013a), *Welfare and Party Politics in Latin America*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Pribble (2013b). The Politics of Citizen's Income Programmes in Latin America: Policy Legacies and Party Character. In Rúben Lo Vuolo (ed.), *Citizen's Income and Welfare Regimes in Latin America*, (pp. 169-186). New York: Palgrave Macmillan.
- Ragin, Charles (2008). *Redesigning Social Inquiry: Fuzzy Sets and Beyond*. Chicago: Chicago University Press.
- Roberts, Kenneth M. & Wibbels, Erik (1999). Party systems and electoral volatility in Latin America: a test of economic, institutional, and structural explanations. *American Political Science Review*, 575-590. 93 (3).
- Rofman, R. (2005). Social security coverage in Latin America. *World Bank Social Protection Discussion Paper Series* 523.
- Rudra, Nita (2007). Welfare States in Developing Countries: Unique or Universal? *The Journal of Politics*, 378-396. 69 (2).
- Segura-Ubiergo, Alex (2007). *The Political Economy of the Welfare State in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Strom, Kaare W. & Nyblade, Benjamin (2009). Coalition theory and government formation. In Carles Boix & Susan Stokes (eds.), *The Oxford Handbook of Comparative Politics* (pp. 782-802). Oxford: Oxford University Press.
- Valle, Alejandro (2008). Regímenes de Bienestar: Relaciones entre el Caso Asiático y la Realidad Latinoamericana. *Nómadas - Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 385-411. 19.
- Valle, Alejandro (2010). Comparando regímenes de bienestar en América Latina. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 61-77. 88.
- Vigorito, Andrea, (2006). Macroeconomic Shocks and Social Protection Response: the Case of Uruguay. *Shocks and Social Protection Systems in Latin America and Caribbean Countries*. Montevideo: Banco Mundial.
- Weyland, Kurt (1996). Neopopulism and neoliberalism in Latin America: Unexpected affinities. *Studies in Comparative International Development*, 3-31. 31.

APENDIX

Indicators, 1990-1995 and 2010-2015

	IPW								LS			
	PSAgg (%)		Pens (%)		Stud (%)		HospB		PrivSS		PrivHlth	
	90-95	10-15	90-95	10-15	90-95	10-15	90-95	10-15	90-95	10-15	90-95	10-15
Argentina	9.26	11.63	70	90.7	83.4	95.46	4.60	4.72	2	1	76	35.6
Bolivia	6.5	11.26	80.7	90.5	45.3	93.5	1.38	1.10	5	4	40	35
Brazil	11.5	15.13	83.7	86.3	70.3	96.11	3.42	2.30	1	1	57.8	55.7
Chile	11.58	14.25	63	74.49	78.7	99.02	3.13	2.13	5	4	46.4	40.1
Colombia	3.5	11.81	13.8	22.97	54.2	84.31	1.33	1.48	4	3	21.8	30.9
Mexico	4.9	8.05	10.03	25.21	71.6	94.83	1.15	1.56	3	3	58.3	48.4
Uruguay	8.96	13.15	62	68.17	92.3	99.16	4.47	2.40	2	2	54.4	32.8
Venezuela	8	14.02	40.5	50.1	85.7	91.16	2.63	0.85	1	1	59.1	54.6

	LS (cont.)				VMI				FRAG			
	PrivEduc (%)		EL (%)		Pov (%)		InfW (%)		VulEmp (%)		ConstStr	
	90-95	10-15	90-95	10-15	90-95	10-15	90-95	10-15	90-95	10-15	90-95	10-15
Argentina	20.52	24.94	68	55.01	19.5	6	21.8	49.7	24.73	19.52	5	5
Bolivia	8	24.93	56.8	48.7	75.6	29.7	65.6	75.1	67.45	61.58	3	5
Brazil	8.5	15.78	51.4	56.83	57.9	17.7	37.8	42.2	33.25	26.83	7	7
Chile	41.94	60.29	71.2	78.2	51	10.5	18.2	25.6	27.95	21.47	2	4
Colombia	16.96	18.72	64.5	68.91	72.7	29.8	35.1	59.6	47.71	47.77	2	4
Mexico	6.26	8.48	63.1	66.93	48.2	51.3	27.1	53.7	38.32	28.38	4	4
Uruguay	16.3	17.13	62.5	69.5	21.3	5.2	35.2	39.8	23.59	22.83	2	3
Venezuela	15.01	18.07	59.8	36.58	51.7	41.9	30.8	47.5	31.75	32.64	6	4

	FRAG (cont.)		LFT					
	PartFrag		LFTGov (%)		LFTParl (%)		UDens	
	90-95	10-15	90-95	10-15	90-95	10-15	90-95	10-15
Argentina	3.35	5.1	12.5	45	36.5	68.5	22.3	30
Bolivia	3.81	1.88	0	100	19.5	81.9	8.7	39.1
Brazil	8.42	11.79	16.66	36.66	22.4	37.5	23.8	17.4
Chile	1.99	2.13	66.55	42.85	54.5	50	16.2	16.56
Colombia	2.45	5.32	0	12.5	1.2	6.1	12.1	9.66
Mexico	2.66	3.19	0	0	15.6	25.8	25.6	13.68
Uruguay	3.33	2.65	0	100	32.3	52.5	16.3	29.05
Venezuela	3.51	1.88	12.5	100	32.5	67.8	13.5	0.2

Labels:

PSAgg – Public spending by functions (government);

Pens - Proportion of persons above retirement age receiving a pension (%);

Stud - Pupils starting grade 1 and reaching the last grade of primary school (%);

HospB - Hospital beds (per 10 000 population);

PrivSS – Private social security systems;

PrivHlth - Private expenditure on health as a percentage of total expenditure on health;

PrivEduc - Private schools enrolment (%);

EL - Economic liberalisation;

Pov - Poor and extreme poor (% of population);

InfW - Informal sector as a percentage of total workforce;

VulEmp - Vulnerable population in the labor market (%);



ConstStr – *Constitutional structure*;
PartFrag – *Party fragmentation*;
LFTGov – *Left in government*;
LFTParl – *Left in parliament*;
UDens – *Union density*.

Sources: Private health (PrivHlth) calculated as a percentage of total private national spending on health by the total spending on health (Author, ECLAC, WHO).

Private social security calculated on a scale from 1 to 5 (where 5 corresponds to total privatization) for the first set of data (1990-1995), and calculated on a scale from 1 to 4 for the second set of data (2010-2015) (De la Torre e Rudolph, 2018; Filgueira, 1998, 2005; Kritzer, 2000; Mesa-Lago, 2014; Rofman, 2005).

Constitutional structure (ConstStr): Lijphart (1984), taking into account the qualitative data found on Huber, Ragin & Stephens (1993), and Cheibub, Elkins & Ginsburg (2011).

Party fragmentation (PartFrag) from data obtained by Gallagher & Mitchell (2005) and the author from various electoral data for the lower house of Parliament: Argentina (1989, 1991, 1993, 1995/2009, 2011, 2013, 2013), Bolivia (1989, 1993/2009, 2014), Brazil (1994/2010, 2014), Chile (1989, 1993/2009, 2013), Colombia (1990, 1994/2010, 2014), Mexico (1991, 1994/2012, 2015), Uruguay (1994/2009, 2014), and Venezuela (1993/2010, 2015).

Left in government (LFTGov): data from presidential elections, taking into account governmental coalitions with leftist parties: Argentina (1989, 1995/2011, 2015), Bolivia (1989, 1993/2009, 2014), Brazil (1989, 1994/2010, 2014), Chile (1989, 1993/2009, 2013), Colombia (1990, 1994/2010, 2014), Mexico (1991, 1994/2012, 2018), Uruguay (1989, 1994/2009, 2014), and Venezuela (1988, 1993/2012).

El sistema botín como la real dependencia Latinoamericana The spoils system is the real Latin-American dependency

Antonio Cáñez-Cota 

Investigador por México CONAHCYT - El Colegio de Sonora. México.

acanez@colson.edu.mx

Resumen: El propósito es reflexionar en torno al sistema botín como patrón de dependencia histórico como obstáculo en el fortalecimiento de las instituciones democráticas en América Latina. Se llevó a cabo una revisión teórica de los problemas transversales de las democracias de Latinoamérica en su conjunto y no un análisis de países específicos. Las sociedades latinoamericanas han puesto sus esperanzas en líderes carismáticos más que en instituciones. La debilidad institucional de las democracias latinoamericanas ha permitido que políticos y empresarios oportunistas utilicen los recursos del Estado para ganancia privada, donde dicho saqueo no llega solamente del extranjero-como dice la teoría de la dependencia-, sino que los recursos del gobierno también son un botín para los nacionales. Se plantea la hipótesis de que es el saqueo por sí mismo el verdadero problema de la debilidad de las democracias latinoamericanas, independientemente de la situación geopolítica o de las restricciones internacionales.

Palabras clave: Corrupción; democracia; instituciones; Latinoamérica; patrimonialismo.

Abstract: The purpose is to reflect on the spoils system as a path dependency issue that is an obstacle to strengthening democratic institutions in Latin America. A theoretical review of the transversal problems of Latin American democracies was carried out, not an analysis of specific countries. Latin American societies have placed their hopes in charismatic leaders rather than in institutions. The institutional weakness of Latin American democracies has allowed opportunistic politicians and business people to use state resources for private gain, where said looting does not only come from abroad - as dependency theory says - but government resources are also a loot for the nationals. The hypothesis is raised that looting itself is the real problem of the weakness of Latin American democracies, regardless of the geopolitical situation or international restrictions.

Key Words: Corruption; Democracy; institutions; Latin America; patrimonialism.

Cita en APA 7: Cáñez-Cota, A. (2024). El sistema botín como la real dependencia Latinoamericana. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales – Relacis*. V.3 (1).

Introducción

Existen múltiples maneras para analizar la fortaleza y debilidad de las instituciones democráticas en América Latina (Altman y Luna, 2012). No obstante, existe una constante, que es la de los equilibrios y desequilibrios de la relación Gobierno-Sociedad, donde la vía para salir de la trampa del corporativismo latinoamericano es democratizar las organizaciones políticas: partidos políticos, los sindicatos, gremios empresariales, universidades, organizaciones no gubernamentales, entre otros. Los individuos en dichas organizaciones políticas son los que contribuyen a la configuración de los grupos de poder, quienes ganan y pierden, negocian y compiten. En la medida que se democratice la sociedad se democratizará el gobierno (Graciarena, 2014). Hay una historia de ciclos de reformas incompletas, de intentos que obtienen progresos que no terminan. América Latina tiene la característica de ser y sentirse incompleta. Siempre buscando otra revolución, una verdadera independencia, un futuro diferente (Whitehead, 2006).

Las instituciones políticas latinoamericanas se han nutrido de una historia de la mezcla de grupos sociales diversos (indígenas, afroamericanos, europeos, mestizos), lo que ha promovido el temor más a una revuelta social que a una invasión extranjera. Sumado a que la formación de las élites se configuró más por la economía que por la política, por los negocios más que por la guerra. Por tanto, Latinoamérica ha permanecido en una tensa calma promovida por las élites gobernantes. Los gobiernos latinoamericanos han impulsado políticas preponderantemente políticas populistas que han provocado que los ciudadanos tengan una tradición asistencialista, dejando incompleta la realización de una sociedad plural, exigente, y participativa (Centeno, 2002).

De 2010 a 2020, la desigualdad en América Latina ha disminuido de 0.461 a 0.436 en el Índice de Gini. Para 2021, los jóvenes de 13 a 19 años que iban a la escuela fue de 85% para el quintil más rico, mientras que 72.9% para el más pobre. En ese mismo año, se observa una marcada diferencia entre el acceso a servicios básicos entre la zona rural y urbana, siendo 8.4%, 13.3%, y 22.4% de mayor cobertura en el área urbana en electricidad, agua potable y saneamiento, respectivamente. Para el mismo año 2021, el 41.5% de la población más pobre no contaba con seguro médico, mientras que la población más rica sin seguro médico alcanzó el 25.5%, siendo esta situación aún más desigual en las zonas rurales. Esta desigualdad social se suma al aumento de la desconfianza hacia las instituciones democráticas en América Latina, ya que en los últimos 24 años la desconfianza en las instituciones democráticas aumentó en 12 puntos porcentuales, pasando de 1996 a 2020, de 62% a 74% de los latinoamericanos que creen poco o nada en las instituciones democráticas. En el mismo lapso, los latinoamericanos disminuyeron la confianza en la democracia como la mejor forma de gobierno, pasando de 64% a 55% (CEPAL, 2022).

El propósito de este artículo es reflexionar más allá de las consecuencias de la debilidad del Estado latinoamericano (extractivismo colonial), sino de sus causas. Aquí se propone que es el sistema botín el principal factor por las que las instituciones latinoamericanas se mantienen débiles. Yo reconozco que la Teoría de la Dependencia explica cómo la dependencia geopolítica y el extractivismo afectan la configuración de las democracias latinoamericanas. Sin embargo, más investigaciones faltan para investigar las causas internas de la debilidad democrática, donde la propuesta en este artículo es el sistema botín ha sido un patrón de dependencia histórico. Lo que ha hecho la teoría de la



dependencia es evidenciar el saqueo y extractivismo por parte de empresas de países colonialistas. Sin embargo, al interior de los países ese mismo sistema botín ha beneficiado a grupos poderosos, incluso al crimen organizado. Candidatos y gobernantes de todo el espectro ideológico han mostrado un discurso potente, pero con resultados mediocres; aplica para liberales y conservadores. El nacionalismo es un instrumento de propaganda que han utilizado los populismos de izquierda y derecha. El argumento principal de la teoría latinoamericana del gobierno es que la debilidad de las instituciones democráticas no ha permitido resistir los embates colonialistas de países norteamericanos y europeos.

La estructura del presente artículo consta de tres partes. En la primera se define teóricamente el Estado democrático. En la segunda parte se muestra el control del poder como el principal contrapeso democrático, el cual ha estado ausente en el caso latinoamericano, que ha buscado las soluciones más en las personalidades y voluntades de los líderes, que en las instituciones. En la tercera, se presenta el sistema botín como el patrón de dependencia histórico que mantiene una inercia latinoamericana de desigualdad social e instituciones democráticas débiles. Por último, se presentan las conclusiones.

El Estado Democrático

La definición jurídica de Estado se entiende como una población asentada en un territorio determinado y dirigida por un gobierno soberano (Jellinek, 2000). Se debe tener claro el concepto de Estado porque en algunos contextos, como el latinoamericano, se han asociado los conceptos de Estado y de Gobierno hasta el grado de no poder distinguirlos, es importante no perder de vista los elementos de territorio, población, y gobierno soberano. Al estudiar la función del Estado se invoca el concepto de racionalidad, es decir, los medios que son utilizados para encaminarse a los fines deseados (Kalberg, 2008). Para conocer la función estatal es necesario preguntarse: ¿por qué surge el Estado y a qué fines dirige su acción racional?

Existe una tradición contractualista, en la que varios pensadores coinciden en que el pacto social es el origen del Estado. Thomas Hobbes (1980) lo explica como el paso del estado de naturaleza (la lucha entre los seres humanos en la que se impone el más fuerte) al Estado Leviatán (poder coercitivo superior a los de la colectividad para establecer la paz). John Locke (1997) explica el estado de naturaleza, no tanto como el conflicto Hobbesiano, sino como un estado pacífico, pero sin reglas de organización que garanticen el respeto a los derechos individuales. Así pues, se pasa al Estado que salvaguarda los derechos civiles mediante la aplicación de reglas. Asimismo, Juan Jacobo Rousseau (1984) explica que una comunidad con fuertes lazos morales requiere hacer un contrato social para buscar el interés general, por ello se requiere la existencia de una organización que vele por los intereses comunes. Estas tres visiones no son exhaustivas, pero son útiles para fijar una respuesta a la pregunta del surgimiento y fines del Estado; con base en estos tres argumentos, es posible afirmar que el Estado surge como necesidad de que el gobierno dirija a la sociedad hacia fines de justicia: convivencia pacífica, garantizar derechos y defensa de los intereses públicos sobre los intereses particulares.

El concepto de Estado, de acuerdo con Max Weber (1964), es una asociación de dominación que se basa en el derecho racional, se sirve de un cuadro administrativo profesional (burocrático) para encontrar obediencia en un territorio determinado y reclama para sí el monopolio legítimo del uso de la fuerza física. Con base en lo anterior, cabe destacar dos elementos fundamentales del Estado





moderno: por un lado, el papel de la burocracia profesional para mantener un gobierno fundado en la legalidad de su actuación para obtener obediencia, sobre la base de la creencia en su legitimidad legal-racional. Por otro lado, el monopolio legítimo de la fuerza física en un territorio, esto significa que se garantiza la obediencia de los miembros y supremacía legítima de las demás fuerzas sociales, tal como facciones como el crimen organizado o sectas con propósitos ilegales.

Para ubicar la realidad histórica, es necesario enlazar esta reflexión acerca de la definición, los componentes y los fines del Estado con el régimen que lo acompaña en la actualidad. Este artículo se concentra en el Estado Democrático y se sirve, analíticamente, del Estado Totalitario para contrastar y destacar elementos relevantes en el análisis de teoría política contemporánea. Estos son: la base ideológica de la democracia, las prácticas en el ejercicio del poder político, así como la ética y la eficacia en un Estado Democrático. De acuerdo con Max Weber (1964), el objetivo del análisis Estatal está en la probabilidad de que existan regularidades de ocurrencia, si no el Estado deja de existir.

La base ideológica que sostiene a un Estado Democrático son la libertad y la república, al contrario de la ideología del Estado Totalitario que se basa en el control de las libertades en favor de un orden establecido por una élite. Se parte de la premisa de que lo distintivo en un régimen democrático es la libertad, no solo en la elección de representantes por la mayoría de un pueblo soberano sino del respeto a los derechos de las minorías que están en contra del statu quo (Tocqueville, 1957; Mill, 1997). El Estado Democrático va más allá de lo gubernamental y ensancha la participación de la sociedad en un espacio público. En cambio, un Estado Totalitario es antiliberal, pero clama en el discurso por la democracia (Linz, 2000).

Entonces, ¿por qué el contraste con el totalitarismo y no con cualquier otra forma de régimen no democrático? La respuesta es porque el extremo contrario de la democracia es el totalitarismo, otras formas como el autoritarismo se encuentran en medio y su distinción puede ser borrosa. Algunas distinciones en torno a la libertad es que el totalitarismo acerca el poder político al religioso (Hermet, 1991), existe control de los medios de comunicación, los fines los establece la clase que detenta el poder y hay una subordinación de la burocracia a esta clase dirigente (Linz, 1991). Mientras que la Democracia respeta la libertad de culto, hay libertad de prensa, los fines los establecen órganos plurales y se plasman en la legislación, así como la subordinación de la burocracia a la impersonalidad de la legalidad.

La democracia además de liberal debe ser republicana porque se encuentra en la constante defensa del interés público plasmado en la ley como cosa suprema, además de perseguir los conceptos morales que comparten los ciudadanos de su vida en común (Aristóteles, 1981). Esto es la base de la legitimidad de la dominación del Estado moderno: la creencia en la legitimidad legal, en cambio, el totalitarismo se asemeja más a formas pre-modernas en las que la dominación es totalitaria, es la creencia en la legitimidad de un líder carismático y en una cierta concepción particular del mundo (Weber, 1964). Por ejemplo, la burocracia profesional en un Estado democrático obedece a la ley. En cambio, en el régimen totalitario obedece a los designios de un líder carismático que moviliza su ideología a través de la capacidad de organización de su movimiento político. Entonces, el poder totalitario reside en la obediencia a reglas informales promovidas por el líder y no a reglas escritas (Arendt, 2004).



El aspecto republicano de la democracia está relacionado con una preocupación que existe desde el origen del pensamiento político: ¿el hombre es bueno o malo por naturaleza? Apelando a la debilidad humana se ha buscado controlar el poder, debido a que “la voluntad de un líder es débil, porque tiende a alcanzar los fines familiares y particulares de su movimiento y a despreciar los anhelos más lejanos a su comprensión del mundo (Camps, 1990, p.178). Entonces, ¿cómo evitar el peligro latente del ejercicio del poder que privilegia el interés privado sobre la república (interés público)? Aristóteles (1981), afirma que la materialización de lo público que da orden y sentido a la convivencia democrática es la legalidad, pues está exenta de las pasiones humanas. Es decir, la república debe construir instituciones que controlen las pasiones del poder del grupo gobernante.

Es preciso resaltar que hay alta probabilidad de que un fuerte liderazgo sin contrapesos puede terminar en totalitarismo, en ocasiones la posición ideológica que raya en fanatismo piensa que la contraparte es un pensamiento malévolo, sin embargo, cualquier posición sin contrapesos democráticos puede llegar a ser totalitaria. Cabe recordar que Adolf Hitler llegó al poder por medios democráticos y terminó siendo una democracia totalitaria (Talmon, 1956). El siguiente pasaje muestra con claridad la cercanía de una democracia débil con un régimen totalitario:

“Dentro de la democracia totalitaria de izquierda proclama la esencial bondad y perfección de la naturaleza humana. La derecha declara que el hombre es débil y corrompido. Ambas pueden predicar la necesidad de la coerción. La derecha enseña la necesidad de una fuerza como camino permanente para mantener el orden entre gente pobre e indisciplinada y para adiestrarlas de manera distinta a su naturaleza mediocre. El totalitarismo de izquierda, cuando recurre a la fuerza, lo hace con el convencimiento de que la fuerza es usada solamente con objeto de apresurar el progreso del hombre hacia la perfección y la armonía social” (Talmon, 1956, p.7).

La democracia débil, independientemente de la posición ideológica, está en riesgo de terminar en un totalitarismo. Entonces, una democracia cierra la puerta al totalitarismo por medio de instituciones que controlan al poder, por medio de pesos y contrapesos, que impiden que una facción o grupos de facciones impongan su única visión por encima del resto de la mayoría o incluso minorías.

El control del poder democrático

De acuerdo con Douglass North (2006), las instituciones son las reglas del juego (formales e informales) que buscan reducir incertidumbre, otorgan una delimitación a las elecciones de los individuos y producen estabilidad en la interacción humana. Las reglas formales en una democracia basada en el Estado de Derecho se basan en la Ley como factor imprescindible de integración de una democracia (Heller, 2000). Las reglas formales se traducen en cuatro elementos fundamentales: división del trabajo, especialización del trabajo, jurisdicciones, y delegación-supervisión (Shepsle y Bonchek, 2005). El comportamiento de un funcionario público se estructura por estas reglas formales, sin embargo, las regularidades informales son las que determinan el sentido de la acción democrática.

Las reglas informales son las interpretaciones que realizan los individuos de las reglas formales, conductas sancionadas o aceptadas socialmente y que están internalizadas (North, 2006). Son costumbres y tradiciones que son independientes a los individuos y pueden sobrevivir a pesar de altos niveles de rotación de personal y a alternancias político-electorales (March y Olsen, 1997). Las reglas informales son replicadas por los individuos porque reducen la incertidumbre de su futuro político.



En el corto plazo, las reglas informales proporcionan al individuo la forma más segura de seguir formando parte de la organización a la que pertenecen. En el largo plazo, las reglas informales configuran un patrón de dependencia histórico (North, 2006).

De esta manera, reglas formales e informales tienen una distinción de grado, es decir, la configuración de la acción democrática está enmarcada en un marco institucional propio de cada país, producto de su contexto histórico y cultural. Cuando la distancia entre la regla formal e informal correr paralela se tiene una democracia fuerte, mientras que si corre en sentido contrario la democracia es débil (North, 2006). Esto es debido a que si las reglas informales (prácticas reales) coinciden mayormente con lo establecido en las reglas formales (leyes) se tiene una práctica democrática congruente. Mientras que, una práctica democrática débil se esconde en la fachada de un discurso de cumplimiento de las leyes.

Una institución democrática es sólida cuando las reglas del juego están alineadas con los intereses establecidos en la legalidad, la práctica democrática institucionalizada se refiere al predominio de este patrón de comportamiento democrático. No significa que siempre la actuación sea democrática, sino que la probabilidad que así suceda es mayor. Por ejemplo, la corrupción es una práctica institucionalizada cuando los representantes populares tienen un marco institucional que propicia el apoderarse de los recursos públicos sin una sanción. Se sabe con certeza que otros representantes se han apropiado de lo público y han recibido premios más que castigos por parte de su grupo político.

Entonces, el marco institucional de la democracia es el conjunto de reglas formales e informales que buscan controlar el poder, que se repiten y se normalizan, reducen la incertidumbre y dan sentido a la acción de los individuos. En el largo plazo, el patrón de dependencia histórico es el que enraíza y cimienta el marco institucional de la democracia, es lo que hace que el cambio institucional hacia otros regímenes como el totalitarismo, sea complicado de llevar a cabo. Es importante, entender que las instituciones democráticas se configuran en el tiempo (Alexander, 2001).

Lo que configuran el patrón de dependencia histórico son las decisiones, acciones, y experiencias culturales que se han realizado en el pasado e influyen en las decisiones y acciones del presente. Esto hace que las reglas informales derivadas de la cultura no cambien de inmediato al cambiar las reglas formales, se resisten a los cambios (North, 2006). Entonces, el patrón de dependencia histórico se normaliza en las relaciones reales de poder, las cuales buscan mantener el statu quo de distribución de beneficios y resisten a las reformas. De acuerdo con Arellano y Lepore (2009), la dinámica entre los actores políticos se dirige a ganar y mantener posiciones de poder a través del tiempo, donde la competencia implica desigualdad en capacidad, oportunidad, inteligencia y habilidad. Esta lucha política por el poder se da a través de negociaciones donde el manejo de las áreas de incertidumbre es fundamental para ganar espacios de influencia (Crozier y Friedberg, 1990). En este sentido, el patrón de dependencia histórico es producto del establecimiento de tradiciones de la clase política para mantenerse en el poder y seguir con sus privilegios, a costa de los intereses democráticos (Weber, 2023).

El condicionamiento del patrón de dependencia histórico no es total, se debe reconocer que el individuo siempre cuenta con al menos un mínimo de margen de libertad para su actuación, donde utiliza las áreas de incertidumbre para negociar y obtener poder, ya que “todo es política, ya que el



poder está en todas partes” (Crozier y Friedberg, 1990, p.23). El patrón de dependencia histórico tiene mayor influencia cuando hay continuidad política, cuando ocurren reformas al marco institucional (reglas formales y prácticas informales) la lucha competitiva por el poder rompe una parte del patrón de dependencia y el grupo reformador reconfigura, con su presencia e intereses, el patrón de dependencia histórico. En las democracias, el patrón de dependencia tiende a ser dinámico, mientras que en los totalitarismos el patrón de dependencia es estático, ya que las relaciones de poder no tienen competencia ni contrapesos.

En una democracia, para reducir la influencia y estática del patrón de dependencia histórico se requiere que el marco institucional tenga un sistema de actores de veto que se contrapesen unos a otros (Tsebelis, 2007), donde el diseño institucional es clave. De acuerdo con Guy Peters (2003), el diseño de una buena institución es aquel que evita que la maximización individual colapse el bienestar colectivo. Para ello, es importante un diseño de autoridad de pesos y contrapesos para que controlen el poder de las facciones políticas. La dinámica política producida por un diseño institucional democrático, con múltiples puntos de poder y decisión, requiere la incorporación de la ciudadanía en la toma de decisiones (Ostrom et al., 1961). El abrir el gobierno a los ciudadanos y el fomentar la descentralización evitará la concentración del poder en la clase política, lo que alejará el fantasma del totalitarismo.

El diseño institucional democrático tiene varios discursos ideológicos que lo configuran simbólicamente. Al contrario del diseño totalitario que posee un solo discurso (Dryzek, 2003). Entonces, un discurso hegemónico vela por el statu quo y defiende sus ideas con la fuerza del gobierno, mientras que el diseño institucional de la democracia controla el poder mediante reglas formales que establecen actores de veto que aseguran al menos un discurso alternativo al oficial. Paralelamente, en las relaciones internacionales, los países democráticos se encuentran en un sistema mayor con juegos de alianzas y compromisos políticos y económicos con actores extranjeros. En la literatura, se ha identificado el colonialismo y extractivismo como las principales causas en el debilitamiento de los Estados democráticos latinoamericanos (Stein y Stein, 2002; Walsh, 2008). En este artículo se argumenta que el sistema botín, como patrón de dependencia histórico de la clase política latinoamericana, es el que mantiene el statu quo de debilidad democrática, mientras que el extractivismo y colonialismo sólo son una consecuencia.

La inercia latinoamericana: El sistema botín como patrón de dependencia histórico

De acuerdo con González Casanova (2017), la debilidad de los Estados latinoamericanos es producto de la hegemonía de grupos políticos pro-capitalistas que impulsan programas que mantienen la lucha de clases. Este autor destaca que el problema es que incluso los partidos de izquierda y los sindicatos a menudo son capturados por la ideología neocapitalista para terminar apoyando las políticas de la hegemonía neoliberal. Cabe destacar que experiencias latinoamericanas de reforma del Estado, que han promulgado programas de gobierno y sindicales anticapitalistas, han terminado corrompidas por las élites que las dirigieron.

La realidad latinoamericana se constituye actualmente por la desigualdad social atenuante, que ha obligado a las personas a emigrar para conseguir mejores condiciones de vida para ellas en el



extranjero y para sus familias en los países de origen. El envío de remesas ha sido la forma predilecta para enfrentar dicha desigualdad por parte de los individuos, quedando como deuda pendiente el fortalecimiento institucional de la democracia. En este sentido, las personas han tenido mayor capacidad de respuesta que los gobiernos latinoamericanos. Los individuos que han tenido la posibilidad de hacerlo han optado por buscar mejores opciones de vida en el extranjero a través de la oferta de su mano de obra en el mercado. Sin embargo, los individuos que no han tenido la posibilidad de emigrar han quedado atrapados en inercias clientelistas por parte de los gobiernos. El trabajar en el gobierno ha sido un anhelo latinoamericano para elevar su estatus social y calidad de vida, por lo que los individuos han identificado el nepotismo como uno de los canales de acceso más seguros para obtener un empleo público (Sorj y Martucelli, 2008).

De acuerdo con Puyana & Costantino (2016), la tierra ha sido tomado como un botín por parte de las empresas transnacionales, principalmente del sector agroalimentario. Quienes invierten en países con economías emergentes para obtener beneficios de mano de obra barata y regulaciones ambientales flexibles. Este botín no ha sido privativo de empresas privadas, sino que en Latinoamérica el sistema botín ha sido un mecanismo que han utilizado grupos de poder para mantenerse en el gobierno. El sistema botín se ha institucionalizado y normalizado en la contienda por el poder, donde la clase política gobernante ha utilizado los recursos del Estado para imponer un programa ideológico. El Estado democrático eficaz no se extralimita -utiliza recursos públicos para fines privados- o se infralimita -incapacidad-pereza para realizar la función pública- (O'Donnell, 2008), sino que busca la justicia. Una de las vías para lograr la justicia ha sido el articular las demandas de clases sociales desprotegidas, con el fin de acabar con las relaciones de explotación del mercado y del Estado (Feldman, 2022). No obstante, sigue pendiente ver en la realidad una revolución social donde un grupo de ciudadanos llegue al poder y no utilice la fuerza del Estado para mantener la lucha de clases entre gobernantes y gobernados.

El análisis institucional se enfoca en reglas y jugadores. Las reglas delimitan la forma del juego y los equipos de jugadores buscan ganarlo, mediante enfrentamientos directos y con engaños (Crozier y Friedberg, 1990). Los jugadores son de racionalidad limitada, ya que poseen límites para calcular la totalidad de alternativas antes de tomar una decisión. Por ello, los jugadores calculan su actuación hacia prácticas institucionalizadas para reducir la incertidumbre y para dar estabilidad a la interacción con otros individuos (Simon, 1984).

En Latinoamérica es común la exigencia de voluntad política hacia sus líderes. El líder político en el poder ha tenido un amplio margen de maniobra para utilizar las reglas formales e informales (Aguilar, 2013; Cosío-Villegas, 1979). Cuando las instituciones democráticas han sido débiles, éstas han sido incapaces de impedir el exceso de ambiciones personales o de grupo. El fortalecimiento institucional de la democracia sigue requiriendo la diversificación de organizaciones para impedir que una o pocas personas impongan sus objetivos sobre los preestablecidos en las leyes. El contrapeso de los grupos informales entre sí, fortalece a la democracia (Huntington, 1997). Las instituciones democráticas sólidas incluyen la forma de corregir y restringir los excesos de los líderes (Nye, 2008). En este sentido, el clamor latinoamericano por líderes fuertes con amplia voluntad política ha priorizado la idealización de los líderes y ha dejado de lado la construcción de instituciones que velen

por los intereses públicos, incluyendo los de las minorías que los líderes han abandonado en las prioridades de sus políticas públicas.

Las instituciones democráticas sólidas desconcentran el poder con el fin de alcanzar los objetivos establecidos en la normatividad constitucional. Reconociendo que la clase política, sea de derecha o de izquierda, debe ser contenida en caso de que busque particulares para mantenerse en el poder. Por su parte, las instituciones democráticas débiles permiten que se concentre el poder, con la esperanza de que los líderes de la clase política en el poder tengan suficiente capacidad de promover reformas progresivas, que disminuyan la desigualdad social latinoamericana. La institución débil es inestable porque depende de la voluntad, criterio, e intereses de los líderes del partido en el poder (Laclau, 2006). El peso específico de la influencia del líder de un partido político en las instituciones democráticas depende de si el marco institucional incentiva la formación de coaliciones de distintos partidos políticos, donde la existencia de contrapesos pueda contener o modificar el patrón de dependencia histórico de concentración de poder y riqueza en pocas manos.

La capacidad del Estado es un bien escaso (Evans, 2003) y la necesidad del Estado se vuelve mayor en las sociedades democráticas complejas, donde la desigualdad económica, racial y política condicionan el mantenimiento del patrón de dependencia de cada país (Mann, 2006). La búsqueda de la eficacia de los resultados públicos, en un ambiente democrático de competencia política, está restringida por la realidad del ejercicio del poder político, en el que la clase política en turno busca soluciones de corto plazo para mantenerse en el poder. El tiempo juega un rol fundamental en el tipo de soluciones que se plantean, ya que el líder en el gobierno necesita ofrecer resultados a corto plazo y envolverlos en un discurso antagónico con sus adversarios (Maquiavelo, 2001).

En lo cotidiano de su actuar, el gobernante tiene un enfoque de la política como la distinción de amigo-enemigo, en la que no interesa la referencia a una cierta moralidad ni al derecho, solo importa el acuerdo o desacuerdo en un asunto público específico (Schmitt, 2006). El principio básico del ejercicio del poder político es que el gobernante debe mantener el poder. Nicolás Maquiavelo (2001) advirtió, hace casi cinco siglos, varios consejos para este propósito. El más relevante es el exhorto a cultivar tres cualidades del gobernante: prudencia, fuerza y astucia. Esto significa que el gobernante requiere de obediencia ciega por parte de sus colaboradores, para evitar actos mercenarios que lo intenten derrocar. Utilizar con prudencia todos los medios que exija su circunstancia, así como ser zorra astuta y león feroz al mismo tiempo. Es importante tener estas cualidades y si no se tienen, aparentarlas para ser impredecible y sembrar la duda en los adversarios.

“El que hace política aspira al poder” (Weber, 1964, p.1056), por lo que el líder político se encuentra, permanentemente, ante un conflicto de intereses y en ocasiones decide gobernar por medio de la negociación, en el sentido de que “la negociación es necesaria para la conquista del poder, su estabilidad y su eficiencia” (Jeambar y Roucaute, 1999, p.12). Esta lógica de gobernar por medio de la negociación tiene como premisa que la traición es necesaria para acceder y mantenerse en el poder, no traicionar “es perecer, es desconocer el tiempo, los espasmos de la sociedad, las mutaciones de la historia.” (Jeambar y Roucaute, 1999, p.12). Gobernar por medio de la negociación asume el pragmatismo político, mismo que reconoce como válido lo que te permite ganar posiciones de poder a toda costa sin



referencia a valores previos, es decir, este enfoque privilegia al actor político pragmático y no a la república.

En el ejercicio de mantener el poder político, las acciones totalitarias parecen ser más eficaces que las acciones democráticas. Las primeras se basan en el secreto, en el miedo a la policía secreta, incluso las víctimas son obligadas al olvido por el miedo a represalias (Arendt, 2004). La acción totalitaria alcanza, sin mayor complicación, el resultado planeado. En cambio, la acción democrática es más lenta y requiere de negociación permanente debido a los contrapesos de la lucha por el poder, tomar una decisión lleva más tiempo y muchas veces no alcanza sus objetivos. Entonces, “¿lo que la experiencia política propone la razón impone?” (Arendt, 2004, p.85). ¿El mantenimiento del poder político en una democracia está condenada a la dinámica política en la que el fin justifica los medios?

“El sentido de la política es la libertad” (Arendt, 1997, p.133). En un Estado con régimen democrático el fin no justifica los medios porque la ética significa que la acción se dirige al código moral de la democracia, es decir, legalidad, libertad, y derechos. En cambio, el fin sí justifica los medios en un Estado totalitario, porque existen fines superiores que justifican cualquier medio disponible, ya que la acción se dirige a los fines superiores establecidos en el código moral del grupo en el poder, por lo que se requiere lealtad y obediencia ciega. Entonces, es deseable para el Estado democrático acercar la política a la sociedad y la sociedad a la política (Camps, 1996), para blindarse ante un resurgimiento del régimen totalitario o una de las variantes no democráticas, que se mantienen siempre latentes. En la medida en que la sociedad se ensanche en su independencia e interacción, más democracia exigirá, el acecho de los regímenes totalitarios aparece cuando la sociedad se ve atrapada por el gobierno, cuando lo gubernamental asfixia lo social, cuando cualquier actor privado se apropia de lo público. Es necesaria la creatividad institucional de la democracia para diseñar los incentivos que habiliten al gobierno a hacer lo que debe hacer y a impedirle que haga lo que no debe (Przeworsky, 2003).

No obstante, en democracias con sociedades empobrecidas y desiguales, la batalla política se hace más cínica en la obtención y acumulación de poder, donde el sistema botín es el mecanismo más eficiente para mantenerse en el poder, ya sea para políticos, ciudadanos, sindicatos, empresarios, o militares (Burchardt, 2012). Sin embargo, esa lucha encarnizada por el poder por medio de la traición y la negación de valores debe ser menguada por las instituciones y prácticas del Estado Democrático. En la medida que la sociedad latinoamericana tenga mayores ingresos económicos y mayores años de escolaridad, la práctica democrática relanzará los valores de la democracia, exigirá la buena reputación de los políticos y la responsabilidad de la burocracia profesional (Villoria, 2007; Oszlak, 2009). El control del poder a la clase política latinoamericana vendrá sólo de una sociedad más exigente, organizada y próspera. Considero que ese es el camino para romper el patrón de dependencia histórico del sistema botín, ya que cualquier partido político e ideología en el poder, toman el gobierno como botín porque la sociedad es débil. La misma sociedad busca ser parte de ese sistema botín para obtener estatus e ingresos.

Una sociedad democrática independiente de la clase política exigirá a sus políticos y burócratas que den lo mejor de sí mismos. Las cualidades de un político son: pasión, sentido de la responsabilidad y mesura (Weber, 1967, p.28). La pasión se refiere a que el trabajo del político debe ser la entrega apasionada a una causa pública. La mesura se refiere a que la política se hace con la cabeza y no con el



estómago, el político debe distanciarse de las cosas triviales de la labor política como contener los impulsos de caer ante la seducción de la adulación y de la vanidad que produce ésta. La ética o sentido de la responsabilidad del político es tener en cuenta y estar dispuesto a asumir las consecuencias de la propia actuación (Weber, 1967).

En relación con las cualidades del burócrata “el funcionario se honra con su capacidad de ejecutar precisa y concienzudamente como si respondiera a sus propias convicciones, sin esta negación de sí mismo y esta disciplina ética en el más alto sentido de la palabra, se hundiría toda la máquina de la Administración” (Weber, 1967, p.32). Cabe preguntarse, ¿esta disciplina burocrática no pone en peligro a la democracia ante la posibilidad de obediencia ciega a un régimen totalitario? En el caso de la burocracia en el totalitarismo nazi era “la fachada carente de poder que ocultaba y protegía al verdadero poder del partido” (Arendt, 2004, p.486). Cada función de la burocracia estatal fue duplicada por una burocracia del partido. En este caso la burocracia nazi no fue profesional legal-racional, sino patrimonialista. “La multiplicación de organismos destruye todo sentido de responsabilidad y competencia,” por lo que la responsabilidad del burócrata debe estar clara y obedecer a la legalidad (Arendt, 2004, p.501).

El régimen totalitario piensa en términos de largo plazo y persigue fines superiores que busca expandirlos en todo el mundo. La sociedad pertenece de alguna u otra manera al movimiento, por eso la duplicación y el aumento desmedido de la burocracia y su nexos con los simpatizantes, como capas de cebolla con el centro en el gobierno, la sociedad en un régimen totalitario se minimiza y debilita. La élite en el poder se abre y ensancha sus espacios de colaboración, incorpora a la sociedad (Arendt, 1997). En cambio, en el régimen democrático se compone de varios órganos de decisión que se contrapesan entre ellos y supone una burocracia que llevará a cabo las decisiones políticas democráticas. Sin embargo, hay que reconocer una desventaja de la democracia con el totalitarismo según refiere Linz (1991):

La democracia liberal no posee un contenido ético unívoco, recubre contenidos tan diferentes como la defensa del aborto o del clericalismo. Ésta es una de sus debilidades frente al proyecto totalitario que puede representar una alternativa latente en nuestro sistema de referencia ético-cultural (p.279).

En este sentido, el Estado es la vía para combatir la corrupción patrimonialista latinoamericana (Hira, 2014). Si bien el mercado es eficiente para distribuir bienes y servicios entre privados, el Estado debe ser eficaz para brindar justicia. Debe ser fuerte institucionalmente para evitar su captura por intereses patrimonialistas y clientelares, de lo contrario, el sistema botín seguirá rigiendo las injusticias de las desigualdades latinoamericanas (Brinks, Levitsky, y Murillo, 2019).

Las reformas políticas en América Latina se han enfocado en perfeccionar los sistemas electorales, donde la mayoría de los países ha logrado organizar elecciones confiables. Sin embargo, el gran pendiente de estas democracias ha sido el fortalecer las organizaciones sociales y políticas (Freidenberg y Došek, 2016). Los partidos políticos en Latinoamérica siguen siendo instituciones débiles en cuanto al caudillismo de sus dirigentes, donde no han abierto las puertas a otros ciudadanos para que participen en su vida interna y menos aún en candidaturas (Alcántara y Freidenberg, 2001).



Las élites siguen controlando la forma cómo se accede al poder, negocian los partidos con corporaciones como sindicatos, iglesias, entre otras. Incluso es posible que negocien con facciones del crimen organizado y paramilitares. Aquí se juega la vida democrática de América Latina, ¿quién llega al poder y con qué compromisos? La historia ha demostrado que el patrón de dependencia histórico ha sido el del sistema botín.

De acuerdo con Altman y Luna (2012), la debilidad de las capacidades estatales latinoamericanas más que una batalla perdida es un contubernio entre las autoridades públicas de todos los niveles con los grupos de poder fácticos. Se torna violento en unas regiones, mientras que en otras es más sutil. Al día de hoy, las democracias latinoamericanas de corte preponderantemente patrimonialistas están fatigadas y corren el riesgo de caer en autoritarismos (Alcántara, 2020). Ante este contexto, es necesario poner más atención a las dependencias internas que a las externas (Malamud y Núñez, 2021). Este ensayo busca poner a debate la narrativa de que el saqueo extranjero es el principal factor de la debilidad de las democracias latinoamericanas, sino poner sobre la mesa que el patrimonialismo y saqueo por parte de los grupos de poder nacionales, también es una inercia importante en el mantenimiento del statu quo latinoamericano.

A pesar de que está comprobado que en épocas extractivistas la gobernanza democrática latinoamericana se ha debilitado (Dargent et al., 2017), las ganancias por las riquezas naturales no se han reflejado en beneficios a largo plazo para los ciudadanos. La hipótesis que se buscará comprobar, o desechar, en una agenda futura de investigación es si el saqueo externo debilita más una democracia que el saqueo interno. Lo que se debe observar, más que poner nacionalidad a los culpables, es la acción sistemática de saqueo de los recursos públicos por parte de los grupos en el poder. La cultura política latinoamericana se explica, en gran medida, por las relaciones de lealtad que corren paralelas a las instituciones. El patrón de dependencia histórico latinoamericano de debilidad democrática ha sido aprovechado por extranjeros, pero la mayoría de las veces lo han hecho con el apoyo de grupos internos, por más patriotas que se autoproclamaron.

Conclusiones

En este ensayo se argumentó que el sistema botín es la real dependencia latinoamericana. Es indistinto si viene del exterior o son los mismos nacionales los que manejan los recursos públicos para beneficio privado. Las administraciones públicas latinoamericanas se caracterizan por estar controladas por el poder político y por los sindicatos, no por cuerpos profesionales. Son excepcionales las dependencias gubernamentales que han desarrollado un servicio profesional de carrera, donde se priorice el desempeño burocrático sobre los intereses partidistas de los grupos que gobiernan. Los sindicatos también han abonado a la debilidad institucional de la administración pública latinoamericana, debido a que los dirigentes en turno deciden las nuevas contrataciones y promociones con base en la lealtad y afinidad familiar de sus agremiados.

El sistema botín en el gobierno y administración pública sigue siendo central en la cultura política latinoamericana. Incluso, la ciudadanía parece comprender cómo funciona este sistema y más que exigir un cambio, las personas buscan beneficiarse de él. Esta permisividad con el sistema botín se combina con un intenso rechazo a la intervención extranjera. Los políticos latinoamericanos presumen



de patriotismo ante el extractivismo extranjero, pero toleran la corrupción al interior de sus partidos políticos, sindicatos, y demás grupos sociales que cuentan con el reparto de puestos y presupuestos públicos. No todo ha sido negativo, también ha habido avances en las democracias latinoamericanas, como elecciones más transparentes y competitivas. No obstante, la cultura política de la clase dirigente parece seguir enfocada en culpar a los extranjeros que en erradicar las prácticas de corrupción. Se aprecia en los discursos de la clase política latinoamericana el énfasis en la personalidad del líder como la solución a los problemas públicos, en lugar de transformar y fortalecer las instituciones democráticas. Latinoamérica romperá con el sistema botín cuando el juego político no requiera del reparto de puestos y presupuestos públicos para mantener el poder. Cuando los latinoamericanos rompan el sistema botín, no habrá agente extranjero que pueda apoderarse de sus recursos.

Referencias

- Aguilar, L. F. (2013). *Gobierno y Administración Pública*. Fondo de Cultura Económica y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Alcántara, M. (2020). América Latina ante la ‘nueva normalidad’. *Política Exterior*, 34(196), 88-99. <https://doi.org/10.29375/01240781.3937>
- Alcántara, M. y Freidenberg, F. (2001). Los partidos políticos en América Latina. *América Latina Hoy*, 27, 17-35.
- Alexander, G. (2001). Institutions, path dependence, and democratic consolidation. *Journal of Theoretical Politics*, 13(3), 249-269. <https://doi.org/10.1177/095169280101300302>
- Altman, D. y Luna, J. P. (2012). Introducción: El Estado latinoamericano en su laberinto. *Revista de Ciencia Política*, 32(3), 521-543. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2012000300001>
- Arellano, D. y Lepore, W. (2009). Power, Path Dependence and New Institutional Economics: Limits and Restrictions of Contemporary Literature. *Gestión y Política Pública*, 18(2), 253-305.
- Arendt, H. (2004). *Los orígenes del totalitarismo*. Taurus.
- Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* Paidós.
- Aristóteles (1981). *La Política*. Editorial Época.
- Brinks, D., Levitsky, S., & Murillo, M. (2019). *Understanding institutional weakness: power and design in Latin American Institutions*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108772211>
- Burchardt, H. (2012). ¿Por qué América Latina es tan desigual? Tentativas de explicación desde una perspectiva inusual. *Nueva Sociedad*, 239, 137-150.
- Camps, V. (1996). *El malestar de la vida pública*. Grijalbo.
- Camps, V. (1990). *Virtudes públicas*. Espasa Calpe.
- Centeno, M. (2002). The Centre Did Not Hold: War in Latin America and the Monopolisation of Violence. En J. Dunkerley (Ed.). *Studies in the Formation of the Nation State in Latin America* (54-76). Institute of Latin American Studies.
- CEPAL-Comisión Económica para América Latina y El Caribe (2022). *Índice de concentración de GINI según área geográfica*. (Portal de desigualdades en América Latina). CEPAL. Disponible en: <https://statistics.cepal.org/portal/inequalities/incomes.html?lang=es&indicator=3289#:~:text=Entre%20el%20a%C3%B1o%202010%20y,a%200%2C46%20en%202020>.
- Cosío-Villegas, D. (1979). *El estilo personal de gobernar*. Cuadernos de Joaquín Mortíz.
- Crozier, M. y Friedberg, E. (1990). *El actor y el sistema, las restricciones de la acción colectiva*. Alianza Editorial Mexicana.
- Dargent, E., Orihuela, J. C., Paredes, M., y Ulfe, M. E. (2017). Cycle of Abundance and Institutional Pathways. In *Resource booms and institutional pathways* (1-40). Palgrave McMillan. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-53532-6>
- De Tocqueville, A. (1957). *La democracia en América*. Fondo de Cultura Económica.
- Dryzek, J. (2003). La lógica informal del diseño institucional. En R. Goodin (comp.). *Teoría del diseño institucional* (135-162). Gedisa.
- Evans, P. (2003). El Estado como problema y como solución. En C. Acuña (Comp.). *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual* (17-54). Proyecto de modernización del Estado, jefatura de gabinete de ministros de la nación.



- Feldman, I. (2022). Marxismo latinoamericano: la fuerza crítica de la traducción teórica. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 160, 11-34. <https://doi.org/10.51378/realidad.v1i160.7510>
- Freidenberg, F. y Dosek, T. (2016). Las reformas electorales en América Latina (1978-2015). En K. Casas, M. Vidaurri, B. Muñoz y R. Chanto (Editores). *Reformas Políticas en América Latina: tendencias y casos* (25-92). Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.
- González Casanova, P. (2017). *Explotación, colonialismo y lucha por la democracia en América Latina*. Akal Editorial.
- Graciarena, J. (2014). El Estado latinoamericano en perspectiva. Figuras, crisis, prospectiva. *Entramados y Perspectivas*, 4(4), 225-258.
- Heller, H. (2000). *Teoría del Estado*. Fondo de Cultura Económica.
- Huntington, S. (1997). *El orden político en las sociedades en cambio*. Paidós.
- Hermet, G. (1991). *Totalitarismos*. Fondo de Cultura Económica.
- Hira, A. (2014). Introducción: La mejora de la gobernabilidad y lucha contra la corrupción en América Latina. En M. Ramos, A. Hira y J. Serrudo. *Como disminuir la corrupción y mejorar la gobernabilidad en países en desarrollo* (1-10). ECONFAN.
- Hobbes, T. (1980). *El Leviatán*. Fondo de Cultura Económica.
- Jellinek, G. (2000). *Teoría General del Estado*. Fondo de Cultura Económica.
- Jeambar, D. y Roucaute, Y. (1999). *Elogio de la traición, sobre el arte de gobernar por medio de la negación*. Gedisa.
- Kalberg, S. (2008). *Max Weber, principales dimensiones de su obra*. Prometeo Libros.
- Laclau, E. (2006). La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana. *Nueva Sociedad*, 205(1), 56-62.
- Locke, J. (1997). *Ensayo sobre el gobierno civil*. Editorial Porrúa.
- Linz, J. (2000). *Totalitarian and Authoritarian Regimes*. Lynne Reinner Publishers.
- Linz, J. (1991). Introducción. En G. Hermet. *Totalitarismos* (1-12). Fondo de Cultura Económica.
- Malamud, C. y Núñez, R. (2021). *La crisis de la democracia en América Latina, 2019-2021*. ARI 88/2(135) Real Instituto Elcano. Disponible en: <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/la-crisis-de-la-democracia-en-america-latina-2019-2021/>
- Mann, M. (2006). El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. *Relaciones Internacionales*, núm. 5, 1-43. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2007.5.004>
- March, J. y Olsen, J. (1997). *El redescubrimiento de las instituciones. Base organizativa de la política*. Fondo de Cultura Económica.
- Maquiavelo, N. (2001). *El Príncipe*. Editorial Tecnos.
- Mill, J. S. (1997). *Sobre la libertad*. Editorial EDAF.
- North, D. (2006). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de Cultura Económica.
- Nye, J. S. (2008). *The powers to lead*. Oxford University Press.
- O'Donnell, G. (2008). Algunas reflexiones sobre la democracia, el Estado y sus múltiples caras. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 42, 5-30.
- Ostrom, V., Tiebout, C., y Warren, R. (1961). The organization of government in metropolitan areas: a theoretical inquiry. *American Political Science Review*, 55(4), 831-842. <https://doi.org/10.2307/1952530>
- Oszlak, O. (2009). La profesionalización del servicio civil en América Latina: impactos sobre el proceso de democratización. *La Democracia de ciudadanía: una agenda para la construcción de ciudadanía en*

- América Latina*. (Trabajo elaborado en el marco del Proyecto OEA-PNUD). OEA-PNUD. Disponible en: <http://repositorio.cedes.org/handle/123456789/4155>
- Peters, G. (2003). *El Nuevo institucionalismo. Teoría institucional de Ciencia Política*. Gedisa Editores.
- Przeworsky, A. (2003). Acerca del diseño del Estado: una perspectiva principal-agente. En K. Casas, M. Vidaurri, B. Muñoz y R. Chanto (Editores). *Reformas Políticas en América Latina: tendencias y casos* (143-168). Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.
- Puyana, A. y Costantino, A. (2016). La tierra como botín: Inversiones extranjeras en Argentina y Colombia durante la primera década del siglo XXI. En A. Puyana y A. Costantino (Coordinadores). *La inserción de América Latina en la economía globalizada* (19-38). FLACSO.
- Rousseau, J. J. (1984). *El Contrato social*. Editorial EDAF.
- Schmitt, C. (2006). *El concepto de lo político*. Alianza Editorial.
- Shepsle, K. y Bonchek, M. (2005). *Las fórmulas de la política: instituciones, racionalidad y comportamiento*. Taurus-CIDE.
- Simon, H. (1984). *El comportamiento administrativo, estudio de los procesos decisivos en la organización administrativa*. Aguilar.
- Sorj, B. y Martuccelli, D. (2008). *El desafío latinoamericano: cohesión social y democracia*. Centro Edelstein.
- Stein, S. y Stein, B. (2002). *La herencia colonial de América Latina*. Siglo XXI Editores.
- Talmon, J. (1956). *Los orígenes de la democracia totalitaria*. Aguilar.
- Tsebelis, G. (2007). La toma de decisiones en los sistemas políticos. Actores de veto en el presidencialismo, parlamentarismo, multicameralismo y multipartidismo. En K. Casas, M. Vidaurri, B. Muñoz y R. Chanto (Editores). *Reformas Políticas en América Latina: tendencias y casos* (651-688). Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.
- Villoria, M. (2007). *El servicio civil de carrera en Latinoamérica: diagnóstico, causas y propuestas*. INAP.
- Walsh, C. (2008). Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. *Tabula Rasa*, 9, 131-152.
- Weber, C. (2023). Did Karl Marx's "turn" the original social theory of class struggle? MPRA Paper 115897. Disponible en: <https://mpa.ub.uni-muenchen.de/115897/>
- Weber, M. (1964). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- Weber, M. (1967). *El político y el científico*. Alianza Editorial.
- Whitehead, L. (2006). *Latin America: A new interpretation*. Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1057/9781403977229>

Gobernanza para la ciudad: El poder de decisión de los ciudadanos

Governance for the city: Citizen decision-making power

Felipe Covarrubias Melgar 

Universidad Hipócrates. México.

covarrubiasfelipe@uhipocrates.edu.mx

Resumen: La gobernanza como noción de un buen gobierno, orientada a gestionar los asuntos comunes de manera eficiente, aspira a un equilibrio de colaboración entre el Estado, la sociedad civil y el mercado. La participación ciudadana se considera una característica esencial, una herramienta clave para alcanzar una gobernanza efectiva, que en teoría involucra a los habitantes del territorio en la toma de decisiones de política pública. El territorio-ciudad se presenta como el campo de acción principal de la gobernanza, siendo un espacio geográfico donde se aplican políticas urbanas que ambiciona y atienden intereses colectivos. En este contexto, la gobernanza para la ciudad busca no solo gestionar eficientemente los recursos y servicios, sino también pretende que las decisiones tomadas reflejen las demandas y preocupaciones de la ciudadanía. En el ensayo surge la cuestión de cómo integrar el concepto de gobernanza, en el sistema político mexicano democrático representativo, donde el poder de decisión ya ha sido otorgado al gobierno mediante elección democrática. La reflexión concluye en la incorporación del concepto de gobernanza en los lineamientos de planeación urbana, fortaleciendo su aplicación desde los órganos de participación. Esto con el fin de mejorar las normativas de planeación urbana.

Palabras clave: Participación ciudadana, gobernanza, política urbana, urbanismo

Abstract

Governance as a notion of a good government, aimed at managing common affairs efficiently, aspires to a collaborative balance between the state, civil society and the market. Citizen participation is considered an essential feature, a key tool for achieving effective governance, which in theory involves the inhabitants of the territory in public policy decision-making. The city-territory is presented as the main field of action of governance, being a geographic space where urban policies that aim to serve collective interests, are applied. In this context, governance for the city seeks not only to efficiently manage resources and services, but also to ensure that the decisions made reflect the demands and concerns of citizens. The essay raises the question of how to integrate the concept of governance in the Mexican political system, a representative democratic one, where decision-making power has already been granted to the government through democratic election. The reflection concludes in the incorporation of the concept of governance in the urban planning guidelines, strengthening its application from the participation bodies. This in order to improve urban planning regulations.

Keywords: Citizen participation, governance, urban policy, urbanism

Este ensayo es parte de una investigación doctoral terminada en la que se contribuye empíricamente a la teoría de redes de gobernanza local. Investigación financiada por el CONAHCYT durante 2019-2023.



Cita en APA 7: Covarrubias Melgar, F. (2024). Gobernanza para la ciudad: El poder de decisión de los ciudadanos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales – Relacis*. V.3 (1).

Introducción

Los procesos de reformas del Estado en América Latina, que comenzaron en los años ochenta con iniciativas como la privatización, la descentralización y la delegación de responsabilidades de gestión pública a entidades privadas, locales o regionales, han transformado el panorama político (Zurbriggen, 2011). En 1989 la construcción del término gobernanza a partir de la distinción de la gobernabilidad, inicia una separación conceptual implantada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), promoviendo la noción de un “buen gobierno” como algo distinto del “actuar del gobierno” (Dávalos, 2003; Murillo, 2011; Rosas et al., 2018).

Existen diversos usos del concepto de gobernanza, dependiendo de la disciplina o según el significado adoptado de cada autor. En esencia, la gobernanza busca integrar a diversos actores y sectores para fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación inclusiva en la toma de decisiones de política pública. Sin embargo, el término gobernanza de origen europeo, encuentra distinciones al intentar integrarse en la política en México.

La gobernanza directamente está relacionada con el ejercicio de poder, presencia de conflictos, consensos y la toma de decisiones dentro de marcos legales. (Whittingham, 2010; Aguilar, 2016; Covarrubias et al., 2022). Autores como Alfie (2016) y Pascual (2020), señalan también el uso indiscriminado del concepto y una vaga interpretación que confunde la gobernanza con la gobernabilidad. Por ello, al escudriñar el concepto, surgen los componentes principales de esta nueva forma de gobernar, el Estado, la sociedad civil y el mercado o iniciativa privada (Rhodes, 1997; Whittingham, 2010; Stoker, 2011). Así como el ámbito político y territorial en el que cada componente actúa.

En esta nueva forma de gobernar, el Estado-Gobierno, se sitúa como principal actor de la gobernanza (Rhodes, 2012; Aguilar, 2016), pues este tiene el poder de invitar o no, a la ciudadanía, a participar en procesos de opinión ciudadana, es decir, las autoridades en sus distintos niveles de gobierno permiten a los ciudadanos a que contribuyan en alguna consulta, cuya decisión final les pertenece a las autoridades (Prieto y Ramírez, 2014). Por esta razón, la participación resulta un componente fundamental de la gobernanza, pues otorga legitimidad en la toma de decisiones gubernamentales, así como en la elaboración y la aplicación de las políticas públicas (de la Varga, 2020); (Covarrubias et al., 2022).

En un contexto de ciudad-territorio, en donde se aplican diversas políticas urbanas, legitimadas o no, por procesos de participación ciudadana, aparece el objetivo de esta investigación: explorar las formas en que el concepto de gobernanza pueda ser incorporado en la política urbana mexicana, articuladas por la amplia participación de actores territoriales, desde un enfoque en que la ciudadanía conquiste el poder de decisión y creación de espacios para la ciudad en la que vive. Aun cuando este poder ya fue otorgado a representantes políticos, mediante elección democrática representativa.

La metodología empleada en esta investigación es de corte cualitativo, se realizó una revisión documental de concepto de gobernanza y de los elementos que interactúan con la nueva forma de gobernar, posteriormente mediante un análisis de hermenéutica jurídica, se fueron articulando las

nociones complementarias al concepto de gobernanza en el contexto legal, descubriendo las relaciones entre lo político, lo social y lo urbanístico, mediante el análisis de contenido.

Gobernanza

La palabra "governance" proviene del antiguo francés "gouvernance", una palabra en desuso similar a "gobernanza" en castellano, que se refiere a la función de dirigir la sociedad (Husata, 2014). La noción inicial se relaciona con la forma en que el gobierno dirige a su población. Sin embargo, el término "governance" ha evolucionado para incluir aspectos como la democracia, la transparencia y el diálogo con los actores sociales (Murillo, 2011); por otro lado, el término "governability" proveniente del inglés "gobernabilidad" que ha sido empleado, para describir y acotar la capacidad de un sistema político para generar orden, sin necesariamente incluir procesos democráticos o de participación social, ambos términos, están vinculados a políticas y estrategias neoliberales (Murillo, 2011).

Aguilar (2016), distingue entre gobernanza y gobernabilidad, señalando que la gobernabilidad se refiere a la probabilidad de que el gobierno pueda ejercer o no sus funciones sobre la población (ingobernabilidad), tanto en el presente como en el futuro. En cambio, la gobernanza la caracteriza por la coparticipación entre el gobierno y la sociedad. De manera similar, Pascual (2020) define la gobernabilidad como el cumplimiento de leyes con el objetivo de alcanzar metas de políticas públicas, mientras que la gobernanza la refiere al modo en que se lleva a cabo la acción gubernamental en el territorio, dando prioridad a los actores que tienen la capacidad de influir en las políticas públicas.

Por su parte Rhodes (1997) define la gobernanza como un conjunto de "redes interorganizacionales autoorganizadas" con características: a) interdependencia entre organizaciones, lo que implica que la gobernanza abarca más que solo el gobierno y se extiende a actores no estatales; b) interacciones continuas entre los miembros de la red, impulsadas por la necesidad y el intercambio de recursos; c) reglas acordadas por los participantes de la red, y d) autonomía del Estado, aun cuando el Estado no tiene una posición privilegiada, sí puede influir y dirigir estas redes (Rhodes, 2007).

Aguilar (2016) describe la gobernanza como un nuevo modo postgubernamental de gobernar, un proceso en el cual la sociedad y el gobierno determinan conjuntamente, por un lado, sus valores fundamentales, su proyecto, prioridades, agenda, futuros y dirección, otorgando sentido y propósito a la vida en común; y, por otro lado, establecen la forma de organización social, incluyendo la distribución de la autoridad, la división del trabajo, y las relaciones de comunicación e intercambio.

Por su parte, Whittingham (2010), Identifica dos perspectivas en las definiciones del concepto de gobernanza, en la primera que coloca al gobierno como el principal ejecutor de la gobernanza "centrada en el Estado", La segunda, que sitúa al gobierno, la sociedad y el sector privado en un mismo nivel, "policéntrico" basando la toma de decisiones en la negociación y el consenso de los intereses de cada sector. A su vez formula su propio concepto de gobernanza como "la realización de relaciones políticas entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar decisiones sobre asuntos de interés público", proceso donde la competencia y la cooperación coexisten como posibles reglas y abarca tanto instituciones formales como informales.

En trabajos realizados para el Consejo de Europa y las Naciones Unidas, Stoker (2011) promueve la idea de la gobernanza local y sugiere un nuevo rol para los gobiernos locales electos,



proponiéndolos como líderes de la comunidad. Sin embargo, Stoker (2011) expresa dudas sobre la sostenibilidad de los gobiernos locales electos si su único papel es el de coordinadores de la red comunitaria. El autor argumenta que la responsabilidad de los gobiernos locales va más allá de proporcionar servicios; también implica dirigir a la comunidad para satisfacer todas sus necesidades. Por lo tanto, la gobernanza comunitaria en red establece, como objetivo general, la satisfacción de las necesidades de la comunidad en un contexto complejo de demandas dentro de un sistema de gobernanza multinivel. Esto requiere la coordinación de redes en función de diversas relaciones entre el gobierno en multinivel, las organizaciones locales, grupos interesados “stakeholders”³ y la ciudadanía (Stoker, 2011), que ejercen influencia en los procesos de toma de decisiones en política pública (Rhodes, 1997); (Bovaird y Loeffler, 2016).

Finalmente, entenderemos por gobernanza, la manera en que el gobierno, junto con la sociedad, incluido el sector productivo, colaboran en asuntos públicos, a distintos niveles de gobierno, (municipal, estatal y federal). Las formas de colaboración serán diversas y acordes con las instituciones que atiendan el asunto público a tratar. Además de considerar las redes jerárquicas normativas y las sociales, que interactúan e intercambian recursos para resolver conjuntamente asuntos públicos. Proceso en el que prevalezca el interés colectivo de la ciudadanía sobre intereses particulares, sobre todo el interés de los que habitan el territorio en donde se aplicará la decisión tomada en consenso, donde el gobierno tiene la responsabilidad de garantizar y facilitar la participación ciudadana de manera efectiva.

Funciones del Estado

El Estado mexicano basa su organización política en la división de poderes, la cual está constituido por una República representativa, democrática, laica y federal, conformada por Estados libres y soberanos, los cuales tienen como base de su división territorial y de su organización política y administrativa al municipio libre (Constitución, 2020). Los organismos constitucionales con autonomía derivada de la Constitución mexicana, son llamados tradicionalmente “poderes” (ejecutivo, legislativo y judicial) que ejercen un poder institucionalizado de forma pública, pues su origen está en una ley, también se reconoce de manera legislada y tienen capacidad de imponer criterios vinculantes a personas o a instituciones (Pavón, 2020).

Stoker (2011) propone una tipología global basada en cuatro funciones sociales del gobierno local, con las diferencias institucionales básicas entre los sistemas democráticos: Identidad, Desarrollo Económico, Bienestar y la Coordinación de estilo de vida o gobernanza comunitaria. El Estado mexicano lleva a cabo todas sus atribuciones a través de tres actividades fundamentales: las obras públicas, los servicios públicos y las funciones públicas. Todas estas actividades tienen como objetivo satisfacer las necesidades colectivas. En cuanto a estas últimas, se incluyen tareas ejecutivas, legislativas, judiciales, registrales, electorales, labores, acuñación de moneda, así como la regulación de la política económica, entre otras (Pavón, 2020).

Pavón plantea que, en la actualidad, en las sociedades y Estados occidentales, el poder público se fundamenta en la colectividad, es decir, la soberanía, reconocida como el poder del pueblo, sin embargo, el término 'pueblo', se refiere a un conjunto no definido de individuos con diversos intereses,

³ Traducido al español como “partes interesadas” o “actores clave”.



agrupados en numerosos subgrupos que, a su vez, se especializan aún más debido a sus intereses (Pavón, 2020).

Bajo el esquema de las cuatro funciones del gobierno local de Stoker (2011), se identifican coincidencias con las actividades fundamentales del gobierno mexicano, puesto que la función de “identidad” las actividades fundamentales se puede encontrar en la amplia difusión cultural, usos comunes, costumbres, núcleos agrarios así como el reconocimiento amplio de comunidades indígenas y afroestizas; respecto a la función de “Bienestar” esta se encuentra muy marcada en los programas sociales procedentes de los “servicios públicos” también, la función de “Desarrollo Económico”, se desarrolla mediante las “funciones públicas”, sin embargo, en la función de “Coordinación de estilo de vida” no se aprecian claramente en una actividad fundamental del Estado, pues para Stoker, la gobernanza comunitaria, ha surgido en respuesta a los cambios del estilo de vida moderno de las personas, en una complejidad entre los difusos límites de las políticas públicas e instituciones y el sector social.

Sin embargo, la Constitución Política Mexicana, en la que el artículo 27, atribuye al Gobierno, el proceso de planear, diseñar y dirigir el desarrollo del país y de su población, tanto en el ámbito rural como urbano, además de implementar las acciones necesarias para organizar los asentamientos humanos y definir las provisiones, usos, reservas y destinos adecuados para tierras, aguas y bosques, así como planificar y regular la fundación, conservación, mejoramiento y expansión de los centros de población. (Constitución, 2020). Estas funciones, pueden acercarse a la tipología propuesta por Stoker (2011), entre las funciones de “Bienestar” y “Desarrollo Económico”.

En este contexto, las condiciones de los gobiernos locales o ayuntamientos, motivan a que éstos adopten diversas formas de gestionar su problemática y de ejercer sus atribuciones por ley. Situación que incluye el adelgazamiento del Estado (Rodríguez, 2013); (Ortiz, 1995), que cambia el papel del Estado de “interventor de la vida económico-social” a la de “facilitador y subsidiario” del capital privado en zonas urbanas (Pradilla, 2016).

Ciudadanía

El reconocimiento que otorga el Estado hacia su población como ciudadanía, no es una condición natural, sino una construcción cultural con ciertas características que están vinculadas con el lugar de nacimiento, la edad que se considera como mayoría o adultez y a la lealtad que se le tienen a la nación. Es decir, la identificación de personas como individuos, reconocidos como ciudadanos, al tener un elemento vinculatorio para formar sociedad y tengan la igualdad frente al orden jurídico (Favela, 2008).

El concepto sociedad civil tiene implícito un derecho fundamental, la participación ciudadana en la selección de sus gobernantes, siendo la democracia el método para elegir a los líderes políticos y organizar los gobiernos, así pues, la sociedad civil, el Estado y la economía son la base de las instituciones modernas democráticas liberales (Cohen y Arato, 2000). Una sociedad en donde las personas puedan ejercer su derecho a manifestarse, asociarse y pensar libremente, garantizados por un Estado de derecho, entendido por el conjunto de normas jurídicas creadas por el Estado para regular



la conducta externa de los hombres y en caso de incumplimiento, está prevista de una sanción judicial. (Floresgómez y Carvajal, 2002).

El control social es otra de las obligaciones ciudadanas procedentes del derecho administrativo, que surge como contrapesos del poder; así la sociedad un tanto decepcionada de una mal administración, puede señalar malos manejos por parte de funcionarios del gobierno (Rosas et al., 2018). También la rendición de cuentas y el control social, “constituye una forma de participación ciudadana expresada como crítica y vigilancia sobre lo público cuyo primer atributo es la autonomía” (Cunil, 2007). Al mismo tiempo, el gobierno necesita, la aprobación de la sociedad sobre su actuar, es decir, legitimar sus acciones.

Participación ciudadana

Para Font y Blanco (2006), definen la participación ciudadana como “cualquier tipo de actividad dirigida a influir directa o indirectamente en las políticas” también considerada como un instrumento para conseguir un objetivo. Otros enfoques más tradicionales ubican a la participación ciudadana como “un proceso de colaboración con algo que, en cierto modo, es ajeno al ciudadano, es decir, que no le pertenece realmente” (Prieto y Ramírez, 2014). Es una atribución que otorga la autoridad a los ciudadanos.

Sandoval, Sanhueza y Williner, (2015) proponen cuatro niveles de involucramiento de la ciudadanía o niveles de participación ciudadana, en los asuntos públicos, los cuales tiene que ver con el grado de influencia que tienen las opiniones y propuestas ciudadanas en la toma de decisión, estos son: Nivel Informativo, Consultivo, Decisorio, de Cogestión.

Por su parte, Bang (2011), afirma que “siempre se encuentran grupos no consultados ni movidos a la participación, y que esto se debe más a razones ideológicas y de intereses políticos que a impedimentos técnicos”. Lo que revela un problema de inequidad de participación efectiva, es decir, considerar que no todos los grupos de una comunidad, están igualmente posicionados en el ejercicio de la participación.

En resumen, la participación se entiende como un derecho civil reconocido por el Estado, que otorga poder político tanto a nivel individual como colectivo. Este derecho permite influir en asuntos públicos mediante esquemas y acciones colaborativas entre la sociedad y un sector del gobierno, invitando al ciudadano a ser parte de una acción gubernamental que necesita ser legitimada.

El pacto político urbano

El proceso de ordenar el suelo de las ciudades, se formaliza en un documento técnico-jurídico, que establece un sistema de control territorial que regula los derechos de los individuos sobre sus propiedades. Este instrumento de planeación es denominado Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU), en sus distintas modalidades o escalas. Este instrumento pretende ser el proyecto de ciudad, resultado de un pacto político urbano, entre sociedad y gobierno, para un pleno de la población (Aguilar, 2022). Sin embargo, difícilmente en los procesos de planeación, se incluyen la totalidad de los intereses de la población, siempre existirán ciudadanos no consultados.



El artículo 115 constitucional mexicano se faculta a los Municipios para “formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal”; así como participar en la creación y administración de sus reservas territoriales (Constitución, 2020). Por tanto, la forma en que gobierno y sociedad, colaboran en la formulación del su pacto político urbano, se establece desde el nivel federal, en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, (LGAHOTDU) de 2016, mediante la implementación de la participación social o ciudadana durante el proceso de planeación.

Para garantizar la participación y los ciudadanos puedan opinar sobre la información relacionada con los planes o programas de desarrollo urbano la (LGAHOTDU, 2016), establece mecanismos como la consulta pública y los organismos auxiliares, Los Consejos Estatales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, las Comisiones Metropolitanas y de Conurbaciones y los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Vivienda. En estos organismos se otorgan ciertos espacios limitados de participación, ya sea que participen de manera presencial o a través de medios remotos. De esta manera, las decisiones del gobierno local sobre la regulación del suelo, son legalizadas y legitimadas.

Gobernanza para la ciudad

Si bien muchos espacios de las ciudades fueron construidos por la misma población sin ninguna directriz gubernamental o regulación urbana, en la actualidad, las metrópolis han develado una serie de problemas que no son ajenos a la ciudadanía. Octavi de la Varga (2020) describe la metropolización como una tendencia hacia la expansión territorial continua de las ciudades, lo que da lugar a espacios urbanos discontinuos y policéntricos. Esta expansión hace que sea difícil identificar las fronteras debido a su constante desarrollo y crecimiento. Además, la mezcla de límites políticos administrativos complica la identificación de qué gobierno es responsable de los servicios urbanos.

En este contexto Joaquín Farinós (2008), plantea el concepto de gobernanza territorial, el cual reside en una “práctica y/o proceso de organización de las múltiples relaciones que caracterizan las interacciones entre actores e intereses diversos presentes en el territorio”, concibiendo al territorio como un actor global, que puede elegir su rumbo para alcanzar su propio desarrollo; a su vez, identifica un reto para esta gobernanza, en que las políticas públicas se adapten al territorio y no de forma contraria. De igual forma, Pascual (2011) describe la gobernanza democrática como “un nuevo modelo de gobernar las sociedades contemporáneas” caracterizada por un mayor involucramiento de la sociedad, debido a que la ciudad es una construcción colectiva, el fomento de valores cívicos, el cambio en el papel del gobierno, ya no como benefactor sino como representante de la ciudad, el fortalecimiento del interés general y por último, la transparencia y la rendición de cuentas.

Es claro que la ciudad o territorio es el ámbito de acción de la gobernanza, actuando como un espacio geográfico donde se implementan políticas públicas urbanas, que abordan intereses colectivos. En este sentido, se considera a la ciudadanía y su participación, como elementos esenciales para alcanzar una gobernanza efectiva. Sin embargo, existe una distinción entre los intereses colectivos y los intereses oficiales o de gobierno. Esta diferencia separa a la sociedad del gobierno, incluido el sector privado, que también mantiene sus propios intereses.



En este ámbito, (Laclau, 2005) plantea que cuando una serie de necesidades y demandas de la población son rechazadas o ignoradas por el gobierno local, éstas se convierten en demandas frustradas; que a su vez, un conjunto de demandas frustradas construye una cadena de “demandas equivalenciales”. Por tanto, el conjunto de demandas establece una frontera entre la población que busca soluciones y aquellos que ostentan el poder para resolverlas, generalmente representados por el gobierno local.

Resultados

Para que el gobierno pueda alcanzar la gobernanza, con la mayoría de los atributos teóricos planteados de los autores aquí citados, se identifican ciertas condiciones a cumplir, la primera es reconocer que la participación ciudadana juega un papel principal para lograr la gobernanza (Whittingham, 2010; Pascual, 2011; Aguilar, 2016; Iracheta, 2018; Covarrubias et al., 2022), pues de no ejercer un trabajo bidireccional con la sociedad, se estaría consiguiendo la gobernabilidad. A pesar de que la participación en asuntos públicos, es un derecho constitucional otorgado por ley y concedido por la autoridad, la participación prevista por la ley se limita a un nivel “consultivo” e “informativo” (Sandoval, et al., 2015), y a la voluntad política del gobernante, es decir, que el gobernante puede invitar o no, a los procesos consultivos, además que la última decisión, es tomada por la autoridad ya que el poder de decisión le fue otorgado en las urnas democráticamente.

La segunda, es que el trabajo colaborativo inicia desde las carencias o necesidades de la ciudadanía. Es necesario partir de un reclamo social, un interés colectivo o un objetivo en común, o como lo plantea Laclau (2005) por “demandas equivalenciales”, donde el gobierno local tenga la voluntad de resolver, y adopte el interés colectivo en un interés público. Así gobierno, junto con la sociedad e iniciativa privada, puedan tomar una decisión en consenso para resolver el interés común, mediante obras consideradas en la planeación urbana, proyectadas a corto, mediano plazo.

Por otra parte, al buscar la gobernanza en los procesos de planeación urbana, no solo se trata de participar, también la ciudadanía se tiene que involucrar cada vez más en la toma de decisiones a nivel local. Es importante que el alcance de la participación ciudadana sea vinculante durante el proceso de planeación y en la aprobación del proyecto final de ciudad. Por ello, los canales de participación social, se deben de reestructurar, es decir, para que puedan alcanzar una participación plural y se pueda garantizar espacios para los ciudadanos, particularmente en los consejos municipales.

En el contexto metropolitano, si se considera la ciudad como parte del territorio y viceversa, se puede incorporar el concepto de gobernanza en los procesos de planeación urbana. Esto puede ocurrir desde la participación ciudadana activa y el reconocimiento de actores territoriales, en los procesos de elaboración de políticas públicas. Ya se para rescatar un espacio público, la atención a una demanda social por falta de servicios, o por la aprobación social de una obra de beneficio común. Finalmente, la participación e involucramiento ciudadano, puede motivar a que las acciones de gobierno consideren las necesidades y a la voz de la población.



Conclusiones

El desarrollo de esta investigación tuvo como objetivo de explorar las formas en que la gobernanza pudiera ser incorporada en la política urbana mexicana. Esto llevó a revelar los elementos y condicionantes de la gobernanza, para poder encontrar un área de oportunidad y que estos puedan ser incorporados en los procesos de planeación. Si bien la gobernanza se trata de tomar la decisión junto con la sociedad, en planeación urbana, la batuta la tiene el gobierno local, pues es quien inicia los procesos desde sus funciones establecidas por ley, incluyendo el invitar a la población a participar en los procesos de planeación urbana.

Se concluye que la clave para lograr la gobernanza, radica en identificar la manera en que el gobierno toma las decisiones. Es decir, si las decisiones del gobierno local en materia de planeación urbana son unilaterales, el área de oportunidad reside en cambiar los mecanismos para que la decisión sea bidireccional. Por ello, los mecanismos y canales de participación, son el medio por el cual se puede lograr un mayor involucramiento de la sociedad. Sin embargo, la influencia de la participación en las decisiones de gobierno, se encuentra desvinculada. Es decir, no se identifican mecanismos legales para que la voluntad ciudadana influya o decida sobre el actuar del gobierno. Esto conlleva a buscar, modificaciones a la legislación urbana y de gobierno local, para fortalecer órganos de participación e incorporar la noción de gobernanza, como nueva forma de tomar decisiones en materia urbana.

Finalmente, para fortalecer los vínculos entre la sociedad y el gobierno durante los procesos de planeación urbana, es importante el involucramiento de actores territoriales, de ciudadanos que vivan en el territorio y que puedan participar aportando soluciones desde la perspectiva ciudadana. Desde este enfoque, basado en la participación y el intercambio de recursos, permitiría a la ciudadanía conquistar el poder de decisión y crear espacios urbanos que respondan a sus necesidades. Articulando las acciones mediante una gobernanza inclusiva, se fomentaría, un desarrollo urbano más equitativo.

Referencias

- Aguilar, L. (2016). *Democracia, gobernabilidad y gobernanza*. México, INE.
- Aguilar, P. F. (2022, agosto 26). *Derecho a la ciudad y Nueva Agenda Urbana. Foro Centro y Agenda Urbana 2022*. [video] Facebook. <https://www.facebook.com/GobCentro/videos/foro-centro-y-agenda-urbana-2022/1230254487809397/>
- Alfie C. (2016). Pactos Urbanos. Gobernanza territorial en los Países Bajos. *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, 12(22), 11-36, <https://confines.tec.mx/index.php/confines/article/view/195/147>
- Bang, C. (2011). Debates y controversias sobre el concepto de participación comunitaria en salud: una revisión histórica, *Revista de Humanidades Médicas & Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología*, 2(3), 1-23.
- Bovaird, T., y Loeffler, E. (2016). *Public Management and Governance* (3ra. ed.). Routledge.
- Cohen, J. L., y Arato, A. (2000). *Sociedad civil y teoría política*. FCE.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [Constitución], (8 de mayo de 2020). Reformada, Diario Oficial de la Federación, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios, Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis.
- Covarrubias, F., Rodríguez, A., Galán, E., Ruz, M. I., y Reyes, M. (2022). Participation and governance in the urban planning of Acapulco. *Regions and Cohesion*, 12(3), 110-133. doi:10.3167/reco.2022.120306
- Cunil, N. (25 y 27 de abril 2007). *La rendición de cuentas y el control social. Una aproximación conceptual*. conferencia internacional sobre Candados y Derechos: Protección de Programas Sociales y Construcción de Ciudadanía. [Documento de trabajo] México, PNUD. <https://controlatugobierno.com/archivos/bibliografia/cunillrendicionycontrol.pdf>
- Dávalos, P. (2003). *FMI y Banco Mundial: La Estrategia Perfecta*. ALAI-América Latina en Movimiento. <https://www.alainet.org/es/articulo/108421?language=es>
- de la Varga, O. (2020). La gobernanza de las metrópolis. En Pascual, Esteve (Ed.) *Las paradojas de la gobernanza: La gestión de la complejidad y el cambio en las ciudades* (pp. 196-201). Editorial Hacer, Servei de Publicacions de la Fundació Apip-Acam.
- Farinós, J. (2008). Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda. *Boletín De La Asociación De Geógrafos Españoles* (46), 11-32. <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/668>
- Favela, A. (2008). Ciudadanos y derechos humanos. En Emmerich, G., y Alarcón V. (Eds.). *Tratado de ciencia política* (pp. 87-103). Anthropos, UAM.
- Floresgómez, F., y Carvajal, G. (2002). *Nociones de derecho positivo mexicano*. Porrúa.
- Font, J. y Blanco, I. (2006). Polis, la ciudad participativa. Participar en los municipios: ¿quién?, ¿cómo? y ¿por qué? Diputación de Barcelona. <https://www.researchgate.net/publication/308308467>



- Husata G. R. (2014). Conceptualización del término Gobernanza y su vinculación con la Administración Pública. *Encrucijada* (18), 1-18.
<https://doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2014.18.58374>
- Iracheta, A. (2018). Transición política y gobernanza territorial en México. En Anuario de espacios urbanos. Historia, Cultura y Diseño, 2008 (15). (pp. 173-207). UAM.
<https://doi.org/10.24275/ZAUI9327>
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. FCE.
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. [LGAHOTDU], (28 de noviembre de 2016). Cámara de Diputados del Honorable. Congreso de la Unión. (México).
- Murillo, D. (2011). Gobernanza del agua, conceptos, consensos y disensos. En Murillo D., (coord.), Gobernanza del agua [Informe final], (págs. 8-40). IMTA, SEMARNAT.
<http://repositorio.imta.mx/handle/20.500.12013/1528?show=full&locale-attribute=en>
- Ortiz, A. (1995). Reflexiones sobre el impacto del modelo neoliberal en la macrocefalia urbana de la ciudad de México. En Bustamante, C. (coord.). *Evaluación actual y propuestas para el desarrollo urbano en México* (pp. 27-43). IIE, UNAM.
- Pascual, J. M. (2011). La gobernanza democrática de la seguridad en las ciudades. *Paper la seguridad ciudadana en las metrópolis del siglo XXI* (53), 35-43 <https://www.institutmetropoli.cat/wp-content/uploads/2015/10/53-3.pdf>
- Pascual, J. M. (2020). *Las paradojas de la gobernanza: La gestión de la complejidad y el cambio en las ciudades*. Editorial Hacer, Apip-Acam.
- Pavón, Y. (2020). Poderes tradicionales y funciones públicas. Una visión sistémica de los órganos constitucionales autónomos en México. En López, M. (coord.). *Poderes tradicionales y órganos constitucionales autónomos* (pp. 47-62). UNAM.
- Pradilla, E. (2016). Las transformaciones de los conflictos y los movimientos sociales en las ciudades latinoamericanas. En Carrión, F., y Erazo, J. (coord.) *El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política* (pp. 157-172). UNAM.
- Prieto, M. P. y Ramírez, Á. (2014). Caracterizando la participación ciudadana en el marco del Gobierno Abierto. *Revista del CLAD Reforma y Democracia* (58), 61-100.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533690003>
- Rhodes, R. (1997). *Understanding governance: Policy networks, governance, reflexivity and accountability*. Open University Press.
- Rhodes, R. A. (2007). Understanding Governance: Ten Years On. *Organization Studies*, 28(8), 1243–1264. doi:10.1177/0170840607076586
- Rhodes, R. A. (2012). Waves of Governance. En Levi-Faur, D. *The handbook of governance* (pp. 33-48). Oxford University Press.



- Rodríguez, O. (2013). Reforma del Estado: límites y perspectivas. *Estudios Políticos* (14), 157-167. doi:10.22201/fcpys.24484903e.1997.14.37147
- Rosas F., F., Calderón M., J., Campos A., H., & Jiménez S., P. (2018). Análisis del concepto de gobernanza territorial desde el enfoque del desarrollo urbano. *Revista Estado, Gobierno y Gestión Pública* 16(31), 175-210. <https://doi.org/10.5354/0717-8980.2018.53699>
- Sandoval, C., Sanhueza, A., & Williner, A. (2015). *Las estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación multiescalar*. CEPAL-ONU.
- Stoker, G. (2011). Was local governance such a good idea? A global comparative perspective. *Public Administration*, 89(1), 15–31. doi:10.1111/j.1467-9299.2011.01900.x
- Whittingham, M. (2010). ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve? *Revista Análisis Internacional RAI*, (2), 219-235. <http://hdl.handle.net/20.500.12010/891>
- Zurbriggen, C. (2011). Gobernanza: Una mirada desde América Latina. *Perfiles Latinoamericanos* (38), 39-64. <https://doi.org/10.18504/pl1938-039-2011>

Control interno: Una herramienta esencial para la administración efectiva de bienes públicos en Venezuela

Internal control: an essential tool for the effective management of public properties in Venezuela

Ramón Guillermo Mario Díaz López 

Universidad Latinoamericana y del Caribe. Venezuela

rgdiazlm@gmail.com

Resumen: El artículo aborda la importancia del control interno en la administración de bienes públicos en Venezuela, destacando su papel en la transparencia y eficiencia del sector público. Se menciona el marco legal vigente, incluyendo la Ley Orgánica de la Contraloría y la Constitución, que establece principios como la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Además, se enfatiza la necesidad de que las autoridades implementen normas claras para garantizar una gestión adecuada de los recursos, promoviendo así una cultura de responsabilidad y ética en la función pública. La metodología utilizada para la elaboración de este ensayo fue la revisión bibliográfica, que se basa en la investigación documental, con un enfoque cualitativo que implicó el análisis crítico de las fuentes bibliográficas seleccionadas.

Palabras claves: Bienes públicos, control interno, normas, leyes, gestión pública.

Abstract: The article addresses the importance of internal control in the administration of public assets in Venezuela, highlighting its role in the transparency and efficiency of the public sector. The current legal framework is mentioned, including the Organic Law of the Comptroller's Office and the Constitution, which establishes principles such as accountability and citizen participation. In addition, the need for authorities to implement clear standards to ensure proper management of resources is emphasized, thus promoting a culture of responsibility and ethics in the public service. The methodology used for the preparation of this essay was the bibliographic review, which is based on documentary research, with a qualitative approach that involved the critical analysis of the selected bibliographic sources.

Keywords: Public assets, internal control, standards, laws, public management.

Cita en APA 7: Díaz López, R. G. M., (2024). Control interno: una herramienta esencial para la administración efectiva de bienes públicos en Venezuela. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales – Relacis*. V.3 (1).

Introducción

La gestión de bienes públicos en Venezuela enfrenta desafíos significativos que requieren un enfoque sistemático y riguroso para garantizar la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos del Estado. En este contexto, el control interno emerge como una herramienta esencial que no solo busca optimizar la administración de estos bienes, sino también fortalecer la rendición de cuentas y la ética en la función pública. Este artículo se propone explorar la importancia del control interno en las instituciones gubernamentales, analizando cómo su implementación adecuada puede contribuir a la mitigación de riesgos, la prevención de irregularidades y la lucha contra la corrupción.

Desde la promulgación de diversas leyes orgánicas a partir de 1999, el marco legal en Venezuela ha evolucionado para establecer directrices claras que las entidades públicas deben seguir. Estas normativas no solo definen las responsabilidades de los funcionarios, sino que también promueven una cultura de transparencia y responsabilidad en la gestión pública. A través de un análisis detallado, se examinará cómo un sistema de control interno bien estructurado puede facilitar la supervisión de los activos fijos y mejorar la calidad del servicio ofrecido a la ciudadanía.

Además, se abordará el papel crucial que desempeñan las altas autoridades y los auditores en la evaluación y supervisión del sistema de control interno, asegurando su efectividad y relevancia en el contexto actual. La investigación también considerará las características que debe poseer un sistema de control interno efectivo, enfatizando la necesidad de una organización clara, procedimientos bien definidos y una comunicación fluida dentro de las instituciones. En última instancia, este artículo busca ofrecer una visión integral sobre cómo el fortalecimiento del control interno puede ser un catalizador para la mejora de la gestión de bienes públicos en Venezuela, promoviendo así un uso más responsable y eficiente de los recursos del Estado.

Sistema de Control Interno

Definición y objeto del Sistema de Control Interno

Según el Manual de Normas de Control Interno sobre un Modelo Genérico de la Administración Central y Descentralizada Funcionalmente. Gaceta Oficial N° 38.282, (28 de septiembre de 2005) el sistema de control interno de cada entidad tiene como finalidad asegurar el cumplimiento de las normativas legales, proteger los recursos, y verificar la precisión y veracidad de la información financiera y administrativa, garantizando que esta sea útil, confiable y oportuna. Además, busca fomentar la eficiencia en las operaciones, incentivar el cumplimiento de las decisiones tomadas y asegurar que se logren los planes, programas y presupuestos establecidos, en línea con las políticas y objetivos definidos.

Este sistema incluye la estructura organizativa, las políticas y regulaciones, así como los procedimientos requeridos para la autorización, manejo, clasificación, registro, verificación, evaluación, protección y custodia de los recursos y activos que constituyen el patrimonio público. Todos estos componentes se combinan en los procesos administrativos y operativos con el fin de lograr los objetivos generales de la institución (Aguin, 2006, p. 42).

El sistema de control interno debe ser completo y estar interconectado, incluyendo dimensiones presupuestarias, económicas, financieras, patrimoniales, normativas y de gestión, además de la evaluación de programas y proyectos (Mariño Seguir, s/f). Además, debe operar en coordinación con el control externo que ejerce la Contraloría General de la República. Las unidades de auditoría interna de los organismos de la administración central y descentralizada, que dependen jerárquicamente de la máxima autoridad, actúan bajo la coordinación técnica de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI) (Carcaño, s/f).

El control como función administrativa comprende la medición y evaluación del desempeño de la organización, en función del alcance de los objetivos planificados. De allí puede observarse que el control está estrechamente relacionado con la planeación. Sin embargo, el control se relaciona con la planeación e interactúa con las demás fases del proceso administrativo, tales como la organización, captación de recursos y la administración, por ello es que la planeación y la organización deben tener un control, para poder ser eficiente, así como los recursos humanos, materiales y financieros de igual forma, deben tener su obligatorio control. Una administración sin control, es como gerenciar una institución sin presupuesto.

El control existe para verificar el logro de los objetivos, mide y cuantifica los resultados; permite determinar las diferencias entre lo que se ejecutó y lo que se planeó, lo que permite anticiparnos a la presencia de situaciones inconvenientes y corregir los errores. El control entonces, en una condición indispensable dentro de la administración pública y todos los sistemas que la componen, por cuanto supone aplicación de mecanismos de vigilancia de la correcta aplicación de los recursos públicos orientados, en definitiva, al bienestar de los ciudadanos, que es, en definitiva, el objetivo concreto.

En Venezuela, la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (2010) establece en su artículo 2 que:

La Contraloría General de la República, en los términos de la Constitución de la República y de esta Ley, es un órgano del Poder Ciudadano, al que corresponde el control, la vigilancia y la fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos, así como de las operaciones relativas a los mismos, cuyas actuaciones se orientarán a la realización de auditorías, inspecciones y cualquier tipo de revisiones fiscales en los organismos y entidades sujetos a su control.

En este sentido, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 274, establece que:

Los órganos que ejercen el Poder Ciudadano tienen a su cargo, de conformidad con esta Constitución y con la ley, prevenir, investigar y sancionar los hechos que atenten contra la ética pública y la moral administrativa; velar por la buena gestión y la legalidad en el uso del patrimonio público, el cumplimiento y la aplicación del principio de la legalidad en toda la actividad administrativa del Estado; e igualmente, promover la educación como proceso creador de la ciudadanía, así como la solidaridad, la libertad, la democracia, la responsabilidad social y el trabajo. (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860, Jueves, 30 de diciembre de

1999, con la Enmienda N° 1 aprobada por el Pueblo Soberano, mediante Referendo Constitucional, Gaceta Oficial 5908 del 19-02 2009, 1999)

Los aspectos fundamentales de la Reforma Administrativa del Estado abarcan la promoción de la democracia a través de la participación ciudadana, el establecimiento de mecanismos de control para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, el mantenimiento de estándares éticos que prevengan conductas inapropiadas en la función pública, y la promoción de la responsabilidad y honestidad en la administración, asegurando así el respeto por el patrimonio público y una gestión efectiva alineada con los valores democráticos que deben regir en todas las instituciones y órganos que se encuentran bajo la regulación de la Ley de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal. Este órgano Contralor goza de autonomía funcional, administrativa, organizativa y legislativa en materias de su competencia y tiene a su cargo la rectoría del Sistema Nacional de Control Fiscal.

Dicho sistema tiene como objetivo el fortalecimiento de la capacidad del Estado para ejecutar en forma eficaz su función de gobierno, lograr transparencia y la eficiencia en el manejo de los recursos públicos y el establecimiento de la responsabilidad por la comisión de irregularidades de los entes sujetos a la ley, de acuerdo al artículo 23 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (2010).

De igual forma, de acuerdo al artículo 26 Según el artículo 26 (LOCGRSNCF, 2010) establece que los integrantes del Sistema Nacional de Control Fiscal son: La Contraloría General de la República, la Contraloría de los Estados, de los Distritos, Distritos Metropolitanos, de los Municipios, la Contraloría General de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, las unidades de auditoría interna y las máximas autoridades de los entes regulados por la ley, la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna y, los ciudadanos y ciudadanas que ejercen su derecho en la función de control de la gestión pública.

De igual forma, de conformidad con ésta misma ley, el control dentro de la administración pública en Venezuela será tanto interno como externo. El Control Interno es definido en el artículo 35 de la siguiente manera (Ley Organica de la Contraloria General de la Republica y del Sistema Nacional de Control Fiscal, 2010)

(omisis) un sistema que comprende el plan de organización, las políticas, normas, así como los métodos y procedimientos adoptados dentro de un ente u organismo sujeto a esta Ley, para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia, economía y calidad en sus operaciones, estimular la observancia de las políticas prescritas y lograr el cumplimiento de su misión, objetivos y metas.

Igualmente señala en el artículo 36 (LOCGRSNCF, 2010) señala “Corresponde a las máximas autoridades de cada ente la responsabilidad de organizar, establecer, mantener y evaluar el sistema de control interno, de acuerdo a la naturaleza, estructura y fines del ente”. En correspondencia con todo lo anteriormente descrito, el artículo 41 (LOCGRSNCF, 2010) menciona “la facultad de las unidades de auditoría interna para realizar auditorías, inspecciones, fiscalizaciones, exámenes, estudios, análisis e investigaciones de todo tipo y de cualquier naturaleza en el ente sujeto a su contro”.



Por otro lado, el control externo será ejercido en los entes sujetos a la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal (2010), por los órganos del control fiscal externo, representado por la Contraloría General de la República, las contralorías de los estados, las contralorías de los municipios, las contralorías de los distritos y de los distritos metropolitanos.

Según Tapullima (2018), el control interno se entiende como un “conjunto de normas, principios, procesos, procedimientos, acciones y técnicas que, organizados y conectados entre sí, se integran con el personal de una institución pública” (p. 71). Este sistema es fundamental para asegurar una administración estatal que sea íntegra, eficiente y transparente, facilitando así el logro de los objetivos institucionales y apoyando la misión social del Estado.

Es importante destacar que el control interno no debe ser visto como un evento aislado; en realidad, se trata de un proceso continuo de acciones de control que se implementan de manera constante en el funcionamiento de cada entidad pública. Debe ser considerado un componente esencial de cada sistema y una parte integral de la estructura administrativa, proporcionando apoyo constante a la alta dirección en la gestión de la institución y en el cumplimiento de sus metas (Escuela Nacional de Control, s/f).

La Administración Pública

En su artículo 3, la Ley Orgánica de Administración Pública (2014), establece que “el objetivo fundamental de la Administración Pública es hacer efectivos los principios, valores y normas consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela” (1999). Estos principios son presentados en el Artículo 141 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y son: “(...) honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad en el ejercicio de la función pública, sometimiento pleno a la ley y al derecho (...)”.

Asimismo, el artículo 5 de la Ley Orgánica de Administración Pública (2014) establece que la Administración Pública tiene como objetivo principal servir a la ciudadanía y satisfacer sus necesidades. En consecuencia, todos los organismos y entidades de la Administración Pública deben asegurarse de cumplir con este principio. En este contexto, el Control, en sus diferentes formas, desempeña un papel crucial. Para los fines de este trabajo, se enfatizarán las funciones de las Unidades de Auditoría Interna en relación con el Control Interno.

Las máximas autoridades de las instituciones públicas, deben velar por la creación y el establecimiento de normas escritas mediante manuales, ordenanzas, providencias, reglamentos para el ejercicio de un buen mecanismo de control interno que garantice una efectiva administración y manejo de los Bienes Públicos. En lo relacionado a la elaboración de una ordenanza, la misma constituye un instrumento jurídico municipal, de carácter sublegal que garantiza el orden y control en un tema específico y en este caso, se refiere al área de Bienes Públicos, donde el manejo, administración y custodia de los mismos, implica el desarrollo de una serie de responsabilidades, inherentes a unas competencias adquiridas, mediante el ejercicio de un cargo de autoridad, en una jefatura determinada.

Los principios esenciales del Sistema de Bienes Públicos están definidos en la Ley Orgánica de Bienes Públicos (2014). Estos incluyen la primacía de las disposiciones de la Ley Orgánica y sus normas



reglamentarias y complementarias, debido a su especialidad dentro del Sistema de Bienes Públicos, que prevalece sobre cualquier normativa que pueda contradecirlas o menoscabarlas. Además, se establece la supervisión continua por parte del órgano rector sobre las actividades de adquisición, registro, administración y disposición de los Bienes Públicos realizadas por los organismos y entidades del Sector Público. También se resalta la responsabilidad patrimonial en la gestión, uso y disposición de los bienes que pertenecen a estos órganos y entidades, en conformidad con la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la legislación vigente, sin menoscabo de la responsabilidad que corresponde a sus funcionarios por sus acciones. Esto subraya la necesidad de implementar un sistema eficaz y una adecuada gestión de control interno.

El control interno como herramienta de gestión administrativa

Según lo expuesto por Cabrera-Encalada et al., (2021), el sistema de control interno abarca las políticas, normativas y procedimientos implementados por la administración para asegurar que la gestión de la institución se realice de manera organizada y eficiente. Este sistema también tiene como objetivo proteger la documentación generada por las actividades de las instituciones, tanto en el ámbito administrativo como financiero, así como garantizar la integridad de los registros contables y la disponibilidad de información financiera oportuna.

Optimizar la gestión de la Institución, así como la calidad del servicio que brinda al usuario externo, implica la utilización de recursos y activos fijos que deben ser tratados con el uso debido, que permita un resultado favorable y una permanencia en el tiempo, evitando de esta manera la pérdida, deterioro. Siempre ajustado a lo establecido en la normativa legal vigente, promoviendo así las buenas prácticas por parte de los servidores públicos, en la rendición de las cuentas, que demuestren efectivamente el correcto y debido uso del patrimonio y los bienes públicos entregados.

Según Martillo (2008), la implementación y fortalecimiento del control interno, promueve: la toma de decisiones en base a indicadores, mejora la ética institucional al promover la aplicación de la normativa vigente, la aplicación eficiente de los planes estratégicos, así como de los procesos, la buena práctica de la cultura de medición de resultados por parte por parte de todas las dependencias de las instituciones, minimiza las pérdidas por mal uso de bienes públicos. Establecer políticas de control adecuadas para cada entidad permitirá un uso eficiente de los recursos públicos, lo que facilitará una gestión financiera y administrativa alineada con los objetivos de la institución. Esto contribuirá a mejorar la productividad y a ofrecer un mejor servicio a la comunidad (Cabrera-Encalada et al., 2021).

De acuerdo con las Normas Generales de Control Interno (2016), el Sistema de Control Interno se compone de cinco elementos fundamentales: "Ambiente de control, valoración del riesgo, actividades de control, sistemas de comunicación e información, y monitoreo" (Art. 14).

En este sentido, Durán Ruiz (2018) explica que el Ambiente de Control incluye aspectos como la ética y la integridad del personal, el nivel de conocimiento y habilidades, la filosofía de la dirección, el estilo gerencial, la estructura organizativa, así como las políticas y prácticas de recursos humanos.

La Valoración de Riesgos implica la identificación y evaluación de riesgos, la tolerancia a los mismos y el desarrollo de respuestas adecuadas.



Las Actividades de Control incluyen todos los métodos, políticas y procedimientos que se aplican dentro de las operaciones de una entidad (Tapullima, 2018, p. 45). Para que estas actividades sean efectivas, es necesario que estén adecuadamente diseñadas y alineadas con un plan estratégico a largo plazo, que su costo no exceda los beneficios que aportan, que sean razonables y que se integren a la naturaleza y objetivos de la organización.

En lo que respecta a los Sistemas de Comunicación e Información, es crucial que cada supervisor encargado de unidades, programas o proyectos comunique de manera clara las funciones y responsabilidades de su equipo. Además, debe llevar a cabo revisiones sistemáticas del trabajo realizado para garantizar que se cumplan las instrucciones establecidas. También es vital implementar un sistema de comunicación y coordinación que ofrezca información confiable, oportuna y actualizada sobre las operaciones, adaptándose a las necesidades del organismo. La información es clave para una comunicación efectiva, la cual debe fluir en todas las direcciones dentro de la estructura organizativa.

En relación al Monitoreo, se refiere a la verificación continua de las actividades realizadas, con el objetivo de identificar cualquier inconveniente de manera oportuna y evaluar la calidad del funcionamiento del Sistema de Control Interno. Este sistema no solo actúa como una herramienta de gestión administrativa, sino que también es fundamental para fortalecer la ética institucional, mejorar la eficiencia operativa y garantizar la transparencia en la administración pública. Su adecuada implementación y fortalecimiento son esenciales para alcanzar los objetivos institucionales y fomentar una cultura de responsabilidad y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

Del Proceso de Formación de Leyes

Existe una propuesta formativa de carácter legislativo, dirigida al pueblo legislador para que este ejerza su iniciativa legislativa y participe activamente en el proceso de formación de leyes, haciendo realidad el mandato constitucional, ejerciendo la corresponsabilidad en la gestión de los asuntos públicos, estimulando la acción creativa, en la elaboración de la norma que regirá su comportamiento. Es así y lo vemos enmarcado en el artículo 2 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), donde se contemplan los principios que orientan hacia la construcción del ordenamiento jurídico y la actuación conforme al estado democrático y social de derecho y de justicia; Lo que se ve reforzado por los artículos 5 y 70 ejusdem, donde se establece que la soberanía reside intransferible en el pueblo. En el artículo 62 se da énfasis a derecho de todos los ciudadanos a la participación libre en los asuntos públicos.

Importancia fundamental revisten los espacios de activación del pueblo legislador, donde manifiesten sus opiniones y hagan sus propuestas de ley e impulsen las transformaciones sociales necesarias en pro de una nueva forma de concebir y materializar el proceso de formación de leyes, la necesidad de crear una nueva ley, exigir la aplicación de una existente, proponer su reforma, promover una política pública o impulsar organizaciones sociales e iniciativas comunitarias, entre otras acciones, las cuales necesariamente no tienen que ser normativas.

La Asamblea Nacional es en esencia, el órgano legislativo del país; en las entidades federales (estadales), el poder legislativo lo ejerce un Consejo Legislativo y en los municipios, corresponde a los

concejos municipales, mediante la votación de los concejales, para aprobación mediante un instrumento jurídico municipal, denominado ordenanza, el cual es de carácter sublegal.

La Ley Orgánica de Bienes Públicos (2014) establece que todos los organismos y entidades de la administración pública nacional, en sus diversas jurisdicciones, deben crear una unidad administrativa encargada de gestionar y administrar los Bienes Públicos. Además, este marco legal da origen a la Superintendencia de Bienes Públicos (SUDEBIP) como la entidad responsable de supervisar, así como al Sistema de Bienes Públicos, que se compone de un conjunto de principios, normativas, organismos, entidades y procedimientos. Este sistema tiene la finalidad de regular de manera integral y coherente la adquisición, uso, gestión, mantenimiento, registro, supervisión y disposición de los Bienes Públicos en el Sector Público (artículo 16).

Uno de los principales elementos de control en la administración y manejo del patrimonio público, se tiene establecido en la obligatoriedad de la administración active, de creación de los Manuales de Normas y Procedimientos, como un protocolo que establece el paso a paso en la realización de los procedimientos administrativos, inherentes al área en dichas instituciones y los instrumentos jurídicos de carácter sub legal como las ordenanzas, a nivel municipal para indicación expresa del protocolo a llevar a cabo en la administración y manejo de los Bienes Públicos a nivel de todas las instituciones públicas municipales.

Consideraciones finales

El Sistema de Control Interno nace de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (2014), tal como lo establece en su artículo 137:

El Sistema de Control Interno comprende el conjunto de normas, órganos y procedimientos de control, integrados a los procesos de la administración financiera, así como la auditoría interna y tiene por objeto asegurar el acatamiento de las normas legales, salvaguardar los recursos y bienes que integran el patrimonio público, asegurar la obtención de información administrativa, financiera y operativa útil, confiable y oportuna para la toma de decisiones, promover la eficiencia de las operaciones y lograr el cumplimiento de los planes, programas y presupuestos, en concordancia con las políticas prescritas y con los objetivos y metas propuestas, así como garantizar razonablemente la rendición de cuentas.

...El Sistema de Control Interno estará regido por los principios de justicia social, legalidad, honestidad, participación, eficiencia, solidaridad, solvencia, transparencia, celeridad, eficacia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública. (Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Publicada en Gaceta Oficial Nro. 6.154 de fecha 19 de noviembre de 2014)

Asimismo, el artículo 138 de la referida la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (2014), establece que:

Artículo 138. El Sistema de Control Interno de cada organismo será integral e integrado, abarcará los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, así como la evaluación de programas y proyectos, y estará fundado en criterios de economía, eficiencia y eficacia.



Por todo lo anteriormente analizado, se evidencia debilidades en el Sistema de control interno, en lo que se refiere a la administración y manejo de los Bienes Públicos, por la ausencia de un instrumento jurídico, adecuado a la normativa legal vigente y es por ello que se hace recomendable la creación de una ordenanza actualizada en esta materia. Esto contribuiría a la reducción de la incertidumbre al definir y manejar los factores de riesgos, así como a mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión, así como su evaluación y control y ofrecería una visión más clara de la gestión pública.

El control interno constituye un elemento fundamental para la gestión eficaz de los bienes públicos en las entidades gubernamentales. Este sistema no solo ayuda a reducir deficiencias y a maximizar el uso de los recursos públicos, sino que también desempeña un papel vital en la mitigación de riesgos, la detección de irregularidades y la prevención de actos de corrupción. En Venezuela, se han logrado avances significativos en la conceptualización del control interno dentro de las organizaciones públicas, lo que ha incrementado las posibilidades de cumplir con los objetivos y metas planteados. No obstante, para que un sistema de control interno funcione de manera efectiva, es crucial contar con una estructura organizativa sólida, procedimientos claramente definidos y una adecuada división de funciones dentro de la institución. Por lo tanto, es esencial continuar fortaleciendo el sistema de control interno para asegurar una administración pública que sea tanto eficiente como transparente.

Referencias

- Aguin, H. A. (2006). Diseño de un Manual de Normas y Procedimiento para el Control de los Bienes Nacionales de las Oficinas Técnicas Auxiliares del Consejo Nacional de Universidades. Universidad Centro Occidental Lizandro Alvarado.
http://bibadm.ucla.edu.ve/edocs_baducla/tesis/P685.pdf
- Cabrera-Encalada, S. M., Erazo-Álvarez, J. C., Narváez-Zurita, C. I., & Rodríguez-Pillaga, R. T. (2021). El Control Interno en la Gestión Administrativa de las Unidades Desconcentradas del Ejecutivo. CIENCIAMATRIA, 7(12), 696–724. <https://doi.org/10.35381/cm.v7i12.446>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. (1999). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 36.860, Jueves, 30 de diciembre de 1999, con la Enmienda N° 1 aprobada por el Pueblo Soberano, mediante Referendo Constitucional, Gaceta Oficial 5908 del 19-02 2009.. Caracas, Venezuela: Asamblea Nacional.
- Contraloría General de la República. (2016). *Normas Generales de Control Interno publicada en Gaceta Oficial N° 40851 de fecha 18 de febrero del 2016*. Caracas, Venezuela.
- Defensoría Pública (2018). Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos. Disponible en <https://n9.cl/z80a>
- Durán Ruiz, A. M. (2018). El nuevo enfoque de riesgo en el control interno de la administración pública venezolana. Sapienza Organizacional, 5(9), 81–104.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=553056570005>
- Escuela Nacional de Control [@EscuelaNacionaldeControl]. (s/f). UNIDAD 1 - Conceptos básicos del control interno. Youtube. Recuperado el 27 de diciembre de 2024, de <https://www.youtube.com/watch?v=WAY97iC38E0&t=9s>
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público*. (2014). Publicada en Gaceta Oficial Nro. 6.154 de fecha 19 de noviembre de 2014.
- Ley Orgánica de la Administración Pública*. (2014). publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N.º 6.147 Extraordinario del 17-11-2014.
- Ley Orgánica de Bienes Públicos*. (2014). Publicada en Gaceta Oficial Nro. 6.155 de fecha 19 de noviembre de 2014.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal*. (2010). Publicada en Gaceta Oficial Nro. 6.013 Extraordinario de fecha 23 de diciembre de 2010.
- Mariño Seguir, I. E. (s/f). *Aspectos Relevantes de las Normas Generales de Control Interno CGR Venezuela Iecsam Edgar Mariño*. SlideShare. Recuperado el 30 de diciembre de 2024, de



<https://es.slideshare.net/slideshow/normas-generales-de-control-interno-cgr-venezuela-iecsam-edgar-mario/59157076>

Martillo, L. (2008). *Control Interno de Instrumentos Financieros* [Internal control of financial instruments]. Bogotá, Colombia: Ecoe.

Superintendencia Nacional de Auditoría Interna. *Normas Técnicas de Control Interno. Manual de Normas de Control Interno sobre un Modelo Genérico de la Administración Central y Descentralizada Funcionalmente*. (2005). Gaceta Oficial N° 38.282 de fecha 28 de septiembre de 2005.

Tapullima, C. H. V. (2018). *Control Interno y El Área de Tesorería de la Unidad Ejecutora N° 403 Salud Alto Huallaga Tocache-2017* [Universidad Catolica Los Angeles Chimbote].
[https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/6269/CONTROL_INT
ERNO_TESORERIA_VELA_TAPULLIMA_CLIFTON_HANNOVER.pdf?isAllowed=y
&sequence=4](https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/6269/CONTROL_INT%20TESORERIA_VELA_TAPULLIMA_CLIFTON_HANNOVER.pdf?isAllowed=y&sequence=4)

Transformación organizacional: Herramientas para enfrentar la disrupción tecnológica

Organizational transformation: tools to face technological disruption

Duber Reinaldo Sánchez Carrera 
Universidad Latinoamericana y del Caribe. Venezuela.
sanchezduber@gmail.com

Resumen: El artículo aborda la importancia de la planificación estratégica y la adaptabilidad en las organizaciones para enfrentar la disrupción tecnológica y un entorno empresarial en constante cambio. Se enfatiza la necesidad de un análisis exhaustivo del entorno, la identificación de fortalezas y debilidades, y la implementación de un sistema de planificación dinámico. Además, se destacan la comunicación efectiva, el liderazgo proactivo y la capacitación del talento humano como elementos clave para el éxito de la transformación organizacional. Las recomendaciones incluyen fomentar una cultura de innovación y colaboración, así como mantener una comunicación abierta y transparente. La metodología de elaboración del artículo se basa en una revisión y análisis de literatura existente, y la integración de teorías relevantes sobre gestión del cambio y planificación estratégica, con el objetivo de ofrecer un enfoque integral y aplicable a diversas organizaciones.

Palabras claves: Planificación organizacional, adaptación, gestión tecnológica, talento humano y el cambio.

Abstract: The article addresses the importance of strategic planning and adaptability in organizations to face technological disruption and a constantly changing business environment. Emphasis is placed on the need for a thorough analysis of the environment, the identification of strengths and weaknesses, and the implementation of a dynamic planning system. In addition, effective communication, proactive leadership, and training of human talent are highlighted as key elements for the success of organizational transformation. Recommendations include fostering a culture of innovation and collaboration, as well as maintaining open and transparent communication. The methodology for preparing the article is based on a review and analysis of existing literature, and the integration of relevant theories on change management and strategic planning, with the aim of offering a comprehensive approach applicable to various organizations.

Keywords: Organizational planning, adaptation, technological management, human talent, and change.

Cita en APA 7: Sánchez Carrera, D. R. (2024). Transformación organizacional: herramientas para enfrentar la disrupción tecnológica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales – Relacis*. V.3 (1).



Introducción

La transformación organizacional se ha convertido en un imperativo en el contexto empresarial actual, donde la disrupción tecnológica y los cambios constantes en el entorno demandan una adaptación rápida y efectiva por parte de las organizaciones. En un mundo caracterizado por la globalización, la rápida evolución de las tecnologías y una competencia cada vez más intensa, las empresas se enfrentan a desafíos sin precedentes que requieren no solo una respuesta reactiva, sino una planificación estratégica proactiva que les permita anticipar y capitalizar las oportunidades emergentes.

La planificación estratégica se erige como una herramienta fundamental en este proceso de transformación, ya que no solo establece un marco para la definición de objetivos a largo plazo, sino que también permite a las organizaciones realizar un análisis exhaustivo de su entorno, evaluar su posición actual y diseñar planes de acción concretos. Este enfoque integral es esencial para identificar tanto las amenazas como las oportunidades que surgen en un entorno en constante evolución, lo que a su vez facilita la toma de decisiones informadas y la asignación eficiente de recursos.

Además, la capacidad de adaptación se ha convertido en un factor crítico para la supervivencia y el éxito de las organizaciones. La adaptabilidad implica la flexibilidad y agilidad necesarias para responder a situaciones inesperadas y a las demandas cambiantes del mercado. Las organizaciones que logran integrar la tecnología en sus procesos y que son capaces de ajustarse rápidamente a los cambios no solo sobreviven, sino que prosperan, obteniendo una ventaja competitiva significativa.

En este sentido, la transformación organizacional no debe ser vista únicamente como una respuesta a crisis o disrupciones, sino como un proceso continuo de mejora y optimización. La madurez organizacional, la innovación y la cultura de aprendizaje son elementos clave que deben ser fomentados para garantizar que las empresas no solo se adapten, sino que también se posicionen como líderes en sus respectivos sectores.

Este artículo se propone explorar las herramientas y estrategias necesarias para enfrentar la disrupción tecnológica, destacando la importancia de una planificación estratégica dinámica y adaptable, la inversión en tecnología y capacitación del talento humano, y la creación de un ambiente de trabajo positivo que fomente la colaboración y la innovación. Al integrar estos elementos en su cultura organizacional, las empresas pueden no solo navegar por los desafíos actuales, sino también construir un futuro sostenible y exitoso en un entorno empresarial cada vez más complejo y competitivo.

La planificación organizacional

La planificación organizacional se erige como un proceso fundamental que permite a las entidades estructurar sus operaciones con el fin de alcanzar sus metas de manera eficiente y controlada. Este proceso no solo facilita la definición de objetivos claros, sino que también establece los pasos necesarios para lograrlos. Según Ackoff (2000), la planificación implica "concebir un futuro deseado y los medios necesarios para alcanzarlo" (p. 2). De esta manera, la planificación organizacional se convierte en un pilar esencial en la gestión de cualquier entidad, proporcionando una guía clara y estructurada para alcanzar los objetivos establecidos.

Contreras (2013) enfatiza la importancia de que los objetivos de la empresa se integren de manera coherente, formando así una visión clara de lo que se espera de la organización. Una planificación efectiva se convierte en la base que permite evaluar si la entidad está preparada para enfrentar los cambios o propósitos anticipados. El conocimiento profundo de la organización y la disposición de la administración son elementos clave que sustentan la determinación de esos propósitos (p. 163). Al concebir un futuro deseado, las organizaciones pueden visualizar su dirección y las acciones necesarias para alcanzarla de manera eficiente y controlada.



No obstante, la planificación no se limita a establecer objetivos a largo plazo; también es crucial definir metas a corto plazo que faciliten un avance progresivo hacia la visión deseada. Este proceso es dinámico y requiere revisiones y ajustes continuos en función de los cambios en el entorno, las necesidades del mercado y los recursos disponibles (Garrido, 2020).

La planificación implica la asignación adecuada de recursos, la identificación de riesgos y la evaluación de alternativas para la toma de decisiones. Esto permite a las organizaciones anticiparse a posibles obstáculos y prepararse para enfrentarlos de manera efectiva. Además, la planificación organizacional fomenta la coordinación y el trabajo en equipo dentro de la entidad. Al tener claros los objetivos y las estrategias a seguir, se facilita la comunicación y la colaboración entre los diferentes departamentos y niveles jerárquicos, lo que contribuye a una mayor eficiencia y efectividad en la consecución de los objetivos comunes.

Es relevante señalar que la planificación no es sinónimo de estrategia. La estrategia implica un pensamiento más profundo y anticipatorio, que permite a las organizaciones prepararse para futuros inciertos y complejos. Garrido (2020) enfatiza la necesidad de enseñar a los líderes a pensar estratégicamente antes de abordar la planificación, sugiriendo un enfoque de "ingeniería inversa" en la formación (p. 12). Ansoff (1965) sostiene que la estrategia actúa como un vínculo entre las actividades de la organización y sus relaciones en el ámbito producto-mercado, definiendo así la naturaleza esencial de los negocios en los que opera la organización y aquellos que planea desarrollar en el futuro (Contreras, 2013, p. 162).

Tanto la estrategia como la planificación organizacional constituyen un proceso integral que orienta a las organizaciones en su búsqueda del éxito. Este enfoque les permite adaptarse a un entorno en constante cambio, optimizar el uso de sus recursos y talento humano, y mantener su competitividad en un mercado cada vez más exigente y globalizado. En este sentido, se convierte en una herramienta fundamental para la gestión estratégica y el logro sostenible de los objetivos empresariales.

La planificación estratégica como pilar para la adaptación y el éxito organizacional en un entorno cambiante

En un contexto empresarial caracterizado por cambios constantes y acelerados, la planificación estratégica se convierte en un elemento crucial para que las organizaciones no solo se adapten, sino que también prosperen. Según Chiavenato (2009), “nos encontramos en una era de discontinuidad, donde las experiencias pasadas ya no constituyen un fundamento confiable para prever el futuro” (p. 412). En este sentido, los cambios organizacionales deben responder a la imperiosa necesidad de mejorar tanto los procesos administrativos como los tecnológicos, considerando una variedad de factores internos y externos que influyen en su desempeño.

Es relevante destacar que los cambios no siempre son consecuencia de crisis o disrupciones; también pueden surgir de procesos de optimización, mejora continua o madurez organizacional. Porter (1982) enfatiza lo siguiente:

Frecuentemente pensamos que las condiciones del cambio organizacional son el resultado de alteraciones significativas en la estrategia y de la evolución en el tamaño y diversificación de una empresa. El ajuste necesario entre la estructura organizacional y la estrategia también ocurre en la madurez; la transición hacia esta etapa puede ser un punto clave en el desarrollo de la estructura y los sistemas organizacionales (p. 259).

Esta perspectiva subraya la importancia de una planificación estratégica que no solo reaccione ante los cambios, sino que también los anticipe y los integre en su modelo operativo. El entorno empresarial actual está profundamente influenciado por la globalización, la rápida evolución tecnológica, una competencia intensa, así



como cambios en las preferencias de los consumidores y desafíos sociales y medioambientales. Ante esta realidad, las organizaciones deben ser ágiles y flexibles para adaptarse a los cambios y aprovechar las oportunidades emergentes. La planificación estratégica se convierte, por tanto, en una herramienta esencial para enfrentar estos retos, permitiendo a las organizaciones anticiparse a las transformaciones del entorno, identificar tantas amenazas como oportunidades, y establecer estrategias que les permitan mantenerse competitivas.

La planificación estratégica no se limita a la definición de objetivos a largo plazo; también implica un análisis exhaustivo del entorno, una evaluación de la posición actual de la organización, la identificación de sus fortalezas y debilidades, y el diseño de planes de acción concretos para alcanzar los objetivos establecidos. Este proceso requiere una toma de decisiones informada y la asignación eficiente de recursos, lo que implica que las organizaciones deben revisar constantemente sus procesos administrativos y tecnológicos para detectar áreas de mejora que les permitan optimizar su rendimiento y adaptarse a las nuevas exigencias del mercado.

Además, es fundamental que la planificación estratégica contemple tanto los factores internos como externos que pueden afectar el desempeño organizacional. Esto incluye aspectos como cambios legislativos, tendencias del mercado, avances tecnológicos y movimientos demográficos, entre otros. Solo a través de un análisis integral de estos factores es posible diseñar estrategias efectivas que permitan a la organización adaptarse a un entorno en constante evolución.

En definitiva, en un mundo caracterizado por cambios rápidos y continuos, la planificación estratégica se erige como un pilar fundamental para el éxito y la sostenibilidad de las organizaciones. Facilita la anticipación a los cambios, la identificación de oportunidades, la mitigación de riesgos y el diseño de estrategias efectivas para prosperar en un entorno dinámico y competitivo y por supuesto en una valiosa herramienta para enfrentar la disrupción tecnológica.

Sinergia entre tecnología y adaptabilidad: claves para la competitividad organizacional

La gestión tecnológica y la capacidad de adaptación son elementos cruciales para la supervivencia y el éxito de las organizaciones en un entorno globalizado y en constante transformación. Ivancevich et al. (2006) argumentan que las empresas deben exhibir flexibilidad, creatividad y reactividad para destacar en el mercado, mantener su cuota y generar nuevas oportunidades. Aquellas que no se preparan adecuadamente para los cambios enfrentan un riesgo significativo de no sobrevivir en un contexto empresarial cada vez más competitivo.

En un entorno empresarial caracterizado por la evolución continua, la gestión tecnológica adquiere una relevancia aún mayor. La globalización ha ampliado los mercados y intensificado la competencia, lo que obliga a las organizaciones a mantenerse informadas sobre las últimas tendencias y avances tecnológicos para conservar su relevancia. La tecnología se ha convertido en un componente esencial para fomentar la innovación, mejorar la eficiencia operativa y generar valor para los clientes.

La gestión tecnológica implica la adopción, implementación y optimización de herramientas tecnológicas que mejoren los procesos internos, la toma de decisiones y la interacción con los clientes. Las organizaciones que no invierten en tecnología corren el riesgo de quedar rezagadas, perder eficiencia y no satisfacer las demandas del mercado. Por lo tanto, es imperativo que desarrollen una estrategia de gestión tecnológica que les permita maximizar el uso de las herramientas disponibles y mantenerse al día con las innovaciones más recientes.

Por otro lado, la adaptabilidad se define como la capacidad de las organizaciones para ajustarse rápidamente a los cambios, ya sean internos o externos. Esta capacidad implica flexibilidad, agilidad y una respuesta efectiva ante situaciones inesperadas o nuevas oportunidades. Las organizaciones que logran adaptarse con rapidez obtienen una ventaja competitiva, ya que pueden anticipar y capitalizar las tendencias del mercado, así como superar obstáculos y desafíos de manera efectiva.

La sinergia entre una gestión tecnológica eficaz y una alta adaptabilidad permite a las organizaciones enfrentar con éxito los desafíos actuales y futuros. La tecnología proporciona herramientas para mejorar la eficiencia, la productividad y la innovación, mientras que la adaptabilidad asegura que la organización pueda responder de manera efectiva a los cambios en el entorno y a las demandas del mercado. En consecuencia, la gestión tecnológica y la adaptabilidad son aspectos fundamentales para el éxito y la sostenibilidad de las organizaciones en un entorno empresarial cada vez más dinámico y competitivo. Las organizaciones que logren integrar la tecnología en sus procesos y adaptarse rápidamente a los cambios tendrán mayores posibilidades de sobrevivir, crecer y prosperar en el futuro.

Desafíos en la administración del cambio

La introducción de cambios y la gestión de tecnologías en una organización demandan tiempo, esfuerzo y el respaldo de todos sus miembros. Según Chiavenato (2009), “uno de los mayores desafíos se encuentra en la capacidad de los administradores para manejar los aspectos humanos, lo cual puede dificultar el avance del proceso de cambio” (p. 418). Es crucial contar con el compromiso y la formación adecuada de los integrantes de la organización.

E lo particular, es muy acertada la opinión de Chiavenato, y para profundizar en este tema, podemos explorarlo desde diferentes perspectivas:

Desafíos en la Administración del Cambio:

1. Resistencia al cambio:
 - Factores individuales: Miedo a lo desconocido, pérdida de control, inseguridad laboral, falta de confianza en la dirección.
 - Factores organizacionales: Cultura organizacional rígida, estructuras jerárquicas, falta de comunicación transparente, falta de participación en la toma de decisiones.
2. Falta de comunicación efectiva: La comunicación deficiente, incompleta o ambigua genera confusión, incertidumbre y desconfianza, lo que puede llevar a la resistencia al cambio.
3. Falta de apoyo de la dirección: Si la dirección no se compromete con el cambio, no lo comunica con claridad, no proporciona los recursos necesarios o no apoya a los equipos, es muy difícil que el cambio se implemente exitosamente.
4. Falta de preparación y capacitación: Si los empleados no están bien preparados para el cambio, no tienen las habilidades o el conocimiento necesarios, o no se les proporciona la capacitación adecuada, es probable que no se adapten al cambio de manera eficiente.
5. Falta de planificación estratégica: Sin una planificación clara y detallada, con objetivos bien definidos, métricas de éxito y un plan de acción realista, el cambio puede ser caótico y poco efectivo.
6. Gestión del cambio tecnológica: Los cambios tecnológicos, además de los desafíos generales, presentan retos específicos como:
 - Adopción de nuevas tecnologías: La curva de aprendizaje puede ser compleja y requerir capacitación y soporte técnico adecuado.
 - Integración con sistemas existentes: Asegurar la compatibilidad y la interoperabilidad entre los nuevos sistemas y los existentes puede ser un desafío técnico.
 - Protección de datos: Es fundamental salvaguardar la información y los datos sensibles a lo largo del proceso de transformación tecnológica.

Superar los Desafíos:

La administración del cambio es un proceso intrínsecamente complejo que demanda una planificación estratégica meticulosa, una gestión eficaz de los recursos humanos y una comunicación



constante y transparente. Para superar los desafíos inherentes a este proceso, es fundamental implementar una serie de estrategias que fortalezcan la capacidad de la organización para adaptarse y prosperar en un entorno en constante evolución.

En primer lugar, la comunicación clara y continua es esencial. Es imperativo que se expliquen de manera precisa y oportuna las razones detrás del cambio, los beneficios esperados, los pasos a seguir y las fechas importantes. Esta transparencia no solo fomenta la confianza, sino que también prepara a los empleados para el proceso de transformación (Kotter, 1996).

El involucramiento y compromiso de los empleados es otro aspecto crucial. La participación activa de los colaboradores en el proceso de cambio, a través de la expresión de ideas, inquietudes y sugerencias, no solo enriquece el proceso, sino que también genera un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida (Cameron & Green, 2015).

La formación y capacitación son igualmente vitales. Proporcionar la formación adecuada permite a los empleados desarrollar las habilidades y conocimientos necesarios para adaptarse a los cambios, lo que a su vez incrementa la eficacia del proceso de transformación (Noe, 2017).

Un liderazgo proactivo y visible es fundamental para guiar a la organización a través del cambio. Los líderes deben actuar como defensores del cambio, generando confianza y ofreciendo apoyo y reconocimiento a sus equipos. Este liderazgo efectivo es un factor determinante en la aceptación y éxito del cambio (Goleman, 2000).

El manejo de expectativas también juega un papel crucial. Es fundamental establecer expectativas realistas en relación con el cambio, incluyendo los plazos de implementación y los resultados esperados. Esto ayuda a mitigar la incertidumbre y a preparar a los empleados para los desafíos que puedan surgir (Kotter, 1996).

Finalmente, los incentivos y reconocimientos son herramientas efectivas para motivar a los empleados. Reconocer y recompensar los esfuerzos de aquellos que se adaptan al cambio y contribuyen al éxito del proceso es esencial para mantener la moral y el compromiso (Armstrong, 2014).

Además, es necesario considerar otros aspectos de gran relevancia, tales como la investigación de diferentes modelos y marcos de gestión del cambio, el análisis de casos de éxito y fracaso en la implementación de cambios tecnológicos, y la realización de estudios de caso en la organización específica para comprender los desafíos y las estrategias para superarlos.

En este contexto, es importante destacar que la administración del cambio no puede ser vista como un evento aislado, sino como un proceso continuo que requiere una integración efectiva de la gestión estratégica y operativa. Según Gimbert (2017), existen diferencias fundamentales entre la gestión operativa y la gestión estratégica que deben ser reconocidas por los directivos. Estas diferencias incluyen:

1. Horizonte Temporal: La gestión operativa se centra en el corto plazo, mientras que la gestión estratégica adopta una perspectiva a largo plazo.
2. Naturaleza de los Desafíos: Los problemas operativos son inmediatos y requieren soluciones rápidas, mientras que los problemas estratégicos requieren un enfoque proactivo y anticipatorio.
3. Perspectiva: La gestión operativa tiene una visión interna y funcional, mientras que la gestión estratégica considera factores externos y tendencias del mercado.



4. Detección de Problemas: En la gestión operativa, los problemas son evidentes y comunicados, mientras que en la gestión estratégica es necesario anticipar problemas que no siempre son evidentes.

Ambas formas de gestión son esenciales en la administración del cambio, cada una enfrentando distintos desafíos y necesidades que deben ser atendidos para garantizar una transición exitosa y sostenible en la organización. Reconocer cuándo se está gestionando de manera operativa y cuándo se están tomando decisiones estratégicas es vital para el éxito organizacional (Gimbert, 2017).

El talento humano: pilar fundamental para la adaptabilidad y el éxito organizacional

El talento humano se erige como un componente esencial en la estructura organizacional, desempeñando un papel determinante en la efectividad de la planificación estratégica, la adaptación al cambio y la gestión tecnológica. Según Chiavenato (2009), “el capital humano no solo es un recurso, sino que constituye el motor que impulsa el éxito organizacional, ya que su compromiso y conexión con los objetivos institucionales son fundamentales para alcanzar metas establecidas” (p. 45). En un entorno caracterizado por la rápida evolución tecnológica, la capacidad de los empleados para adaptarse y aprender se convierte en un factor crítico para la sostenibilidad y competitividad de la organización (Drucker, 1999).

La relevancia del talento humano se manifiesta en diversas cualidades y competencias que son esenciales para el éxito organizacional. Entre estas, la adaptabilidad y el aprendizaje continuo destacan como habilidades clave, permitiendo a los empleados enfrentar los desafíos de un entorno dinámico (Goleman, 2000). Además, la innovación y la creatividad son atributos que fomentan la generación de soluciones efectivas y la mejora de procesos, contribuyendo así a la competitividad de la organización (Kotter, 1996). Por lo tanto, es imperativo que las organizaciones inviertan en el desarrollo y la capacitación de su personal, promoviendo una cultura que valore la colaboración y el aprendizaje constante (Garrido, 2020, p. 13).

El talento humano no solo actúa como el corazón de la organización, sino que también es la fuerza motriz que impulsa su éxito en un contexto empresarial en constante transformación. La inversión en el desarrollo de habilidades y competencias del personal es, por ende, una estrategia fundamental para asegurar la adaptación y el crecimiento organizacional en un mundo cada vez más competitivo. Por lo tanto, es fundamental identificar y desarrollar ciertas cualidades y aptitudes que deben caracterizar al talento humano y que son determinantes para impulsar el éxito organizacional, a saber:

1. Adaptabilidad y aprendizaje continuo: Los empleados con talento son flexibles y capaces de adaptarse a los cambios constantes, adoptando nuevas tecnologías y aprendiendo continuamente.
2. Innovación y creatividad: El talento humano es la fuente de ideas, soluciones innovadoras y nuevas formas de hacer las cosas. La creatividad y la capacidad de pensar fuera de la caja son cruciales en un entorno dinámico.
3. Cultura organizacional: El talento humano moldea la cultura de la organización. Un ambiente de trabajo positivo, colaborativo y que fomente la innovación, donde se valore la diversidad y la inclusión, atrae y retiene al mejor talento.
4. La Administración eficiente del tiempo: Una característica fundamental que debe ser parte del talento humano que forma parte de la organizacional es la administración eficaz del tiempo. Al Respecto Drucker (1999), nos señala lo siguiente:



El ejecutivo eficiente comienza haciendo una estimación del tiempo discrecional que, realmente le pertenece. Luego aparece una apropiada cantidad de tiempo continuo. Y si más tarde, advierte que otros asuntos invaden esa zona, estudia de nuevo su agenda y elimina de ella toda actividad de tiempo no enteramente productiva.

El tiempo es el recurso más escaso. A menos que lo administremos bien, no podremos dominar ninguna otra cosa. (p. 60).

5. Comunicación y colaboración: La comunicación efectiva entre los equipos, la colaboración, el trabajo en equipo y la sinergia son vitales para el éxito de cualquier proyecto.
6. Liderazgo y gestión de equipos: Un liderazgo efectivo que inspire, motive y fomente el desarrollo de sus colaboradores es fundamental para potenciar el talento humano y lograr resultados extraordinarios. Al respecto, cabe recordar las sugerencias de Hellriegel, D., et al (2002) al mencionar que “el liderazgo consiste en influir en los demás para que se esfuercen en lograr una o más metas... (omisis). El liderazgo se centra en relaciones interpersonales, no solo en las estrategias, los sistemas y las estructuras de la organización” (p.404).
7. Ética y valores: Contar con empleados que posean valores éticos, integridad y un sentido de responsabilidad es fundamental para edificar una organización sólida y sostenible.

Dada esta realidad, es crucial fortalecer el talento humano, por lo que se sugieren las siguientes acciones:

1. Atraer y retener talento: Implementar estrategias efectivas para atraer, reclutar y mantener a los mejores profesionales, ofreciendo condiciones laborales atractivas, oportunidades de desarrollo profesional y un ambiente de trabajo positivo.

2. Capacitación y desarrollo: Invertir en programas de formación y desarrollo que permitan a los empleados actualizar sus habilidades, aprender nuevas tecnologías y adquirir competencias adicionales. En este contexto, es relevante considerar las recomendaciones de Garrido (2020) sobre la enseñanza del pensamiento estratégico al personal de la organización, ya que esto contribuiría al desarrollo de habilidades estratégicas esenciales para el futuro de la empresa (p. 13).

Ante todo, esto, es de gran importancia fortalecer el Talento Humano, por lo que es recomendable realizar las siguientes acciones:

1. Atraer y retener talento: Implementar estrategias para atraer, reclutar y retener a los mejores talentos, ofreciendo condiciones laborales atractivas, oportunidades de desarrollo profesional y un ambiente de trabajo positivo.
2. Capacitación y desarrollo: Invertir en programas de capacitación y desarrollo para que los empleados puedan actualizar sus habilidades, aprender nuevas tecnologías y desarrollar nuevas competencias. Al respecto cabe destacar las sugerencias de Garrido (2020) sobre enseñar a pensar estratégicamente, en este caso, al personal que forma parte de la organización, ya que esto contribuiría a desarrollar habilidades estratégicas que son esenciales para el futuro de la organización. (p. 13).
3. Motivación y reconocimiento: Reconocer y recompensar el esfuerzo, la creatividad y el compromiso de los empleados, creando un ambiente que fomente la motivación y la satisfacción laboral. En los últimos años, el termino inteligencia emocional, ha recibido mucha atención porque trasmite los rasgos de los individuos que generan resultados eficaces, en especial a los que desempeñan funciones de liderazgo, (Hellriegel, D., et al, 2002, p. 407), por lo que puede ser de gran apoyo prestar atención a la inteligencia emocional.
4. Fomentar la innovación: Crear un ambiente de trabajo que fomente la innovación, la creatividad y la toma de riesgos.

5. Empoderamiento: Dar a los empleados la autonomía y la responsabilidad para tomar decisiones y desarrollar soluciones, promoviendo el sentido de pertenencia y el compromiso. Es fundamental otorgar a los empleados autonomía y responsabilidad en el proceso de toma de decisiones. Esto no solo empodera a los empleados, sino que también fomenta un ambiente donde se pueden desarrollar soluciones innovadoras. Al permitir que los empleados tomen decisiones, se les anima a involucrarse más en su trabajo y a contribuir activamente a la resolución de problemas. Además, la interacción y el intercambio de ideas entre los miembros del grupo son cruciales para el proceso de toma de decisiones. Esto se logra al sentar a los miembros cerca de su representante, facilitando el acceso a la información y promoviendo un diálogo abierto sobre los diferentes puntos de vista relacionados con el problema a resolver. Al respecto Moody (1991) nos comenta lo siguiente:

La responsabilidad de tomar una decisión generalmente recae en un ejecutivo; sin embargo, con muy poca frecuencia, éste realmente toma la decisión sin ayuda. Inclusive Harry Traman, quien tenía su oficina una placa que decía "Aquí se solucionan los problemas", fue una persona muy responsable de sus decisiones; pero no tomó esas decisiones sin consejo. En cualquier empresa grande, lo que más conviene a la organización puede parecer muy claro al mirarlo desde un punto de vista; pero es una tontería utilizar sólo una perspectiva para tomar una decisión. (p. 29)

La autonomía y la responsabilidad no solo son beneficiosas para el desarrollo personal de los empleados, sino que también son esenciales para el éxito organizacional, ya que permiten una toma de decisiones más informada y colaborativa.

En definitiva, el talento humano se erige como el recurso más valioso dentro de cualquier organización, constituyendo un elemento esencial para su éxito y sostenibilidad. La inversión en el desarrollo de este capital humano es crucial, ya que no solo potencia las habilidades y competencias individuales, sino que también fomenta una cultura organizacional que valora la diversidad, la inclusión y la innovación. Según Ulrich y Dulebohn (2015), “una cultura que promueve estos valores es fundamental para crear un entorno laboral que estimule el crecimiento, la motivación y el compromiso de los empleados” (p. 123).

Además, el talento humano no solo actúa como el motor del cambio, sino que también desempeña un papel clave en la consecución de un éxito sostenible a largo plazo. La capacidad de los empleados para adaptarse a nuevas realidades y contribuir proactivamente a la organización es un factor determinante en un contexto empresarial cada vez más dinámico y competitivo (Becker & Huselid, 2006). Por lo tanto, es imperativo que las organizaciones implementen estrategias efectivas para desarrollar y retener su talento, asegurando así su capacidad para enfrentar los desafíos del futuro.

Conclusiones

En el contexto de la transformación organizacional frente a la disrupción tecnológica, el talento humano se posiciona como el recurso más valioso y esencial para el éxito y la sostenibilidad de las empresas. La inversión en el desarrollo de este capital humano no solo potencia las habilidades y competencias individuales, sino que también cultiva una cultura organizacional que valora la diversidad, la inclusión y la innovación. Como señalan Ulrich y Dulebohn (2015), una cultura que promueve estos valores es crucial para crear un entorno laboral que estimule el crecimiento, la motivación y el compromiso de los empleados.

El talento humano no solo actúa como motor del cambio, sino que también es clave para lograr un éxito sostenible a largo plazo. La capacidad de los empleados para adaptarse a nuevas realidades y contribuir proactivamente a la organización es fundamental en un entorno empresarial cada vez más dinámico y competitivo (Becker & Huselid, 2006). Por lo tanto, es imperativo que las organizaciones implementen



estrategias efectivas para desarrollar y retener su talento, asegurando así su capacidad para enfrentar los desafíos del futuro.

La planificación organizacional se presenta como una herramienta esencial que, aplicada de manera estratégica, permite a las organizaciones asegurar su supervivencia y éxito en un entorno volátil. Esta planificación facilita la adaptación a las nuevas realidades del mercado globalizado, la gestión efectiva del cambio, y el aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la tecnología, al tiempo que potencia el talento humano.

A medida que las organizaciones enfrentan la disrupción tecnológica, se hace evidente que aquellas que adoptan un enfoque proactivo y flexible no solo sobreviven, sino que prosperan en un mercado competitivo. La planificación estratégica se reafirma como un pilar fundamental para la transformación organizacional, permitiendo a las empresas definir objetivos claros y diseñar estrategias efectivas que respondan a las dinámicas del mercado.

Asimismo, la gestión del talento humano se convierte en un factor determinante en el éxito de la transformación. Invertir en la capacitación y desarrollo de habilidades de los empleados no solo mejora la eficacia del proceso de cambio, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y compromiso entre los colaboradores. La participación activa de los empleados es crucial para generar una cultura organizacional que valore la innovación y la adaptabilidad.

La integración de tecnologías avanzadas en los procesos organizacionales es una necesidad ineludible. Las empresas que no se actualizan tecnológicamente corren el riesgo de quedar rezagadas frente a competidores más ágiles. La gestión tecnológica debe ser vista como una inversión estratégica que impulsa la eficiencia operativa y la creación de valor.

Finalmente, mantener una comunicación abierta y transparente durante el proceso de transformación es fundamental. La claridad en la comunicación sobre los objetivos y pasos a seguir genera confianza y prepara a los empleados para enfrentar los cambios de manera efectiva. En resumen, la transformación organizacional en el contexto de la disrupción tecnológica requiere un enfoque integral que combine planificación estratégica, gestión del talento humano, adopción de tecnologías y comunicación efectiva, permitiendo a las organizaciones no solo enfrentar los desafíos actuales, sino también construir un futuro sostenible y exitoso en un entorno empresarial cada vez más dinámico y complejo.

Recomendaciones

Con base en lo expuesto anteriormente, se proponen las siguientes recomendaciones. Cabe señalar que estas no son las únicas posibles, ya que pueden surgir otras según el contexto; sin embargo, se presentan a continuación las siguientes:

- Implementar un sistema de planificación estratégica que sea dinámico y adaptable.
- Invertir en tecnología y en la capacitación del talento humano.
- Fomentar una cultura de innovación, colaboración y aprendizaje continuo.
- Crear un ambiente de trabajo positivo y motivador.
- Mantener una comunicación abierta y transparente con todos los miembros de la organización.
- Monitorear y evaluar los resultados de la planificación de manera constante.

Estas recomendaciones están directamente inspiradas en los conceptos y estrategias discutidos en el artículo, asegurando que sean relevantes y aplicables al contexto organizacional.



Referencias

- Armstrong, M. (2014). *Armstrong's Handbook of Human Resource Management Practice*. Kogan Page.
- Becker, B. E., & Huselid, M. A. (2006). Strategic human resources management: Where do we go from here? *Journal of Management*, 32(6), 898–925. <https://doi.org/10.1177/0149206306293668>
- Cameron, E., & Green, M. (2015). *Making Sense of Change Management: A Complete Guide to the Models, Tools and Techniques of Organizational Change*. Kogan Page.
- Contreras S., Emigdio Rafael (2013). El concepto de estrategia como fundamento de la Planificación estratégica. *Pensamiento & Gestión*, 35. Universidad del Norte, 152-181, 2013
- Chiavenato, Idalberto. (2009). *Comportamiento Organizacional. La Dinámica del Éxito En las Organizaciones*. 2da Edición. Mcgraw Hill Internacional Editores. México.
- Chiavenato, Idalberto. (2009). *Gestión del Talento Humano*. McGraw-Hill.
- Drucker, P. (1999). *El Ejecutivo Eficaz*. Buenos aires. Editorial Sudamericana.
- Garrido, Francisco J. (2020). *Pensamiento Estratégico*. Electronic ed. Published by Wilson & Cox, Inc., Oxfordshire, Oxford, United Kingdom. www.franciscojaviergarrido.com
- Gimbert, Xavier. (2017). *Pensar Estratégicamente. Modelos, Conceptos y Reflexiones*. Ediciones Deusto. Barcelona.
- Godet, Michel (2000). *La caja de herramientas de la prospectiva estratégica*. (4ta. Edición. Prospektiker. España.
- Goleman, D. (2000). *Liderazgo que Produce Resultados*. Harvard Business Review.
- Hellriegel, D., Jackson, S., & Slocum, J. (2002). *Administración: Un enfoque basado en Competencias*. 9ª Edición. Mexico. Thomson Editores S.A. de C.V.
- Ivancevith, John M., Konospaske, Robert, Matteson, Michel T., (2006). *Comportamiento Organizacional*. Séptima Edición. Mcgraw Hill Internacional Editores. México
- Kotter, J. P. (1996). *Liderando el Cambio*. Harvard Business Review Press.
- Moody, Paul E. (1991). *Toma de Decisiones Gerenciales*. Editorial Mcgraw-Hill Latinoamericana, S.A. Transversal 42B No. 19-77. Bogotá, Colombia
- Noe, R. A. (2017). *Employee Training and Development*. McGraw-Hill Education.
- Porter, Michael E. (1982). *Técnicas para el análisis de los sectores industriales y de la Competencia*. 37ª Edición. Grupo Editorial Patria. México 2008.
- Ulrich, D., & Dulebohn, J. H. (2015). Are We There Yet? What's Next for HR? *Human Resource Management*, 54(2), 1-12. <https://doi.org/10.1002/hrm.21880>

RELACIS

REVISTA LATINOAMERICANA DE CIENCIAS
SOCIALES

